REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
"DIVISIÓN HISTORIA"

BOLETÍN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO

Nos. 279 - 282



MONTEVIDEO, 1990

Comandante en Jefe del Ejército
Tte. Gral. Guillermo E. de Nava

Jefe del Estado Mayor del Ejército
Gral. Néstor W. Bertrín

Jefe del Dpto. de EE.HH. del EME.
Cnel. Bernardo Hitta

Jefe de la División Historia
Cap. (Res.) Ernesto Puiggrós

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
"DIVISIÓN HISTORIA"

BOLETÍN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO

Nos. 279 - 282



MONTEVIDEO, 1990

Dirección Postal y canje:
Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército:
Garibaldi 2313 — Montevideo, Uruguay.

INDICE GENERAL

Pág.

- DONDE Y COMO FUERON CONSTRUIDOS POR CARMELO CABRERA LOS PUENTES FLOTANTES PARA EL EJÉRCITO DE APARICIO SARAVIA EN LA REVOLUCIÓN DE 1904
  Cap. (Res.) Lic. Ernesto Puiggrós 7

- UNA VISIÓN DE NUESTRA GEOGRAFÍA HISTÓRICA
  Dr. Daniel Castagnin 57

- LOS COMANDANTES DEL APOSTADERO DE MONTEVIDEO (1776-1814)
  Alejandro N. Bertocchi Morán 69

- LA GUARDIA DE SAN MARTÍN: UN PUNTO FORTIFICADO CASI DESCONOCIDO
  Lic. Uruguay R. Vega Castillos 97

- EL 31 DE MARZO DE 1933 SEGÚN ALGUNOS DOCUMENTOS BRITÁNICOS
  Prof. Hernán L. Ferreiro Aspiroz 115

- HISTORIA DEL CUARTEL DE DRAGONES DE MONTEVIDEO
  Prof. Roberto Martínez Ramos 131

- DR. CARLOS VILLADEMOROS: UN PERSONAJE OLVIDADO DE NUESTRA HISTORIA
  Lic. Fernando Parodi 175

- LA CAPILLA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO Y EL ARQUITECTO ESPAÑOL MIGUEL ESTEVEZ (1798)
  Dr. Augusto Soiza Larrosa 197

DONDE Y COMO FUERON CONSTRUIDOS POR CARMELO CABRERA LOS PUENTES FLOTANTES PARA EL EJÉRCITO DE APARICIO SARAVIA EN LA REVOLUCIÓN DE 1904

Cap. (Res.) Lic. Ernesto Puiggrós

DÓNDE Y CÓMO FUERON CONSTRUIDOS POR CARMELO CABRERA LOS PUENTES FLOTANTES PARA EL EJÉRCITO DE APARICIO SARAVIA EN LA REVOLUCIÓN DE 1904

ÍNDICE

pág.

Palabras Previas 11

Situación General 13

Construcción del 1er. Puente en el Paso de Carpintería sobre el Río Negro 13

Construcción del 2do. Puente en el Paso de Mazangano sobre el Río Negro 21

Antecedentes 21

Construcción, pasaje de las fuerzas y desarme del puente 22

Batalla de Tupambaé 28

Antecedentes 28

El Combate 28

Construcción del 3er. Puente en Picada de Osorio o Puerto Osorio sobre el Río Negro 30

Ubicación de las fuerzas de Aparicio Saravia antes y después de cruzar el Río Negro por el tercer puente y dirección de marcha de las mismas 30

Determinación del lugar, detalles de la construcción, y pasaje de las fuerzas de acuerdo a la bibliografía consultada 31

– Orden de construir el puente 31

– Información del Dr. Fernando Gutiérrez sobre la determinación del lugar y la construcción del puente 31

– Información que proporciona el "Diario de Operaciones" de Carmelo Cabrera sobre la determinación del lugar, construcción del puente y pasaje de las fuerzas 32

– Información de Carmelo Cabrera en las "Memorias sobre los puentes tendidos sobre el Río Negro en la Campaña de 1904" 34

– Información del ingeniero Raúl Seoanes Olivera que colaboró en la construcción del puente sobre los detalles técnicos del mismo . . . 39

– Información proporcionada por Ramón P. González, que revistaba en la División No. 13 43
– Información proporcionada por Plinio Viana que revistaba en el escuadrón de Doroteo Navarrete, de la 1a. División, en su diario de Campaña 44
– Información del Dr. Nepomuceno Saravia García, en su libro "Memorias de Aparicio Saravia" 45
Información que poseían las fuerzas gubernistas entre el 9 y el 15 de julio sobre el ejército revolucionario 46
– Correspondencia de Silverio Silveira al Coronel Máximo Artigas (9/7/1904) 46
– Conferencia telegráfica directa entre el Presidente de la República y el Puesto de Comando instalado en Bañado de Rocha (Departamento de Tacuarembó) 47
Información proporcionada por vecinos de la zona referente al lugar por donde pasaron las fuerzas según la tradición oral 48
Comparación entre los datos obtenidos en la bibliografía comentada y los obtenidos por la tradición oral de los vecinos del lugar 51
Conclusiones 53

PALABRAS PREVIAS

El objetivo del presente trabajo es ofrecer al lector una recopilación de la información existente sobre los puentes flotantes utilizados por el ejército revolucionario en 1904, y a partir de esos datos determinar la ubicación geográfica exacta de los mismos, señalándolos en las correspondientes cartas topográficas.

Creemos que el principal aporte que hemos logrado realizar en este tema, es la identificación y ubicación del lugar donde se construyó el tercer puente.

Resultó sencilla la ubicación del primer y segundo puente, ya que la información histórica, el nombre de los lugares citado por los protagonistas de los hechos, coincidía con el actual y con la denominación registrada en las cartas topográficas.

En cambio en el caso del tercer puente resultaba imposible identificar la "Picada de Osorio" o "Puerto Osorio", no habiendo encontrado antecedentes históricos de la existencia de los mismos, y no recogiendo esas denominaciones las cartas topográficas.

Fue necesario hacer un estudio de las características del terreno anotadas en las fuentes históricas, de las distancias mencionadas en las mismas, y estudiar las cartas topográficas de acuerdo a estos datos históricos, para localizar el lugar donde se tendió el tercer puente. Una vez realizado esto, el testimonio de vecinos de la zona permitió confirmar el lugar determinado por la investigación previa.

Carmelo L. Cabrera fue quien dirigió la construcción de los puentes flotantes en la guerra civil de 1904. Había nacido el 18 de octubre de 1860 en el Sauce, departamento de Canelones, hijo de Severino Cabrera y Froilana Camejo. Poseía el título de Agrimensor. Actuó activamente en política integrando el Partido Nacional, llegando a ocupar una banca en el Senado. Participó en los movimientos revolucionarios blancos de 1897 y 1904. Jefe Político del departamento de Rivera en 1904, al estallar la revolución integra el ejército de Aparicio Saravia en el que llega a obtener el grado de Coronel, habiendo sido designado además 2o. Jefe de la División No. 13, y finalmente Jefe de la misma. Es durante la revolución de 1904 que construirá los tres puentes flotantes por los que las fuerzas de Saravia cruzaron el río Negro, para lo que se asesoró con tratados de fortificación y manuales de puentes militares extranjeros.

En 1939 publica "MASOLLER". En el ejemplar de esta obra que utilizamos, se encuentran, pegadas al mismo, unas hojas mecanografiadas y anotadas por Cabrera, (el mismo libro tiene notas y correcciones de su puño y letra). En estas hojas Cabrera redactó un prefacio a "MASOLLER", y las "MEMORIAS SOBRE LOS PUENTES TENDIDOS SOBRE EL RÍO NEGRO EN LA CAMPAÑA DE 1904" acompañadas por planos del 1er. y del 3er. puente. En otra hoja

también agregada al citado ejemplar de "MASOLLER", y que lleva un sello que dice "CARMELO L. CABRERA – MONTEVIDEO" se lee lo siguiente:

"COPIA

Montevideo, 5 de febrero de 1946

Sr. Coronel Agrimensor Don Carmelo Cabrera

PRESENTE

Mi distinguido compatriota y amigo:

Recién llegado de una larga estada en Campaña, me entero con satisfacción de su atenta fechada el día 7 del mes ppdo. y de la reseña, interesantísima desde todo punto de vista, especialmente el técnico y el histórico, relativa a los puentes construídos bajo su dirección en 1904 . . ."

Esta carta está firmada por Julio A. Roletti. Se trata del General Agrimensor del Ejército Nacional, que participó como Alférez de Infantería en la Campaña de 1904, habiendo combatido en Tupambaé y otras acciones de guerra, siendo posteriormente Jefe del Servicio Geográfico Militar, Jefe del Batallón de Infantería No. 5, Inspector General del Ejército y Ministro de Defensa Nacional.

Estas "Memorias" sobre los puentes, inéditas por lo que hemos podido averiguar, están transcriptas en su totalidad en este trabajo, al referirnos a cada uno de los tres puentes tendidos sobre el río Negro.

SITUACIÓN GENERAL

Habiendo comenzado la revolución en enero de 1904, el grueso del ejército de Saravia se encuentra al sur del Río Negro, donde lucha con las fuerzas gubernistas al mando del Gral. Justino Muniz.

El 14 de enero Muniz derrota a Saravia en Mansavillagra, siendo esta la primera batalla importante de la revolución, luego de la cual el ejército blanco se ve obligado a pasar al norte del Río Negro en dirección al litoral para recibir un envío de armamento preparado por la Junta de Guerra en Buenos Aires, integrada por miembros del Directorio exiliados en esa ciudad.

El 1o. de marzo Muniz sorprende a Saravia que se encuentra acampado en Paso del Parque sobre el río Daymán, derrotándolo pero sin explotar el éxito obtenido.

Saravia se dirige entonces hacia Rivera donde se encuentran fuerzas al mando de Carmelo Cabrera, arribando a esa ciudad el 13 de marzo, recibiendo allí armamento desde el Brasil, y llegando a reunir unos 20.000 hombres. En esta oportunidad el Cnel. Gregorio Lamas es designado jefe de Estado Mayor.

A partir de ese momento las fuerzas revolucionarias se dirigen nuevamente al Sur del Río Negro, marchando siempre junto a la frontera brasileña, llegando los primeros días de abril al Paso de Carpintería sobre el río Negro, en tanto que el jefe gubernista Muniz, ocupa Rivera.

CONSTRUCCIÓN DEL 1er. PUENTE EN EL PASO DE CARPINTERÍA SOBRE EL RÍO NEGRO.

Carmelo Cabrera se adelanta al grueso del ejército de Saravia y construye en este punto su primer puente, dirigiéndose a su jefe en los siguientes términos:

"Paso de Carpintería, Marzo 31/904. 4 p.m.

Sr. General D. Aparicio Saravia

He recibido sus órdenes de fha. 28 y otra sin fecha. La 1a. recibida á las 3 p.m. me indujo á reducir á prisión al titulado Comandante Juan Ganzo Fernández, quién invocando órdenes de V.E. había tomado la dirección del trabajo desde anteanoche destruyendo una buena parte de lo que estaba hecho. El puente quedó terminado bajo mi dirección hasta donde lo ha permitido la escasez del material que á pesar de los esfuerzos del Sr. Silvera hemos tenido, y hoy á la 1.20 p.m. empezó á desfilar con el caballo de la rienda la División 33 – Una vez que llegue el resto del material que será hoy, podrán desfilar cómodamente 350 hombres con sus caballos cada hora.

Saluda á V.E.

C.L. Cabrera.

P. D. Habrá una balsa para el parque.

Cabrera.

(Archivo Aparicio Saravia, C. 18, D. 68).

Sobre este lugar, el "Diccionario Geográfico del Uruguay" de Orestes Araújo expresa:

"CARPINTERIA, Paso de la. – Deptos. de Rivera y Cerro Largo. Está en el río Negro, siendo el primer vado de que dispone esta poderosa arteria al penetrar en el territorio de la República."

Sobre la construcción del primer puente, Carmelo Cabrera se dirigió al Jefe del Estado Mayor del Ejército revolucionario en los siguientes términos:

"PASO DE CARPINTERIA, ABRIL DE 1904

Al Sr. Jefe del E. M. del E. Nacional

Coronel D. G, Lamas:

Comisionado por el Sr. General en Jefe con fecha de 22 del mes ppdo. para lanzar un puente sobre este paso destinado al pasaje del Ejército y una balsa o puente volante para el Parque Artillería y bagajes si hubiere tiempo y material para ello, paso a dar cuenta a U. S. y por vuestro intermedio al Sr. General en Jefe del desempeño de mi cometido.

El 27 del mes citado después de medio día dí, comienzo a la preparación previo reconocimiento y estudio hecho de las márgenes del río, su régimen, pendiente, velocidad de la corriente, etc. etc. y apenas recibidos los primeros materiales y herramientas. El personal a mis órdenes para esta operación se componía de diez carpinteros y ciento diez hombres de la División 10a a los inmediatos del 2º Jefe de la referida División, Teniente Coronel Don Fructuoso del Puerto.

El material de flotación consistía en 78 barriles útiles de una capacidad aproximada de 81 lts., 6 pipas con capacidad de 445 lts. c/una y 3 medias pipas de 230 lts. c/una. Material para construcción 180 tablas pino brasilense de 0.22 x 0.02 5 m., 70 id, id. de 0.32 x 0.0.1 x 5 m. y 22 de igual longitud y 0.32 x 0.02; 50 kgs. de clavos surtidos y madera rolliza del monte.

Siendo el ancho del Río en el momento de lanzar el puente de 162 mts. con un islote que distaba 114 mts. de la márgen derecha y podía reputarse el verdadero ancho, por que el Río bajo el canal comprendido entre el islote y la margen izquierda daría vado, resolví construir el puente sobre el primer canal al principio, pero estableciendo los trabajos previos para lanzar el segundo puente, si la creciente lo hiciere necesario.

En vista de la exigüidad del material de flotación que no fué posible aumentar a pesar de los encomiables esfuerzos y la actividad desplegada por el Comisionado del Sr. General en Jefe, Comandante D. Alejandro Silvera, resolví construir un puente mixto suspendido a cuatro cables por medio de péndolas que permitiesen alzarlo o bajarlo según las oscilaciones del Río, cuyo régimen es muy variable en esta altura. En esta operación he seguido las prescripciones establecidas para puentes de este género en los tratados de fortificación de Brialmont, Latorre y León, Fernández y Soroa, Prontuario de Artillería de Gui y Nartí y Manual de Puentes Militares del Estado Mayor Chileno.

Los cables y péndolas fueron fabricados con alambre extraído en su mayor parte de los cercos de las estancias próximas y algunos rollos requisionados en un establecimiento de las cercanías.

El eje del puente fué trazado en la dirección de O.S.O. – E.N.E.– magnético, cortando bajo un ángulo aproximado de 90º la corriente y a más de 300 mts. aguas abajo de toda curva pronunciada del Río. La distancia entre los cuatro grandes postes que fueron clavados dos a dos para servir de estribos es de 16 mts. 50, y la distancia entre el tramo de entrada sobre la margen derecha y el de salida sobre el islote mencionado de 114 mts. Fuera de los 4 cables de suspensión se colocó un cable bajo destinado a sujetar el puente y se le hizo un amarre a tierra en Pata de Ganzo aguas arriba y otro fijo aguas arriba que a la vez lo fué de aguas abajo por ser el amarre hecho directamente a un árbol tangente a la maroma de amarre en el centro del Río; el puente no experimenta, pués, la menor oscilación como ha podido comprobarse con el pasaje de más de 6.000 hombres y 15.000 caballos que ya va efectuado.

"DISPOSITIVO DEL PUENTE:

4 vigas acopladas dos a dos y sujetas por riendas y contra vientos, fijas en dirección del eje del puente.
Dos cables bajos de suspensión de ocho hilos c/uno.
Dos id. altos de id. de 12 hilos c/uno.
Un cable de amarre.
Un amarre aguas arriba en Pata de Ganzo.
Un amarre directo al centro en aguas arriba.
Un id. id. en aguas abajo.
Un muelle de entrada sobre caballetes.
Una rampa de entrada.
42 pendolones, sujetando el tablero a los cables de suspensión.

CALCULO DE LA RESISTENCIA:

Dos cables de 12 hilos c/uno . . . . 7.200 K 14.400.oo

Dos id. de 8 hilos c/uno 4.800		*K*	*9.600.oo*
78 barriles de 81 litros c/uno		*K*	*6.378.oo*
180 tablas de 0.22 x 0.02 x 5 m. 3.960 M3			
70 id. de 0.32 x 0.01 x 5 m.l. 123 M3 5.787 M3			
22 id. de 0.32 x 0.02 x 5 m. 704 M3 redº. 6 M3			
Coef. media de flotación 343 más 447 0.395			
6 m3 pino x 0.395		*"*	*2.370.oo*
Total Ks.			*32.688.oo*
Peso del alambre K3.	*1.500*		
clavos, faginas, rollizos	*1.188*		
Dim. de la resistencia por desigualdad de tensión de los hilos	*2.000*	*"*	*4.688.oo*
Resistencia real aproximada		*Ks.*	*28.000.oo*

La forma empleada en el paso del puente (cada ginete con su caballo de freno) no permite estacionar más de 25 hombres en un momento dado. Distancia 2 a 3 mts. uno de otro.

23 jinetes con caballo y equipo a 450 Kilogs. c/uno	*Rº 10.000.oo*	
Coef. del movimiento 50%	*Rº 4.500.oo*	*Rº 14.500.oo*

El puente trabaja, pués a la mitad de su resistencia y puede por consiguiente soportar el pasaje de todo el Ejército.

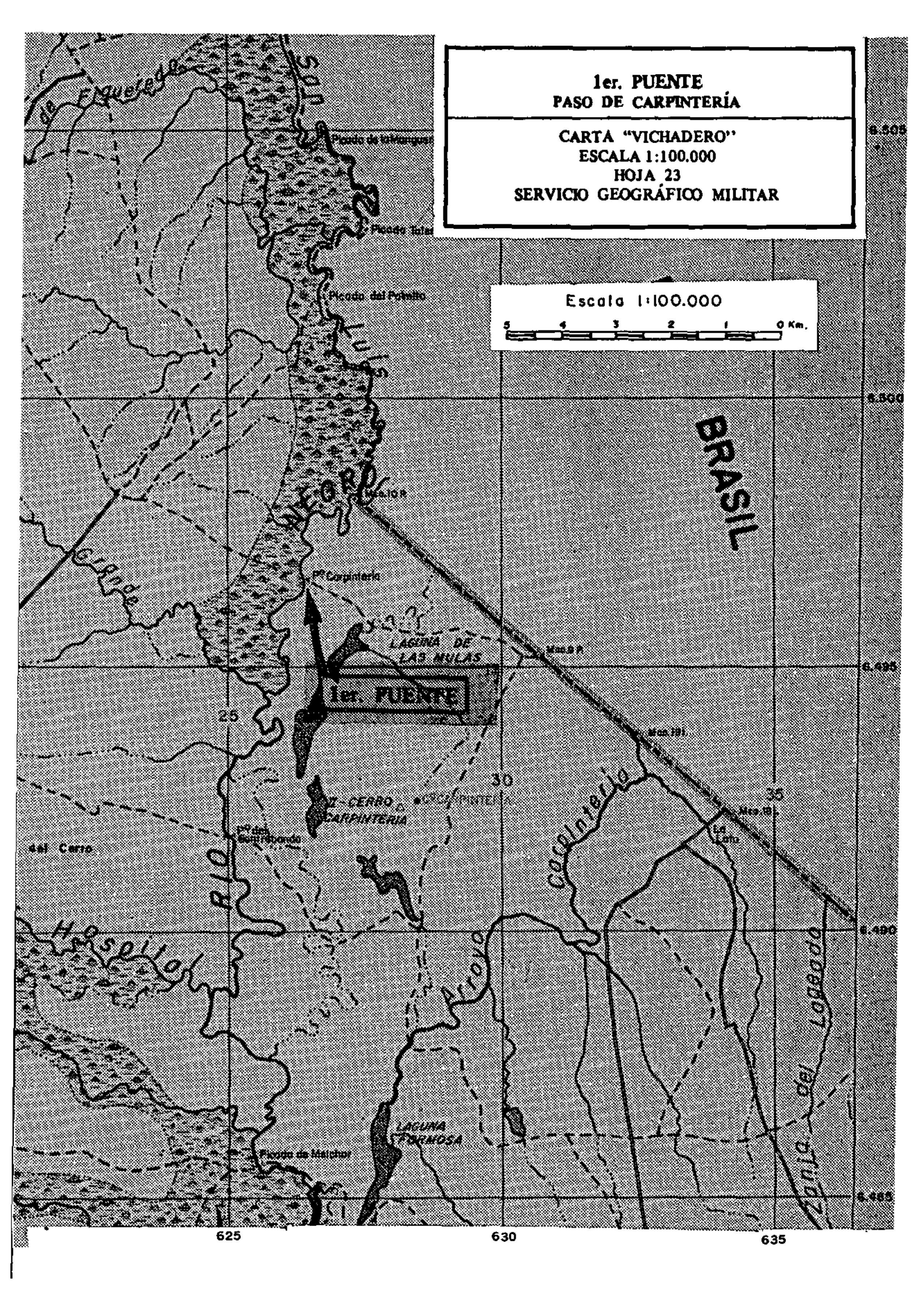
La balsa o puente volante construída con las 6 pipas y tres medias pipas mencionadas antes como cuerpos flotadores y tirantillos de pino de tea y maderas rollizas tiene a pesar de estas últimas suficiente fuerza de flotación para soportar el pasaje a que se le destina, siempre que se le construyan buenas rampas de entrada y salida y siempre que los flotadores (pipas viejas calafateadas) resistan la presión del agua.

(Carmelo Cabrera: "Memorias sobre los puentes tendidos sobre el río Negro en la campaña de 1904".)

Luego de cruzado el puente Saravia marcha hacia el Sur y acampa en el Zapallar del Río Negro el 23 de abril, siguiendo hasta Minas donde llega el 13 de mayo para volver inmediatamente al Zapallar.

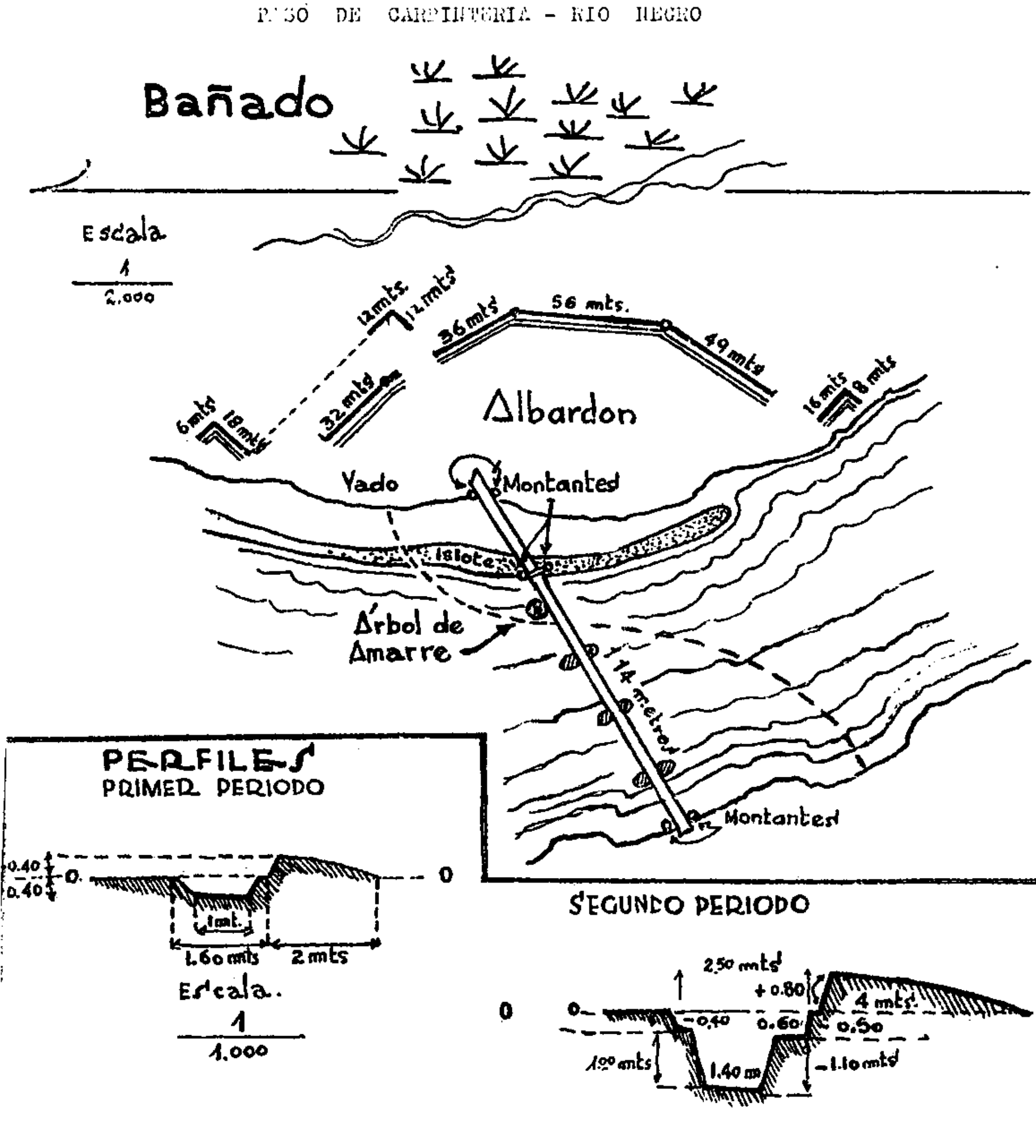
Muniz que sigue con su ejército a Saravia se enfrenta a la retaguardia del mismo en Paso de los Carros del Olimar Grande, pero es rechazado.

En este momento el Presidente de la República releva a Muniz de la jefatura del Ejército del Sur y lo reemplaza por el Coronel Pablo Galarza, dándole a Muniz la jefatura de un tercer ejército a formarse en el Este.


1er. PUENTE
PASO DE CARPINTERÍA
CARTA "VICHADERO"
ESCALA 1:100.000
HOJA 23
SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR
Escala 1:100.000
5 4 3 2 1 0 Km.
BRASIL
1er. PUENTE
LAGUNA DE LAS MULAS
CERRO CARPINTERIA
LAGUNA FORMOSA
Picada Tatas
Picada del Potrillo
Pº Carpintería
Picada de Melchor
6.505
6.500
6.495
6.490
6.485
625
630
635
25
30
35

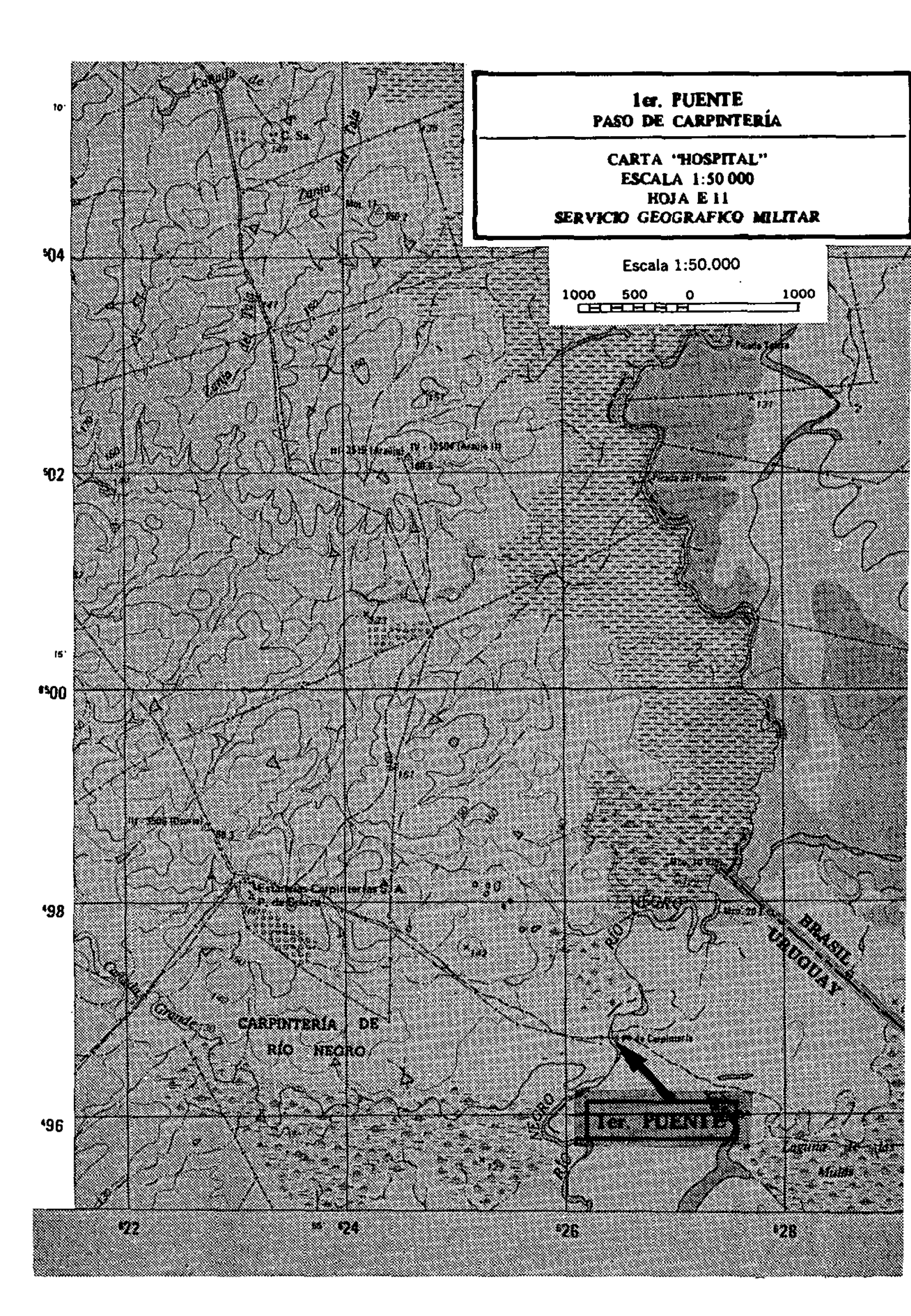
CABEZA DE PUENTE

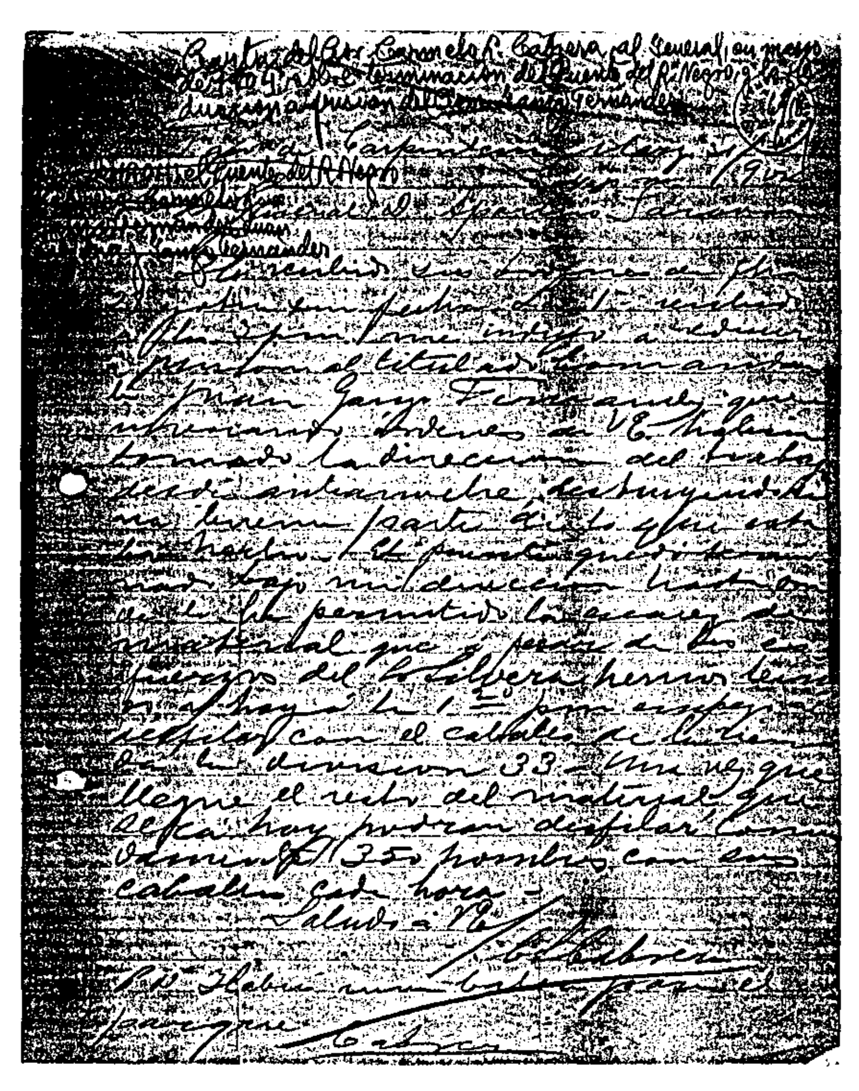
PASO DE CARPINTERIA - RIO NEGRO



Primer Puente sobre el Río Negro – Paso de Carpintería

(Carmelo Cabrera: "Memorias sobre los puentes tendidos sobre el río Negro en la Campaña de 1904")


1er. PUENTE
PASO DE CARPINTERÍA
CARTA "HOSPITAL"
ESCALA 1:50 000
HOJA E 11
SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR
Escala 1:50.000
1000 500 0 1000
CARPINTERÍA DE
RÍO NEGRO
RÍO NEGRO
BRASIL
URUGUAY
1er. PUENTE
Laguna
04
02
00
98
96
22
24
26
28



Paso de Carpintería, Marzo 31/904.
4 pm.

Sr. General D. Aparicio Saravia.

He recibido sus órdenes de fha. 28 y otra sin fecha.

La 1a. recibida a las 3 pm. me indujo a reducir a prisión al titulado Comandante Juan Ganzo Fernández, quien invocando órdenes de V.E. había tomado la dirección del trabajo desde anteanoche destruyendo una buena parte de lo que estaba hecho. El puente quedó terminado bajo mi dirección hasta donde lo ha permitido la escacez de material que a pesar de los esfuerzos del Sr. Silvera hemos tenido y hoy a la 1.20 pm. empezó a desfilar con el caballo de la rienda la División 33. Una vez que llegue el resto del material que será hoy podrán desfilar cómodamente 350 hombres con sus caballos cada hora.

Saludo a V.E.

C.L. Cabrera.

P.D. Habrá una balsa para el parque.

Cabrera.

(Archivo Aparicio Saravia, C. 18, D. 68 – Fotocopia reducida).

CONSTRUCCIÓN DEL 2o. PUENTE EN EL PASO DE MAZANGANO SOBRE EL RÍO NEGRO.

Antecedentes.

Saravia se encuentra a principios de junio acampado en el Zapallar del Río Negro, próximo al paso de Mazangano, donde manda a Carmelo Cabrera que construya un nuevo puente.

En correspondencia fechada en "Cuartel General en Paso de Mazangano, Junio 4 de 1904", dirigida a José F. González, Saravia informa que "*... Nosotros estamos construyendo un puente en el pasò de Mazangano, para operar según convenga.*" (F. Gutiérrez: "TUPAMBAE", T. I p. 19 y 20).

Por éste pasarían hacia el sur para reunirse con el grueso del Ejército revolucionario, la columna de Abelardo Marquez y algunas Divisiones que se encuentran al norte del Río Negro para darle protección a este.

La misión de Marquez era transportar desde Santa Rosa del Cuareim (hoy Bella Unión) armamento y municiones provenientes de la Argentina donde habían sido adquiridas por la Junta de Guerra de los Blancos.

Esta misión fracasa porque las fuerzas gubernistas del Ejército del Norte al mando del General Benavente caen sobre las fuerzas de Marquez entre el arroyo Guayabos y el Paso de las Piedras del Arerunguá. Marquez es derrotado y se retira abandonado todo el parque proveniente de la Argentina, reintegrándose al grueso del ejército al sur del Río Negro, cruzando este, por el puente de Paso Mazangano.

Refiriéndose a este lugar, el "Diccionario Geográfico del Uruguay" de Orestes Araújo expresa: *"MAZANGANO o MELO, Paso de.– Deptos. de Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo. Sobre el río Negro, por donde pasa el camino que va de la ciudad de Melo y separa el departamento de Rivera del de Tacuarembó."* (Corresponde a la actual Ruta 44).

Sobre el segundo puente Carmelo Cabrera da la siguiente información:

"SEGUNDO PUENTE CONSTRUIDO SOBRE EL PASO DE MAZANGANO

El segundo puente construído sobre el Paso de Mazangano entre los días 4 y 9 de junio y utilizado desde dicho día hasta el 18 del mismo mes, fué destinado a facilitar el pasaje de ida y retorno de los contingentes desarmados (unos 3.000 hombres), que debían recibir en Cuchilla Negra el armamento que conducía el Coronel Márquez desde San Eugenio.

Sabido es que, desobedeciendo dicho jefe las órdenes del General y de acuerdo con la Junta de Guerra de Bs. As., se dirigió con las fuerzas a su mando que eran la custodia de dicho parque, a tomar la ciudad del Salto donde la citada Junta de Guerra se había preparado para instalar un gobierno revolucionario.

Rechazado y perseguido por fuerzas gubernistas al mando del Coronel Don Feliciano Viera, fué alcanzado en Guayavos, desechas sus fuerzas y copado el armamento. El puente sólo sirvió para pasar y repasar aquellas tropas inermes y desmoralizadas.

Y fué entonces cuando ante tamaño desastre, perdida la esperanza de obtener refuerzos bélicos, previa consulta con los Jefes Divisionarios, se resolvió el General Saravia, provocar la acción de Tupambaé."

(Carmelo Cabrera: "Memorias sobre los puentes tendidos sobre el río Negro en la campaña de 1904.")

Construcción, pasaje de las fuerzas y desarme del puente.

El Dr. Fernando Gutiérrez que revistaba en la División No. 12, nos proporciona los siguientes datos:

El 3 de Junio recibe Cabrera del Cuartel General, la orden de construir ese puente el segundo que tendió sobre el Río Negro. Inmediatamente parte hacia la costa con 200 hombres de la división 13a., que llevarán a término la obra salvadora.

El día 4 se reunen los materiales de construcción y se inician las tareas de desmonte, formación de terraplenes y sondaje; tarea esta última que permitirá conocer la configuración del lecho del río.

Los días 5, 6, 7 y 8 se labora incesantemente, continuando el trabajo por la noche, a la luz de la luna.

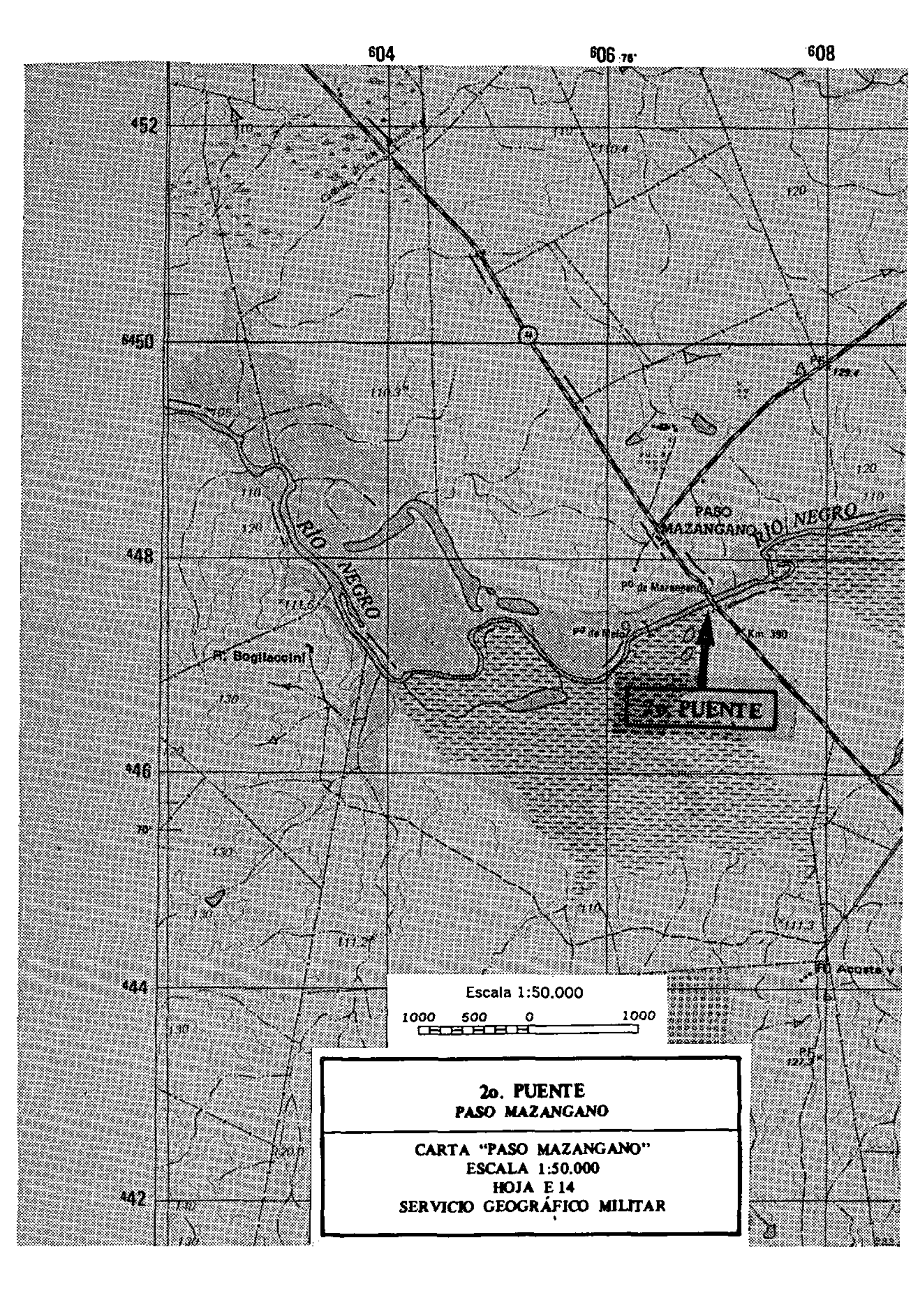
El día 9 queda tendido el puente, estrenándolo algunas "comisiones" que pasan al Norte en busca de ganado.

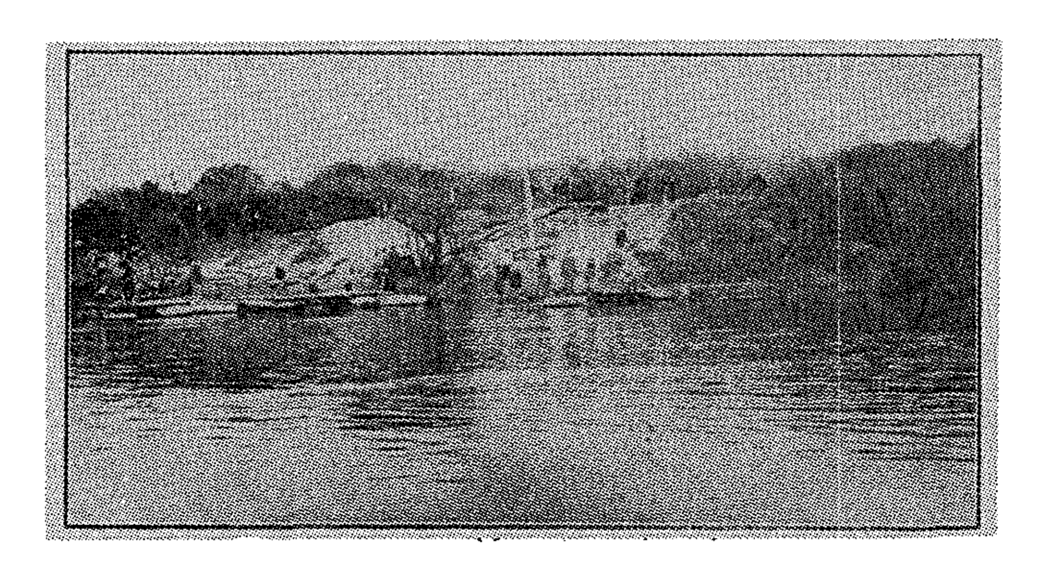
A continuación el citado autor transcribe el Diario de Operaciones de Carmelo Cabrera, 2o. Jefe de la División No. 13:

Junio 10 a 17.– El puente ha permanecido en servicio, pasando las divisiones que se hallaban al Norte del Río Negro al Sur del mismo, divisiones 1.a, 2.a, 4.a, 7.a, 8.a, y 11.a, y contingentes desarmados que regresan sin haber adquirido armas.

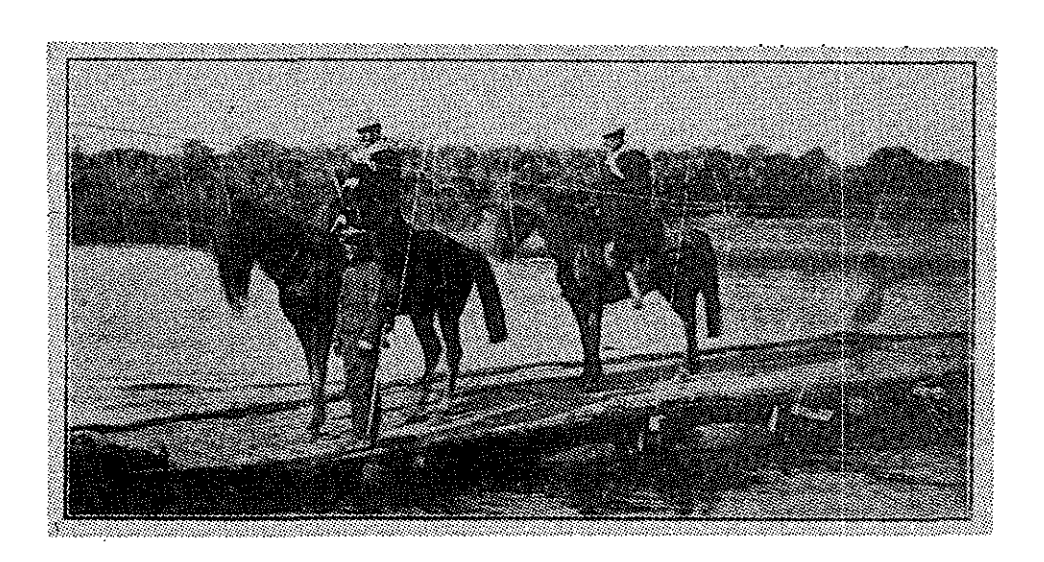
Junio 18.– Termina el pasaje. Dejo a Marichal encargado del repliegue y desarme del puente acompañado de 50 hombres de la división 11. Me pongo en marcha con el destacamento. Campamos sobre la margen derecha del Sarandí del Zapallar.

(Fernando Gutiérrez: "TUPAMBAÉ", T. I, p. 25, 26, 39 y 40)


604
606
608
452
450
448
446
444
442
RIO NEGRO
PASO MAZANGANO
2o. PUENTE
Km. 390
Escala 1:50.000
1000 500 0 1000
2o. PUENTE
PASO MAZANGANO
CARTA "PASO MAZANGANO"
ESCALA 1:50.000
HOJA E 14
SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR

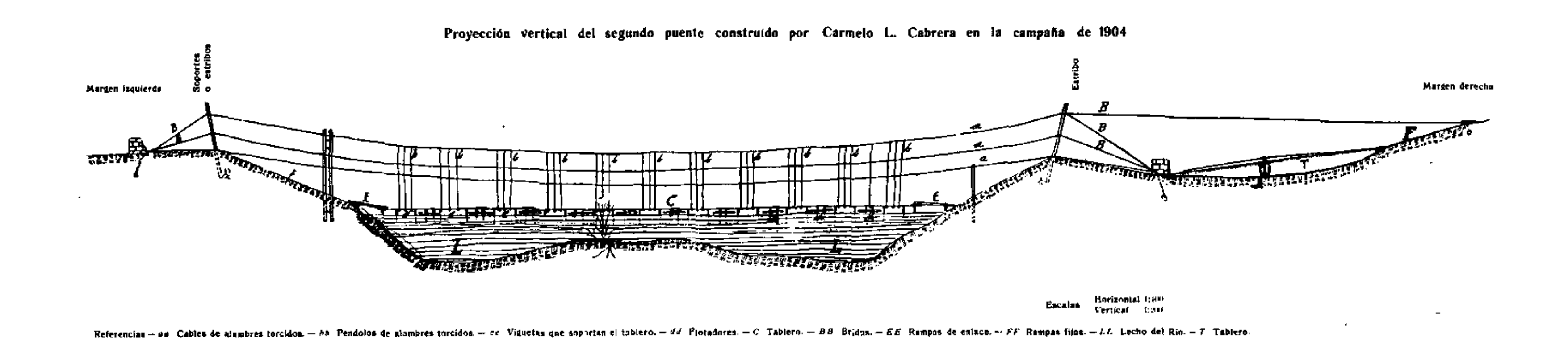


Tendiendo el puente.– En la barranca se divisa a Aparicio Saravia con sus ayudantes.



Aparicio Saravia acompañado de Abel Sierra y de José Francisco Saravia, pasando el puente.

Segundo Puente sobre el Río Negro – Paso de Mazangano.
(Fernando Gutiérrez: "TUPAMBAÉ", T. I)



Segundo Puente sobre el Río Negro — Paso de Mazangano

(Fernando Gutiérrez: "TUPAMBAÉ", T. I)

Puente de Mazangano VI 7/904 11 am.

Al Sor. Gefe de E.M.Gral.

Encontrándome necesitado de médico y medicamentos para mi curación personal ruego á VS. se sirva disponer a la venida del Dr. Morelli ú otro facultativo en el día de hoy solamente por un rato.

Saludo á VS

C.L. Cabrera
Jefe de la construcción

(Archivo Aparicio Saravia, C. 20, D.6)

SEGUNDO PUENTE CONSTRUIDO SOBRE EL PASO DE MAZANGANO

El segundo puente construído sobre el Paso de Mazangano entre los días 4 y 9 de junio y utilizado desde dicho día hasta el 18 del mismo mes, fué destinado a facilitar el pasaje de ida y retorno de los contingentes desarmados(unos 3.000 hombres), que debían recibir en Cuchilla Negra el armamento que conducía el Coronel Márquez desde San Eugenio.-

Sabido es que, desobedeciendo dicho jefe las órdenes del General y de acuerdo con la Junta de Guerra de Bs. As., se dirigió con las fuerzas a su mando que eran las custodia de dicho parque, a tomar la ciudad del Salto donde la citada Junta de Guerra se había preparado para instalar un gobierno revolucionario.-(1)

Rechazado y perseguido por fuerzas gubernistas al mando del Coronel Don Feliciano Viera, fué alcanzado en Guayavos, desechas sus fuerzas y copado el armamento.- El puente sólo sirvió para pasar y repasar aquellas tropas inermes y desmoralizadas.-

Y fué entonces cuando antes tamaño desatre, perdida la esperanza de obtener refuerzos bélicos, previa consulta con los Jefes Divisionarios, se resolvió el General Saravia, provocar la acción de Tupambaé.-

(1) Ya no existen los presuntos Presidentes-

(Carmelo Cabrera: *"Memorias sobre los puentes tendidos sobre el Río Negro en la campaña de 1904"* – Fotocopia del original).

BATALLA DE TUPAMBAÉ

Antecedentes

La noticia de la pérdida del parque proveniente de la Argentina es mantenida en secreto por Saravia y por los pocos jefes y oficiales que estaban enterados de dicha novedad, quienes reciben orden en ese sentido para mantener la moral del ejército.

Saravia decide ir a buscar el próximo abastecimiento de armas con todo su ejército, pero mientras tanto debe tomar una determinación: enfrentarse con el Ejército del Norte acampado en Bañado de Rocha al Norte del Río Negro, enfrentarse con el Ejército del Sur acampado en Santa Clara de Olimar, o evitar cualquier enfrentamiento.

El Consejo de Guerra decide, acorde con la opinión de Saravia, enfrentar al Ejército del Sur al mando de Galarza, que era el enemigo más cercano.

Con respecto a esto cuenta Juan José Muñoz en sus Memorias:

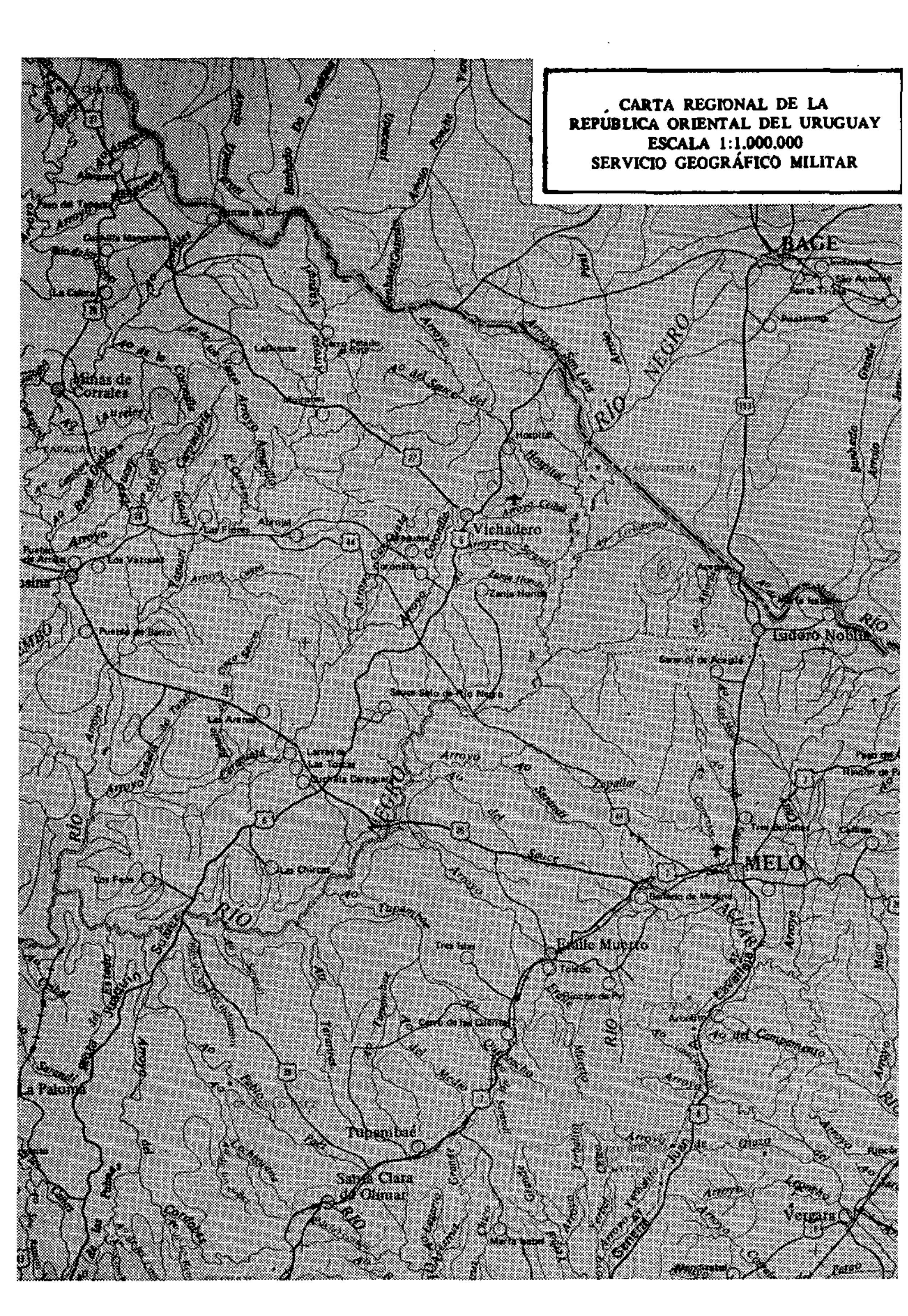
> *Un día nos llamó Aparicio a una reunión de jefes, la que se realizó del lado Sur y próximo a la cabecera del puente, dentro del monte. (Se trata del puente de Mazangano). Después de almorzar nos manifestó que era indispensable pelear a uno de los ejércitos del Gobierno, y que nos había llamado para resolver a cual de los dos. Unos opinaron que al del Norte y otros que al del Sur. Yo opiné que convendría pelear a este último, pues derrotado de reflejo quedaba también derrotado el del Norte, por ser menos fuerte. Hubo acuerdo en esto y se nos ordenó a los que estábamos en el Norte regresar al Sur, para ir reunidos en busca del enemigo. Así se hizo, marchando luego Zapallar arriba, pasando Fraile Muerto en la picada de Sixto y campando en el Cerro de las Cuentas, después de varios días de marcha.*

(Citado por F. Gutiérrez: "TUPAMBAÉ", T. I, p. 36 y 37).

El Combate

El 22 de junio a las 14 y 30 las fuerzas de Saravia atacan las alturas que se levantan a las nacientes del Tupambaé donde se encuentran las fuerzas de Galarza. El ejército del Gobierno constaba de 5.000 hombres mientras que el ejército blanco tenía 15.000 pero no alcanzaban a 4.000 las armas de fuego disponibles.

Los primeros tres ataques son rechazados. En el cuarto intento consiguen el objetivo, desalojando a las tropas gubernistas que se retiran. Inexplicablemente durante la noche los blancos abandonan las posiciones tomadas, las que son ocupadas nuevamente por las fuerzas de Galarza. A las 10 de la mañana del día siguiente toman la iniciativa los gubernistas siendo esta vez los blancos los que se retiran, deteniéndose cinco kilómetros más al Norte, pero Galarza no explota el éxito ya que comienza la persecución pero se detiene.


CARTA REGIONAL DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ESCALA 1:1.000.000
SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR
BAGE
RÍO NEGRO
Minas de Corrales
Vichadero
Isidoro Noblía
MELO
Fraile Muerto
La Paloma
Tupambaé
Santa Clara de Olimar
Vergara

CONSTRUCCIÓN DEL 3er. PUENTE EN PICADA DE OSORIO O PUERTO OSORIO SOBRE EL RÍO NEGRO

Ubicación de las fuerzas de Aparicio Saravia antes y después de cruzar el Río Negro por el tercer puente y dirección de marcha de las mismas.

Después del enfrentamiento en Tupambaé entre las fuerzas del Gobierno y las fuerzas sublevadas de Aparicio Saravia ambas partes se atribuyen la victoria, este último se retira del campo de batalla y dispone que su ejército cruce el Río Negro y se dirija hacia Santa Rosa del Cuareim (hoy Bella Unión) marchando próximo a la frontera, con la finalidad de ir a buscar una nueva remesa de armas adquiridas en la Argentina.

Las fuerzas de Saravia se retiran de los campos de Tupambaé hacia el noroeste y acampan en Fraile Muerto. Desde allí el Jefe del Estado Mayor General, Cnel. Gregorio Lamas dio la siguiente orden:

Estado Mayor General – Campamento Fraile Muerto, Julio 10, a las 7 y 4 a.m.
Señor Juan José Muñoz. Sírvase usted, por orden de Aparicio Saravia, activar cuanto sea posible el pasaje del Río Negro y trasmitir la orden de pasaje a las divisiones inmediatas. Saluda a usted. G. Lamas.

Dos días después, el Coronel Lamas, envía a Juan José Muñoz, Jefe de la 4a. División, la siguiente orden:

Estado Mayor General del Ejército. Campamento Fraile Muerto, Julio 12 de 1904.

Señor Jefe de la división núm. 4.

Inmediatamente del recibo de ésta, se servirá usted dar cumplimiento a lo siguiente:

Pasará usted el Río Negro por el puente construído y trasmitirá usted esta orden a todas las divisiones, a fin de que también pasen.

El pasaje debe ser tan rápido como sea posible, efectuándose día y noche, pues el enemigo de retaguardia avanza.

El rumbo a seguir, después de efectuado el pasaje, será al Vichadero.

Si hubieran fuerzas enemigas y ellas no fueran muy numerosas, se juntarán varias divisiones y marcharán sobre ellas, a fin de despejar el camino para el ejército.

Saluda a usted. G. Lamas.

(Fernando Gutiérrez: "TUPAMBAÉ", T. III, p. 171, 172 y 177).

Determinación del lugar, detalles de la construcción, y pasaje de las fuerzas de acuerdo a la bibliografía consultada.

Orden de construir el puente.

Luego del combate de Tupambaé, el 26 de junio de 1904, Aparicio Saravia mandó a su ayudante Juan Gualberto Urtiaga con las siguientes órdenes para el coronel Gregorio Lamas:

> *"1o.) Que el doctor Alfonso Lamas redactara un telegrama comunicando al Directorio Nacionalista, que con la persecución del enemigo se había completado nuestro triunfo.*
>
> *2o.) Que Carmelo L. Cabrera construyese un nuevo puente en el Río Negro.*
>
> *3o.) Que la división 10a. que había quedado en Sarandí del Quebracho, se aproximara a la vanguardia."*

(Fernando Gutiérrez: "TUPAMBAE", T. III, p. 133).

Información del Dr. Fernando Gutiérrez sobre la determinación del lugar y la construcción del puente.

> *"Para dirigir y ejecutar tan importante obra, fue comisionado el bravo e inteligente segundo jefe de la división núm. 13, Carmelo L. Cabrera, quien recibió del Estado Mayor la orden del caso, el día que partía del cerro de las Cuentas para la ciudad de Melo el largo y pesado convoy de nuestros heridos; e inmediatamente marchó en dirección al Río Negro con tres escuadrones de su división, los escuadrones de Aguero, Sánchez y González, y el personal idóneo que, bajo sus órdenes, había cooperado a la construcción de los puentes de Carpintería y Mazangano.*
>
> *Después de reconocer minuciosamente la costa del Río Negro en una extensión de diez kilómetros, Carmelo L. Cabrera eligió el punto de ubicación del nuevo puente en una picada que da acceso al departamento de Rivera, a pocos centenares de metros del límite de éste con Tacuarembó.*
>
> *La labor inteligente de Cabrera es digna de los mayores elogios. Difícilmente se encontrará, en todo el curso del Río Negro –hemos oído referir a personas que conocen al detalle la cuenca del tercero de nuestros ríos– un punto que ofrezca mejores condiciones para la construcción de un puente de guerra. Para ver el río es necesario aproximarse allí a cien metros de la corriente viendosele entonces desde una altura no menor de veinte metros. La hondura del cauce y la elevación de la cuchilla, situada al sur del río, ponen aquel punto a cubierto del fuego enemigo.*
>
> *Se dio comienzo al trabajo con todo ahinco en los primeros días del mes de Julio con algunas pipas, tablas, herramientas y alambre que pudieron conseguirse en aquella zona, que varios meses de guerra habían convertido en inhospitalaria."*

(Fernando Gutiérrez: "TUPAMBAE", T. III p. 160 y 161).

Información que proporciona el "Diario de Operaciones" de Carmelo Cabrera sobre la determinación del lugar, construcción del puente y pasaje de las fuerzas.

Fernando Gutiérrez transcribe a Cabrera: *"En su interante "Diario de Operaciones", inédito, refiere Carmelo Cabrera las dificultades que tuvo que vencer para llevar a término la obra salvadora del puente de Puerto Osorio. Dice el distinguido Jefe:*

Julio 3. Me pongo en marcha. Pernocto en la pulpería de Mayer. Informado de la proximidad del enemigo en el Norte del Río Negro, determino, en vista de la poca fuerza armada que tengo (45 hombres al mando de Brígido Cardozo, con una media de 25 cartuchos c/u) pedir más fuerzas a la división.

Julio 4. Llego a Mazangano y me apercibo de la mala situación del lugar para establecer el puente donde se construyó el anterior. Además de los grandes bañados el río desbordado sobre la márgen derecha, hace necesaria la construcción de dos puentes. Sigo el reconocimiento del río hacia abajo, pues hacia arriba se me informa que no hay lugar alguno aparente, por los bañados extensos, que con la gran creciente están desbordados.

Elijo en las proximidades de la estancia de la viuda del General Manuel Osorio, un punto en que el río tiene 200 metros más o menos de ancho, pero sin bañado sobre la márgen izquierda. La rivera derecha aparece cubierta de monte alto, pero según declaraciones del capatáz de la estancia, hay dos caminos carreteros para salir del monte. La situación del lugar no puede ser mejor el puente quedará desenfilado de la vista y los fuegos del enemigo y en condiciones de defensa eficaz.

Julio 5. En vista de la escasez de material, ordeno a José Francisco Saravia lo busque en la casa de comercio de Rivas y estancia de Moreira; envío así mismo otra comisión a lo de Trigo. Recojo la pequeña balsa y dos botes en Mazangano, y al conducirlo aguas abajo, descúbrese la balsa de Del Campo, que también llevo. Hago pasar a Cardozo con 40 tiradores a pie y establecer un buen servicio de seguridad. Tengo noticias de la proximidad de partidas enemigas a 20 o 25 kilómetros. Se comienza el corte de maderas y colocación de las pilas del puente.

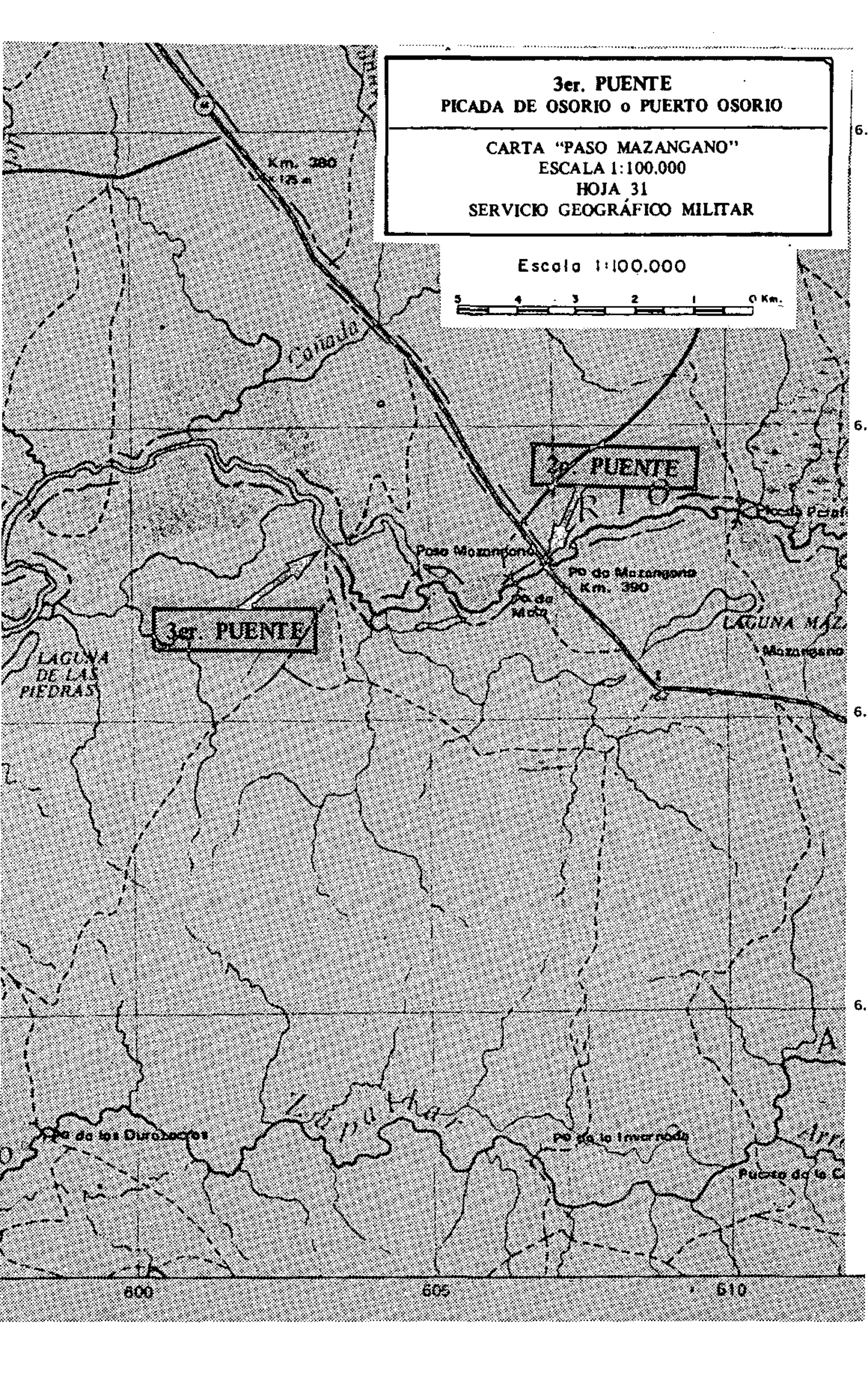
Se aproxima todo el material de la estancia de Mazangano (puesto viejo).

Julio 6. En vista de la escasez de material ordeno a Rodolfo Castro Caravia pase al Norte y requisicione más. Se sigue el trabajo y reúno materiales traídos por Saravia.

Julio 7. Sigue el trabajo, empleando los materiales a mano.

Julio 8. Recibo material suficiente traído por Castro Caravia; me falta tablazón, que suplo con tacuaras.

Recibo un chasque del Estado Mayor General ordenando apure la cons-


3er. PUENTE
PICADA DE OSORIO o PUERTO OSORIO
CARTA "PASO MAZANGANO"
ESCALA 1:100.000
HOJA 31
SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR
Escala 1:100.000
5 4 3 2 1 0 Km.
Km. 380
Cañada
2o. PUENTE
RIO
Paso Mazangano
Po da Mazangana
Km. 390
3er. PUENTE
LAGUNA DE LAS PIEDRAS
LAGUNA MAZ
Mazangano
Pa de los Durazneros
Po de la Invernada
Zapallar
600
605
610

trucción y abrirse con un día de anticipación para empezar el envío de divisiones sucesivamente.

Julio 9. Continúase el trabajo sin interrupción. Llega Juan José Muñoz.

Julio 10. id. id.

Julio 11. Queda terminado el puente, pero Juan José Muñoz no pasa por no tener tiempo para hacerlo con todas las fuerzas.

Julio 12. Pasan Juan José Muñoz y parte de las fuerzas de José González. Noto que se ha formado un fangal; los caminos han sido mal reconocidos.

Me pongo, después de un reconocimiento, a construir una calzada de madera.

Julio 13. Sigue el pasaje de la 13a. y 8a. divisiones, luego la 6a.

Julio 14. Sigue la 2a., luego la 5a. y 3a.

Julio 15. Sigue la 12a., la 3a. y la 1a.

Julio 16. Sigue la 1a.

Julio 17. Sigue la 11a., la 9a.

Julio 18. Sigue la 10a. El parque continúa pasando.

Julio 19. Pasa el resto. Se destruye el puente por la noche".

(Fernando Gutiérrez: "TUPAMBAE", T. III, p. 161, 162, 163, 164 y 176).

Información de Carmelo Cabrera en las "Memorias sobre los puentes tendidos sobre el río Negro en la Campaña de 1904".

TERCER PUENTE

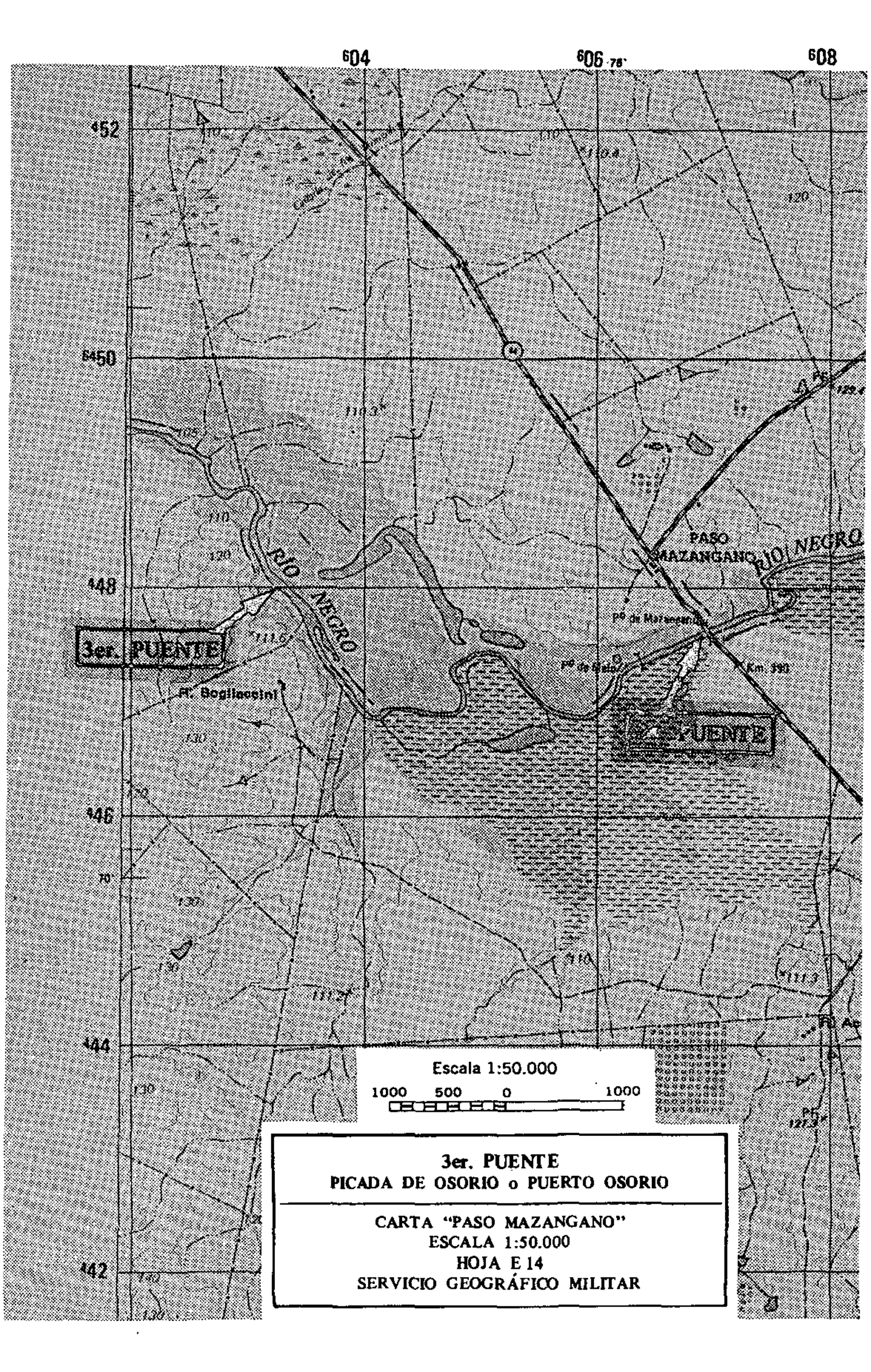
CONSTRUIDO SOBRE PICADA OSORIO EN RIO NEGRO

JULIO 6-11 DE 1904

No obstante haber soportado 5 días antes el mayor peso de las jornadas del 22 y 23, el 28 de junio recibió el Coronel Guillermo García la orden de cubrir el servicio general de policia del Ejército.

A la vez recibía yo directamente por nota, la orden desconcertante, del Estado Mayor General, de ir a reconstruír el puente que había servido para el pasaje del Ejército en el Paso de Carpintería del Río Negro en el mes de abril de cuyo puente nada quedaba en pie salvo algunos horcones.

Era imposible cumplir semejante orden: llevar al ejército a aquel rincón con las cartucheras vacías, era como entregarlos prisioneros, pasarlos al Brasil a desarmarse, pues los grandes bañados de 4 Kmts. de ancho inter-



604
606
608
452
450
448
446
444
442
RIO NEGRO
PASO
MAZANGANO
RIO NEGRO
3er. PUENTE
Km. 390
110
120
130
Escala 1:50.000
1000 500 0 1000
3er. PUENTE
PICADA DE OSORIO o PUERTO OSORIO
CARTA "PASO MAZANGANO"
ESCALA 1:50.000
HOJA E 14
SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR

puestos en la única ruta de acceso al Paso, no permitirían pasar el Río sin ser alcanzados por el enemigo que estaba recibiendo caballadas, compradas en el Brasil.

Cuando recibí la orden, la situación era más o menos la siguiente: deducida de los partes que el Coronel García había recibido: La Vanguardia bajo el mando directo del General, muy escasa de municiones, a la altura de Las Pavas entre los Pasos de Da. Marcelina y Mahoma (Mapa de Mendez y Cortesi) con reservas escalonadas desde Cerro Escouto al Paso de la Arena, en Frayle Muerto.

El Grueso, bajo la dirección del Jefe del Estado Mayor, reorganizándose entre el Paso de la Arena y Cerro Conventos, sobre el Camino Melo-Mazzangano.

Desde el centro del frente de repliegue enemigo a Paso Carpintería, hay unas 40 a 42 leguas de caminos casi intransitables en junio, marchando con un parque de carretas arrastradas por bueyes que no permitirían jornadas de más de 4 leguas, lo que daría un mínimo de 10 jornadas con los formidables bañados y pantanos que lo salpican.

En cambio Picada Osorio quedaba a dos jornadas, mientras al enemigo a 40 leguas, en Las Pavas, con caminos malos exceptuando un trozo de 10 leguas del Camino Nacional, con la marcha dificultada por la Retaguardia, mandada por el General en persona, no podrá adjudicársele menos de 13 a 14 días, tiempo suficiente para construir el puente (6 días) con una margen de 6 a 7 días, para el pasaje. Así lo resolví sobre mi responsabilidad e impartí órdenes inmediatamente para proceder, despachando comisiones en requisa de elementos para la construcción.

Además por informes fidedignos se sabía que a la altura del Cerro del Vichadero en Rivera, se encontraba una fuerza enemiga de 700 a 800 hombres bajo el mando de los Coroneles Escobar, Máximo Artigas, Comandantes Calleros, Sinfronio Mesa y otros, conocedores de la región unos, bravos y emprendedores otros que no darían lugar a establecer una cabeza de puente sobre la margen derecha. Para defender esa margen solo contaba con 42 tiradores. Era temerario intentarlo.

Al iniciar la marcha hacia Mazangano hice un chasque al General comunicándole haber desobedecido la orden del Estado Mayor y las razones que tenía para hacerlo.

Cuarenta y ocho horas después recibí un chasque del General ordenándome lanzar el puente dejando a mi elección y responsabilidad el emplazamiento.

El 6 de julio, organizada la defensa del bosque al Norte del Río Negro con 40 tiradores al mando del Mayor Cardozo y despachado un pelotón de 20 exploradores al mando del Ayudante Rodolfo Castro Ca-

ravia, pués el Estado Mayor no dió los refuerzos pedidos, se inició la construcción del puente.

Cabe destacar el siguiente hecho por ser único: el estudiante de 3º o 4º año de ingeniería Raúl Seoane y Olivera del comando de Soriano se me presentó ofreciendo sus servicios. Fué el único ayudante técnico que tuve.

El 11 de julio a mediodía quedó terminado y probada la resistencia del puente, pero el Coronel don Juan José Muñoz que venía en vanguardia de la retirada y estaba acampado a dos kilómetros se rehusó a pasar por que calculó que no podía hacerlo antes de agarrarlo la noche. Esto era un precioso indicio para mi de que el enemigo debía estar muy lejos y me daba algún respiro en la dura faena.

Desde los días 12 a 19 por la mañana siguió pasando el ejército entero con toda su caballada, la pieza de artillería y armón, 2 ametralladoras, parque de sanidad y pequeños carros divisionarios. El parque de carretas había pasado utilizando un pontón formado con pipas.

Là destrucción se empezó inmediatamente reservando como he dicho en otra parte cables y material flotante, que no se utilizó, para un puente de 40 mts. en el Cuñapirú. Cuando a la noche de ese mismo día llegaron a la margen izquierda del Río las vanguardias enemigas pudieron contemplar el incendio de todo el material flotante desechado.

La determinación de los valores de flotación de los diferentes elementos que utilicé en los tres puentes que construí sobre el Río Negro durante la campaña no se hacía experimentalmente como lo dice algún historiador. Se calculaban de acuerdo con las reglas de los Manuales de Puentes Militares (Brialmont, Martín y Peynador, Soroa y Fernández, Escuela Chilena etc.).

Los cables formados con alambres extraídos de los alambrados con la base de resistencia media y coeficiente 1/2 siendo la resistencia total del puente para un trabajo a plena carga, doble de la normal para el peso clásico de 250 Kgs. por mt. corriente desfilando con el caballo equipado de las bridas. Fué así como pudo pasar sin tropiezos por el último hasta la pieza Canet con su armón que era toda nuestra artillería. La suspensión, armazón, anclaje, etc. estaba toda calculada con coeficientes dobles. Por eso ni un solo siniestro ni trastorno ocurrió en ninguno de ellos a pesar de haberse efectuado el pasaje de varias divisiones durante la noche bajo mi vigilancia personal, tanto en el primero como en este tercer puente.

La longitud total era de 225 metros y fue replegado en sus dos tramos íntegros el 18 de julio en el término de dos y media horas y destruído e incendiado en doce horas, después de seleccionar y cargar en carretas tablazón y cables para un puente de 40 metros destinado al paso en Cuñapirú.

La determinación de los valores de flotación de los diferentes elemenßos que utilicé en los tres puentes que construí sobre el Rio Negro durante la campaña no se hacía experimental como lo dice algún hisłoriador.-Se calculaban de acuerdo con las reglas de los Manuales de Puentes Militares (Brialmont, Martín y Peinador, Soroa y Fernández,Escuela Chilena, etc.).-Los cables formados con alambros extraídos de los alambrados con la base de resistencia media coeficiente ¼ siendo la resistencia total del puente para un trabajo a plena carga doble de la normal para el peso c clásico de 250 kilógramos por metro corriente defilando - con el caballo equipado de la brida.- Fué así como pudo pasar sin tropiezos por el último hasta la pieza Canet con su armón que era toda nuestra artillería.-La suspensión armazón, anclaje, etc. estaba toda caculada con coeficientes dobles.-Por eso ni un solo siniestro ni trastornos - ocurrió en ninguno de ellos a pesar de haberse efectuado el pasaje de varias divisiones durante la noche bajo mi vigilancia personal, tanto en el primero como en este tercer puente.-

La longitud total era de 225 metros y fué replegado en sus dos tramos íntegros el 18 de julio en el término de dos y media horas y destruído e incendiado en doce horas, despues de seleccionar y cargar en carretas tablazón y cables para un puente de 40 metros destinadc al paso en Cuñapirú. El puente de Carpintería tenía una cabeza de puente a vanguardía con una magistral para 200 fusiles.-Este tercer puente tenía una cabeza provisoria a retaguardía para 30 fusiles.-

La obra fué empezada el día 5 de julio y terminada el 11 a medio día lista para empezar el pasaje pero la división que venía en vanguardia de la retirada se negó a utilizarla porque calculaba que no podía hacerlo completa antes de alcanzarla la noche.-

Cabrera

(Carmelo Cabrera: "Memorias sobre los puentes tendidos en el río Negro en la campaña de 1904". Material mecanografiado y firmado por el autor, que se encuentra agregado a un ejemplar de "MASOLLER". No se trata del ejemplar de dicha obra ya mencionado en este trabajo y cuyo material adjunto reproducimos, sino de otro ejemplar en el cual al final del texto mecanografiado se ve la firma de Cabrera. Confrontando el texto de ambos se aprecian pequeñas diferencias).

El puente de Carpintería tenía una cabeza de puente a vanguardia con una magistral para 200 fusiles. Este tercer puente tenía una cabeza provisoria a retaguardia para 30 fusiles.

La obra fue empezada el día 5 de julio y terminada el 11 a medio día lista para empezar el pasaje pero la división que venía en vanguardia de la retirada se negó a utilizarlo porque calculaba que no podía hacerlo completamente antes de anochecer. Este fue para mi el mejor indicio de que el enemigo debía estar muy lejos.

(Carmelo Cabrera: *"Memorias sobre los puentes tendidos sobre el Rí Negro en la campaña de 1904".*)

Información del ingeniero Raúl Seoanes Olivera que colaboró en la construcción del puente sobre los detalles técnicos del mismo.

Fernando Gutiérrez se refiere a este hecho en los siguientes términos:

El ingeniero don Raúl Seoanes Olivera, que colaboró eficazmente en la construcción del puente, nos dio en el año de1906 la siguiente descripción de aquella obra:

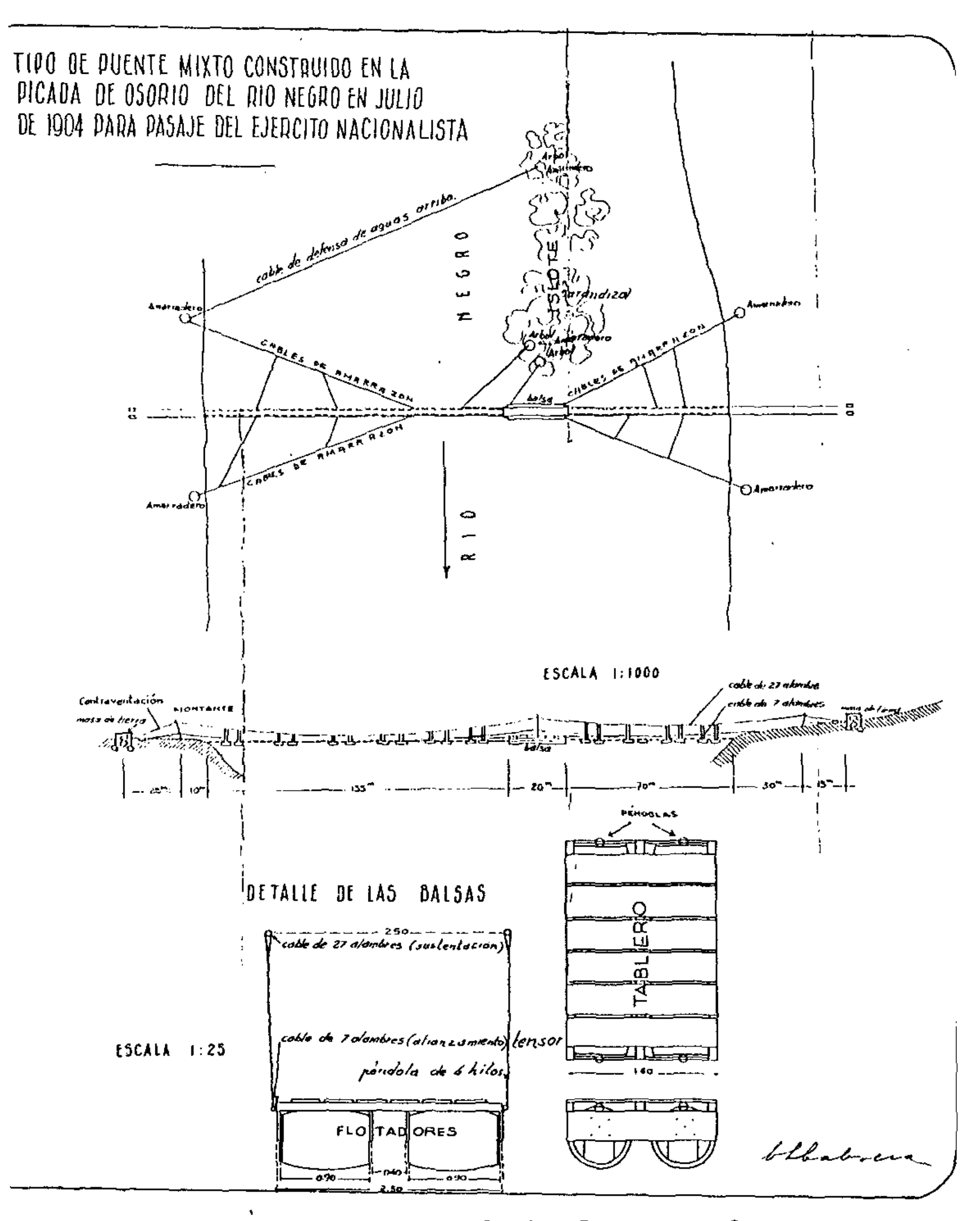
Constituían la parte fundamental de resistencia, un par de montantes colocados de cada lado del río, firmemente clavados en las barracas y contraventados con mayor energía en la dirección del eje longitudinal del puente. A esos montantes se trasmitía parcialmente, por lo que después veremos, el esfuerzo de sobrecarga, –desde cualquier punto en que ella actuase– los postes de cada orilla se reunían por dos cables de alambre extendido hilo a hilo por medio de poleas o máquinas de estirar. De ellos pendía una serie de balsas que iban de una a otra orilla, que se formaban de pipas, tablas, cañas y todo material flotante de que se pudo disponer.

Cada balsa estaba constituída por un piso de tablazón que descansaba sobre cuatro viguetas (tablas colocadas de canto) que servían al mismo tiempo de unión entre cada par de pipas.

Se formaba así un tablero flexible sostenido por la flotación de las balsas y por la reacción de los cables que trasmitían el peso a los montantes o estribos. Mientras no actuaba sobrecarga alguna, las balsas flotaban sin trasmitir al cable más que una parte insignificante de su peso.

El cable se mantenía entonces a la tensión normal y las bridas o contravientos efectuaban su menor trabajo. Considerando los montantes suficientemente fuertes, la resistencia del cable constituía el elemento fundamental, y la tensión máxima que podía adquirir se determinaba prácticamente en la siguiente forma:

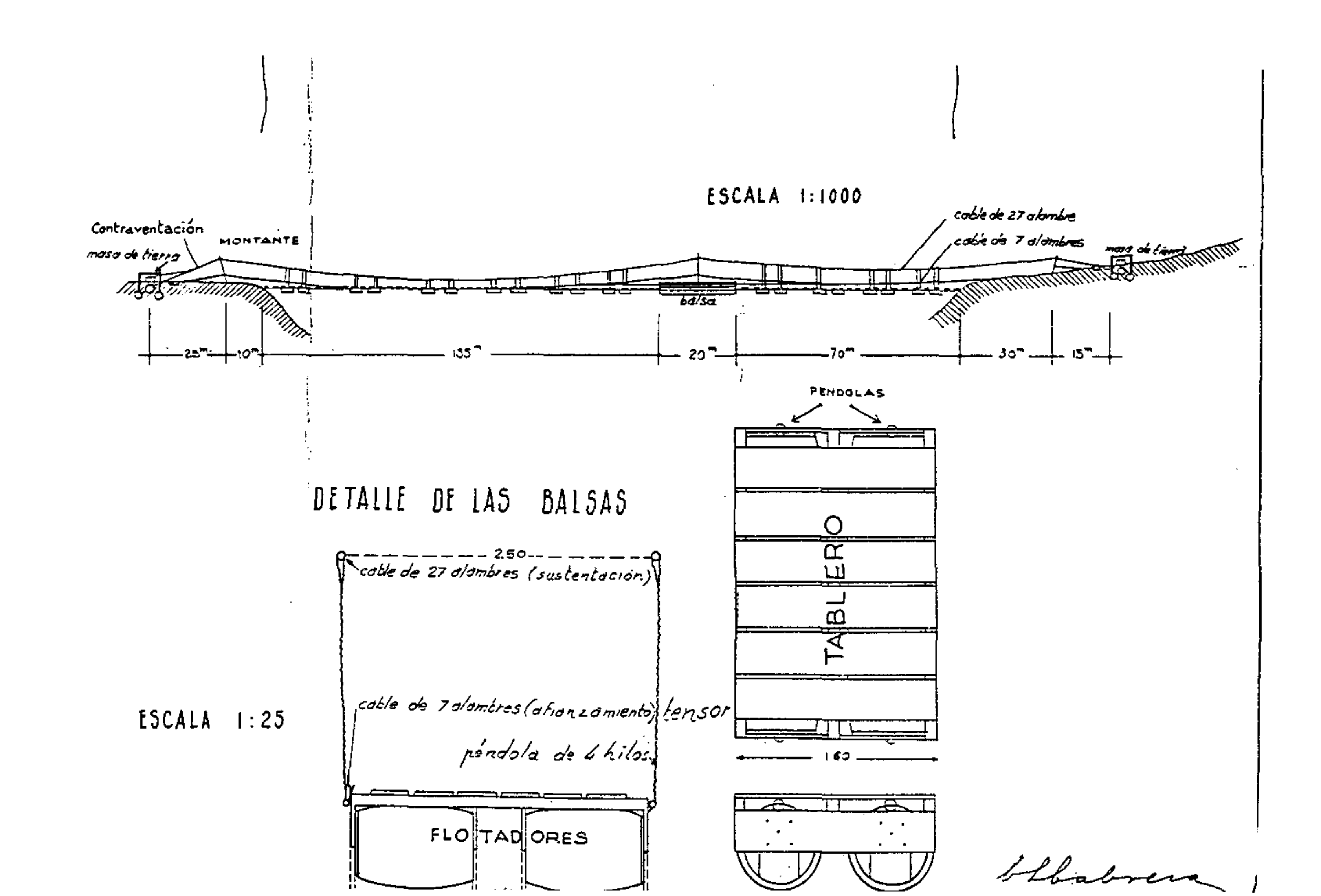
De una manera experimental se determinaba el peso que podría soportar una balsa aislada hasta el momento en que el piso quedara a flor de agua.



Tercer Puente sobre el Río Negro – Picada de Osorio o Puerto Osorio.
(Carmelo Cabrera: "Memorias sobre los puentes tendidos sobre el Río Negro en la campaña de 1904")

TIPO DE PUENTE MIXTO CONSTRUIDO EN LA PICADA DE OSORIO DEL RIO NEGRO EN JULIO DE 1904 PARA PASAJE DEL EJÉRCITO NACIONALISTA

Arbol
Amarradero
cable de defensa de aguas arriba
NEGRO
ISLOTE
Sarandizal
Amarradero
Amarradero
Arbol
Amarradero
Arbol
CABLES DE AMARRAZON
CABLES DE AMARRAZON
balsa
CABLES DE AMARRAZON
Amarradero
Amarradero
RIO


ESCALA 1:1000
Contraventación
masa de tierra
MONTANTE
cable de 27 alambre
cable de 7 alambres
masa de tierra
balsa
25m
10m
135m
20m
70m
30m
15m
PENDOLAS
DETALLE DE LAS BALSAS
2.50
cable de 27 alambres (sustentacion)
cable de 7 alambres (afianzamiento)
tensor
péndola de 4 hilos
ESCALA 1:25
TABLERO
1.60
FLOTADORES

Luego se sabía el peso total que en todo el largo del puente era sostenido por la reacción de flotación.

Si se hace ahora un cálculo del peso que gravitaba sobre el puente en el momento de soportar la sobrecarga máxima, es decir, cuando estaba ocupado por una fila de ginetes en toda su extensión, la semi diferencia entre este peso y el anterior era contrarrestada por cada cable y el par de montantes que la sostenían. Todo se reducía ahora a proporcionar al cable, mediante la adición de hilos, la resistencia necesaria.

En esa forma quedó tendido en dos semanas de trabajo el salvavidas de 210 metros del ejército revolucionario, que era objeto de admiración de los heroicos cruzados y noble orgullo de la División núm. 13.

(Fernando Gutiérrez; "TUPAMBAÉ", T. III, p. 164, 165, 166 y 167).

Información proporcionada por Ramón P. González, que revistaba en la División No. 13:

> *Entre tanto, el Coronel Carmelo Cabrera, terminó tranquilamente el puente sobre el "Río Negro" el cual tenía, según recuerdos, ciento diez y seis metros de largo, y en el centro del cual, se había colocado la balsa que se llevó del "Paso de Mazangano" donde prestaba servicio, para darle una mayor consistencia al puente, por donde estaba pasando tranquilamente el ejército, al norte del "Río Negro", sin ser incomodado para nada, apesar de que ya había transcurrido casi un mes, de la batalla de "Tupambaé".*
>
> *La última tarde, me encontraba de servicio en el puente y ya hacía rato que no pasaba nadie, cuando veo bajar por la barranca del río y entrar tranquilamente en el puente al General Saravia, montado en su caballo bayo. Corrí inmediatamente a su lado, para hacerle ver el peligro que corría entrando a caballo, al puente q'estaba sumamente resbaladizo, a causa del agua, y a pedirle que se bajara. Desmontó. Tomé el caballo de la rienda y se lo entregué a un hombre para que se lo pasara a la orilla opuesta, siguiéndolo nosotros. Al llegar a la balsa, el General se detuvo y empezó a contemplar primero al río y después a la selva, quedando de repente como abstraído, con la vista fija en la lejanía del monte. De repente, como si hablara consigo mismo, lo sentí murmurar: "Este ejército me abruma. . . Si yo pudiera quedarme con tres mil hombres armados aquí al sur y mandar la gente desarmada al norte. . . Pero. . . a quien mando. . . En quien confiar. . . Si yo tengo q'hacer hasta de flaqueador. . . En ese momento, yo que me encontraba a su lado observándolo, vi rodar dos lágrimas por sus tostadas mejillas, sin q'él se tomara el trabajo de enjugarlas.*
>
> *¡Pobre General! Talvez en ese momento, tuvo el presentimiento de la suerte que le aguardaba. ¡Pobre General!*

Después sacudió la cabeza y con paso ligero, atravesó el puente, montó a caballo, perdiéndose de vista en la espesura del monte. Poco después, através de la selva, se sentía el repiquetear alegre de los cascos de su caballo, al golpear sobre la tierra dura.

Momentos antes de retirarse el General, el Coronel Cabrera, le mandó preguntar si podía empezar a deshacer el puente, pues hacía rato que no pasaba más gente. El General le contestó que esperara hasta el día siguiente, pues todavía quedaba gente por pasar. No me doy cuenta de lo que buscaría con eso el General, pues él, fué el último en pasar el puente.

Al día siguiente, como a las once de la mañana, aparecieron por los "Cerros de Zapallar", las columnas del ejército del General Galarza, haciendo alto en aquel punto y avanzando su vanguardia, como hasta una legua del "Paso de Mazangano", y mandando desde allí una descubierta que llegó como hasta unas quince cuadras del paso. El puente, se había construído, como a una media legua del paso, aguas abajo.

Al aparecer el ejército del General Galarza, el Coronel Cabrera, le ordenó a parte de su gente, que prendieran fogones a lo largo del monte, al mismo tiempo que los restantes, empezamos a deshacer el puente. Entre tanto, iba corriendo el día, y al llegar la noche, habíamos terminado de deshacer el puente, y amontonado todo el material de que estaba construído, en la margen derecha del río. Después procedimos a hundir la balsa y un bote que teníamos allí y acto contínuo, rociamos con kerosene todo el material amontonado y le prendimos fuego. Cuando nos retiramos, una inmensa hoguera, iluminaba el monte y el río en varias cuadras a la redonda".

(Ramón P. González: "TUPAMBAÉ" pág. 42 a 45 y "APARICIO SARAVIA EN LA REVOLUCIÓN DE 1904" pág. 137 a 140).

Información proporcionada por Plinio Viana que revistaba en el escuadrón de Doroteo Navarrete, de la 1a. División, en su diario de campaña:

Domingo 17.– Al amanecer ensillamos y marchamos hacia el puente. Este está como a dos kilómetros y medio abajo del Paso de Melo, frente a la casa del señor Manuel Caetano. Tiene 204 metros de largo por 1.80 de ancho. A los 100 metros más o menos, le sirve de sostén la balsa del Paso de Melo. El pasaje es difícil y se pasa con el caballo de la rienda. El caballo que cae es muerto a bala enseguida, para que se hunda y no estropee el puente. La salida se verifica por entre un monte espeso y por sendas abiertas en él expresamente. El largo de estas sendas es de un kilómetro más o menos. El pasaje es difícil y hasta peligroso, por los barriales que se han formado. La mortandad de caballos es grande; quedan, enterrados en el barro, más de 300. El cañón, al pasar, se enterró casi todo en el barro, siendo sacado por varias yuntas de bueyes. El parque pasó en bote. Por la tarde, después de marchar un rato, campamos en casa de Julián Del Campo, a diez kilómetros del puente.

(Fernando Gutiérrez: "TUPAMBAÉ", T. III. p. 164 y 165).

Información del Dr. Nepomuceno Saravia García, en su libro "Memorias de Aparicio Saravia".

Además, debemos aclarar que el puente se hizo por abajo del paso de Melo o Mazangano y a mi juicio se eligió un lugar muy feo por lo ancho del monte y lo fangoso del terreno, circunstancias que comentó el GENERAL, diciendo que ésta era una batalla perdida, en el sentido de que se iba a perder muchas caballadas como así sucedió.

. . . .

Al día siguiente recibo un chasque con la orden de apresurar la marcha pues el enemigo se movía rápidamente y con gran energía hacia el puente, tratando de coparnos sobre la costa del Río Negro.

Marché muy rápido, llegué al puente y mi División demoró todo un día para pasar; el puente era angosto, de tablas suspendidas en dos maromas con una balsa de apoyo en el medio del río; tenía una longitud de 200 a 300 metros; el agua alcanzaba a la rodilla del caballo y el puente se movía mucho al paso de la caballería.

Un grupo de los nuestros no pudo pasar y quedó cortado; entre ellos el negro Felipe con los caballos del General y asistente de su confianza; subieron Río Negro arriba y pasaron en Carpintería y nos alcanzaron en la Cerrillada, puntas de Hospital y Guaviyú.

Al pasar al otro lado, encontramos enterradas la artillería, dos carretas con almacén y muchos carros de municiones, había una media legua de montes con sangradores y pantanos y miles de caballos muertos que perecieron enterrados; con mi gente saqué hacia afuera del monte los pertrechos abandonados y marché con ellos.

Con razón el General comentó al conocer la ubicación del puente de que iba éste a ser una batalla perdida, por las pérdidas de las caballadas.

Las carretas se pasan con un bote adentro, bien fijado al medio del piso de la misma, y flotan, pudiendo cargar en ellas hasta 50 hombres con sus recados; los bueyes se enraban en la culata y desde el pértigo se tira con alambres desde el otro lado.

En la barranca se sube a pulso; cada carreta en general lleva 10 bueyes".

(Nepomuceno Saravia García: "Memorias de Aparicio Saravia, Relato histórico biográfico de su hijo Nepomuceno ilustrado con la documentación del archivo del General", pág. 539, 557 y 558. El Hijo de Aparicio Saravia, Nepomuceno H. Saravia, era Comandante de la División No. 9. Se trata del padre de Nepomuceno Saravia García).

Información que poseían las fuerzas gubernistas entre el 9 y el 15 de julio sobre el ejército revolucionario.

Correspondencia de Silverio Silveira al Coronel Máximo Artigas (9/7/1904)

6to.Regimiento de Caballería Movilizado

Campamento en las puntas de Caraguatá Julio 9. de 1904.

Señor Coronel Don Máximo Artigas.

Comunico a V.S. que he llegado hasta este punto sin novedad ninguna: he mandado descubrir el Paso de Carpintería y bomberos con rumbo al Paso de Melo haciéndoles que se adelantasen todo lo que les fuera posible. Estas descubiertas las he desprendido ayer, así es, que mañana debo tener parte de ellas, y daré a conocer a V.S. sin pérdida de tiempo. Se por un vecino respetable que hacen dos días de este lado del Paso de Melo no habían enemigos y lo mismo en el de Carpintería y que el Río Negro está muy crecido también me dijo el mismo vecino que se habían sentido toques de clarines; pero en el Paso no había nadie: y que también se hablaba que no pudiendo Saravia hacer un puente en el Paso de Melo se dirigía a Carpintería con el fin de ver de poderlo colocar allí.

Por aquí todo tranquilo, los únicos que se han visto por estos parajes son los que están en la frontera cobrando derecho y las fuerzas de González cuando vinieron de regreso de su expedición a los Blanquillos.

Esperando sus órdenes, saludo a V.S. a quien Dios gde. ms. años.

Silverio Silveira

(Legajo del Coronel Máximo Artigas
Archivo del E.M.E.: L. 68 - C. 2.)

La correspondencia de Silverio Silveira dirigida al Coronel Máximo Artigas (se trata de fuerzas del Gobierno que operan al norte del río Negro), demuestra que se sabe que el ejército revolucionario está al sur del río Negro y se espera que el mismo lo atraviese hacia el norte por el Paso de Mazangano o Melo o por el Paso de Carpintería. La comunicación está fechada el 9 de julio, cuando el 3er. puente en Puerto Osorio está en construcción. La información del vecino confirma la gran creciente del río Negro y la imposibilidad de instalar un puente en el Paso de Mazangano o Melo, pero si bien es cierta la afirmación de la no existencia de enemigos en este punto, llama la atención que no esté informado que tres kilómetros y medio aguas abajo, en Puerto Osorio, se está construyendo un puente. También llama la atención que las partidas de reconocimiento destacadas hacia Paso de Mazangano o Melo no hayan detectado la construcción del puente y la concentración de fuerzas revolucionarias a tres kilómetros y medio de ese lugar.

Conferencia telegráfica directa entre el Presidente de la República y el Puesto de Comando instalado en Bañado de Rocha (Departamento de Tacuarembó).

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS DIRECTAS

JULIO 15

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con Comandante Urrutia.– Bañado de Rocha.

U.– Buenas tardes Señor Presidente. Nada de nuevo después de la comunicación de ayer.

P.– Se las trasmití al Coronel Galarza que está ya en marcha sobre el enemigo y no debe hallarse muy lejos de él. Parece que el enemigo está por Frayle Muerto o más hacia la frontera.

U.– Muy bien Señor Presidente, si aún se encuentra por esa altura debe estar el enemigo completamente a pie.

P.– De Centurión a Carpintería me dicen que hay muchas partidas insurrectas de manera que no será difícil que piensen hacer alguna balsa o puente en el río.

U.– En toda esa frontera hay partidas insurrectas que están cobrando derechos. De todos modos puede estar seguro que habiendo 1000 y pico de hombres como hay en la costa del Río Negro de ninguna manera podrá llevarse a término ninguna construcción. Lo que creo será conveniente y ésto lo hará el General, es mandar chasque al Coronel Artigas avisándole que el Coronel Galarza se dirige hacia el enemigo. Río Negro está muy crecido y de ningún modo se podrá construír puentes sin contar con tiempo suficiente y sin tener de cerca quien los interrumpa.

P.– Ellos habían construído uno en el Paso de Melo por el que se podía pasar montado a caballo. A este respecto tengo seguridad pues me lo dijo persona de confianza que pasó ella misma por el puente. Si ahora no está será por que lo habrá destruído la creciente o no lo habrá visto la gente de Artigas.

U.– No creo que a la fecha haya puente allí, en la gente de Artigas iba gente muy baqueana del Río Negro y dicen éstos que solo había una balsita chica; sin embargo si aún hubiera algún puente a la fecha ya habrá sido destruído.

P.– ¿El puente que estaban construyendo en el Paso de Manuel Díaz está ya pronto?

U.– Aunque no tengo seguridad creo estará, puesto que se mandaron allí los materiales que vinieron ultimamente de esa.

P.– Muy bien, nada más.

U.– Saludo al Señor Presidente y hasta mañana.

P.– Hasta mañana.

4.15 p.m.

(Comunicaciones relacionadas con la Revolución de 1904, copiladas por Pedro P. Possolo).

La conferencia telegráfica directa del 15/7/1904 demuestra el retraso en las informaciones que poseía el Gobierno, ya que el grueso de las fuerzas revolucionarias y su Estado Mayor estaban acampados en Fraile Muerto el 10 de julio, pero del 12 al 19 están cruzando el río Negro hacia el norte por el 3er. puente construído en Puerto Osorio.

El Presidente está informado del puente tendido en Paso Mazangano o Melo entre el 4 y el 18 de junio y considera factible que el enemigo construya un nuevo puente sobre el río Negro. La información del lugar confirma que el río Negro está muy crecido. El comando militar de Bañado de Rocha (Tacuarembó) confía en que la gran creciente y las fuerzas gubernistas que estarían en la costa norte del río Negro, impedirían la construcción de puentes sobre el mismo.

Información proporcionada por vecinos de la zona referente al lugar por donde pasaron las fuerzas según la tradición oral.

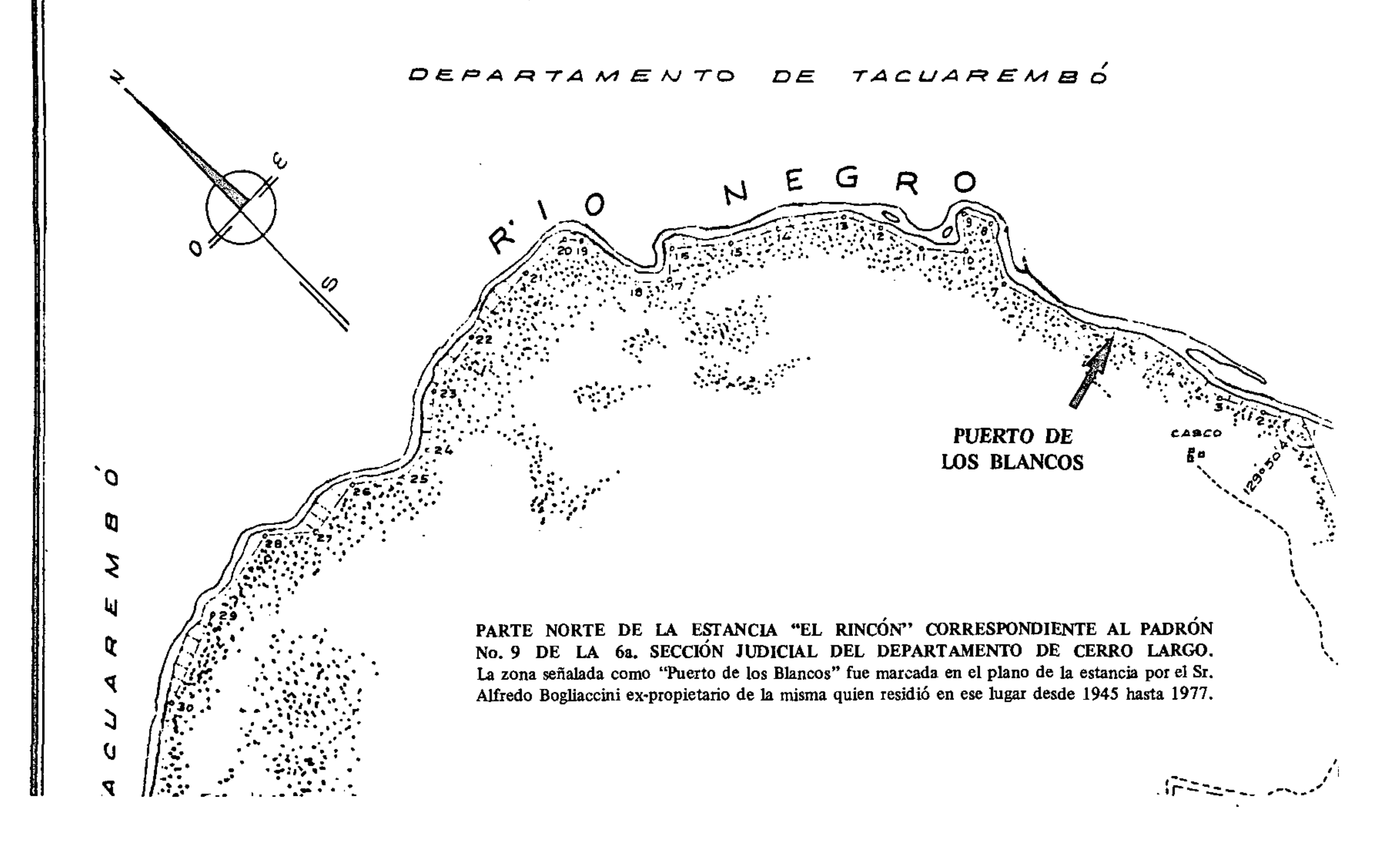
Una vez que la información histórica previa, permitió determinar la zona general al Oeste del paso Mazangano donde Carmelo Cabrera construyó el tercer puente, se constató que la misma coincidía en la prte correspondiente a la ribera izquierda del Río Negro, en el departamento de Cerro Largo, con la estancia "El Rincón", padrón No. 9, de la 6a. Sección Judicial del mencionado departamento, que fuera propiedad de los hermanos Bogliaccini Vierci.

Entrevistado el Sr. Alfredo Bogliaccini Vierci, manifestó lo siguiente:

1) Que residió en los campos mencionados desde 1945 hasta 1977 en que vendió los mismos.

2) Que recuerda las afirmaciones de algunos vecinos de la región según los cuales el ejército de Aparicio Saravia cruzó en 1904 el río Negro en los campos de su estancia, en el lugar conocido actualmente como "Puerto de los Blancos".

3) Que uno de estos, de nombre Exaltación Jorge, decía haber servido en el ejército de Saravia, y que luego de pasar el río Negro, debido al profundo barrial existente en el monte de la orilla de Tacuarembó, eran sacrificados los caballos que quedaban enterrados en el fango, aprovechando los cuerpos de los animales muertos para hacer pasar a la artillería por sobre los mismos.



PARTE NORTE DE LA ESTANCIA "EL RINCÓN" CORRESPONDIENTE AL PADRÓN No. 9 DE LA 6a. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO. La zona señalada como "Puerto de los Blancos" fue marcada en el plano de la estancia por el Sr. Alfredo Bogliaccini ex-propietario de la misma quien residió en ese lugar desde 1945 hasta 1977.

4) Que la región que recorre el río Negro en el departamento de Cerro Largo aguas abajo de Paso Mazangano es anegadiza y que la costa comienza a elevarse abruptamente poco antes del Puerto de los Blancos, llegando a tener en dicho punto una altura de más de veinte metros que llega casi hasta la orilla. Esta altura oculta el cauce del río a quienes transitan por las inmediaciones. Para ver el espejo de aguas es necesario por lo tanto encontrarse sobre dicha altura, lo que significa prácticamente estar casi en la orilla del río.

5) Que tomando como referencia Paso de Mazangano, el "Puerto de los Blancos" se encuentra aguas abajo enseguida de despuntar la laguna "Rita França" o "Rita Francia".

6) Que el casco de la estancia se encuentra aproximadamente a más de 600 metros del "puerto de los Blancos" y que no hay ninguna otra edificación próxima al puerto, no teniendo noticias de la existencia de ningún ocupante de la casa llamado Manuel Caetano.

7) Que no conoce en la región ningún lugar llamado "Puerto Osorio" ni "Picada de Osorio".

8) Que esos campos pertenecieron anteriormente a Plácida Martins de Osorio, siendo posible que en 1904 se denominara "Puerto Osorio" al actualmente llamado "Puerto de los Blancos".

9) Que el ancho del espejo de aguas normalmente es de 50 metros aproximadamente, pudiendo llegar a 200 metros sólo en caso de una gran inundación.

Comparación entre los datos obtenidos en la bibliografía comentada y los obtenidos por la tradición oral de los vecinos del lugar.

TESTIMONIO DE LA ÉPOCA	DATOS DE LOS VECINOS	CONCLUSIONES
1. – El lugar es aguas abajo del Paso de Mazangano.	1. IDEM.	1. La información coincide.
2. – A 2 Km. 1/2 del Paso de Melo. A media legua del Paso de Mazangano.	2. El "Puerto de los Blancos" está a poco más de 3 Km. 1/2 del Paso de Mazangano.	2. El lugar está a poco más de 3 Km. 1/2 del Paso de Mazangano (3,750 Km.). Hay error de apreciación de distancia de quien habla de 2 Km. 1/2. Si tomamos esta distancia nos encontramos con una zona que queda embolsada en el Depto. de Tacuarembó, por la laguna Rita França, y que además es anegadiza según informa el vecino interrogado, lo que se puede apreciar en la carta topográfica 1:50.000.
3. – En las proximidades de la estancia de la viuda del Gral. Manuel Osorio.	3. Esos campos pertenecieron a Plácida Martins de Osorio.	3. La información coincide.
4. – Referente a la casa de Manuel Caetano.	4. El casco de la estancia se halla a 750 mts. del lugar pero no hay noticia de la existencia de Manuel Caetano. No hay rastros de otra edificación.	4. Posiblemente la casa de Manuel Caetano se encontrara en la otra orilla. Este dato no se pudo confirmar.

5. – Lugar denominado Puerto Osorio o Picada de Osorio, a pocos centenares de mts. del límite de Rivera con Tacuarembó.	5. El Puerto de los Blancos está a poco más de 3 Km. y medio de dicho límite (puede ser un error de apreciación del que habla de pocos cientos de mts. o que el mismo no conociese el lugar exacto del Límite).	5. El lugar está a poco más de 3 Km. y medio del límite de Rivera con Tacuarembó. Hay un error de apreciación de distancia de quien habla de "pocos centenares de mts." Igualmente el lugar está próximo al límite departamental.
6. – El río tiene 200 mts. de ancho.	6. Con una gran crecida el río puede llegar a 200 mts. de ancho.	6. La información coincide.
7. – La ribera izquierda sin bañado y la derecha cubierta de monte alto y espeso.	7. IDEM.	7. La información coincide.
8. – Para ver el río hay que aproximarse a 100 mts. de la corriente viéndose entonces desde una altura no menor de 20 mts.	8. IDEM.	8. La información coincide.
9. – El monte existente en la orilla del Depto. de Tacuarembó tiene una zona anegadiza donde se perdió numerosa caballada que quedó muerta en el barrial.	9. IDEM.	9. La información coincide.

CONCLUSIONES

A) PRIMER PUENTE SOBRE EL PASO CARPINTERÍA

1. Su construcción se realizó desde el 27 al 31 de marzo de 1904.
2. Fue atravesado por el ejército de Saravia que se encontraba en Rivera, para pasar al sur del río Negro, en los primeros días de abril, e inmediatamente desarmado.
3. Es el primer paso que existe sobre el río Negro en territorio nacional.
4. Su ubicación exacta es X = 626,4 / Y = 496,7.

B) SEGUNDO PUENTE SOBRE EL PASO MAZANGANO

1. Su construcción se realizó desde el 4 al 9 de junio de 1904.
2. Las fuerzas que lo atravesaron se encontraban al norte del río Negro y debían incorporarse al grueso del ejército que se encontraba al sur de dicho río.
   Se trataba de la columna cuya misión era transportar el armamento proveniente de la Argentina y las Divisiones que debían darle protección.
3. El pasaje se realiza desde el 9 al 18 de junio, luego de lo cual el puente es desarmado.
4. Su ubicación exacta es X = 607 / Y = 447,6.

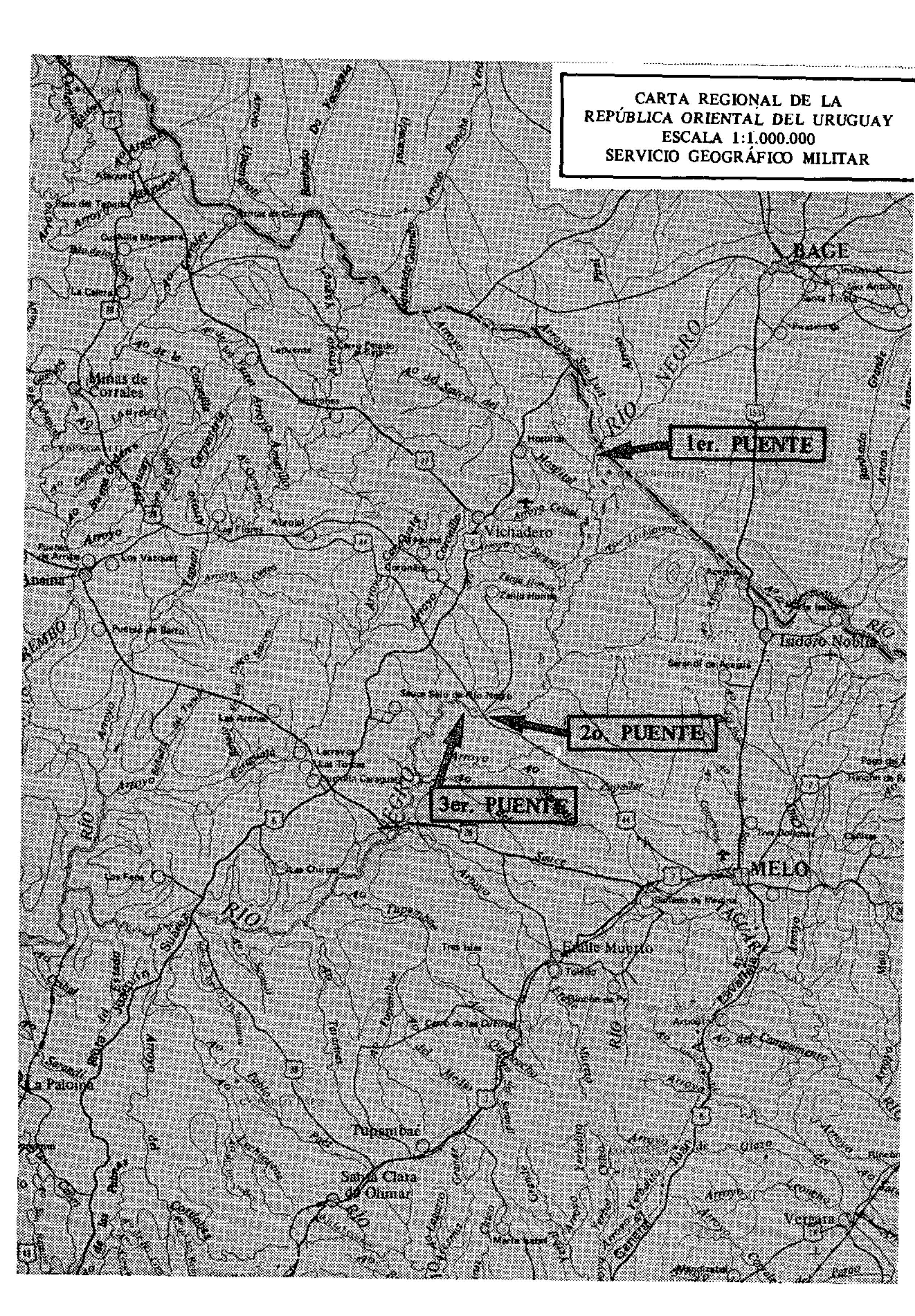
C) TERCER PUENTE DE PUERTO OSORIO O PICADA DE OSORIO

1. Su construcción se realizó desde el 5 al 11 de julio de 1904.
2. Después de la Batalla de Tupambaé, el ejército blanco, se encuentra al sur del Río Negro, acampado en Fraile Muerto. Saravia determina marchar con todas sus fuerzas hacia Santa Rosa del Cuareim (hoy Bella Unión), desplazándose próximo a la frontera con Brasil. Al principio la dirección general de marcha es Fraile Muerto – Vichadero. De acuerdo a la misma el cruce del Río Negro debería haberse realizado por el Paso de Mazangano. Al llegar Carmelo Cabrera a dicho lugar, en razón de la creciente, busca un lugar aguas abajo, donde construirá un tercer puente, realizándolo en el lugar que en 1904 se denominaba "Puerto Osorio" o "Picada de Osorio".
3. El pasaje de las fuerzas tuvo lugar desde el 12 al 19 de julio en que se destruye el puente.
4. En las cartas geograficas y topográficas consultadas no existe sobre el río Negro ninguna "Picada de Osorio" ni "Puerto Osorio" y tampoco ningún paso con ese nombre, en la parte del curso correspondiente a los departamentos de Cerro Largo, Tacuarembó y Rivera.

5. En el "Diccionario Geográfico del Uruguay" de Orestes Araújo, los únicos accidentes geográficos designados "OSORIO" son dos picadas que corresponden, una al río Cuareim en el departamento de Artigas, y otra en el río Arapey entre los departamentos de Salto y Artigas. No figura ningún otro accidente geográfico con el nombre "OSORIO", ni en la edición de 1900 ni en la de 1912.

6. La información reunida, el estudio de las cartas topográficas y el plano de la estancia "El Rincón", permiten concluir que el llamado "Puerto Osorio" en 1904 y el actual "Puerto de los Blancos", designan a un mismo lugar, donde Carmelo Cabrera construyó el tercer puente por donde pasaron las fuerzas de Aparicio Saravia hacia el norte del Río Negro en 1904.

7. Su ubicación exacta es X = 603,3 / Y = 448. La misma estaría confirmada por coincidir con una senda señalada en ese mismo punto en la carta topográfica escala 1/100.000 "Paso Mazangano" a ambos lados del curso del río Negro y que determinaría la existencia de un vado y de la mencionada picada en ese lugar. Así mismo en la carta topográfica escala 1/50.000 "Paso Mazangano", las curvas de nivel muy próximas entre sí en el terreno contiguo a la margen izquierda del río, muestran que en ese lugar el terreno se eleva abruptamente prácticamente desde la orilla llegando a más de 20 metros de altura sobre el cauce, siendo necesario estar ubicado sobre dicha elevación para ver directamente el espejo de aguas, lo que le habría permitido al puente allí construído, quedar desenfilado de la vista y los fuegos del enemigo. Esta misma carta topográfica muestra en la margen derecha del río la existencia de un monte de por lo menos 1 km. de ancho. Los documentos cartográficos confirman la información histórica.


CARTA REGIONAL DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ESCALA 1:1.000.000
SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR
BAGE
1er. PUENTE
2o. PUENTE
3er. PUENTE
RÍO NEGRO
Minas de Corrales
Vichadero
Isidoro Noblía
MELO
Fraile Muerto
Tupambaé
Santa Clara de Olimar
Vergara
La Paloma

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

ACEVEDO, Eduardo: *"Anales históricos del Uruguay"*, Tomo V. Ed. Barreiro y Ramos. Montevideo, 1934.

CABRERA, Carmelo L.: *"Memoria sobre los puentes tendidos sobre el Río Negro en la campaña de 1904"*. Se trata de material mecanografiado y anotado por el autor, que se encuentra agregado a un ejemplar de *"MASOLLER"* (Carmelo Cabrera, Montevideo, 1939), con planos del primer puente en Paso Carpintería y del tercer puente en la Picada de Osorio, y con una copia del acuse de recibo de este material por parte de Julio A. Roletti, dirigido al Coronel Agrimensor Don Carmelo Cabrera con fecha 5 de febrero de 1946.

GONZÁLEZ, Ramón P.: *"Tupambaé"*. Montevideo, 1945.

GONZÁLEZ, Ramón P.: *"Aparicio Saravia en la Revolución de 1904"*. Ed. Florensa y Lafon, Montevideo, 1949.

GUTIÉRREZ, Fernando: *"Tupambaé"* 3 Tomos. Imprenta, y Encuadernación de Sans y Martínez. Montevideo, 1er. Tomo 1915, 2o. Tomo 1916, 3er. Tomo 1918.

MENA SEGARRA, C. Enrique: *"Aparicio Saravia, las últimas patriadas"*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, 1981.

SARAVIA GARCÍA, Nepomuceno: *"Memorias de Aparicio Saravia – Relato Histórico Biográfico de su hijo Nepomuceno ilustrado con la documentación del Archivo del General"*. Editorial Medina. Montevideo, 1956.

CARTOGRAFÍA UTILIZADA

- Carta Regional de la República Oriental del Uruguay – Escala 1:1.000.000 Servicio Geográfico Militar.
- Carta "VICHADERO" – Escala 1:100.000 – Hoja 23 – Servicio Geográfico Militar.
- Carta "PASO MAZANGANO" – Escala 1:100.000 – Hoja 31 – Servicio Geográfico Militar.
- Carta "HOSPITAL" – Escala 1:50.000 – Hoja E 11 – Servicio Geográfico Militar.
- Carta "PASO MAZANGANO" – Escala 1:50.000 – Hoja E 14 – Servicio Geográfico Militar.

UNA VISIÓN DE NUESTRA GEOGRAFÍA HISTÓRICA

Dr. Daniel Castagnin

UNA VISIÓN DE NUESTRA GEOGRAFÍA HISTÓRICA

El mapa político de la República cristalizado sobre la división en diecinueve departamentos, nos aparta a veces, de la evolución histórica conjunta del espacio nacional.

Afortunadamente existen trabajos históricos donde se resaltan los roles cumplidos por zonas de nuestro territorio que se han perfilado como regiones dotadas de una real autonomía espacial.

El estudio sistemático de estos trabajos hace surgir una nueva geografía, que ilustra sobre las tensiones y empujes que se materializaron sobre un espacio, antes de que las fronteras y los límites estructuraran la división (ahora convencional y pacífica) vigente.

En esta dirección, exponemos un esquema de organización espacial que se fue formando a partir de la llegada de los europeos, y que apuntó con fuerza en el momento en que la lucha por la independencia tensionó al gran espacio platense.

Del espacio desconocido y apenas diferenciado, pisado por los Adelantados, hasta la actual división en departamentos, el proceso ha sido largo y no siempre coherente, sin embargo, cada etapa impuso exigencias ineludibles, las que fueron dando lugar a conformaciones territoriales permanentes.

El repaso metódico de cada una de las etapas vividas por el territorio nacional dentro del Gran Espacio Platense, se traduce en respuestas geopolíticas claras, que nos permiten visualizar nuestro propio territorio con mayor profundidad y riqueza.

En principio, como nos adelanta Martínez Montero, fuimos "la puerta de la tierra"; la boca de nuestro estuario ofrecía el vestíbulo necesario para ganar el corazón del continente.

A través de ella penetra el español hacia Asunción, único ámbito capaz de recibir al blanco en esa etapa primaria, con un suelo absolutamente acogedor, una agricultura primitiva suficiente, y una población pacífica.

Pero, como lo percibió claramente Juan de Garay, era imperioso articular un punto de transferencia entre el trayecto fluvial y la larga travesía ultramarina. Así, en 1580, se produce la segunda y definitiva fundación de Buenos Aires, que pasa a ser el hechó decisivo de la acción histórica de España en estas latitudes.

Es en ese momento cuando queda fijada en forma indeleble la vocación marítima del perfil oriental de la pampa húmeda. Lugar de arribada y punto de partida, costa receptiva al influjo europeo y área sensible de la futura civilización atlántica.

Es, recién un siglo después que la mano del portugués se estira hasta la Colonia del Sacramento, buscando participar de las mismas ventajas. Una pugna largamente centenaria culmina con la fundación de Montevideo, verdadero cerrojo establecido por España en la ahora codiciada costa platense.

Esta jugada geopolítica que remata con el total predominio de los castellanos en toda la zona, no abarca sin embargo la gran espalda terrestre que prolonga a esas costas.

La Banda Oriental esconde, bajo el tapiz vegetal que conforma su dilatadísima pradera, una estructura geológica que la entronca íntimamente con un vasto sistema orográfico simétrico que se extiende por todo el vecino estado de Río Grande.

De manera que no cabe, desde un punto de vista físico, separar o diferenciar a la Banda Oriental del propio Río Grande, dado que constituyen dos partes de un vasto paisaje estructurado sobre el apéndice sur del arcaico escudo brasileño.

Esta identidad geológica hizo que toda la región se comportara como una unidad geográfica a través del tiempo, y ello fuese aprovechado por Portugal primero y luego por Brasil.

Esta simbiosis territorial fue advertida primero que nadie por Félix de Azara, que fue nuestro primer geopolítico (en el sentido moderno) y quien intentó afirmar una frontera segura a través de tan resbaloso territorio ya en 1800.

A tal fin precisó exactamente el nudo geográfico que determinaba el ir y venir de las influencias sobre el terreno, en San Gabriel de Batoví, tal como nos lo refiere el Ing. Campal.

A caballo sobre las vértebras pétreas de la Sierra Geral, este lugar domina el centro orográfico que determina a la vez, el nacimiento del Ibicuy hacia el oeste, y del Yacuy hacia el este. Por lo tanto cierra efectivamente la ruta terrestre que, a partir de Aceguá, corta transversalmente el territorio del vecino estado y se dirige hacia Porto Alegre, evitando en su trayecto las depresiones por las que se orientan los mencionados ríos.

Si además tenemos en cuenta que esta misma ruta aparecía jalonada también por el fuerte de Santa Tecla (más al sur), debemos admitir que España realmente dominaba todos los territorios que constituían la subcuenca del Río Uruguay, por poseer su puerta marítima (Montevideo), y su llave territorial (San Gabriel de Batoví).

Cuando este sistema se perjudicó en 1819, la frontera terrestre pasó a ser sólo una diluída línea que era aventada por una poderosa oleada lusitana, que, utilizando el sistema de carreteras naturales existentes sobre el terreno, penetraba profundamente en los dominios otrora españoles.

"Las comunicaciones con los centros brasileños, aún de aquellos lugares bastante avanzados dentro de nuestro país, resultaban facilitadas por las verdaderas carreteras naturales que proporcionaban la Cuchilla Grande, la de Haedo, y los ramales desprendidos de la cuchilla de Santa Ana. La constitución geológica de estos accidentes orográficos formada de una roca arenisca que ocupa gran parte del centro sur riograndense y penetra en el centro sur de nuestro territorio, ofrece excelentes caminos en largos trechos del recorrido y son vías indicadas de invasión, aprovechadas más de una vez en nuestra historia". C/A Carlos Carbajal.

Esta permeabilidad terrestre que hace inevitable la invasión, fue históricamente contrabalanceada por la estructura territorial adoptada por las distintas regiones de la Banda Oriental, las que se amoldaron para cumplir ante ese evento roles militares concretos.

Es precisamente en esta parte que seguimos las ideas del Gral. José Ramón Usera, cuya primera formación militar se remonta a la legendaria Escuela de Artes y Oficios y fue el creador de la Marcha "Mi Bandera".

Este Oficial en su ensayo del año 1934 titulado "Guerra de Reconquista de la Independencia contra el Brasil" destaca la existencia de zonas diferenciadas con comportamientos específicos en el caso de las Guerras de la Independencia.

Así vemos que hace gravitar como elemento determinante en las operaciones militares en territorio oriental, al sistema orográfico, cuyas grandes estribaciones, las Cuchillas Grande y la de Haedo y la Negra, son sólo prolongaciones de las del sistema brasileño.

"Este sistema orográfico (nos dice) *tiene un acentuado paralelismo con las líneas de invasión y de retirada históricas y de operaciones Norte-sur; fueron y son las faldas de la Cuchilla Grande, todavía, el gran camino nacional hacia el Brasil, y línea regular de marcha de las tropas en formación de nuestro pueblo, particularmente en la estación invernal".*

"Así como esas principales estribaciones servían de líneas naturales de invasión y podían utilizarse para el encubrimiento de operaciones o maniobras, las transversales que en ellas nacen son en muchos casos apoyos para la defensa de determinada región".

Toda esta geografía estratégica, subrayada históricamente por las marchas y contramarchas de múltiples invasiones, en un sentido o en otro, desde la misma época colonial (Ceballos 1763, Vertiz 1773, Marquez de Souza 1801, Diego de Souza 1811), va encontrando también una adaptación de esas regiones a la función guerrera, lo que permite ir distinguiendo zonas de comportamiento diferente ante el hecho bélico.

Lo que le lleva a distinguir cuatro regiones básicas en las cuales predominan mayormente instancias diferenciadas, dentro del proceso general de la guerra.

Así distingue sobre el espacio regional:

I.– La Región Sur y Suroeste.

Delimitada al este por la Cuchilla Grande Superior y los arroyos Sarandí Grande y Casupá, al norte por los ríos Negro y Yí, y por el Oeste y sur por los ríos Uruguay y Plata.

Esta es la región base y sirve de plataforma para maniobrar por sobre las otras, es también la más fecunda y accesible, y por tanto constituyó desde siempre el pulmón económico del territorio uruguayo.

Obviamente, en esta zona se hallan los puntos capitales; Montevideo que desde su misma fundación jugó el rol de zona nuclear de todo el espacio. Colonia, proyectada frente a Buenos Aires, y puerto perfectamente practicable.

Durazno, surgido por reales necesidades militares como punto central del territorio, sirvió por ello de sede a diferentes comandos en reiteradas oportunidades durante las luchas por la independencia. Y Mercedes, en el entronque del Río Negro con el Uruguay, como punto de paso hacia el estratégico Rincón.

Todo este espacio bien regado y dotado de puertos, sin grandes obstáculos y apto para una agricultura naciente constituye la matriz geográfica del territorio uruguayo, a la cual se unen las otras regiones, que sólo se mantienen como complemento de ella.

II.– La Región Noroeste:

Demarcada al Este por la Cuchilla de Haedo y la Cuchilla Negra, al norte por el Cuareim, al Oeste por el Río Uruguay y al Sur por el Río Negro, se perfila como una zona de encuentros y conexiones, más apta para el tránsito y la maniobra que para servir de cimiento (debemos tener en cuenta que esta división territorial tuvo su razón de ser en los comienzos mismos de la nacionalidad).

Se extiende la misma sobre la llamada cuesta de Haedo, y se deja deslizar desde lo alto de su límite oriental determinado por la escarpa misma de la cuchilla, hacia la margen del Río Uruguay.

Como vemos, conforma una zona alargada que apunta hacia el Brasil por el Nordeste, y hacia la mesopotamia por el oeste y sirvió de entrada hacia otras zonas. Es la zona artiguista por excelencia, allí estuvo asentada Purificación y también el campamento del Arerunguá. De esta zona partió Rivera a la conquista de las Misiones.

Es decir que nos encontramos con la zona más plástica de nuestro territorio, y la que más influye sobre nuestros vecinos, e inevitablemente la más afectada por la acción externa. Cuna del Federalismo Rioplatense, muestra sobre sí la mutilación viva impuesta por la pérdida de las Siete Misiones Orientales.

III.– La Región Nordeste:

Tiene un papel capital dentro del concierto geográfico nacional, dado que encierra al punto notable de Aceguá, verdadera puerta de entrada al territorio Oriental.

Al mismo tiempo su perímetro muy definido, (por el norte el Río Yaguarón, y el lago Merim que la limita por el este, al Oeste la cuchilla Grande y por el sur se ve contenida por los cauces del Cebollatí, el Olimar Chico y el arroyo Corrales) inevitablemente la jerarquiza como una zona aislada apta para jugar el rol de baluarte contra la puerta siempre abierta de la frontera terrestre de Aceguá.

Debemos entender que dentro del espacio de esta región queda comprendido el último tramo de la Cuchilla Grande y de la sierra de Aceguá, que rematan sobre la misma línea fronteriza sobre el punto notable homónimo.

Asimismo, dentro del perímetro de la zona en cuestión, quedan comprendidas sucesivas líneas de defensa afirmadas en forma transversal a la traza del imponente camino diagonal, determinado por la potente osatura pétrea de la Cuchilla Grande, que cruza el sur uruguayo desde la frontera hasta Montevideo.

> *"Geográficamente la región nordeste* (nos dice el Gral. Usera) *es de inmensos contrastes, por ofrecer importantes llanudas, altos macizos, estribaciones dilatadas y ásperas, como las sierras de Aceguá, del Quebracho y del Carmen, cerros de los más altos del país como Carpintería, de los Conventos y Guazunambí. Las vertientes de aquellas pródigas alturas originan corrientes de rápido y de lento desplazamiento al llano, Yaguarón, Cebollatí, Tacuarí y los dos Olimares, y aún bañados como los del Mangrullo, de Las Palmas, de Manzangano y el extenso y hondo de Aceguá".*
>
> *"Militarmente esos particulares contrastes, plasman el concepto de las operaciones militares o líneas de combate o defensa que dentro de unos mismos principios provocan aplicación diversa. Para el avance o la retirada la Cuchilla Grande Superior. Para la oposición a la invasión por Bagé, la organización defensiva de la Sierra y bañado de Aceguá".*

IV.– La Región Este:

La última región encerrada entre el Olimar, el Cebollatí y el arroyo Corrales por el norte, encuentra al este al lago Merim, al Océano y los arroyos San Miguel y Chuy, al Sur al Océano nuevamente y al Oeste la Cuchilla Grande.

Se impone en la misma un marcado carácter defensivo durante toda su historia, y en consonancia con esta condición vieron estas tierras progresar a la disciplinada infantería portuguesa de Lecor, rumbo a Montevideo, oportunidad en que Rivera trató de envolver inútilmente a estas fuerzas en India Muerta con una típica maniobra con frente invertido.

Merece destacarse que esta zona está compuesta por dos llanuras que, como sacos, se abren al norte y al sur de la sierra de Carapé.

Por lo tanto, ofrece amplias posibilidades de crear zonas de amortiguamiento, tanto sobre la propia franja costera, como dentro del otro espacio simétrico determinado por el arco serrano y la múltiple barrera creada por los bañados que conforman la cuenca del río San Luis, conjunto de accidentes geográficos lo suficientemente serios como para arquitecturar todo este espacio.

Un análisis somero de este cuadro geográfico nos lleva a advertir que falta integrar en este esquema el amplio espacio que corresponde sobre el mapa a las cubetas que conforman las cuencas de los ríos Negro, Tacuarembó y Yí, cosa harto explicable si pensamos que el mismo fue diseñado de acuerdo a las necesidades y posibilidades operativas de jinetes exclusivamente, los que eludían operar en nuestra zona mesopotámica, muy poco apta para los efectivos montados, que preferían en cambio las amplias avenidas naturales conformadas por las cumbres o las laderas de las cuchillas.

Hoy nosotros, herederos históricos de los hombres que dinamizaron esta geografía, a nuestro turno, aplicando otros recursos sobre el mismo espacio, hemos domado al Río Negro, dando a una nueva arquitectura geográfica por la cual la zona antaño desdeñada por impracticable resulta hoy, ciencia mediante, fuente de recursos energéticos.

Es así que, de una geografía militar, resultado del choque de esferas de acción de dos potencias opuestas, y modelada por las exigencias de legiones montadas, creamos una nueva geografía económica que va encontrando en los caudales hídricos la clave de su propia organización futura.

A efectos de sistematizar el valioso análisis geohistórico del Gral. Usera, se nos ocurre plantear la siguiente clasificación de las zonas.

A.– La Base Sur:

Fundamento del territorio; en ella se asienta la base urbanizada y la zona agrícola, la batería de puertos. Desde siempre sirvió de asiento al polo demográfico de la nación.

Por lo tanto, las acciones militares libradas en ese espacio tienden predominantemente a ser definitivas: Las Piedras, Sarandí, Cagancha, Sauce. Su acaecer determina un hito temporal que marca un nuevo rumbo en la secuencia histórica del país entero.

B.– El Ala Norte:

Cubriendo el territorio en principio indefinido que se prolonga por el norte del río Negro, tuvo siempre un carácter variable; no había límites fijos y el impulso propio o la apetencia ajena, llevaron o trajeron la línea divisoria.

Desde el epicentro de Purificación, la personalidad del Protector expandió el fantástico proyecto de la Liga Federal, que se extendió hasta las Misiones y tocó a la serrana Córdoba.

Como contrapartida, sufrió el aluvión portugués, y mantuvo el caracter ambivalente, en los hechos medio uruguayo medio brasileño, durante casi todo el siglo XIX. El país, como bien lo subraya el C/A Carbajal poco a poco uruguayizó esta zona por un paulatino proceso de sur a norte.

Es la zona de las entradas y salidas, las batallas más bien fueron persecusiones y emboscadas; la sorpresa reemplazó generalmente al encuentro mutuamente buscado, y las operaciones normalmente revistieron la categoría de fintas o maniobras referidas a una acción más decisiva planteada en la región antes estudiada.

La acción del estado uruguayo en esta extensión por lo dicho, la más nueva de sus territorios, busca una organización del espacio que la autonomice al mismo tiempo que le permita perfilarse como zona valiosa que jerarquice al país frente a influencias vecinas.

C.– **La Marca del Nordeste:**

Aislada por tierras de muy difícil acceso, y encabalgaba sobre una ruta histórica, se perfila por ello como la zona más viril de nuestro pasado, dado que en ella la guerra tuvo siempre un aire cotidiano.

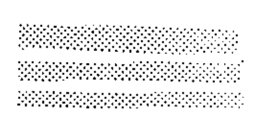
Tierra bravía, no desmintió nunca su carácter de marca fronteriza. Solar hispánico desde sus mismos orígenes, sus hombres tuvieron permanentemente la doble aptitud para la acción ofensiva, tanto como las sufridas virtudes de quienes se saben llamados para defensa permanente del pago nativo. . .

D.– **El Baluarte del Este:**

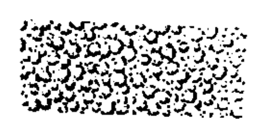
Determinado desde un principio por las almenas y los baluartes de las viejas fortificaciones hispano-portuguesas, que buscaban fijar una frontera sobre una indiferenciada llanura que llevaba desde el Plata al Río Grande. Su vocación defensiva se subraya por los obstáculos que pueden ser aprovechados en todos sus paisajes, y se concentra en forma purísima en la peculiaridad idiomática que la identifica como su más preciada marca de fidelidad a la tradición Castellana aún hoy.



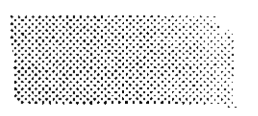
BASE SUREÑA



ALA NORTE



MARCA DEL NORDESTE



BALUARTE DEL ESTE



CIUDAD

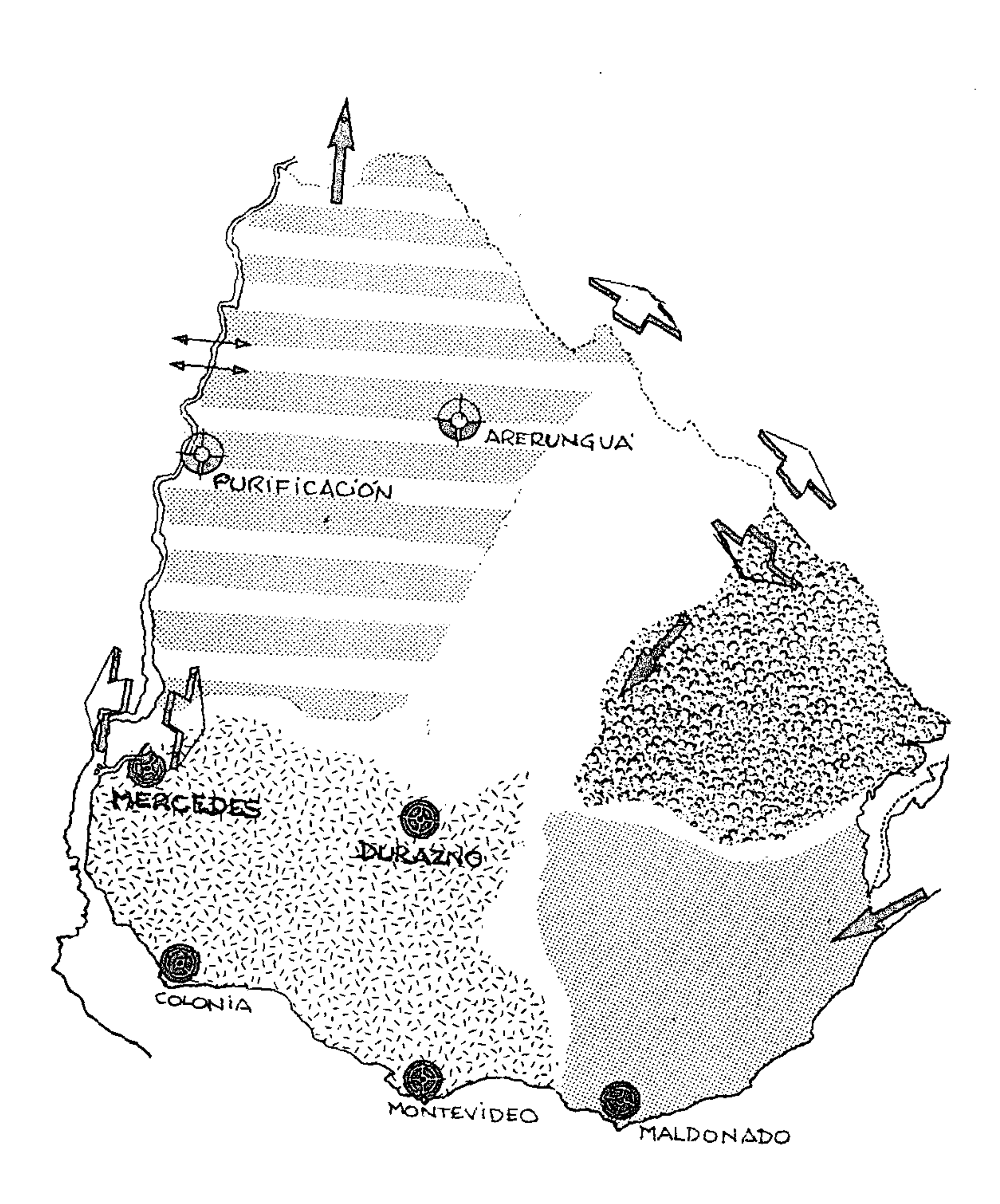


CAMPAMENTO



RUTA PRINCIPAL




ARERUNGUA
PURIFICACIÓN
MERCEDES
DURAZNO
COLONIA
MONTEVIDEO
MALDONADO

LOS COMANDANTES DEL APOSTADERO DE MONTEVIDEO (1776 - 1814)

Alejandro N. Bertocchi Moran

Dado el Descubrimiento, la Corona hispana al establecerse en los vastos territorios del Nuevo Mundo, debió casi de consuno construir un sistema defensivo eficaz para afrontar con seguridad las ambiciones de las potencias rivales que obviamente intentarían también fundar sus colonias en las Indias occidentales, pese a las bulas papales.

En los documentos firmados con la aquiescencia del Supremo Pontífice con la Corona portuguesa, los Reyes Católicos ya disponían bajo su imperio un gigantesco espacio con una delimitación que se consideraba segura. A partir de estos primeros tiempos, bien se puede expresar que no existieron tentativas demasiado asiduas de otras potencias que hicieran temer la pérdida de alguna parte de estos territorios; y es a inicios del siglo XVII —con el acoso de la piratería organizada sobre el Caribe y Centroamérica— que se da el comienzo de una constante con los reiterados ataques en gran escala llevados adelante con gran intensidad por los filibusteros, primeramente; para después con la paulatina afirmación política de los Estados nacionales, aparecer operando sobre estas zonas a Ejércitos regulares y Marinas de guerra, que ya no venían a depredar, sino a asentar sus colores en estas tierras, cuestión que llevó a la definitiva pérdida para España de la América del Norte, en manos de holandeses, ingleses y franceses.

A todo lo largo de este siglo XVII —enormemente problemático para España— el contínuo acoso enemigo sobre el Caribe, llevó al surgimiento de poderosos e imponentes puntos fortificados, en los que la Real Armada y el Ejército, asentaron un fuerte sistema defensivo basado en posiciones como Veracruz, La Habana, Panamá, San Juan de Ulua, Portobelo, Maracaibo, etc., que lograron aventar el peligro y disuadir al enconado enemigo, y sólo en esta lucha, la Corona hispana perdió zonas en las que no se tenía mayor interés, como algunas islas antillanas, Tortuga y otras.

Realmente el acoso filibustero —llevado al frente por hombres de la talla de Drake, Morgan, Frobisher, Hawkins, Raleigh, El Olonés, Hendrijks, Piet Heyn, Grammont y tantos otros— caía al completo sobre territorios en donde se efectuaba un contínuo trajinar comercial, con el traspaso y embarque de las cuantiosas riquezas americanas, lo que provocó la lógica preocupación española por la seguridad de sus vitales líneas de comunicación terrestres y marítimas. Así Centroamérica, el Caribe, las Antillas y las costas de la Nueva España y el Perú, fueron teatro de acciones en contínuo sentido, lo que llevó al descuido y casi al olvido a otros territorios que quedaban por fuera de estas zonas.

De manera que el Río de la Plata, prácticamente poco conoció de las depredaciones piráticas; y sólo acciones aisladas y de paso se vivieron en las que John Drake —sobrino de Sir Francis— Fenton, Cavendish, Le Maire, Moreau y algunos otros, llevaron la alarma sobre estas poblaciones. Empero todo esto nunca pasó de este sentido y siempre las autoridades militares del momento, con sus solos y menguados elementos, lograron disuadir al enemigo, expulsándolos de la zona.

Claramente, en toda la bibliografía de aquellas horas se advierte que sólo dos hechos van a provocar el súbito interés de España por el Plata con la subsiguiente tarea de potenciamiento militar de sus asentamientos, y ellos van a ser la contínua invasión e injerencia lusitana, y la organización de varias expediciones británicas hacia la Mar del Sur —considerando que el Océano Pacífico fue para España como un coto exclusivo de su navegación hasta ese momento— como la de Lord Anson, la cual logró sensible éxito, cruzando casi impunemente las derrotas atlánticas y penetrando en zonas vitales para las Indias.

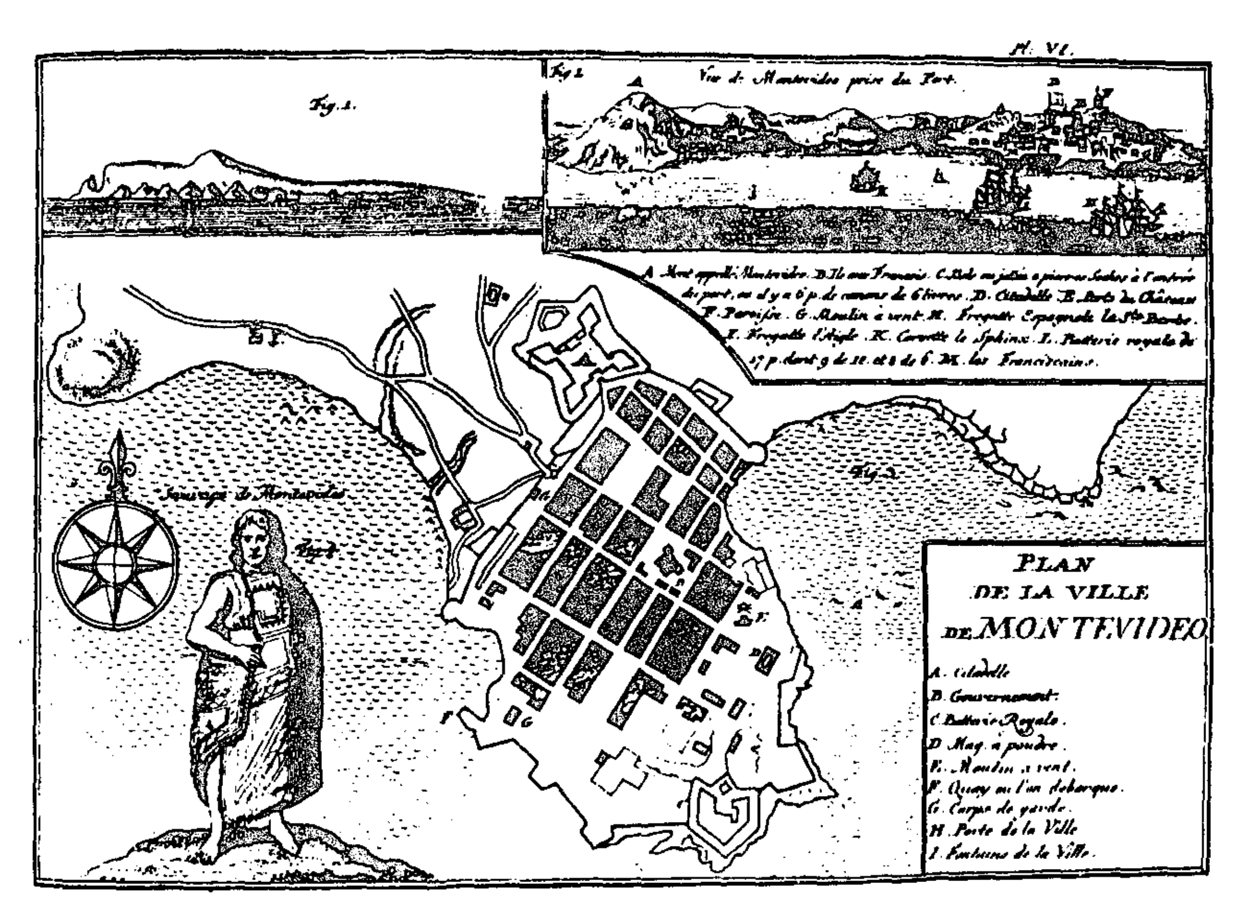
De forma que a principios del siglo XVIII aparecen sobre el mapa varios puntos amenazados por fuera de aquellas tierras, donde justamente se había reforzado la defensa, siendo imprescindible ahora el realizar un conjunto de medidas similares en estos, considerándose al Río de la Plata zona de marcado interés estratégico como llave del Atlántico sur y custodia de las derrotas hacia el estrecho de Magallanes y la Patagonia, parajes que por cierto era imposible defender in situ, por la inclemencia de sus tierras y climas.

Corresponde a Felipe V —primer soberano de la Casa de Borbón— el propiciar la fundación de San Felipe y Santiago de Montevideo, sobre la amplia bahía de su nombre, como lógica consecuencia de la penetración lusitana. La fundación de la Colonia del Sacramento por el Gobernador General de Río de Janeiro Don Manuel Lobo, en el mes de enero de 1680, fue el detonante de una serie de situaciones que se van a arrastrar por cerca de un siglo con sus constantes guerras, sitios y tomas en momentos en que las dos Coronas ibéricas se enfrentaban a todo lo ancho de gran parte de la América del sur, con sus contínuos corrimientos de frontera, por cierto siempre en beneficio de Portugal.

Hasta esos años, el potencial militar español se hallaba reducido en el reducto de Buenos Aires, donde la guarnición no alcanzaba más que a unos cuantos batallones, y a la existencia en el territorio de las Misiones de un considerable conjunto de milicias indias, verdadero ejército que va a rendir magníficos frutos para España. (1)

De manera que el letargo hispano en la defensa de las tierras rioplatenses, llevó varias décadas, por la imposición de las guerras europeas —y muy especialmente la de Sucesión— y de las situaciones por éstas generadas. En esos años la Colonia del Sacramento, fue como una suerte de puente para que el afán lusitano se diera con una larga serie de penetraciones y asentamientos sobre casi toda la costa del Río, con especialidad Maldonado y a veces Montevideo, cuya desolada bahía sólo en alguna oportunidad veía a los prácticos españoles desempeñarse en su magnífica posición.

A raíz de todo esto el comercio de contrabando portugués y del aliado británico, llegó a ahogar a Buenos Aires, en donde la Real Hacienda clamaba por la intervención directa de las autoridades en el problema. Realmente si se hubieran en el cercano pasado llevado adelante los planes de colonización de la costa septentrional platense, efectuados por figuras de la talla de los Gobernadores Her-



Vista general y plano de Montevideo (1763), por M. Pernetty

nandarias y Francisco de Céspedes, los lusitanos de ninguna manera hubieran podido fundar la Colonia y amenazar la presencia hispana en la zona. No sucedió así y se debió obrar tras la consecuencia, resolviendo el Gobernador Don Bruno Mauricio de Zabala, a fines de Diciembre de 1723, proceder a organizar una fuerte expedición para expulsar a los portugueses de la bahía montevideana, cuestión que va a llevar a la fundación de una plaza en tan estratégica posición, hecho consumado meses después.

De modo que en este año de 1724 surgía sobre la bahía montevideana una base en un punto privilegiado, teniéndose en cuenta que se cortaban las comunicaciones de los portugueses, interponiéndose entre sus bases naturales y la Colonia, que casi quedaba bloqueada.

"La trascendencia de Montevideo como pieza decisoria en el juego militar y diplomático del siglo XVIII, se comprende mejor con una relación de hechos de guerra y acuerdos internacionales y muestran un mundo hispánico en permanente milicia, enfrentándose a menudo con desigualdad de fuerzas a la conjunción enemiga". (2)

Realmente la situación del imperio español en las primeras décadas de este siglo era muy difícil. La guerra de sucesión había debilitado enormemente sus ejércitos en alto grado, ya que el territorio propio había sido teatro de guerra, con la que la Real Hacienda, entre otras cosas, estaba exhausta, y la pérdida de Menorca y Gibraltar se hacía sentir. Y por cierto que las fuerzas navales casi habían dejado de existir, y aquella poderosa arma que otrora había dictado leyes al mundo, llevaba ahora una existencia cuasi fantasmal. En 1714 sólo se contaba con una decena de buques de línea en operatividad.

Empero las guarniciones americanas permanecieron en un alto desempeño, y durante el conflicto se combatió duramente. Las fuerzas británicas habían atacado varios puntos —La Habana, Pensacola, Puerto Rico, Trinidad, Guayaquil, etc.— y pese a ello jamás se cortó la comunicación con la metrópoli más que en cortos períodos. En realidad la organización defensiva de las Indias Occidentales permaneció virtualmente incólume hasta los días del proceso independentista, y sólo se perdieron los territorios del norte del continente, y algunas islas antillanas; pero todo esto durante el siglo anterior.

Ahora el surgimiento de Montevideo, asomado sobre el Atlántico sur y por ende controlando todas sus derrotas, significó para el adversario el tener que enfrentar una situación nueva en una zona otrora casi huérfana de control. Sin embargo España, por la imposición de sus factores internos, en los años siguientes a la fundación, poco hizo para potenciar la plaza.

Así, las primeras autoridades montevideanas se hallaron a veces enfrentadas a una durísima realidad y sujetas a sus propios y escuálidos medios propios. En realidad sólo ejecutivamente eran Comandantes militares, sujetos tanto a la autoridad central del Gobernador General de Buenos Aires, como al Cabildo de la ciudad. De modo que se suscitaron enojosas controversias con unos u otros,

y ello llevó a que el Rey, con fecha del 22 de Diciembre de 1749, mediante Real Cédula, zanjara esta situación, creando el cargo de Gobernador de Montevideo, declarando a la ciudad "Plaza de Armas y Gobierno político y militar".

Era lógico y con esto se consolidaba fuertemente la posesión platense y se formaba una plaza en una situación inmejorable para España, desde el punto de vista estratégico, cosa que indicaba la misma geografía de la zona. Empero el problema radicaba en la pobreza de los medios con que la Corona, en el momento, podía dotar a Montevideo, y aún a tener que enfrentar los celos de Buenos Aires y Lima, que como se sabe, dieron pábulo permanentemente a lo largo del tiempo a las más enojosas controversias.

España estaba logrando, poco a poco, mediante las políticas de recuperación estructuradas por estadistas de la talla de Alberoni, Patiño y Ensenada, aumentar los guarismos de sus fuerzas militares, conjuntamente con una veloz aplicación de una serie de medidas en las esferas económicas y sociales. Se vivía lo que se llamó el período de "La Ilustración".

En el mes de Marzo de 1751 asume el primer Gobernador montevideano: el Coronel Don José Joaquín de Viana, que casi de inmediato debe participar al frente de sus fuerzas en las operaciones llevadas contra los indics misioneros sublevados, cuestión emanada del erróneo Tratado de Madrid, firmado el anterior año, en el cual España entregaba a Portugal los ricos territorios de las Misiones.(3)

Durante los trece años en que ejerció Viana, la ciudad logró la concreción de numerosas obras defensivas, gracias entre otras cosas al notable prestigio de este hombre de armas en el territorio.(4) De forma que la plaza montevideana superó crecientemente el espacio de su propia jurisdicción (5), que emanaba del mismo Rey, y ello pese a Buenos Aires. No cabían dudas de que las verdades geográficas se hacían sentir con dureza en momentos en que los aires de las guerras y conflictos fronterizos continuaban, pues allí sobre el Río aún permanecía incrustada la Colonia del Sacramento, verdadera manzada de discordia y fuente de problemas económicos, ya que el contrabando atenazaba el comercio bonaerense, que además se hallaba como se sabe afectado por las leyes e imposiciones del Consejo de Indias y la Casa de Contratación, que dictaban el favorecimiento de Sevilla y dos puertos americanos en el intercambio entre América y la Madre Patria.

En 1762 estalla otro conflicto por la Colonia, con su cuarto sitio que va a ser llevado adelante por el Gobernador de Buenos Aires, el Mariscal de Campo Don Pedro de Cevallos, el que en fulgurante campaña rinde la plaza, rechaza a una flota angloportuguesa, y penetra en el territorio brasileño, donde sólo lo detiene la noticia de una nueva paz, por la cual, por enésima vez, Portugal recuperaba la Colonia.

Montevideo durante el desarrollo de este corto conflicto, sirvió como punto central y base general para las operaciones de Cevallos, por obvias consideraciones geográficas. Maldonado también sirvió como puesto avanzado en el camino hacia el norte.

Finalizada la campaña Cevallos al retornar a España, presenta al Rey un detallado informe de la situación político-militar del Río de la Plata, que dada la situación interna imperante, casi no va a ser tenida en cuenta al menos en esos momentos. Empero se dictan algunos decretos desde aquí y se resuelve enviar a la zona tropas peninsulares en medida inusual por el imperio de variadas razones, siendo la más acusada la de la situación en el territorio de las Misiones, en el medio de la anarquía y el caos, hecho devenido de las guerras jesuíticas.

Así en el correr del año de 1765, llegan al Plata el Regimiento de Mallorca y el Batallón de Infantería Ligera de Cataluña, ambos al completo, siendo subsumidos en el Regimiento del Fijo de Buenos Aires. Empero no se refuerza la plaza montevideana, y ni aún la Real Armada efectúa algún envío de buques y medios.

Realmente en el momento España se hallaba reformando al completo sus defensas americanas, otorgando su ya tradicional interés al Caribe y el Perú. No obstante las medidas de envío de tropas ya señaladas, se dio el hecho del establecimiento de nuevas milicias, dándose las bases en ambas orillas del Río, a la creación de Regimientos Provinciales. Pero va a ser nuevamente la guerra lo que obligue a un acelerado cambio en la zona.

En 1774 Portugal lanza otra campaña sobre las Misiones y la Banda Oriental, apoderándose de Río Grande aprovechándose de su indefensión casi absoluta. No había fuerza en el Plata que pudiera oponerse a los siete regimientos de línea lusitanos que operaban en la zona, como lo indicaba el gobernador Vertiz a Madrid, solicitando auxilios ya que Buenos Aires se hallaba bloqueada desde la Colonia, punto en el cual operaba una fuerte flotilla enemiga.

España estaba pagando el hecho de haber cometido tantos errores e incoherencias, y además era notorio que se vivía en una permanente zozobra dado el peligro inglés y la constante amenaza berberisca. Por ello el Conde de Aranda presenta a Carlos III la opción de montar una poderosa expedición punitiva tomando como base Montevideo y Buenos Aires; pero finalmente es aprobado el plan del Conde de Ricla, en el cual obtenida una considerable fuerza naval, se operaría directamente sobre el territorio del Brasil, atacando y tomando Santa Catarina, Río Grande y la Colonia. Para ello se nombraba a Cevallos como Comandante General como Virrey y Gobernador del Río de la Plata y al Marqués de Casa Tilly –una de las glorias navales más grandes de España– como Comandante de las fuerzas navales a emplearse.

De forma que España potenciaba al Plata a la categoría de Virreinato de tan especial forma, enviando sobre esa zona a la expedición naval más grande que hayan conocido estas aguas.(6) En el mes de Noviembre de 1776 ya está todo listo y se acumula en Cádiz, las tropas y el parque de la expedición, participando de la misma la flor y nata del Ejército y la Armada, formando un total de 10.000 hombres de todas las armas y cerca de 632 cañones. La flota componíase de 20 navíos que escoltarían a los 96 mercantes armados que conducían el cuerpo expedicionario.

Es señalado el hecho de la calidad de la oficialidad que va a participar de la campaña: hombres como el Coronel Antonio Olaguer y Feliú, futuro Gobernador montevideano, el Marqués de Casa-Cajigal, el Brigadier Rudecindo Tilly, y marinos como Ignacio de Olaeta, Federico de Gravina, Ramón de Topete, Diego de Alvear, Juan Gutiérrez de la Concha, y muchos otros, los que en su mayoría permanecerían en América en forma definitiva.

Sobre la campaña desarrollada por Cevallos, mucho se ha escrito, y realmente como lo afirman los historiadores compatriotas, ha sido: *"el último resplandor de gloria de España en América; y el más grande militar hispano que pisó el Plata"*. Las operaciones fueron llevadas a cabo en forma estupenda, cayendo en manos hispanas todo el Río Grande, Santa Catarina y la Colonia, y sólo un nuevo tratado de paz impidió que el Virrey amenazara San Pablo y quizás el mismo Río de Janeiro, como lo señala la historia brasileña.

De aquí en más la plaza montevideana, va a ser partícipe de una nueva fase de su vida, ya que una Real Orden firmada en fecha del 9 de Agosto de 1776, disponía una serie de medidas administrativas que conferían a su bahía el título de Apostadero de Marina, naciendo esta base que en sólo pocos años va a estelar con sus buques todo el espacio del Atlántico sur.

Retirado Cevallos de la escena en 1778, asume Vertiz el cargo de Virrey, en momentos en que la metrópoli efectuaba toda una serie de medidas políticas que poco a poco dotaban al Plata de una importancia señalada dentro del imperio. El Teniente Coronel Don Joaquín del Pino, sucesor de Viana al frente de la gobernación montevideana, va a tener el honor de ser quién por más tiempo rija los destinos de la plaza, y por cierto el que enfrente difíciles situaciones de todo tipo, entre éstas las guerras contra Francia e Inglaterra, y los sucesivos levantamientos charrúas en el territorio de su jurisdicción y fuera de éste, ya que fue siempre norma a lo largo de todo este período histórico, que las fuerzas montevideanas ejercieran el control real de todo el territorio de la Banda Oriental, claro está que con la aquiescencia del Virrey, que otro remedio no tenía al carecer de medios en la zona, y al estar absorbido por los problemas de tan vastos territorios, como eran el Chaco, la Pampa, Misiones y demás. Por tanto va a ser Montevideo, con sus fuerzas de tierra y mar, quien realice el control del territorio oriental, por imposición de las circunstancias que hacían a la plaza, posición de alto valor estratégico, dominante sobre las derrotas del Río, y con una población de cerca de 10.000 almas, y un gran movimiento comercial por su puerto, el mejor de todo el Virreinato.

Al Capitán de Navío Don Juan Antonio Camino, tocará el honor de ser el primer *"Comandante General del Apostadero de Montevideo y los Bajeles del Río de la Plata"*, y aquí los historiadores señalan la especial condición de este mando, que se encuadraba en la autonomía funcional de que gozaban las fuerzas navales ante las autoridades de los Virreinatos. Empero en estos años iniciales, en los que Montevideo aún no alcanzaba el potencial humano con que poco más adelante gozará, la jerarquía del Comandante debía responder al entero frente al

D.ⁿ Juan Ant.º Camino y Velasco.

Empezo á servir de Guardia marina en 27 de Julio de 1740.

Fue promovido á Alferez de Fragata en 17 de Junio de 1747.

A Alferez de Navio en 20 de Noviembre de 1749.

A Teniente de Fragata en 20. de Marzo de 1754.

A Ten.te de Navio, y Capitan de la 4.ª del 8.º en 4. de Diciembre de 1757.

A Capitan de Fragata en 15. de Enero de 1766.

A Capitan de Navio en 22. de Oct.re de 1770.

A Brigadier en 21 de Diciembre de 1782.

Gobernador, que dependía jurídicamente del Virrey, en todas aquellas esferas que no afectaran sus reales funciones, que eran nada menos que el control y seguridad de las vías oceánicas, el Plata y sus accesos. Ello representaba una tremenda tarea, dado tan vasto espacio de aguas que encuadraba en sí regiones tan alejadas como las islas de Fernando Poo y Annobon, en el golfo de Guinea, las islas Malvinas y las costas patagónicas sobre el estrecho de Magallanes.(7)

Andando el tiempo y ya con un potenciamiento de los medios propios, el Apostadero aseguró firmemente todo ese espacio desde el ecuador a los mares australes. Capítulo aparte y ejemplo de ello, merece el control de las Malvinas, dependientes del Comandante montevideano en un todo, hecho señalado por la historia, siendo Gobernadores de estas islas, calificados oficiales montevideanos, entre los que sobresale la figura de Don Francisco Javier de Viana, hombre de nuestra mejor historia.(8)

A Camino lo sucede el Capitán de Navío Don Gabriel Guerra, que debe enfrentarse a los hechos de la guerra con los ingleses, en momentos en que la controversia comercial entre Montevideo y Buenos Aires, arreciaba en intensidad, arrastrando en el problema a ambas comunidades, interviniendo la Corona en el tema, ya que Consulado de comercio bonaerense pretendía poco menos que cerrar el puerto rival. Como es de suponer esto llevó, indeleblemente, a un sentimiento de independencia hacia la capital virreinal, cosa que no sólo hizo mella en el alma de los habitantes, sino en las consideraciones de las propias autoridades, cuestión que los hechos por venir darán la razón.

El Capitán de Navío Don Francisco Idiáquez de Borja, sucede en el cargo a Guerra con fecha 20 de Febrero de 1784, tocándole actuar en el enfrentamiento de marras ya indicado. A esta altura ya la base montevideana poseía una pequeña flotilla, destacándose que en Malvinas siempre se hallaba en funciones algún buque, y por ende se fundan en ese momento pueblos portuarios sobre la costa patagónica, que a la larga, pese a que algunos van a desaparecer, dan la tónica de que ese espacio era una exclusividad que dependía al entero del esfuerzo del Apostadero. Eran los años de la Compañía Marítima y de Pesca –fundada en 1789– en los que la explotación de la pesca en el austro, recaía sobre los puertos de la Banda Oriental.

El Comandante Idiáquez de Borja fallece de un ataque de apoplejía en fecha 5 de Mayo de 1785, asumiendo interinamente el Capitán de Fragata Don Santiago de Hezeta por ausencia del jefe de la derecha, que era el de su misma graduación, Don Ramón Clairac, que se hallaba al frente de las Malvinas como Gobernador. El 31 de Mayo de 1786, a la llegada de este último a Montevideo, Hezeta procede a entregarle el mando del Apostadero. Pero este oficial en el cargo está apenas cuatro días, ya que el 4 de Junio arriba una comunicación desde España, nombrándose nuevo Comandante al Capitán de Navío Don Antonio Basurto, que se hallaba en la ciudad desde el día 20 del pasado Abril.

En el año de 1790 asume como Gobernador montevideano Don Antonio Olaguer y Feliú, en tiempos en que la importancia comercial del punto a su cargo, alcanzaba notable entidad, como base de salida de los productos de la región, amparados ahora por el Reglamento de Libre Comercio, y las leyes de recalada obligatoria para todo el tráfico hispano en el Atlántico, así como el del Correo marítimo. Montevideo controlaba toda la Banda Oriental en forma virtual, como nudo de sus comunicaciones, y bajo su égida se fundaron varios centros poblados —Las Piedras, Rosario, Pando, Santa Lucía, San José y Minas— fuera y dentro de su primitiva jurisdicción, y a estas ciudades pronto siguieron otras —Mercedes, Rocha y Melo— acrecentando el dominio montevideano tierra adentro, en horas en que aún no alcanzaba el gran apogeo de que va a disfrutar más adelante.

Al Comandante Basurto lo sucede el Capitán de Navío Don José de Orozco, que como la mayoría de sus antecesores, va a alcanzar en su carrera, las máximas jerarquías posibles. Se estaba en los días de la guerra con la Francia republicana, que trae cierta zozobra al Plata. A principios de 1792 asume como nuevo Comandante el Brigadier General Don Antonio de Cordova —la más alta jerarquía hasta entonces al frente del Apostadero— el que desde sus primeras horas, mantiene una política de controversias por asuntos de jurisdicción con Olaguer y Feliú.

En el mes de Marzo de 1795 asume el Capitán de Navío Don José Adorno, que había arribado al Plata al comando del convoy que conducía al nuevo Virrey rioplatense, Don Pedro Melo de Portugal. El nuevo Comandante efectuó prolijos esfuerzos para colocar la zona a su cargo, en una mejor situación con frente a las hostilidades con Inglaterra.

De modo que Adorno secundó los esfuerzos del Virrey y del Gobernador para mejorar las defensas de Maldonado, Colonia y la propia Montevideo, realizándose felizmente la habilitación de cambios importantes en las baterías de la isla Gorriti y la Boca Grande, construidas por el anterior Virrey, Don Nicolás de Arredondo.

Las fuerzas navales del Apostadero se componían en la emergencia de varios buques, construyéndose en el puerto las embarcaciones menores, indispensables para la necesidad operativa de la plaza, que visto el movimiento permanente de los destacamentos de tierra y mar, da la nota de una situación donde la plaza manejaba hechos de gran envergadura. Los gastos que esto originaban eran muy superiores a los de la guarnición de la capital virreinal, por ejemplo, y la Real Hacienda efectuaba esfuerzos que no siempre eran efectivos, dándose las carencias que desde siempre sufrió Montevideo.

En el mes de Setiembre de 1789 había arribado a Montevideo la expedición al mando de Don Alejandro de Malaspina —corbetas DESCUBIERTA y ATREVIDA— dedicándose durante un mes al estudio e investigación de todo el entorno rioplatense, con el relevamiento de canales, costas y bancos. Empero lo más importante de esta misión va a resultar el plan de defensa elaborado en esos momentos, por uno de los oficiales del Estado Mayor del Apostadero, asignado

D. José Adorno

natural de Xerez de la Frontera del orden de S. Juan.

[illegible] principio a servir en los				Tiempo [illegible] cada uno de sus			
Empleos.	D.	M.	A.	Años	M.	D.	Empleos.
Guard. Marina	7	Nov.e	1762	4	11	7	De Guard. Marina
Alférez de Fragata	12	Oct.e	1767	3	3	1	De Alférez de Fragata
Alférez de Navío	13	En.o	1771	3	[illegible]	13	De Alférez de Navío
Ten.e de Fragata	28	Feb.	1774	2	2	8	De Ten.e de Fragata
Teniente de Navío	6	Jul.	1776	3	2	10	De Ten.e de Navío
Capitán de Fragata	16	Sep.e	1781	4	3	28	De Capitán de Frag.
Capitán de Navío	14	[illegible]	1779	4	8	17	De Capitán de Navío
Brigadier	3	Oct.	1785	1	11	4	De Brigadier
Xefe de Esquadra	3	Sep.e	1787				

Empleos de Cuerpo — Tiempo y Servicio cada uno

Dirección de [illegible] — Años meses Días

Oficial Teniente de la Comp.a del S.r ... 23 Febrero 1768 Del Batallón de la Comp.a del S.r ... 2 .. 10 .. 2

Teniente de la Comp.a del S.r ... Enero. 1771 [illegible] ... 3 .. 1 .. 21

[illegible] en Cádiz ... 2 Agosto. 1783 [illegible] .. 5 .. 5 .. 12

a órdenes de Malaspina: Don Santiago de Liniers. El trabajo fue notable como indican los analistas, y previsor del futuro, indicando los puntos en los que la defensa era débil, y el modo como a su juicio se debían tomar los paliativos. En suma, se hacía un especial hincapié en el reforzamiento de las unidades navales, y en la erección de un sistema de atalayas y vigías, como una suerte de medio de alerta temprana, a todo lo largo de la costa, desde Santa Teresa al Cerro. También se solicitaba la necesidad de mejorar artillería y medios de la Ciudadela, junto a la creación de nuevos cuerpos para las guarniciones montevideanas, que se mostraban bastante débiles, dadas las pesadas servidumbres ocasionadas en el control y vigilancia del territorio de la Banda Oriental, considerado llave del Plata y el sur Atlántico.

El segundo de la expedición Malaspina, el Capitán de Navío Don José de Bustamante y Guerra, elaboró en esos días montevideanos, de motu propio, un acabado estudio de las posibilidades defensivas del Río de la Plata, como pieza importante de las Indias Occidentales y el imperio. A su retorno a España, en el año de 1794, eleva este trabajo a consideración de Carlos IV, siendo el mismo elevado al Príncipe de la Paz —Manuel Godoy— el que tomó debida nota de éste en horas en que se creía en una nueva guerra contra Inglaterra. No hay duda de que este plan influyó para que la Corona tomara una histórica decisión que iba a influir notablemente en la vida de Montevideo, la Banda Oriental y el mismo Río de la Plata.

Así Bustamante y Guerra es ascendido a la jerarquía de Brigadier General y se lo nombra Gobernador Político y Militar de Montevideo y Comandante General del Apostadero, unificando las dos funciones en un solo mando ejecutivo, resultando una alteración sensible del orden hasta ahora seguido y que en alguna esfera afectaba la esfera de influencia del Virrey platense.

Si aquí se hace un alto y se recurre a la historiografía, se observa que el período en que el quinto Gobernador montevideano ejerció su cargo —desde el II de Febrero de 1796 al 15 de Enero de 1804— la influencia y la vida misma de la plaza a su cargo, alcanzó el apogeo de toda su historia hispánica, señalando los historiadores que la figura de Bustamante y Guerra representa una de las glorias más altas de aquellos tiempos y él, sin duda, más grande Gobernador de ese período de nuestra historia.

Las medidas que efectuó casi desde su misma llegada, fue no sólo ganarse la absoluta fidelidad del Cabildo (cuestión que alguno de sus antecesores nunca pudo lograr), sino la estima y el afecto de todos sus pobladores, sin diferencias ni clases, representando hora tras hora, la autoridad y el respeto hacia las políticas seguidas al efecto, que vivieron una serie de enojosas controversias con Buenos Aires, en las esferas comerciales y aún militares y políticas, cuestión que despertó entre el pueblo montevideano y de extramuros, las más altas simpatías, dado el celo que se tenía con frente a las gentes de la otra orilla.

~~(Capitan de Navio)~~

1 D. Joseph Bustamante, y Guerra

natural de Ontañeda. del orden de Santiago

Dia en que empezó á servir cada Empl.				Tiempo que sirvió cada Empleo			
Empleos.	Dias	Mes.	Años	Años	Mes.	Dias	Empleos.
Guardia Marina.	7	Nov	1770	3	7	15	de Guardia Marina
Alferez de Fragata	22	Jun	1774	3	8	24	de Alferez de Frag.ta
Alferez de Navio.	16	Mzo	1778	.	2	7	de Alferez de Navio.
Teniente de Fragata	23	Mayo	1778	3	3	23	de Teniente de Frag.ta
Teniente de Navio.	16	Sep	1781	3	1	29	de Ten.te de Navio
Capitan de Frag.ta	15	Nov	1784	6	3	15	de Capitan de Frag.ta
Capitan de Navio	1.°	Mzo	1791	4	6	4	de Capitan de Nav.o
Brigadier	5	Sep.	1799	7	1	"	de Brigadier
Gefe de Esquadra	5	Oct.	1806				

Empleos de Comisión, y tiempo que sirvió cada uno.

	Años	Meses	Dias
Capitan de la 6.a del 5.° 24 ... 1784		6.	2.
del Primero. Idem de la 2.a del 9.° 26 Junio 1784		3.	10.
Gobernador Militar y Politico de Montevideo, y Comandante Gen.l de Marina de los Mares del Rio de la plata, por Real orden de 13 de Sept.re de 1796.			



La actividad de Bustamante y Guerra fue notable. Elevó el puerto a un insospechado grado de eficacia administrativa y operativa, teniendo como ejemplo probatorio los elevados guarismos de su rendimiento, que siempre estuvieron por encima de los 200 buques anuales, superando al bonaerense; e incluso construyó el primer muelle de madera del Plata, que sirvió para agilitar aún más las operaciones y le ganó la estima de los comerciantes del medio, que colaboraron en todo con el Gobernador.

En la esfera terrestre, se construyó toda una red de caminería rural, no sólo en extramuros, sino en las sendas que conducían al Santa Lucía y a Maldonado. Además efectuó la imprescindible mejora de la higiene de la ciudad, evitando el vertido de aguas negras a las calzadas, y regulando la extracción de agua potable en la zona de la Aguada.

En el año de 1797, se crea en Montevideo el cuerpo de Blandengues, por orden de Bustamante y Guerra, que logra con esta medida, potenciar debidamente la guarnición con el resguardo de las fronteras y la contención de los avances de la indiada, siempre alzada, y que fue durante esta Gobernación tema de gran preocupación. Y como sabemos, esta medida va a quedar en la mejor historia para la Banda Oriental.

En el plano naval, se ordena la construcción en puerto de 25 lanchas cañoneras, y el potenciamiento de la artillería de la plaza, conjuntamente con una mejora de los barracones de marina, el Comando y la atarazana adjunta. Con esto y la inauguración de la cadena de vigías, junto a la erección sobre el Cerro montevideano de la primera luz que brilló en el Plata, se logró un notable control del Plata, en todo sentido pues también se hizo su total relevamiento hidrográfico.

Bustamante y Guerra, fue respetado por todos, y se mostró siempre laborioso y activo, pero como se señala el Virrey no le concedió un ápice más en las funciones de su jurisdicción, y ello fue entendido por los montevideanos que siempre vieron en su figura el defensor de sus fueros. Y este sentimiento de oposición hacia Buenos Aires y el Virrey, va a perpetuarse y consolidarse en una forma que significará, andando el tiempo, en la separación y el alejamiento de la ciudad hermana.

El 15 de Diciembre de 1803, hacia su entrada a la bahía la fragata ASTREA, que conducía al recientemente nombrado Gobernador y Comandante, que debía subrogar a Bustamante y Guerra, que debía partir a España para hacerse cargo de importantes funciones (9). Era éste el Brigadier Don Pascual Ruiz Huidobro, que va a asumir en años muy difíciles para la historia platense, ya que va a ser quién deba enfrentar al invasor británico en el período 1805-1807, y que va a caer prisionero en la toma de Montevideo en el mes de Febrero de 1807 siendo conducido a Londres.

La invasión inglesa es un período muy especial de nuestra historia, que configura el inicio de la descomposición del régimen hispánico. Empero para Montevideo ello no va a ser tan así por el imperio de múltiples factores, sien-

do el más importante la calidad de plaza fuerte militar, que era por cierto para la ciudad, especial condición, al resultar la vida de tan grande cantidad de hombres de guerra, apegados a la Corona, naturaleza para que durante los hechos bélicos, el proceso juntista, y el comienzo de la insurrección oriental, Montevideo se mantuviera fiel a España.

Los hechos de la Reconquista, llevados adelante enteramente por las fuerzas de tierra y mar del Apostadero, significan la eclosión del poderío montevideano, dando la razón a todos aquellos que tanto bregaron por su potenciamiento. Los británicos también lo entendieron así en su campaña de 1807 atacando a la plaza con un poderoso contingente, nunca visto en el Plata desde los días de Cevallos y Casa Tilly, que al fin va a lograr su capitulación, después de una cruenta lucha que alcanzó ribetes homéricos en la llamada "brecha".

De modo que entre los vientos de la guerra, Montevideo alcanzó justa fama por su brava resistencia y su fidelidad hacia España, cosa indesmentida. Al retornar la paz al territorio con la retirada inglesa, se advierte ahora una radical separación entre las dos ciudades rioplatenses, cuestión incentivada por el entonces Coronel Don Francisco Javier de Elío, puesto interinamente al frente de la Gobernación y el comando del Apostadero por el Virrey Liniers, con enojosas controversias dadas por la situación que se vivía en España, a raíz de la invasión napoleónica.

En el mes de Junio de 1809 arribaba a Montevideo el recientemente nombrado por la Junta sevillana como Comandante del Apostadero: el Capitán de Navío Don José Ma. Salazar, a bordo del mismo buque en que venía el nuevo Virrey – Don Baltasar Hidalgo de Cisneros– en momentos muy difíciles para la causa hispánica, pues el año pasado se había instituido en la ciudad una Junta, encabezada por Elío y el Cabildo, en la que se había roto con el Virrey de Buenos Aires, en un proceso en el que las fuerzas de guarnición de tierra y mar se habían mantenido fieles al Gobernador, pese a las presiones bonaerenses.

En el período en el que va a actuar, Salazar enfrenta horas harto difíciles por razones políticas, debiendo intervenir decisivamente en las conversaciones que en ese sentido se van a mantener entre las autoridades de ambas orillas, especialmente después de Mayo de 1810, cuyo desenlace sacude la región y del cual Montevideo es sólo atento espectador. Y resulta obvio expresar que apenas se supo la destitución del Virrey Cisneros, y la institución por Buenos Aires de un movimiento insurreccional contra las autoridades juntistas peninsulares, las jerarquías, los cuadros y la mayoría del pueblo y sus notables, se expresaron en contra de esto.

Montevideo, desconoce a Buenos Aires una vez más, tal cual dos años atrás, estallando la guerra civil en el Plata, poniendo las fuerzas del Apostadero bajo bloqueo a la ex-capital virreinal y todo su litoral, con una efectividad total en aquellas horas, hecho en el que se van a lucir jefes como Romarate, Michelena, Primo de Rivera, Gutiérrez de la Concha y otros. Pese a la superioridad en hombres y buques, la causa española estaba perdida en el Plata, ya que el levantamien-

to general de la campaña oriental, trás el Grito de Asencio y la llegada a Mercedes el día 9 de Abril de 1811, del entonces Teniente Coronel de Blandengues Don José Artigas, produce una fulgurante campaña, poniéndose bajo riguroso sitio a la misma plaza montevideana, después de batir a sus fuerzas en los campos de Las Piedras.

Esto merecería un capítulo especial, dado que los realistas en este hecho señalado, formaban sus cuadros con elementos de marina en su casi totalidad, cuestión que da un indicio de hasta donde llegaba en esa hora la situación interna de la plaza fuerte. El Capitán de Fragata Don José de Posadas sostuvo esta acción al frente de unos 1230 hombres —que habían salido días antes a arrear ganado desde los campos de Pando a la Aguada— con gran valor, siendo arrollado por la caballería oriental, resultando enteramente derrotado con casi toda su división al caer la tarde de este día memorable para la Patria.(10)

Dentro de muros, se desarrollaban nerviosos hechos, en una posición cada día más difícil. El ahora Virrey Elío, sostuvo varios choques con Salazar por cuestiones internas de la fuerza militar, cosa que ha quedado señalada en la correspondencia de este último con España, y causa quizás del posterior alejamiento del fogoso Gobernador. Se actuaba con dureza y así el Comandante del Apostadero, tuvo una actuación muy importante en el devenir de estos hechos, pese a que reiteradamente solicitaba al Ministro de la Guerra su relevo de las funciones. Empero sucede esto con Elío, siendo sustituido en Noviembre de este año por el Mariscal de Campo Don Gaspar de Vigodet, en horas de la invasión lusitana y el Éxodo. Lo vivido entre Salazar y Elío, daba la tónica del momento para la causa realista, que cada día perdía más su optimismo, dadas las noticias de Europa y las nuevas que se difundían sobre la posibilidad de que Buenos Aires, construyera una flota, con la cual se cortaran las comunicaciones con España, vía vital por donde llegaban todos los bastimentos.

A todo esto, se produce un nuevo cambio en la cúpula del Apostadero, que va a ser el último. Salazar es relevado de su cargo, siendo sustituido por el Capitán de Navío Don Miguel de la Sierra.

La disposición del último Comandante que va a tener el Apostadero, no era la mejor en el momento. En sucesivas misivas al Ministro de Marina, expresaba la situación deficiente de las fuerzas a su cargo, solicitando auxilio inmediato. Pero esto era imposible lograr dada la intensidad de la guerra europea, y por ende por ahora Montevideo debía basarse en sus propios medios, los que parecían que bastaban para contener a los bonaerenses de momento.

En el mes de Enero de 1812 se rompe el armisticio entablado el mes de Octubre pasado, por lo que los buques montevideanos reinician el bloqueo contra Buenos Aires. Empero a esta altura la situación dentro de muros era pésima. Faltaban los más imprescindibles elementos, que en general eran obtenidos por el corso y las incursiones de los buques contra las costas dominadas por Buenos Aires.

N.o 8

D.n Juan Gutierrez de la Concha

1

Natural de Otes en el Valle de Cayon.

Dias en q.e ascendió a cada uno de ellos				Tiempo q.e sirvió cada uno de ellos			
Empleos	D	M	A	A	M	D	Empleos
Guardia Marina	16	Ag.to	75	1	5	12	de Guard.a Marina
Alf.z de Fragata	28	Feb.o	78	4	5	6	de Alf.z de Fragata
Alf.z de Navio	4	Ag.to	81	3	3	11	de Alf.z de Navio
Ten.te de Fragata	18	Nov.e	84	4	10	5	de Ten.te de Frag.ta
Ten.te de Navio	20	Ag.to	89	4	4	6	de Ten.te de Navio
Capitan de Fragata	25	Ene.o	94				
Capitan de Navio	24	Feb.o	1807				
Brigadier	2	[illegible]	[illegible]				

Empleos de comision y tiempo q.e sirvió cada uno. A M D

Teniente de la 1.a B.da D.o 24 Enero 1784 ... [illegible] 9 21

Segundo Capitan de la 2.a B.da D.o 6 Dic.e 1784 ... 4 9 14



Estado que manifiesta los méritos y servicios del Capitán de Fragata de la Armada Nacional D. [illegible] de [illegible] y [illegible], natural de [illegible], Provincia de Asturias.

Tiempo en que empezó a servir			Empleos	Tiempo que ha servido cada empleo		
Días	Meses	Años		Años	Meses	Días
[illegible]	Enero	1789	Guardia Marina	2	10	..
..	Mayo	1792	Alférez de Fragata	4	4	..
..	Agosto	1796	Alférez de Navío	6	..	..
27	Agosto	1802	Teniente de Fragata	4	5	28
[illegible]	Enero	18[illegible]	Teniente de Navío	..	2	..
24	Diciembre	1807	Capitán de Fragata	13	3	..
			Total del tiempo que ha servido	32	1	28

[illegible]

[illegible] de Guardia Marina en la Fragata [illegible], mandada por [illegible] de Navío D. Rafael [illegible]; salió [illegible] donde se [illegible] Buque de Transporte con [illegible], como también [illegible] buques de guerra [illegible] para el efecto. De [illegible] fue a Cartagena de [illegible], y de este Puerto a [illegible] y [illegible], y de este último a [illegible] en la Isla de [illegible] donde [illegible] temporales, regresando otra vez al Puerto de Cartagena.

1792 [illegible] a la Fragata [illegible] que mandaba el Capitán de la misma clase D. Manuel Bustamante que estaba de [illegible] en el Arsenal. En el mismo año de 1793 [illegible] en el Navío S. [illegible] al mando del de la misma clase D. [illegible] de [illegible], y salió de Cartagena con la Escuadra del Excmo. Sr. D. [illegible] de [illegible], en la que se tomaron las Islas de S. Pedro y S. [illegible], [illegible] una fragata de guerra francesa con otros buques menores, habiendo seguido [illegible] con [illegible] en la Isla de Córcega, de donde [illegible] que [illegible] por la falta de [illegible] con un [illegible] de enfermos.

El mismo año fue embarcado al Navío S. Fran.co de Paula al mando del de la misma clase D. Juan Ruiz de Apodaca, el que se incorporó con la Escuadra del [illegible] D. [illegible] de Langara, habiendo hecho [illegible] con ella con la División del [illegible] de Escuadra D. [illegible] Gravina, habiendo [illegible] en las Costas de [illegible] particularmente [illegible] Colibre y [illegible] y de aquí pasamos a [illegible] con la Escuadra Inglesa que [illegible] en aquellas [illegible]

Ferrol — Cap.ⁿ de Navío — N.º

D. José Posada, n.l de Llanes en Asturias, Estado Casado, salud robusta, edad

EMPLEOS.	Dias.	Meses.	Años.	DESTINOS, Y COMISIONES.	Dias.	Meses.	Años.
Guardia Marina.	19	Jun.º	1789				
Alferez de Fragata.	29	En.º	1793				
Alferez de Navio.	27	Ag.to	96				
Teniente de Fragata.	5	oct.e	802				
Teniente de Navio.	24	feb.º	807				
Capitan de Fragata.	23	Nov.e	807				
Capitan de Navio.							
Brigadier.							
Xefe de Esquadra.							
Teniente General.							

Circunstancias.

Pilotage .. Regular inteligencia
Maniobra .. Sobresaliente
Tactica ..
Artilleria
Diciplina — No consulto
Ordenanzas
Ordenanza
Lenguas ..
Ciencias .. no nada estud. su honrtz... ni ... particular
Valor ... Acreditado en acciones
Talento .. Regular
Celo .. Mucho
Conducta .. Regular
No se halla comprendido en ninguna ... 7. livros

1809

Servicios.

Hizo su primera Campaña de Guardia Marina el año de 92 en la fragata Las Cadiz, despues ha navegado en las Esquadras de los S.res Borja, Gravina, Langara, Cordova y Mazarredo en las que constantemente.

Se halló en la conquista de las Islas de S.n Pedro y S.n Antioco, en ... de Socorrer las ... de Malaguera y recogio las tropas en el abandono de este Puerto y de esta Malaga.

Tambien se halló en Rosas

Todo esto afectaba la moral de la plaza sitiada, pues la situación parecía se iba revirtiendo poco a poco en favor de la causa americana. La batalla del Cerrito y la creación de una nueva fuerza naval que iba a ser puesta a órdenes de Guillermo Brown, significó el comienzo del fin para Montevideo. El intento del Capitán de Fragata Don Jacinto Romarate de batir a parte de la flota enemiga frente a Martín García, el 15 de Marzo de 1814, fracasó, debiendo parte de la flotilla montevideana penetrar en el río Uruguay, aguas arriba, con lo que quedan encerrados y aislados de su base natural. Así el Apostadero pierde la mitad de sus buques y su jefe más prestigioso.

Brown, se dirige rápidamente hacia Montevideo, presentándose a su vista el día 20 de Abril, y no hay duda de que su sola presencia frente al Cerro, debe haber originado en el alma de los montevideanos, las emociones más encontradas, pues las autoridades comprendieron que habían perdido el dominio de la mar, y ahora sólo un combate desesperado podía aventar el peligro de la rendición.

La historiografía señala con lujo de detalles la gran miseria que sufrían los sitiados, donde la moral estaba muy baja, debiendo el Cabildo y la Iglesia organizar colectas públicas para ayudar a los cientos de menesterosos que vagaban por las calles, cuestión unida a las draconianas medidas de la autoridad militar, que buscaba aventar el peligro de las epidemias.

En esas horas, mucho se debatió en el Fuerte, donde la noche del mismo 20 se reúne la plana mayor, discutiéndose la salida de las fuerzas al combate, hecho que se aprueba, asignando el mando de la flota al Capitán de Fragata José Primo de Rivera. Empero se debe desistir ya que este jefe se hallaba enfermo, por lo que quién debe salir al combate es el propio Comandante en jefe al comando de todos los buques disponibles.

Así, sobre este punto, donde tantos combates se habían librado, en el río atarquinado descubierto un Febrero de 1516 por las carabelas de Solís, hacían ya tres siglos, frente al Cerro y su homónima península en donde Zabala había clavado los colores del Rey hispano, hacían ya 90 años, de cara a la "Muy Fiel y Reconquistadora", se iba a entablar la última batalla en la historia del Apostadero, suerte de epílogo para su gloriosa vida, en el marco del fragor de la artillería, los gritos y los ayes de los heridos.

Este 14 de Mayo de 1814, en las primeras horas de la amanecida, todos los buques disponibles se hacen a la mar, en correcta línea de fila, como si quisieran cerrar con ese espectáculo y con el broche del cañón y la sangre, los 300 años de España en el Río de la Plata. Y sobre los muros de la plaza y los campos del sitio se agolpaban los hombres, para ser espectadores del choque, que iba a sellar toda una época.(11)

No caben dudas que el combate naval del Buceo, tuvo como consecuencia directa, la capitulación de la plaza, efectuada el 20 de Junio, ante las fuerzas directoriales al mando de Alvear. Esto fue devengado por el total aislamiento que sufrió la ciudad desde Las Piedras, que en forma progresiva logró debilitar, pese

al ir y venir de la situación, las fuerzas morales y materiales de la causa realista. Mucho se ha escrito sobre este combate, que años adelante trajo consigo largos debates y juicios sumarísimos, en los que se vieron involucrados casi todos los jefes que actuaron en esas horas al frente de Montevideo.(12)

Empero otro desenlace no cabía esperar más que la capitulación, cayendo así uno de los baluartes más formidables que tuvo España en el hemisferio, con lo que finalmente se clausuraba todo un ciclo histórico, abriéndose nuevo panorama en la vida del territorio rioplatense, desapareciendo la amenaza española sobre los independentistas, al no tener ningún punto de apoyo cercano.(13)

Si someramente se desea efectuar un análisis de lo que significó el Apostadero de Montevideo en la historia nacional, lo primero que se advierte es que, aparte del hecho funcional de haber sido la base naval y el punto fortificado más importante del imperio hispano sobre la costa oriental de la América meridional, suerte de jefatura suprema del Atlántico sur, se observa el funcionamiento autónomo de su administración con frente al poder central de la región, la virreinal Buenos Aires, cuestión que fue seguida también por los Gobernadores y el Cabildo; y ello, indeleblemente, fue creando en los habitantes del mejor puerto rioplatense y en los hombres de la campaña oriental, un ánimo de independencia que sobrepasó sus propios fueros, y que, andando el tiempo con su sucesión de hechos, desembocó en la organización de una comunidad propia, sin romper los fraternales lazos de sangre que nos unían al resto de los pueblos platenses.

Entonces las autoridades, que usufructuaron las máximas jerarquías en ambas bandas del Río, debieron lidiar con estos sentimientos, que por cierto fueron obviados cuantas veces los extranjeros quisieron hollar este suelo, teniendo como ejemplo la campaña de la Reconquista en 1806.

La República Oriental del Uruguay ha heredado las obligaciones del otrora Apostadero montevideano, y así lo debe entender la conciencia nacional, haciéndose eco de nuestra mejor historia, pues en la actualidad ya de cara a un nuevo milenio, no queda otro camino más que la defensa y explotación de los espacios terrestres y marítimos bajo la soberanía del país, en todos los campos en que sea posible.

Y observemos que ello fue asumido por el Jefe de los Orientales, cuando en 1816 desata la campaña corsaria sobre la navegación enemiga, dándonos un ejemplo de hasta donde llegó su visión augural en cualquier campo, con claras muestras del camino a llevar en la búsqueda de la grandeza de la Banda Oriental en todos los espacios.

Y en ello fue seguido por nuestros primeros hombres de gobierno en la alborada del nacimiento de esta Nación. En 1815, en pleno apogeo del Protectorado artiguista, tras el triunfo de Guayabos, los porteños deben evacuar la plaza montevideana, confiando el Jefe de los Orientales al entonces Capitán Don Pablo Zufriategui –soldado de Las Piedras, Cerrito y Sarandí– la Capitanía General de Puertos, hecho que se va a repetir en 1829, al asumir ese mismo cargo, que al siguiente año bajo la presidencia del General Don Fructuoso Rivera, va a pasar bajo la responsabilidad del entonces Coronel Don Manuel Oribe.

De forma que las tradiciones emanadas de acuellos abnegados Comandantes del Apostadero hispánico, fueron proseguidas en un mismo ritmo, por quienes debieron asumir las ineludibles tareas de hacer grande esta Patria.

NOTAS

(1) El Río de la Plata, fue junto a México y Cuba, zona donde se dio especial prioridad al establecimiento de milicias, dadas sus características de territorio bastante lejano de la metrópoli. En 1764 se dicta una Real Instrucción para la formación de Milicias Provinciales, justamente para el Plata.

(2) Leslie Crawford. *"Uruguay Atlanticense"*. Montevideo, 1974.

(3) La entrega de las Misiones se inscribe en un proceso político interno, justamente ante la hábil diplomacia portuguesa, que siempre maniobró convenientemente obteniendo casi siempre satisfacción. Todo esto se vio agravado cuando se expulsa definitivamente a los Jesuítas en el año de 1767, dejándose inerme la zona misionera que en 1801 va a caer en forma definitiva en manos lusitanas.

(4) Viana ejerció dos veces la Gobernación, ya que en el año de 1771, debió ejercer ésta en forma interina, ya que el Virrey cesó al Gobernador La Rosa.

(5) *"Desde la boca que llaman del arroyo Cufré, siguiendo la costa del Río de la Plata hasta este puerto de Montevideo, y desde él siguiendo la costa de la mar hasta topar con la sierra de Maldonado, a de tener de frente este territorio, y por mojón el cerro que llaman de Pan de Azúcar, y de fondo hasta las cabeceras de los ríos San José y Santa Lucía que van a una Albardón que sirve de camino a los faeneros de Corambres y atraviesa la sierra y paraje que llaman de Cebollatí y viene a rematar este dicho Albardón a los cerros que llaman Ojosmín y divide las vertientes de los dichos ríos San José y Santa Lucía a esta parte del sur y a las que corren hasta la parte norte y componen el río Yí, y corren a los campos del río Negro, y con esta seña que divide las vertientes a norte y sur queda deslindada la Jurisdicción de esta ciudad.– Pedro Millán"*

(6) La expedición británica de 1806-1807 fue de cifras similares, pero operó en el Plata, en dos grupos, uno llegado desde África del sur y otro desde el Atlántico norte, con lo que la expedición de Cevallos le es muy superior en guarismos movilizados. Quizás, salvando las distancias, el envío del cuerpo expedicionario inglés en 1982, por la guerra de las Malvinas, sea algo superior a estas cifras, pero nunca en buques movilizados, ya que como observamos la flota de Casa Tilly era superior a las cien velas.

(7) Por el Tratado de San Ildefonso, firmado en 1777, se cedían a España las islas de Fernando Poo y Annobon, en aguas africanas. La expedición que concurrió a hacerse cargo de éstas había aparejado desde Montevideo, bajo expresas órdenes del Apostadero, y de quién dependerían desde ese momento. La operación estuvo bajo el comando del Capitán de Fragata Don José Varela y Ulloa, uno de los jefes navales más prestigiosos de la historia española. Además era de exclusiva competencia montevideana, el control de las poblaciones fundadas en la Patagonia, como Puerto Deseado y Carmen de Patagones, así como Malvinas y el estrecho de Magallanes hasta la isla de Chiloé.

(8) Hijo del primer Gobernador montevideano. Ya a la edad de 10 años hace su primer embarque. A los 14 años ya es oficial, siendo uno de los primeros orientales en recibirse en la Real Armada. En 1786 participa en la expedición de la fragata ASTREA, siendo el primer compatriota en circunnavegar el planeta, cosa que se repite nuevamente durante la expedición Malaspina. Fue por dos veces Gobernador de las Malvinas. En 1812 combate en el Cerrito en las filas americanas, y en 1814 es nombrado en Buenos Aires como Secretario de Guerra y Marina, alcanzando el grado de Brigadier General en ese mismo año. Falleció en Montevideo en 1820.

(9) La flotilla de cuatro fragatas que conducía de regreso a España a Bustamante y Guerra, fue atacada el 15 de Octubre de 1804, por otras tantas inglesas, cayendo prisionero. Por este hecho España declara la guerra a Inglaterra. En 1806 se halla nuevamente en su país, cuando lo sorprenden los hechos de la invasión napoleónica, siendo enviado por la Junta sevillana a América, donde ejerce la Capitanía General de Guatemala y la Presidencia de Charcas. En 1820 ejerce la Dirección General de la Armada, máximo cargo en su carrera.

(10) Don José de Posadas y Castillo era natural de Blanes, provincia de Asturias y había llegado al Plata antes de la invasión inglesa. Por orden de Elío, debió salir a campaña en Abril de 1811 al comando de un batallón reforzado de marina, producto de las levas. Como indica su hoja de servicios (fotocopiada en el Archivo Museo Alvaro de Bazán de Ciudad Real - España) Posadas indicó al Virrey la imposibilidad de confiar en esta fuerza por su total inexperiencia, expresándole además sus protestas al considerarse no apto para el combate terrestre, diciendo que el oficial más capacitado en estos menesteres era el Brigadier Muesas. Empero Elío desestimó esto y Posadas debe salir a campaña. En esta parte de batalla, Posadas expresa que le mataron el caballo y recibió un fuerte *"golpe de mandoble en la cabeza"*. A la sazón contaba con 37 años de edad. Se había recibido en el año de 1789 como Guardia Marina. Falleció en 1828 de muerte natural con el grado de Capitán de Navío.

(11) Era indudable la superioridad material de los buques de Brown. Tenían un total de 147 cañones muy bien servidos por una gran mayoría de magníficos artilleros veteranos, la mayoría anglosajones. En cambio los españoles sólo en la fragata MERCURIO tenían un fuerte buque con 32 cañones, y el resto eran muy heterogéneos. Empero el combate duró del 14 al 16 de Mayo, en tres fases, en la cual se luchó duramente pese al impedimiento de vientos y corrientes contrarias.

(12) El Capitán De la Sierra, junto al mismo Mariscal Vigodet, debieron someterse a varios tribunales militares durante algún tiempo, ya en España. En este caso con fecha del 30 de Setiembre de 1818, De la Sierra es rehabilitado en su cargo, para posteriormente en fecha de Abril de 1822, el Ministro de la Guerra cierra definitivamente este caso en el que se vieron involucrados casi todos los mandos que capitularon en Montevideo.

(13) En el siguiente anexo adjunto extractado de *"Colección de memorias y documentos para la Historia y Guerra del Río de la Plata"* de Don Andrés Lamas, observamos el estado de la fuerza militar que se hallaba en la plaza montevideana al momento de la capitulación en Junio de 1814. Existía un total absoluto para la guarnición de 5737 hombres.

NOTA ADJUNTA FINAL

ESTADO DE LA FUERZA MILITAR QUE ESTABA EN LA PLAZA DE MONTEVIDEO AL 20 DE JUNIO DE 1814, por Don Carlos María de Alvear.

CUERPOS	*Brigadieres*	*Coroneles*	*Ten. Coroneles*	*Sarg. Mayores*	*Ayudantes*	*Abanderados*	*Cirujanos*	*Capellanes*	*Capitanes*	*Tenientes*	*Sub Tenientes*	*Sargentos*	*Tambores*	*Cabos*	*Soldados*	*Total*
INFANTERÍA	—	1	1	—	1	4	—	—	6	13	8	31	17	34	199	315
ARTILLERÍA	—	1	2	—	1	—	1	1	5	5	5	22	—	46	240	329
DRAGONES	—	—	—	—	2	3	—	—	8	4	5	13	3	5	44	87
LORCA	—	1	1	1	2	—	—	1	7	15	4	41	27	110	523	733
AMÉRICA	—	—	1	1	2	—	1	1	7	13	13	45	26	86	548	747
GRANADEROS	—	—	1	—	2	1	1	1	2	2	6	10	4	20	160	210
SEVILLA	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	3	—	6	50	61
BLANDENGUES	—	—	—	1	—	—	—	1	6	4	4	10	4	7	40	77
MADRID	—	—	1	1	1	—	—	—	5	5	6	21	5	27	192	264
ALBUERA	—	1	—	—	1	—	—	—	1	—	1	4	6	6	50	70
PARTIDA DE LA PLAZA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	3	24	29
RETIRADOS DE COLONIA	—	—	1	—	—	—	1	1	—	—	2	—	—	1	7	13
BATALLÓN MARINA	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	—	1	—	—	137	141
CABALLERÍA DE CHAIN	—	1	—	—	1	—	—	—	6	1	3	16	2	23	198	251
MORENOS A SUELDO	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	3	—	5	48	59
INGENIEROS	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
E. MAYOR DE LA PLAZA		2	—	1	2	—	—	2	5	1	—	—	—	—	—	13
TOTAL FUERZA VETERANA																3398
VOLUNTARIOS DE INFANTERÍA	1	—	—	1	2	2	1	—	7	7	11	30	9	68	261	400
CABALLERÍA DE MALDONADO	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	12	—	9	—	22
EMIGRADOS DEL URUGUAY	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	2	27	32
" " NEIRA	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	3	5	2	12	100	126
COMPAÑÍA DE SANTA LUCÍA	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	4	—	7	29	42
INFANTERÍA DE EXTRAMUROS	—	—	—	—	1	—	1	—	2	2	2	—	—	—	154	162
COMPAÑÍA DE MUJICA	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	8	64	73
MORENOS DE NUEVA CREACIÓN	—	—	—	1	2	—	1	—	6	12	12	8	2	1	344	379
MILICIA DE DRAGONES	—	—	—	—	—	—	—	—	6	7	7	—	—	—	128	148
CUERPO DE ART. NACIONAL	—	—	—	—	—	—	—	—	3	6	6	15	—	24	265	319
BATALLÓN COMERCIO	—	—	—	—	1	—	—	—	6	6	6	15	—	22	244	300
PARTIDA DE ESCALANTE	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	25
COMPAÑÍA DE SOBERA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	45	47
MILICIAS ARTILLERÍA	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	11	13	16	213	25
TOTAL MILICIAS	1	—	—	3	7	2	3	—	35	42	47	103	26	171	1899	2339
TOTAL ABSOLUTO DE GUARNICIÓN																5737

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1.– Albi, Julio: *"La Defensa de las Indias"*. Madrid 1987.

2.– Azarola Gil, Luis E.: *"Los Orígenes de Montevideo. 1607-1749"*. Montevideo, 1976.

3.– Bauzá, Francisco: *"Historia de la Dominación Española en el Uruguay"*. Montevideo, 1965.

4.– Bertocchi, A. N.: *"Oyarvide: Piloto de la Real Armada"*. Montevideo, 1988.

5.– Crawford, Leslie: *"Uruguay Atlanticense"*. Montevideo, 1974.

6.– Descola, Jean: *"Historia de España"*. Barcelona, 1959.

7.– Destefani, Laurio: *"Las Malvinas en la Época Hispánica 1600-1811"*. Buenos Aires, 1981.

8.– Ibáñez de Ibero, C.: *"Historia de la Marina de Guerra Española"*. Madrid, 1939.

9.– Martínez Montero, H.: *"El Apostadero de Montevideo"*. 1776-1814.

10.– Revista Naval: *Números Marzo y Noviembre 1988*. Montevideo.

Se ha trabajado además sobre las hojas de servicio de los jefes y oficiales del Apostadero de Montevideo, emanadas del Archivo Museo Alvaro de Bazán, del Viso del Marqués, Ciudad Real, España.

LA GUARDIA DE SAN MARTIN
UN PUNTO FORTIFICADO
CASI DESCONOCIDO

Lic. Uruguay R. Vega Castillos

LA GUARDIA DE SAN MARTÍN
UN PUNTO FORTIFICADO CASI DESCONOCIDO

ÍNDICE

		pág.
A.–	La Ubicación	101
B.–	Instalación de una Guardia en el Paso sobre las Sierras o Monte Grande	101
C.–	Período 1771-1775	104
D.–	La toma por los Portugueses	106
E.–	La fábrica del Punto Fortificado	108
F.–	Sobre la denominación del lugar y la tipificación del Punto fortificado	109
G.–	Oficiales que comandaron la Guardia de San Martín	110
H.–	Notas	110
I.–	Bibliografía	112
J.–	Fuentes éditas	113

LA GUARDIA DE SAN MARTÍN, UN PUNTO FORTIFICADO CASI DESCONOCIDO

A.– UBICACIÓN

La guardia de San Martín, se halla situada en el actual Municipio de Julio de Castilhos, Estado de Río Grande del Sur, Brasil.

Su emplazamiento, a estar por lo consignado por la documentación tanto de origen lusitano, como hispano, era en las proximidades del único paso que permitía cruzar las sierras de San Martín y adentrarse en territorio misionero.(1)

Dice el Historiador Jonathas de Costa Rego Monteiro:

"La Sierra de San Martín, una ramificación de la Sierra General, se aparta de la cadena matriz, dirigiéndose hacia el Sur separando los dos cursos ascendentes de los ríos Ibicuí y Yacuí, y las dos cuencas de estos caudalosos ríos, que hermanados en el descenso de la sierra corren después en direcciones opuestas, uno para el Este, otro para el Oeste, a verter sus aguas al Guaíba y al Uruguay".

"Serpenteando a lo largo de esta sierra las más de las veces sobre su falda occidental, sigue la ruta de comunicación de la campaña con los pueblos misioneros, a través de espesos bosques, hasta aparecer en la cima de la sierra.

". . . Casi al salir en la cima de la sierra, en las puntas del Ibicuí Mirim, en la latitud de 29 grados 33 minutos. . . estaba el atrincheramiento de San Martín. . ." (2)

B.– INSTALACIÓN DE UNA GUARDIA EN EL PASO SOBRE LAS SIERRAS O MONTE GRANDE

Antecedentes: Desde los hechos que culminaron en el año 1763, con la expedición del Gobernador Pedro de Cevallos, que logra la posesión del Río Grande, la situación en la frontera entre ambas potencias no ha sido de tranquilidad.

En efecto, los portugueses pusieron en marcha distintos recursos procurando la recuperación de territorios, que siendo de propiedad legítima de los españoles, con inteligentes planteos en el campo diplomático, respaldadas por la eficaz actuación de autoridades, iban paulatinamente reocupando.

Además de los intereses que en el plano estrictamente político estaban en juego, también se hacen sentir los aspectos de carácter económico. En este sentido, la zona más afectada por las incursiones lusitanas es la región de los pueblos de Misiones, especialmente sus estancias.

A estas situaciones, las autoridades españolas, tratan de ponerle remedio, mediante recorridas periódicas y dejando puestos de vigilancia en puntos de importancia por su emplazamiento.

Los antecedentes nos llevan a concluir que la Guardia de San Martín, data del período en que aún están los jesuitas en la región. Fundamenta esta afirmación el hecho que los Padres de la Compañía, conocían perfectamente la zona, de largo tiempo atrás. Efectivamente, ya en 1626, la región había sido recorrida por el Padre Roque González (3).

La guardia propiamente dicha.

En el año 1767, los españoles asestan un duro golpe a lo que hasta entonces era un notable esfuerzo y una obra centenaria en América. En efecto, el 27 de febrero de 1767, Carlos III firma una Real Pragmática Sanción, mandando se expulsen de todos sus dominios a los integrantes de la Compañía de Jesús. (4) Si bien las autoridades tratan de no dejar librados a su suerte a las poblaciones indígenas, el tiempo dará su inexorable fallo negativo.

De acuerdo con las disposiciones emanadas de la corona, el Gobernador de Buenos Aires Francisco Bucareli y Ursúa, procede a subdividir los pueblos de Misiones, en dos grupos, uno a cargo del Capitán de Infantería Juan Francisco de la Riva Herrera (teniendo a su cargo 20 pueblos) y el restante grupo bajo el mando del Capitán de Dragones Francisco Bruno de Zabala, comprendiendo los pueblos de Yapeyú, La Cruz, San Borja, Santo Thomé, San Nicolás, San Luis, San Lorenzo, San Juan, San Angel y San Miguel.(5)

En 1768, luego de su nombramiento del mes de octubre, el Capitán Zabala, emprende una recorrida por la zona fronteriza y para ello parte desde San Miguel y luego de dejar gente para reforzar al Comandante de la Guardia de San Martín Antonio de Jarauta. Cruza en las cercanías del río Yacuí, pasando posteriormente el Bacacay Guazú encaminándose en dirección al Río Pardo. El resultado de esta recorrida le permite comprobar fehacientemente y corroborar lo informado por el Comandante de San Martín, en cuanto a las incursiones e irregularidades que están cometiendo los portugueses, a través del establecimiento y extracción de ganado.

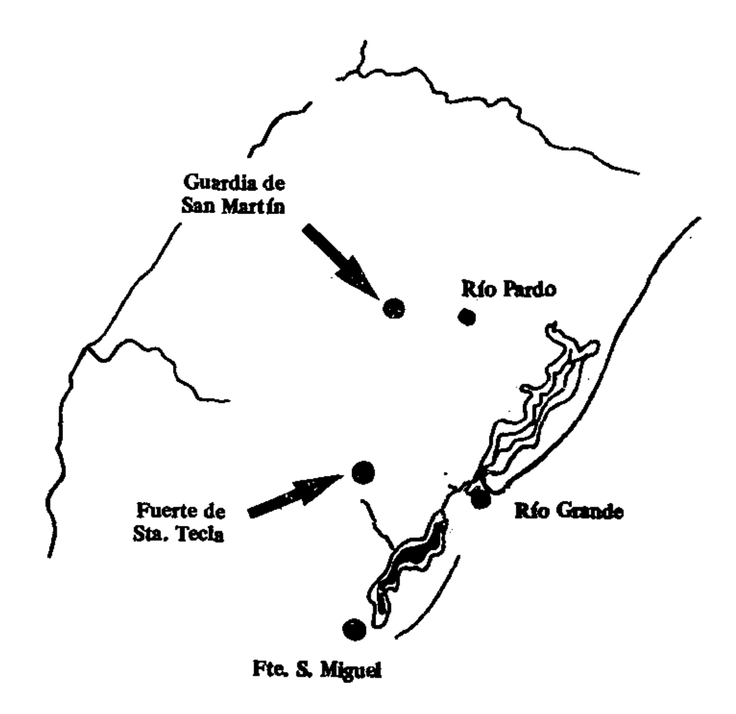
Al regreso de esta recorrida, el Capitán Zabala describe la fuerza de la Guardia de San Martín de esta manera:

"q. alli hay (la Guardia) se compone de un Thte. de Correntinos y catorze soldados y ocho indios" (6).

Misión de la Guardia

En el mismo documento citado precedentemente, el Capitán Zabala define los alcances de la misión que cumple este punto:

". . . sirve esta guardia para aquel passo del Monte Grande y para la cavallada del Servicio del Rey y para mantener la comunicación con el Destacamento y despacharle víveres" (7).



En este plano se pueden apreciar ubicación de San Martín y su situación referida a Río Pardo, Santa Tecla y Río Grande.

C.– PERÍODO 1771-1775

A partir de las medidas adoptadas por el Capitán Zabala la Guardia crece en importancia debido a que las relaciones con los portugueses se vuelven más tirantes.

El 21 de febrero de 1771 se celebra en Montevideo una Junta Militar, de acuerdo con la orden del Gobernador de Buenos Aires. A dicha Junta concurren el Gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana, Brigadier Claudio Macé, (Coronel del Regimiento de Mallorca), el Teniente Coronel e Ingeniero Ordinario Francisco Rodríguez Cardozo, el Ingeniero Ordinario Juan Bartolomé Howel, el Ingeniero Extraordinario José Antonio de Borja y el Ingeniero Voluntario, Teniente del Regimiento de Mallorca Félix Iriarte. La razón de la convocatoria de esta Junta era el inminente ataque de ingleses y portugueses. La Junta evalúa la situación de cada uno de los puntos de la gobernación, procediendo a redactar cinco planes organizados de esta forma:

'Primer Plan "interín existen solamente los recelos".

"Segundo Plan Para en caso de un rompimiento, y para el de ser los portugueses aliados con los ingleses; y contando con que venga de Europa toda la tropa que se aguarda".

"Tercer Plan Siendo los Portugueses aliados con los ingleses, y no viniendo la tropa que se aguarda de España"

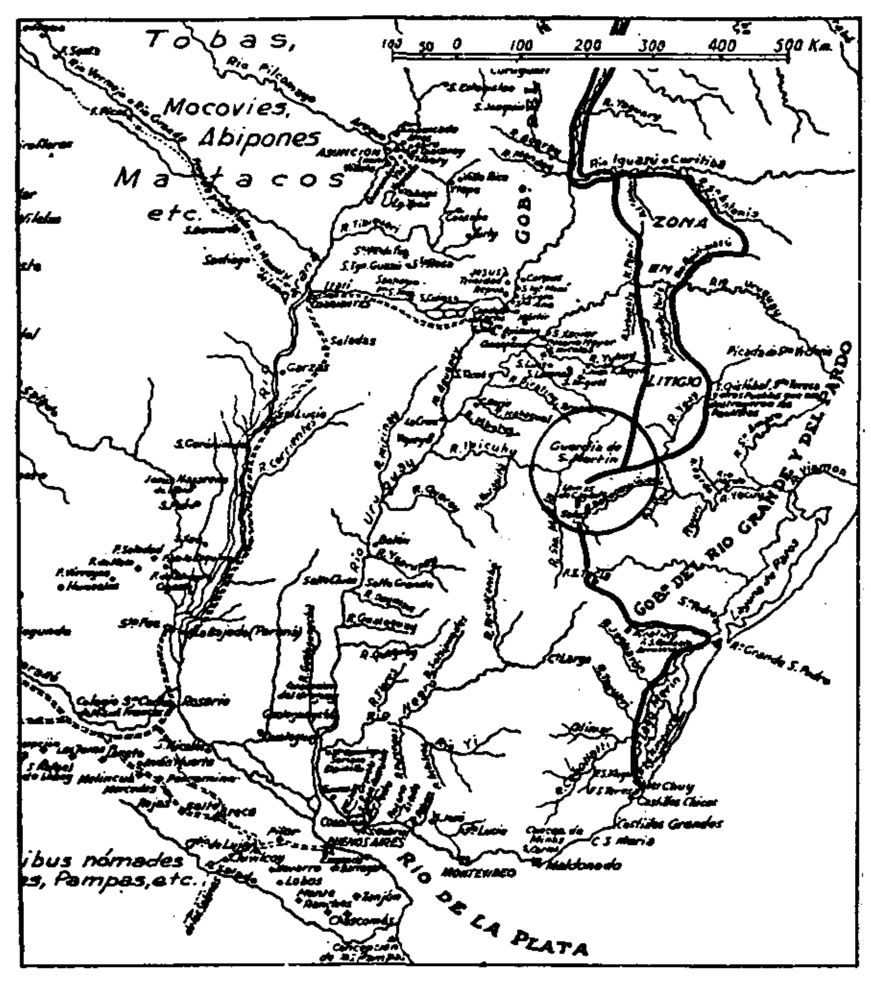
"Cuarto Plan Siendo los portugueses nuestros aliados y declarada la guerra con Inglaterra".

"Quinto Plan Siendo solos los Portugueses, los que intenten atacarnos". (8)

El Segundo Plan contempla directivas para quienes manden en los Pueblos de Misiones. Allí la "gente de guerra" debe estar con la mayor vigilancia posible. (9)

Paulatinamente la guardia va aumentando sus posibilidades defensivas. A tal punto crece su importancia que los lusitanos en el momento de iniciar una acción destinada a tomar Río Grande, la consideran la llave de acceso a las Misiones. (10)

En el año 1775, en mayo más exactamente, el Gobernador de Buenos Aires, advertía al Bailío Frey Julián de Arriaga, del peligro inminente de una invasión portuguesa. (11)



— Límite del virreinato (entre dos rayas: zona en litigio de la frontera noreste).
Fuerte.
Fortín.
Población.
Camino principal.

Virreinato de las Provincias del Río de la Plata al finalizar el siglo XVIII (parte sudeste).

Reproducción tomada de la obra dirigida por el Dr. Ricardo Levene, "Historia de la Nación Argentina", Tomo IV.

D.– LA TOMA POR LOS PORTUGUESES

Los lusitanos tenían cabal conocimiento de la inmejorable posición de la Guardia de San Martín.

En setiembre de 1775, el Teniente General Juan Henrique Böhm, consigna en carta dirigida con fecha 17 al Marqués de Lavradío, los conocimientos que de la región posee el Sargento Mayor Rafael Pinto Bandeira, las referencias que sobre las instalaciones existentes en San Martín, así como del número de efectivos que allí se encontraban (un Oficial y una treintena de Dragones). (12)

El Sargento Mayor Pinto Bandeira en conversación con el Teniente General Böhm, afirmaba que se podía tomar la Guardia de San Martín. (13)

La empresa requería audacia y mucha entereza para superar las dificultades del terreno y movilizarse en él con la precisión y eficacia, que permitiera atacar y tomar un punto fortificado tan bien situado, con defensas naturales mejoradas por los españoles.

Siendo el hombre más apto, es designado para comandar la operación. El 19 de octubre, desde la Guardia de Encruzilhada, se pone en marcha la caballería ligera, llevando como Oficiales al Capitán Juan Batista de Carvalho, al Ayudante Miguel Francisco Bicudo, los Tenientes Jerónimo Javier de Azambuja e Ignacio Gomes, y el Alférez Matinho Pedroso, con una fuerza de 150 hombres. (14)

A esta fuerza se le agrega una compañía de granaderos Dragones comandada por el Capitán Juan de Costa Severino, con dos Oficiales el Teniente Salvador Martins Pereira y el Alférez Joaquín Tomás de Andrade (15). Estos efectivos parten de Río Pardo el 22 de octubre, reuniéndose ambas columnas en el Paso de Piquirí.

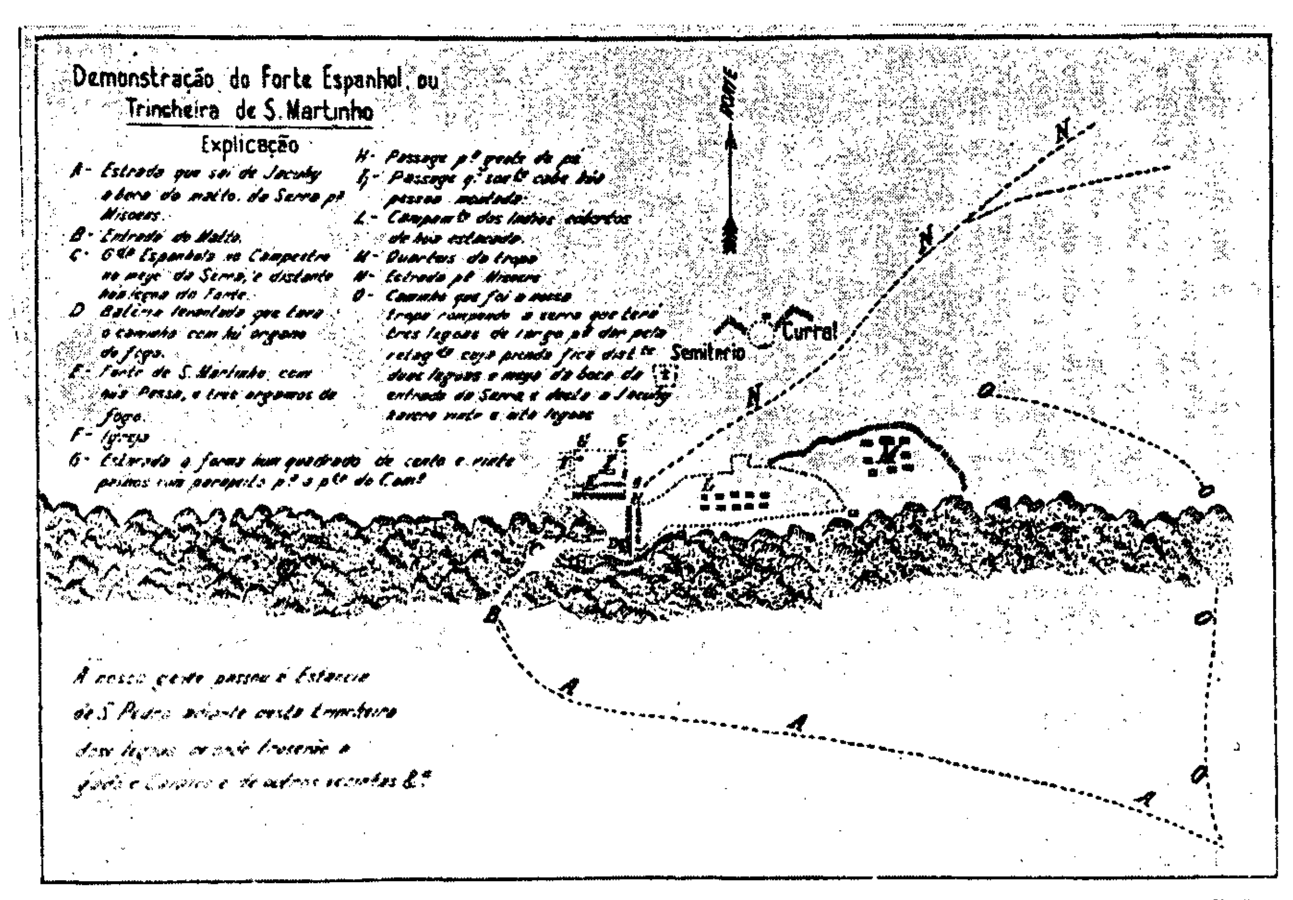
La columna contaba entonces con 205 hombres, todos bajo el mando de Pinto Bandeira.

Teniendo idea clara de las dificultades a sortear, Pinto Bandeira considera como única forma de atacar con probabilidades de éxito, utilizar el factor sorpresa y no cargar al enemigo por el lugar que éste lo esperaba.

Adoptada esta resolución, de inmediato se apresta a ejecutarla. Para ello comisiona un Alférez, al Sargento Juan Rodríguez de Aguiar y seis soldados, todos ellos profundos conocedores del bosque, con la misión de desplazarse con el máximo sigilo y a dos leguas y media del paso real, abrir una picada. (16)

En la madrugada del 31 de octubre, se produce el ataque, cayendo las fuerzas lusitanas sobre la guarnición hispana a la que sorprendieron en toda la línea. Efectivamente llegaron por la retaguardia, lo que parecía impracticable, y hallaron a todos durmiendo.

Los españoles sorprendidos apenas atinan una tímida defensa, que luego de un cuarto de hora de tiroteo, es totalmente vencida por una carga de caballería.



Reproducción tomada de la obra del Coronel Jonathas Da Costa Rego Monteiro, "A Dominaçao Espanhola no Rio Grande do Sul". En Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário de Restauraçao do Rio Grande (1776 - 1976); Volumen IV, página 256.

Producida la rendición son hechos prisioneros el Teniente Manuel Martínez, comandante del puesto, el Sargento Paulo Bastane, el Cabo Juan Corales, 18 Dragones, y 21 indios. (17)

En cuanto a los materiales capturados a los españoles responde al siguiente inventario:

40 armas
19 pistolas
23 bayonetas
6 cañones
1 mortero
3 azadas
16 rastrillos
4 hachas
1 piqueta
3 palancas
1 grillo
1 serrucho
39 lanzas
30 cartucheras
6 palas
4 barriles de pólvora y bala
1 taladro
flechas. (18)

En lo que tiene relación con los ganados capturados, los mismos fueron:

150 mulas mansas
1.100 caballos
250 bueyes mansos
200 yeguas chúcaras
2 burros
6.000 vacas. (19)

Una vez evacuados prisioneros y materiales, se determinó por el Sargento Mayor Pinto Bandeira, destruir todas las construcciones y estacadas.

E.– LA FÁBRICA DEL PUNTO FORTIFICADO

El punto contaba con dos partes:

a una legua de distancia, sobre el camino, en un pequeño espacio abierto se había instalado una pequeña guardia, lugar obligado de pasaje en el camino hacia Misiones.

Desde la guardia situada en el Centro de la Sierra, el camino desembocaba en el atrincheramiento principal. A la entrada, se había levantado una batería, que barría el camino con un cañón. Y *"formando martillo con la batería el fuerte de San Martín, armado con un cañón y tres órganos de fuego"* (20).

Detrás del fuerte, se hallaba la iglesia.

Una estacada construida de piedra y de 20 palmos de altura formaba un cuadrado con frente al camino. (21)

Detrás de estos elementos defensivos se habían construido cuarteles para tropa y campamento para los indígenas. (Rodeado este último por otra estacada).

F.– SOBRE LA DENOMINACIÓN DEL LUGAR Y LA TIPIFICACIÓN DEL PUNTO FORTIFICADO

1o. Consideraciones sobre la toponimia del lugar.

A Efectos de analizar adecuadamente las distintas denominaciones con que se identificó el lugar, hay que hacer la salvedad que los lusitanos denominan a la cadena orográfica como Sierra de Sao. Martinho, una derivación de la Sierra "Geral".

Para los españoles, la Sierra era conocida como el Monte Grande, y el lugar donde se emplazó la guardia, esto es el paso era llamado de San Martín. No hay que perder de vista el hecho que fuera de origen jesuita la toponimia de una vasta región, empleándose en este fin varios nombres extractados del santoral. Así encontramos reiterados usos de nombres tales como San Martín, San Miguel, etc.

Otro detalle a consignar, es que un nombre aplicado a un determinado accidente geográfico, por el uso en muchos casos llega a generalizarse, extendiéndose a otros elementos circundantes, de aquel al cual se le atribuyó esa identificación.

2o. Consideraciones sobre la denominación y tipificación del punto fortificado.

Documentación portuguesa: La identifica a la Guardia de San Martín como "puesto fortificado", trinchera o atrincheramiento.

Documentación hispana: En cuanto a la tipificación siempre la definen como una Guardia, varía el nombre.

A continuación presentamos la nómina de denominaciones utilizadas:

Guardia de "San Martín"

En oficio del Comandante de Misiones, Capitán Francisco Bruno de Zabala, dirigido al Gobernador Bucareli, de fecha 18 de diciembre de 1768, se refiere a la "Guardia de San Martín" (22).

Guardia de San Martín del Monte Grande

El 16 de noviembre de 1775, el Gobernador de Buenos Aires en oficio dirigido al Teniente General Juan H. Böhm, protestando enérgicamente por el atentado cometido en dicho lugar, lo designa como "Guardia de San Martín del Monte Grande" (23).

Con esta misma denominación la encontramos en un oficio del Virrey del Río de la Plata Pedro de Cevallos, dirigido desde Colonia del Sacramento el 20 de junio de 1777 al Virrey del Brasil. (24)

Guardia del Monte Grande

Así la denomina el Gobernador de Buenos Aires, en correspondencia dirigida al Bailío Frey Julián de Arriaga, de fecha 15 de octubre de 1768 (25).

G.– OFICIALES QUE COMANDARON LA GUARDIA DE SAN MARTÍN

Si bien no ha sido posible obtener información detallada, analizando distintos documentos se han conseguido extractar dos nombres:

Antonio de Jarauta

Consta su nombre en un oficio elevado por el Gobernador de Buenos Aires al Bailío Frey Julián de Arriaga, de fecha 15 de octubre de 1768. En esa oportunidad desempeñando el cargo de Comandante de la guardia, informa al Gobernador sobre los movimientos portugueses tendientes a fortificarse y continuar sus incursiones al territorio español.

Manuel Martínez

Con la jerarquía de teniente de Dragones, comandaba la guardia en oportunidad del ataque portugués, resultando prisionero.

Dos años después, en 1777, su nombre es incluido por el Virrey del Río de la Plata, Pedro de Cevallos en la "Relación de los Oficiales Españoles que en los tiempos y Puestos expresados en ella, hizo Prisioneros la Tropa Portuguesa", anexada al Oficio que con fecha 20 de junio, dirige desde Colonia del Sacramento al Virrey del Brasil.

H.– NOTAS

(1) La denominación San Martín en español había sido dada por el Padre Roque González.

(2) Coronel Jonathas Da Costa Rego Monteiro, *"A Dominaçao Espanhola no Rio Grande do Sul (1763-1777)"*.
Esta obra reeditada integra los *"Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauraçao do Rio Grande (1776-1976)"* y fue gentilmente cedida al autor por los Historiadores riograndenses Tarcisio Costa Taborda y Luis Carlos Barbosa Lessa, en ocasión del III Encuentro Estadual de Microhistoria, Lajeado, Río Grande del Sur, octubre 1986.

(3) Dice al respecto el Historiador Castilhense Firmino Costa:
"En 1626, él (Padre Roque González) penetró en canoa por el Ibicuí y habría subido a la Sierra de San Martín. Según lo afirmó, anduvo libremente por todo el Tape (como era llamada la región de la Sierra y Misiones) y refirióse con detalles, al río Yacuí".
(1633 - Os 350 anos da Reduçao de Natividade-1983) página 2, Traducción nuestra.

(4) Carlos Ferrés, *"Epoca Colonial La Compañía de Jesús en Montevideo"*, Capítulo VI, páginas 85 a 116.

(5) *"Nota de los Pueblos que interinamente quedan a cargo del Capitán de Infantería Don Juan Francisco de la Riva Herrera, y del de Dragones D. Francisco Bruno de Zavala, para su gobierno respectivo en los señalados a cada uno".*
Buenos Aires, 14 de octubre de 1768.
Campaña del Brasil, Tomo III, Primera Sección, IX, Doc. No. 11, página 176.

(6) Oficio del Capitán Francisco Bruno de Zavala al Gobernador Bucareli. San Miguel, 18 de diciembre de 1768. Campaña del Brasil, Tomo III, Sección Primera, X, Documento No. 7, páginas 183, 184 y 185.

(7) Ibidem.

(8) Archivo General de la Nación Buenos Aires, *"Campaña del Brasil"*, Tomo III, Sección Primera, XI, Documento No. 5, páginas 202 a 210.

(9) Ibidem.

(10) Estado Maior do Exército; *"História do Exército Brasileiro"* Tomo I, Cap. 3, Secc. 3, página 271.

(11) Oficio del Gobernador Vertiz, fechado, Montevideo 9 de mayo de 1775.

(12) Carta del Teniente General Juan Henrique Böhm al Marqués de Lavradío, firmada en Campos de Joao da Cunha, 17 de setiembre de 1775.
En *"Memoires relatifs á l'expedition au Rio Grande"* Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauraçao do Rio Grande, Volumen III, página 74.

(13) *"Cuando me hice explicar el gran mapa de este continente por el mayor Rafael Pinto Bandeira, en Río Pardo, vi que este oficial conocía una gran parte de este vasto país, tanto por haberlo recorrido él mismo como por la instrucción recibida de su padre. Me mostró las tierras donde abundaba el ganado, sobre todo cerca de las Misiones. Para cuidar dicho ganado, los españoles tenían cerca un pequeño puesto de un oficial y de unos 30 dragones, en el lugar llamado San Martín que se encuentra indicado en ese mapa. Conversamos mucho sobre la manera de llegar allí, de poder atacar ese puesto y llevarnos el ganado; pero yo no tomé determinación alguna, como siempre me exhortaban a hacer expediciones de esa clase, que se parecían a robos, a mi modo de ver, me sentí en la obligación de darles un cierto carácter militar y reflexioné al respecto, así como lo hice con todas las otras informaciones que el mayor me daba, en secreto"* Carta citada en nota No. 12.

(14) Coronel Jonathas Da Costa Rego Monteiro, Op. cit., Cap. IV página 258.

(15) Ibidem.

(16) Coronel J. Da Costa Rego Monteiro, Op. y cap. cit. página 259.
Por su parte el Coronel Claudio Moreira Bento señala que el trabajo de abrir la picada insumió nueve días, *"A guerra da Restauraçao do Rio Grande"* en Anais citados volumen II, páginas 543-544.

(17) Ibidem.

(18) Relación extractada de la comparación de las listas dadas a conocer por el Coronel J. Da Costa Rego Monteiro Op. y Cap. cit. página 259 y la relación elevada por el Teniente General Juan Henrique Böhm, adjunta a su carta al Marqués de Lavradío, de fecha 9 de noviembre de 1775.

(19) Ibidem.

(20) Coronel J. Da Costa Rego Monteiro, Op. y Cap. cit. pág. 259.

(21) Palmo *"(del latín palmus) m. Medida que consta de la distancia que hay desde la punta del dedo pulgar de la mano abierta y extendida, hasta el extremo del meñique, que equivale a muy poco menos de 209 milímetros"* (Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias, Artes, etc. Tomo XV, página 684).

(22) Archivo General de la Nación Buenos Aires, *"Campaña del Brasil"*, Tomo III, Sección Primera, X, Documento No. 7, página 183.

(23) Archivo General de la Nación Buenos Aires, Op. cit. Tomo III, Secc. Segunda, V, Documento No. 8, página 343.

(24) Archivo General de la Nación Buenos Aires, Op. Tomo y Sección citada, X, Documento No. 11, páginas 474-475.

(25) Documento cit. en nota No. 22.

I.– BIBLIOGRAFÍA

BAUZÁ, Francisco; *"Historia de la Dominación Española en el Uruguay"* Montevideo, Biblioteca Artigas-Colección de Clásicos Uruguayos, 1965.

BORGES FORTES, Amyr; *"Compendio de Historia do Río Grande do Sul"*. Porto Alegre, Editora Sulina, 6a. Edición, 1981.

CORREA, Monseñor Antonio; *"O Municipio de Julio de Castilhos (Anotaçoes a sua historia)"*. Santa María, Gráficas Editora Rainha, 1975.

COSTA, Firmino; *"1633 Os 350 anos da Reduçao de Natividade 1983"* Julio de Castilhos, Publicación del Centro Cultural Francisco Salles y Prefeitura Municipal, 1983.

DA COSTA REGO MONTEIRO, Coronel Jonathas; *"A Dominaçao Espanhola no Rio Grande do Sul (1763-1777)"*. En *"Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauraçao do Rio Grande 1776-1976"*. Río de Janeiro, Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro-Instituto de Geografía e Historia Militar do Brasil, 1979.

DE PARANHOS ANTUNES, Teniente Coronel; *"Dragoes de Rio Pardo"* Rio de Janeiro, Ministerio da Guerra - Biblioteca do Exército, vol. 204, 1954.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANOAMERICANO DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES, etc., Barcelona - N. York; Montaner y Simón - W. M. Jackson, 1910.

ESTADO MAIOR DO EXÉRCITO; *"Historia do Exército Brasileiro-Perfil Militar de um Povo"*, Brasilia, E.M.E., 1972.

FERNANDES PINHEIRO, José Feliciano (Vizcon de Sao Leopoldo) *"Anais da Provincia de Sao Pedro"*, Petrópolis, Editora Vozes, Ltda., 1978.

FERRÉS, Carlos; *"Época Colonial La Compañía de Jesús en Montevideo"*, Montevideo, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, 1975.

FLORES, Moacyr; *"Historia do Rio Grande do Sul"*, Porto Alegre, Martins Livreiro Editor, 1986.

HOFFMAN HARNISCH, Wolfgang; *"O Rio Grande do Sul A terra e a Homen"*, Porto Alegre, Editora Globo, S/a/e.

LEVENE, Ricardo; *"Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)"*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1940.

LIMA, Alcides; *"Historia popular do Rio Grande do Sul"* Porto Alegre, Martins Livreiro Editor, 1983.

MOREIRA BENTO, Coronel Claudio; *"A guerra da Restauraçao do Rio Grande"*. En Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauraçao do Rio Grande (1776-1976).

PERRY de ALMEIDA, Almirante Washington; *"Teniente General Joao Henrique Böhm"*, En Anais citados.

PORTO, Aurelio; *"Historia das Missoes Orientais do Uruguay"*, Porto Alegre, Livraria Selbach, 1954.

RIBEIRO RODRÍGUEZ, Manuel A; *"O Tenente-General Böhm no Brasil de 1767 a 1783"* Sección Uniformes Militares del Jornal de Exército No. 338 febrero 1988. Portugal.

VELLINHO, Moysés; *"Fronteira"*, Porto Alegre, Coedición Editora Globo-Universidad Federal de R.G.S. 1975.

J.– FUENTES EDITAS

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN BUENOS AIRES; *"Campaña del Brasil Antecedentes"*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1941.

DE BOHM, Juan Henrique; *"Memoires relatifs à l'Expedition au Rio Grande"*. En: Anais do Simpósio Comemorativo do Bicentenário da Restauraçao do Rio Grande (1776-1976), Volumen III. Río de Janeiro, Instituto Histórico y Geográfico Brasilero - Instituto de Geografía y Historia Militar do Brasil; 1979.

EL 31 DE MARZO DE 1933 SEGÚN ALGUNOS DOCUMENTOS BRITÁNICOS

Prof. Hernán L. Ferreiro Aspiroz

EL 31 DE MARZO DE 1933 SEGÚN ALGUNOS DOCUMENTOS BRITÁNICOS

El lapso de tiempo que abarcan las dos presidencias del doctor Gabriel Terra, es uno de los períodos más discutidos de nuestra historia. Discutido porque despertó y despierta pasiones encontradas en sus actores sobrevivientes y en sus seguidores políticos nacidos en la época; y porque aún no ha encontrado el escritor desapasionado que a él se refiera.

Hay toda una bibliografía sobre el período, pero toda de caracter parcial por su afán justificativo de actitudes políticas. Tales los libros de Eduardo Acevedo Álvarez, Eduardo Víctor Haedo, Gustavo Gallinal, José Salgado, Emilio Frugoni, José G. Antuña, Luis Batlle Berres, Horacio Abadie Santos, Ricardo Paseyro, José Luciano Martínez, Gabriel Terra. Puede decirse que su principal utilidad es la de fuentes históricas.

Más modernamente se ha escrito sobre el período, pero sobre todo se le encara desde el punto de vista económico. Tales las obras de Raúl Jacob.

Pretendemos colocarnos en el fiel de la balanza y de ahí decimos que la década del 30 es fundamental en la historia de este siglo y el 31 de marzo de 1933 el catalizador de nuestros partidos políticos de los años posteriores.

Desde el 10 de setiembre de 1904, cuando una ignota bala se lleva la vida de Aparicio Saravia, hasta el 20 de octubre de 1929, cuando fallece José Batlle y Ordóñez; el Uruguay se llama Batlle. Ya sea desde la presidencia de la república, ya desde las columnas del diario El Día, ya desde la Convención partidaria del Teatro Royal, ya desde la discutida Agrupación Colorada de Gobierno; Don Pepe decide, manda, digita hombres y aún vencido como el 30 de julio de 1916, impone la constitución de 1919, por el solo compromiso de no presentarse como candidato a la presidencia.

Claro está que no todo fue unanimidad. De ahí sus problemas dentro del partido Colorado con las personalidades fuertes de Pedro Manini Ríos, Feliciano Viera, Julio María Sosa y aún con Baltasar Brum.

De ahí la oposición férrea de un partido Nacional, vencido en los campos de batalla, pero ganador electoral del 30 de julio de 1916; con personalidades tan fuertes como las de Alfredo Vázquez Acevedo, Duvimioso Terra, Carlos Roxlo, Wáshington Beltrán, Luis Alberto de Herrera, Carlos Berro, Leonel Aguirre, Juan Andrés Ramírez, Ismael Cortinas, Aureliano y Eduardo Rodríguez Larreta.

De ahí la política de pactos intrapartidarios que va a llevar a la presidencia de José Serrato, colorado neutral, en 1923 y a la de Juan Campisteguy, riverista, en 1927. Culminando, ya muerto Batlle, con el pacto, bautizado por Luis Alberto de Herrera, del "Handicap del 17 1/2" entre batllismo y riverismo, que llevara

a la presidencia a Gabriel Terra en 1931. Evidentemente Batlle tenía varias razones para esta política. La primera, cerrar el paso al viejo rival nacionalista que desde el 30 de julio de 1916 votaba cada vez mejor; juntando todos los votos colorados. La segunda, que creemos la fundamental en la mentalidad de Don Pepe, era que a éste como creador de la forma de gobierno colegiado en nuestro país, le interesaba más los cargos en el Consejo de Administración, que la Presidencia que cede como factor unificador, a otras fracciones del Partido. La tercera consistía en su temor de que las luchas internas entre los aspirantes a ese cargo, iban a desintegrar su sector poniendo en peligro su jefatura partidaria, tal el caso de Julio María Sosa.

Compartimos el juicio de Alberto Zum Felde que acertadamente expresa: *"Mientras Batlle vivió y en virtud de la autoridad moral incontrastable que ejercía dentro de su Partido, fueron designados para ocupar la Presidencia ciudadanos altamente honorables, pero sin capital político propio, alejando sistemáticamente del cargo a los aspirantes peligrosos. Más una vez muerto Batlle, la tendencia fatal dentro de su propio Partido a llevar a la Presidencia a una personalidad batllista de gran prestigio político ya no encontró valla".*

La muerte de Batlle coincide con el fin de la prosperidad. Nuestro país igual que el resto del continente se ve arrastrado por la gran depresión norteamericana y la crisis europea. Exceso de importaciones, estancamiento productivo y extrema liberalidad en los gastos públicos, planteaban un desequilibrio acentuado por la deuda externa, destinada a financiar obras públicas y ensanchar el sector industrial del estado. Son los años de creación del Frigorífico Nacional y de la ANCAP.

La situación del comercio es mala, pero peor es la de la campaña castigada por la baja de precios y una gran mortandad de ganado en 1931. Semejante situación económica apareja un deterioro acelerado en la situación social, cae el nivel de vida, se precipitan las quiebras económicas, se produce una secuela de huelgas y paros hasta entonces prácticamente desconocidos entre los años 1929 y 1933. La crisis es enfrentada con medidas de dispar eficacia por el Consejo de Administración y ello determinará una política ambigua, poco coherente.

En marzo de 1931, asume la presidencia de la República el doctor Gabriel Terra. Triunfa sobre el nacionalismo con 165.827 sufragios contra 150.642. En lo interno, pacto de por medio, gana ampliamente a los "netos" pero por muy poco al riverismo.

Terra no era bien visto por el oficialismo batllista. Su carácter independiente, su personalidad fuerte y su popularidad molestaban a los hijos de Batlle que votaron a Fleurquin, colorado neutral, para marcar su disidencia.

A poco de asumir, empezaron sus críticas por la integración del ministerio, designación de embajadores y mil asuntos más pequeños, con el único afán de recordar al novel Presidente que tenía que consultar con la Agrupación Colorada

de Gobierno antes de decidir . . . Terra no acata y eso lleva al Batllismo a buscar un pacto con los blancos antiherreristas que tenían la mayoría del Senado.

El 15 de octubre de 1931 la Asamblea General vota la ley número 8.765 por la cual a los sesenta días de promulgada cesarán en sus cargos todos los directores de organismos del Estado. Inmediatamente serán designados los nuevos Directores. El artículo 5 de la ley expresaba: *"En la designación del personal de trabajo y de servicio de los Entes Autónomos se aplicará el principio de la representación proporcional, debiendo practicarse la distribución conforme a los cómputos de la elección de miembros del Consejo Nacional de Administración, más cercana a la fecha de los nombramientos"*.

Esta ley 8.765 es lo que, con su tan particular decir, Luis Alberto de Herrera llamó "Pacto del Chinchulín". Tiene la característica de ser un pacto político, ingresado al Registro Nacional de Leyes y Decretos, por el cual una parte de la dirigencia colorada y blanca digita la administración en perjuicio de la otra. El reparto se hace entre "netos" (colorados batllistas) y "posibilistas" (blancos no-herreristas) dueños del Consejo de Administración y el Parlamento.

Los grupos colorados que seguían al doctor Terra y los blancos de Luis Alberto de Herrera se aproximan.

Las líneas están tendidas. El Herrerismo vencido en la Convención y el Directorio del Partido Nacional, se abstiene en las elecciones de renovación del Consejo de 1932, pero mantiene la mayoría del electorado nacionalista.

Herrera es el gran caudillo que los blancos buscaban desde la muerte de Saravia y como éste disiente con el Directorio. Se funda el Comité Nacional Herrerista y el nacionalismo se divide.

El cuadro está completo, el 31 de marzo se acerca. De un lado el Batllismo neto con los Consejeros Nacionales, mayoría en el Ministerio y en el Senado; los diarios El Día y El Ideal. Más el oficialismo nacionalista (futuro Nacionalismo Independiente) con Consejeros, Senadores, Diputados, el Directorio, la Convención y los diarios El País, El Plata, Diario del Plata.

Del otro lado el Presidente Terra con la mayoría de los votantes del Partido Colorado: batllistas, sosismo, riveristas y los restos del vierismo; los diarios La Mañana, El Pueblo y El Diario; y el doctor Herrera con la mayoría del electorado blanco y el diario El Debate.

En el medio la crisis que fue desde entonces hasta nuestros días, la crisis por excelencia con reclamos cada vez más perentorios de los sectores afectados y soluciones nada populares como las que planteó el Consejo de Administración: Presupuesto fijo, impuesto a los sueldos, restricción del crédito, establecimiento del contralor de cambios, restricción de las remesas de dividendos al exterior; mientras se acumulaban los déficits presupuestales, se reiteraban los atrasos en los pagos jubilatorios, se debían cuatro meses de pensiones a la vejez, y para culminar en la Conferencia de Otawa, el Reino Unido, nuestro cliente casi monopó-

lico, resolvía achicar nuestra cuota de venta de carne favoreciendo a sus Dominios de Australia, Nueva Zelandia y Sud África.

El presidente Terra inicia viajes por todo el país en una gran campaña contra el colegiado. El Herrerismo hace la suya con el eslogan "Plebiscito o Revolución". Nepomuceno Saravia reúne gente y Luis Alberto de Herrera aumenta su poder de convocatoria mientras el Nacionalismo Independiente se queda.

El país comienza a tomar conciencia de la incapacidad e impotencia de movimientos del Consejo Nacional de Administración, perseverante en una política económica de frustrantes resultados que los discursos del presidente Terra y las giras del doctor Herrera se encargan de recalcar trayendo a colación los defectos de la institución colegiada para capear el temporal económico, social y sobretodo político.

El 30 de marzo de 1933, la Asamblea General Legislativa, rechaza el Mensaje sobre el uso de facultades extraordinarias tomadas por el Presidente y el 31 de marzo el Parlamento y el Consejo Nacional de Administración son disueltos, creándose una Junta de Gobierno y convocándose a elecciones para Asamblea Constituyente.

Había caído la constitución de 1919 y una nueva era política se iniciaba en el país. Es de notar que acompañaban a Terra en la Junta de Gobierno creada por el Decreto-Ley 8941: Teniente General Pablo Galarza, doctor Demicheli, doctor Francisco Ghigliani, doctor Andrés Puyol, doctor Pedro Manini Ríos, doctor José Espalter, doctor Roberto Berro, señor Aniceto Patrón y doctor Alfredo Navarro.

En las elecciones para la Asamblea Constituyente de 1934, se abstienen el batllismo neto y el nacionalismo independiente; pero más de los dos tercios del electorado acompañan el plebiscito demostrando que el país anhelaba el cambio institucional.

El 24 de marzo de 1934 el proyecto constitucional es aprobado por la Asamblea Constituyente y el 19 de abril es ratificado entrando de inmediato en vigencia.

Por las disposiciones transitorias el Presidente Terra es reelegido por la Asamblea Nacional Constituyente, por el período 1934-1938. Su compañero de fórmula será el eminente médico doctor Alfredo Navarro, ya inmerso de lleno en la política.

El introito ha sido largo. Lo creimos necesario antes de dar al lector los textos documentales que ofrecemos en el título. Son documentos diplomáticos de caracter confidencial que en mucho confirman nuestras afirmaciones sobre el acontecer político de estos años y que tienen el mérito de ser de observadores de muy buen nivel, sin el embrujo de nuestras divisas, es decir neutrales.

Se deben a representantes del Reino Unido. Dos de ellos llevan la firma de Sir Eugen Millington Drake y el otro la de Mister Murray Simpson.

Durante muchos años Millington Drake representó a la Gran Bretaña en nuestro país y no fue un diplomático común. Supo vincularse en todos los ambientes y en todos logró dejar su sello. Respetado por todos, su información es de primera agua y los documentos que hoy publicamos, muestran la excelencia de una escuela diplomática que construyó un imperio.

Mister A. Murray Simpson no le va en zaga en el conocimiento de nuestro diario suceder político y de su informe destaco además un hecho marginal que muestra la permanencia de un estilo y hace presumir la utilidad del mismo para la Gran Bretaña. Igual que en los informes de sus antecesores de 1807, 1815 ó 1840, se remite copia al Comandante en Jefe para el Puesto en América y las Indias Occidentales. Es decir, son informados al mismo tiempo el Foreign Office y el Almirantazgo.

¿De dónde proceden estos documentos? Proceden del acervo de copias documentales del Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades, dónde les hallamos ya traducidos, no conociendo el original en idioma inglés. Recalcamos el extraordinario conocimiento de los personajes y circunstancias que de ellos surge.

El primero de los documentos que publicamos es un trozo del Annual Report, 1933 de la Embajada Británica en Montevideo. Lleva la fecha 10 marzo de 1934. Tiene el interés de ser una narración de los hechos que llevan al golpe de Estado desde una óptica británica. Nos narra además las disenciones internas entre los golpitstas y los problemas que existieron en la Constituyente y en la reelección de Terra. Helo aquí:

"URUGUAY/FOREIGN OFFICE
Annual Report, 1933 — *confidential*

Mr Millington Drake to Sir John Simon

Montevideo
Marzo 10, 1934.

(...) *15*

III. ASUNTOS INTERNOS.

Situación política.

72. Aunque el Golpe de Estado del 31 de marzo tenía como objeto ostensible la abolición de un sistema de gobierno considerado desde tiempo atrás como insatisfactorio, y al cual el Dr Terra, desde su instalación como Presidente de la República el 1o. de marzo del 31 habia hecho todo lo posible por desacreditar aún más. Igualmente ocasionó, y quizá haya sido su propósito primario el fin de la larga dominación de la familia Batlle. La gente, declaró el Dr Terra después de su "revolución" no habia titubeado en repudiar la oligarquía.

73. El hecho de que el gobierno hubiera sido derrocado tan fácilmente, parece sostener esta afirmación. A las pocas horas, el Dr. Terra tenia el absoluto control de la situación y sus tropas no se vieron obligadas a hacer uso de sus armas. Aún un tan prominente y supuestamente popular batllista como el Dr. Baltasar Brum fracasó al tratar de reunir algunos partidarios alrededor suyo, a pesar de su negativa de rendirse vivo.

74. Un cambio en el gobierno era obviamente conveniente, y todo señalaba que así sucedería. Los abusos en las elecciones y el exceso de demagogia eran tales que el Dr Terra aseguró al electorado que una nueva era comenzaría. El cambio era bienvenido. Aún el hombre de la calle, naturalmente escéptico, cualquiera fuese su color político, con respecto a la pureza de los motivos por los cuales sus compañeros y particularmente sus políticos actuaban, se contagió del optimismo prevalecente. Cuando, sin embargo, se descubrió que la nueva era debía ser de economía rígida, el primer entusiasmo se refrenó. Muchos años de gobierno batllista sostenido principalmente por una demagógica generosidad, habían socavado la moral de la Nación a ese respecto tan a fondo, que pronto estuvo claro que ni la burocracia ni las masas serian persuadidas de aceptar patrióticamente los sacrificios que se le pedían.

75. Las elecciones de la Asamblea Constituyente realizadas el 25 de junio revelaron que la pureza política del nuevo régimen no estaba libre de sospechas aunque la afirmación de la oposición de que de los 250.000 votos obtenidos, 100.000 eran fraudulentos, es probablemente muy exagerada. Y cuando la Asamblea Deliberante (cuyos miembros habian sido elegidos por el Gobierno) entró en receso con el pretexto de que la Sala de la Cámara se precisaba para las sesiones de la Conferencia Panamericana, y la Legislatura fué entregada a un permanente y dócil comité de 13, ya no quedaba ninguna duda de las intenciones del gobierno "de facto". Se habia llegado al supremo poder por la fuerza y por la fuerza se intentaba gobernar.

76. Mientras tanto, el obvio rechazo de la Asamblea Constituyente de continuar la tarea de redactar una nueva Constitucion, la cual como se menciona en el parágrafo 3, debe ser sometida por plebiscito a ratificación en marzo del 34; dió lugar a considerables especulaciones. Su inactividad era aún más inexplicable en vista del hecho de que la Asamblea, en la cual ni los "Batllistas Netos" ni los "Nacionalistas Independientes" estaban representados, está principalmente compuesta por los partidarios del gobierno – por el lado colorado los "radicales", "sosistas", "terristas" y "riveristas" y por el lado nacionalista los "herreristas" – y por los comunistas y católicos formando una insignificante minoría en oposición.

77. No pasó mucho tiempo sin embargo, antes que la real razón de su inactividad saliera a relucir. La cuestión de la sucesión presidencial había

surgido y estaba absorbiendo la atención de los políticos profesionales. Los varios candidatos propuestos, y las varias "combinaciones", revelaron a un tiempo tan profundas diferencias entre los "hombres de la revolución" como para suponer que la tan mentada armonia y unicidad de propósitos en los círculos del gobierno, era una amable ficción, y que el Gobierno "de facto" sería obligado a mantener el equilibrio por medio de acuerdos entre las fracciones de los partidos. Esta política tiende a volver inevitable el sistema de representación proporcional, manera en la cual, en los años recientes, los dos partidos han sido tan equitativamente balanceados que han librado al gobierno de partido de cualquier mayoría estable en las Cámaras. Eventualmente fué aceptada una fórmula para la relección del Dr. Terra con el Dr. Alfredo Navarro como vicepresidente, y fué aceptada por varios de los grupos partidarios del Gobierno; reanudándose entonces el trabajo de la Asamblea Constituyente.

78. Pero he aquí otra vez la desilusión. Las intenciones eran de confiar el Poder Ejecutivo a un Presidente de la República asistido por un Consejo de 9 Ministros, con la condición de que los miembros de dicho Consejo debían pertenecer a los dos grupos mayoritarios representados en el Parlamento. Aquellos que habian buscado la implantación de un regimen parlamentario de acuerdo con las promesas del Gobierno se sintieron defraudados, mientras otros pretendian ver en el Consejo de Ministros un sistema muy parecido a aquel del Consejo Nacional de Administración y por lo tanto señalaban a la revolución como inefectiva en ese sentido. Una propuesta de los "terristas" de abolir la representación proporcional en el Senado, condujo a fin de año, a mayores diferencias de opinión entre los que apoyaban al Gobierno en la Constituyente.

79. Si, como el Dr. Terra proclamó en una ocasión, la gente estaba cansada de las falsas promesas del antiguo régimen, es de creer que estén escépticos ahora con respecto al cumplimiento de aquellas hechas por el nuevo gobierno. Ni en la esfera política ni en la económica ha llevado a cabo su programa el gobierno "de facto". No se ha presentado Presupuesto General de Gastos; se han suprimido puestos públicos, pero se han creado otros; se han suprimido impuestos, pero más contribuciones han sido impuestas; se ha fijado un máximo para los sueldos de los empleados públicos, pero el decreto no ha entrado nunca en vigencia. La "Nueva Era", aparece entonces, curiosamente similar en muchos aspectos a la última administración batllista.

80. La culpa de este insatisfactorio estado de cosas es imputada a las condiciones políticas, las cuales están aun en estado de fluctuación. Una vez que el Gobierno sea colocado sobre una base constitucional, todo conduciría a inferir que marchará bien. Infelizmente, ese día parece aún lejano, y el Gobierno "de facto" está obligado a mantener sus medidas represivas. El poder de los batllistas parece haber terminado definitivamente. Sus principales líderes han sido deportados: su una vez poderoso órgano de prensa

El Día ha sido censurado, y el número de sus adherentes se ha reducido considerablemente. El descubrimiento hecho por la policía de planes subversivos para derrocar el presente régimen en los cuales estaban implicados los "batllistas netos" y los "nacionalistas independientes" ha conducido al arresto de otros miembros de la oposición. Los prisioneros políticos confinados en la Isla de Flores (el puesto de cuarentena del Puerto de Montevideo) eran alrededor de 100 de los cuales 70 eran militares (Oficiales y de otros rangos). Sin embargo, la anticipada descomposición de los dos grupos de oposición no ha ocurrido aún, pese a la pérdida de sus líderes reconocidos.

81. El Gobierno, por su parte, parece estar jugando con el tiempo, confiando en que una vez que la nueva Constitución haya sido ratificada y entrado en vigencia, más deserciones de sus principales figuras, volverán a esas dos fracciones prácticamente impotentes. Esto, como el órgano del Gobierno ha recalcado, fué la consecuencia del Golpe de Estado de Cuestas en 1898 en el cual, el difunto José Batlle y Ordóñez, jugó una parte importante. "El Pueblo" sin embargo, se contuvo de agregar que aunque los partidarios de Julio Herrera y Obes estaban en ese entonces reducidos a una insignificante minoría, lograron un año despues provocar una insurrección militar que fue sofocada con dificultad; no agregó además que la unificación de los colorados fue realizada solo seis años después, cuando el Partido fue impactado por una muy seria revolución de los nacionalistas. Si la historia se repite, esto podría suceder la próxima vez.

Cambios ministeriales.

82. Durante los 9 meses de existencia del Gobierno "de facto" muchos cambios han ocurrido en el Consejo de 9 personas (los cuales fueron designados por el Dr Terra después del Golpe de Estado, para ayudarle y aconsejarlo) y en el Gabinete. En ambos los grupos políticos que apoyaban la "Revolución" estaban representados, y los miembros salientes van a ser invariablemente reemplazados por otros hombres de su mismo color político.

83. En setiembre los 7 miembros que componían el Gabinete fueron aumentados a 10 por la designación de 3 Ministros sin cartera cuyas respectivas obligaciones eran la reorganización de las Cajas de Jubilaciones, los servicios de Salud Pública y los servicios concernientes al Bienestar del Niño; el Dr Mañé cambió la cartera de Guerra y Marina (o como se dice ahora Defensa Nacional) por la de Relaciones Exteriores cuando el Dr Blanco renunció a dicho Ministerio en abril. El Dr Ghigliani volvió al Ministerio del Interior en noviembre. (. . .)"

El segundo documento que vamos a extractar, está fechado en Montevideo el 22 de mayo de 1934 y es quizá el más interesante de los documentos que presentamos.

En él el Ministro Millington Drake da detalles biográficos y hace juicios de valor sobre varios Ministros. También nos entera de la existencia de una "lista de personalidades sobresalientes en el Uruguay" realizada por la Embajada que demuestra que en el diplomático había un atento observador de las personas y un eficiente coordinador de informaciones.

Estamos a la espera de una copia de "Leading Personalities in Uruguay" que prometemos publicar próximamente.

Vayamos al documento:

"AMERICA DEL SUR Y CENTRAL *junio 29, 1934*

CONFIDENCIAL *SECCION 1*

Mr Millington Drake a Sir John Simon. (recibida el 29-VI-34)

Montevideo, mayo 22, 1934

Señor,

con referencia a mi telegrama Nro 7 del 19 del cte., tengo el honor de informarle que el nuevo Gabinete ha sido formado como sigue, y las cifras entre paréntesis indican el número de artículo en mi lista de personalidades sobresalientes:

Interior: Dr Alberto Demichelli (Colorado Terrista) 24 Relaciones Exteriores: Sr Juan José de Arteaga (Herrerista) Defensa Nacional: Dr. José Espalter (Colorado Radical) 26 Finanzas: Dr. Pedro Manini Ríos (Colorado Riverista) 43 Industrias: Dr. Augusto César Bado (Corolado terrista) 7 Instrucción Pública: Sr José A. Otamendi (Herrerista) Obras Públicas: Sr. A Aniceto Patrón (Herrerista) 49 Salud Pública: Dr. Eduardo Blanco Acevedo (Colorado terrista) 16.

2. De lo anterior se deduce que de acuerdo a las disposiciones de la nueva Constitución, los miembros del Consejo de Ministros son elegidos entre los dos partidos políticos que obtuvieron el mayor número de votos en las recientes elecciones presidenciales, siendo el partido mayoritario representado por 6 miembros. Aparte de los cambios hechos en los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Finanzas e Instrucción Pública, y la eliminación de la cartera de Bienestar del Niño, la composición del Gabinete es la misma de unos meses antes.

3. Juan José de Arteaga, el nuevo ministro del Exterior, es un hombre relativamente joven, ingeniero de profesión, quien ha tomado hasta ahora pequeña parte activa en los asuntos públicos prefiriendo llevar una vida de caballero de campo.

En 1932 fue presidente de "Obras Eléctricas del Estado" por un corto período, y de tiempo en tiempo fue ejecutivo de la Federación Rural de cuyo gremio es ahora presidente. Como vicepresidente y después como presidente activo de la III Asamblea Constituyente (25-VIII-33/18-V-34) entró definitivamente en la carrera política. Es yerno del Dr. Luis Alberto de He-

rrera (Nro. 36 en mi lista de personalidades sobresalientes) y es viudo. Es hombre de muy buena posición social – Los Arteaga, como los Blanco y los Acevedo, son familias patricias de Montevideo – y de acuerdo con la tradición de su casa recibió una educación inglesa, profesa una fuerte simpatía hacia Inglaterra, y habla fluidamente nuestro idioma. Su estancia fué en un tiempo famosa por sus caballerizas, y él está aún interesado en caballos, siendo aficionado al polo. Cuando se fundó el Instituto Cultural Anglo-Uruguayo, le ofrecieron el puesto de presidente, pero sólo aceptó el de vicepresidente.

4. La elección del Dr José Espalter como ministro de Defensa Nacional, no constituyó una elección feliz. Es un hombre de incolora personalidad, y con muy poco interés real en el Ejército. Los miembros de la oposición no han perdido tiempo en reunir episodios de la vida parlamentaria del Dr Espalter en los cuales esta carencia de afinidad ha sido manifiesta y lograron obligar al ministro a declarar públicamente su predisposición anti-militar.

5. El Dr. Pedro Manini y Ríos como ministro de Finanzas, se enfrentará con la tarea que le dejara el denuedo y la habilidad en las finanzas de su predecesor. Como había estado a cargo del Ministerio durante 8 meses en 1933, está presumiblemente al tanto de las dificultades del puesto y no será vencido por ellas.

Durante su breve período del año pasado, el Dr Manini demostró que intentaba solucionar la caótica situación financiera del campo de una manera resuelta y eficiente. Uno siente, sin embargo, que su capacidad se desarrollaría mejor y más provechosamente en otro ministerio y más particularmente en el de Relaciones Exteriores, cartera que le fué ofrecida en noviembre pasado.

6. El señor José Otamendi, nuevo ministro de Instrucción Pública, es ingeniero de profesión. Comparte con el Dr Luis Alberto de Herrera, a quien ha disputado la primacía en más de una ocasión, el liderazgo del grupo "herrerista" del partido Nacionalista y su inclusión en el Gabinete es probablemente debida a las mismas razones de conveniencia política que le dieron un lugar en la Junta a fin de año.

7. En conclusión, se puede decir una palabra acerca de la vuelta del Dr Demicheli al ministerio del Interior. Cuando en octubre último renunció a la cartera (la cual fué confiada al Dr. Francisco Ghigliani) y asumió el puesto de director del órgano de prensa del gobierno, se creía, (como Mr Murray Simpson mencionaba en su despacho Nro 157 del 20-XI-33) que los cambios eran solo temporales y que pronto los dos hombres cambiarian nuevamente los puestos. Mientras tanto sin embargo, sus relaciones personales se agriaron, y cuando el 19 del corriente, inmediatamente después de las elecciones el Dr Ghigliani dejó el ministerio del Interior y reasumió la direc-

ción de "El Pueblo", fué sucedido en el ministerio por el Sr Eugenio Martinez Thedy. Aunque el Dr. Demichelli ha vuelto al Gabinete, sus relaciones con el Dr. Ghigliani están aun lejos de ser satisfactorias, y se rumorea que como resultado de ésto algunos de sus colegas como el Dr Bado y el Dr Charlone, que son amigos del Dr Ghigliani, formarían un bloque contra él, al cuál entrarían todos los miembros herreristas. Los celos y animosidades personales de los "hombres de la revolución" a los cuales el Dr Terra se refirió en su discurso de la Asamblea Constituyente, han amenazado la estabilidad del Gabinete en más de una ocasión en los últimos 12 meses, y es probable que sea así en el futuro.

Eugene Millington Drake"

El documento al que pasamos a referirnos es un informe que firma Mr. A. Murray Simpson. Está fechado en Montevideo el 24 de octubre de 1934. En él se narra un episodio parlamentario que causará la censura al Dr Demicheli. Tiene de interesante que en él se notan las transcripciones de la opinión de un solo informante; a diferencia de las notas de Millington Drake que son mucho más elaboradas. Por otra parte los motivos del Llamado a Sala al Ministro del Interior, destitución de un jerarca de su dependencia, serán motivos muy repetidos en las décadas posteriores de nuestra historia lo que le hacen de un interés relativo.

He aquí la transcripción:

"AMERICA DEL SUR Y CENTRAL *octubre 24, 1934.*

Confidencial *Sección 1*

Mr Simpson a Sir John Simon (recibida el 24 de octubre).

Señor,

tengo el honor de comunicarle que la renuncia del 28 del último mes del Ministro del Interior ha conducido a ciertos cambios en el Gabinete. El Dr José Espalter, ministro de Defensa Nacional, ha sucedido al Dr. Demicheli en el ministerio del Interior, y el Coronel Alfredo Baldomir, al cual mencioné en un despacho anterior, que es yerno del Presidente y ha sido Jefe de Policía de Montevideo desde el 1 de marzo de 1931, se ha hecho cargo de la cartera que deja vacante el Dr Espalter.

2. En el párrafo final de mi despacho Nro 140 del 23-VIII pasado me refería a la posibilidad de una reorganización ministerial a la vuelta del Presidente que estaba en el Brasil en visita oficial. Tal proceder era obviamente necesario debido al malestar político entre los principales partidarios del Gobierno, malestar que se ha hecho evidente a partir del Golpe de Estado del 33. Debido a las circunstancias bajo las cuales se está dando la reorganización, es posible que ocurran nuevos cambios en el Consejo de Ministros. Además la inesperada manera en que la conducta del Presidente ha sido forzada, sirve para mostrar lo agudizado que se ha vuelto el problema. En

el presente, como en casos anteriores ocurridos durante los tres últimos años, en uno de los cuales el Dr. Espalter era secretario del Interior, la renuncia de ese Ministro ha sido causada por una interpelación.

3. El 20 último, tres días despues de la vuelta del Presidente a Montevideo, la Cámara de Diputados votó una moción presentada por diputados Herreristas y Riveristas para una interpelación al ministro del Interior relacionada con la designación de un Jefe de Policia en el Departamento de Colonia. El señor Vicente García, el jerarca en cuestión, no goza de muy buena reputación especialmente en lo relacionado con su participación en las actividades de los contrabandistas que operan entre los puertos de Colonia y Buenos Aires. Es, sin embargo, protegido del Presidente de la República, y un valioso caudillo de la causa terrista. Se dice que llevó 4.000 votos en las elecciones, o sea que se le considera intocable.

4. En el curso de tres agitadas sesiones que duró la interpelación los grupos partidarios del gobierno hallaron la opörtunidad de sacar varios trapitos al sol. Un comunicado del ministerio del Interior, negando haber emitido un decreto en el cual se absolvia al Sr Garcia de ciertos cargos, llevó a un diputado herrerista a presentar una copia de dicho decreto, la cual, según explicó, le habia sido proporcionada por el doctor Navarro, presidente de la República mientras duró la ausencia del Dr. Terra, quien le dijo que él habia negado su firma a dicho decreto. La presentación de este documento electrificó la ya cargada atmósfera de la sesión y el doctor Demicheli tras denunciar la acción del doctor Navarro como una imperdonable falta de discreción con respecto a una confidencia, probablemente para llegar a "graves e irreparables consecuencias políticas" abandonó la Sala y acompañado de los diputados terristas se dirigió a la residencia privada del Presidente de la República. En ese momento se pensó que si el problema hubiera surgido en la Asamblea General, y el ministro hubiera sido censurado, el Parlamento se habría disuelto y se habria convocado al electorado a elegir entre herreristas y terristas. El Dr. Terra, quien en esos momentos estaba por ser operado, prudentemente adoptó una actitud pasiva. Despues de enviar al Dr. Ghigliani a pedirle la renuncia al Dr Navarro, a lo cual éste se rehusó; el Presidente parece haber permitido a los dos grupos partidarios del gobierno, librar batalla entre ellos.

5. Durante las dos sesiones siguientes, en las cuales el ministro del Interior no estaba presente, los herreristas y los terristas se hicieron mutuas recriminaciones, y un diputado terrista en su empeño por desacreditar al Vicepresidente, reveló que el 13 del mes próximo pasado el Dr. Navarro, creyendo que estaba por estallar una revolución, convocó a los oficiales de más alto rango de la guarnición de Montevideo a su casa, causando una innecesaria alarma en muchos cuarteles. Los terristas, continuó este diputado, habian votado en la Asamblea Constituyente por la elección del Dr Navarro enteramente contra su voluntad, habiendo sido su candidatura forzada por el herrerismo como precio para seguir apoyando al gobierno,

constituyendo ello la píldora amarga que los "terristas" hubieron de tragar. Otro diputado terrista describió la interpelación parlamentaria como una maniobra del Dr Luis Albèrto de Herrera y del Dr. Pedro Manini Ríos, líderes del herrerismo y del riverismo respectivamente, ayudados por el Dr. Navarro para lograr la caída de un prestigioso y hábil político terrista.

Los líderes citados, prosiguió el diputado, habian dado realmente poco apoyo a la Revolución del 31 de Marzo del 33. El Dr. Manini se había opuesto a la campaña reformista iniciada por el Dr. Terra poco despues del Golpe de Estado y el Dr. de Herrera habia insistido sobre la posesión de posiciones claves en las municipalidades de once departamentos de la república, siéndoles éstas primeramente entregadas para que luego él autorizara a sus partidarios a votar la nueva Constitución. Los herreristas, por su parte, acusaron al ministro del Interior de seguir con las no recomendables prácticas del antiguo regimen con respecto a la designación de hombres partidarios solo con propósitos de política electoral y dejaron en claro que intentaban echar al Dr Demicheli del Gabinete.

6. En la tercera sesión se obtuvo por mayoria la censura al ministro del Interior con 38 votos de los herreristas, 9 de los riveristas, 2 de los católicos y 2 de los socialistas. Como se veía que una mayoria sería obtenida tambien en el Senado, y en la Asamblea General, el Dr. Demicheli presentó renuncia al Presidente de la República el 28 mismo, probablemente como resultado de una entrevista entre el Dr, Terra y el Dr. Luis Alberto de Herrera que había tenido lugar unos días antes. El Sr. Garcia, causa de la interpelación, como se debe acotar, ya había obrado así antes del término de la primera reunión de la Cámara.

7. Con estos resultados, riveristas y herreristas parecen estar satisfechos. La situación en el momento, es sin embargo, en extremo delicada. Se ha censurado al ministro del Interior por la confirmación en su cargo de un Jefe de Policia y el ministro renunció. Se sabe, sin embargo, que la designación fué hecha por el Presidente de la República con la anuencia del Consejo de Ministros, y que el Dr. Demicheli, defendiendo al Sr. Garcia, de los ataques de los herreristas actuaba con el beneplácito del Sr. Presidente, y aunque los herreristas se cuidaron durante toda la interpelación de dirigir su censura solamente al Dr. Demicheli, ésta se hace extensiva al Presidente y al Consejo de Ministros. El Dr. Terra, entonces, ha sido obligado por un grupo de sus partidarios a deponer a un Ministro, que era uno de los principales hombres de su grupo partidario y sacrificar a un Jefe de Policia que prestaba valiosos servicios al Partido. Cualquiera que sea la reacción presidencial al respecto; es improbable que el Dr Demicheli que ahora ocupa un lugar en el Senado llegue a una tregua con los herreristas.

8. Le mando una copia de este despacho al Comandante en Jefe para el Puesto en América y las Indias Occidentales.

A. Murray Simpson."

Concluimos con la publicación de este breve adelanto del rico repositorio documental del Foreign Office referente al Uruguay de la década del 30. Prometemos seguir dando a conocer papeles del mismo nivel y solo nos queda hacer un resumen interpretativo de lo que hoy damos a la imprenta.

El 31 de Marzo de 1933 fue simplemente un cambio de guardia; con la vuelta de un Poder Ejecutivo unitario y el triunfo de las corrientes populares de los partidos tradicionales.

Los años posteriores, muerto Terra; inmerso el país en los problemas que va a suscitar la segunda Guerra Mundial, veremos un nuevo cambio de guardia con el surgimiento de un nuevo batllismo que llenará las décadas del 40 y del 50 con la personalidad avasallante de Luis Batlle Berres siempre en contienda con Luis Alberto de Herrera único sobreviviente político de los hombres que lideraron la llamada Revolución de Marzo; quien al fin de su larga vida logrará llevar al Partido Nacional al triunfo de 1959, infligiendo al Partido Colorado su primera gran derrota desde los ya lejanos días de Atanasio Aguirre.

Para concluir este aporte documental, nos parecen muy exactas estas palabras de George Winter, citado por Guillermo Bauer, sobre política e historia:

"La Historia es la Política del pasado; la Política la Historia del presente".

Hernán L. Ferreiro Azpiroz

HISTORIA DEL CUARTEL
DE DRAGONES
DE MONTEVIDEO

Prof. Roberto Martínez Ramos

HISTORIA DEL CUARTEL DE DRAGONES DE MONTEVIDEO

ÍNDICE

pág.

– Introducción 135

– Las Fortificaciones de Montevideo 136

– El Cuartel de Dragones de Montevideo 136

– Unidades Militares que lo ocuparon desde la creación del Ejército Nacional en 1829 162

– Referencias al Cuartel de Dragones en Documentos Notariales 163

INTRODUCCIÓN

El Siglo XVIII se caracteriza, en lo relativo al futuro territorio de la República Oriental del Uruguay, por la fundación de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo; varias veces postergada y justificada por Don Bruno Mauricio de Zabala ante su Rey.

Desde Noviembre de 1717 había recibido el Fundador la orden de fortificar los puestos de Montevideo y San Fernando de Maldonado *"en forma y con la brevedad que pudieres"*.

Esta orden habría sido reiterada, y justamente en esos días Felipe V dirigirá a su Gobernación una Real Cédula áspera, conminatoria, que como se comprenderá, llegó tardíamente al destinatario, pero cuyo contenido admonitorio éste debió prever.

Zabala en despachos del 10 de Setiembre de 1717, 5 de Abril y 4 de Julio de 1718, 28 de Octubre, 4 y 10 de Noviembre de 1719, 3 y 20 de Setiembre de 1720 había expuesto a la Corte explícitamente, las causas que obstaban para el cumplimiento de las decisiones del Soberano de España.

Órdenes venían, excusas iban, el Gobernador Zabala no recibía de la Corona, ni elementos ni los recursos requeridos para tan importante empresa.

Será tiempo después y una vez finalizado el proceso fundacional de nuestra actual ciudad capital (1724-1730) que fuera urgida por las exigencias de la lucha con el intruso lusitano por la "Banda Frontera", que España dará ejecución al viejo proyecto poblacional de Hernandarias, que como comentabamos, fue largamente postergado.

El objetivo fue fundamentalmente estratégico, en la búsqueda de la **defensa de la frontera**. Es con este propósito que nacerá Montevideo —al igual que otras Plazas de América como la del Callao o Cartagena de Indias— para cumplir el papel de atalayas de un vasto dispositivo orientado a prevenir ataques al Reino de Indias.

Objetivo qe se complementará más adelante con los bastiones de San Fernando de Maldonado (1756) y San Carlos (1763) y los Fuertes de San Miguel, Santa Teresa y Santa Tecla en el este del territorio.

La ubicación geográfica de la ciudad amurallada, en la península frontera al Cerro con el cual abraza el excelente puerto natural de la Bahía, será juzgado desde entonces **la llave estratégica del Río de la Plata** determinando para Montevideo un claro destino militar, no sólo como Plaza Fuerte, sino también como Apostadero Naval en el Atlántico Sur, con el fin de completar junto con las Malvinas el flanco marítimo del Virreinato del Río de la Plata.

Este doble significado estratégico de la ciudad explicará la preferencia de la Corona para otorgarle sucesivas atribuciones económicas, en el último tercio del Siglo XVIII al amparo de su poderío naval y artilladas murallas.

LAS FORTIFICACIONES DE MONTEVIDEO

El período que abarca los años 1731 a 1771 se caracterizó por poner en aplicación el plan de fortificaciones de la Plaza de Montevideo, durante las administraciones de los Gobernadores José Joaquín de Viana (1751-1764), Agustín de la Rosa (1764-1773) y Joaquín del Pino (1773-1790).

Varias fueron las obras que a lo largo de ese período se construyen para la defensa de la Ciudad como la Batería que Zabala hiciera construir a Petrarca en las proximidades del lugar donde dejaran a medio terminar un reducto los portugueses, de madera y fajina, y a la que los españoles denominaron de San Felipe.

Hacia 1725, el Gobernador informa ya de la terminación de un Fuerte en la Península, al que llamaron Fuerte Grande, realizado en piedra seca, —ocupaba la hoy Plaza Zabala— perderá su sentido y valor ya que casi un año después estará pronto el trazado de la nueva ciudad, hacia el este de su emplazamiento en campo abierto.

En 1727, Petrarca ya había realizado los planes de una fortificación que cerrara y defendiera la península, pasando la denominación de Fuerte Grande al nuevo proyecto, tomando el de piedra seca el nombre de Fuerte Viejo, el que se convertirá con el transcurso del tiempo en la residencia de los Comandantes Militares y aún más tarde de los Gobernadores de la Plaza.

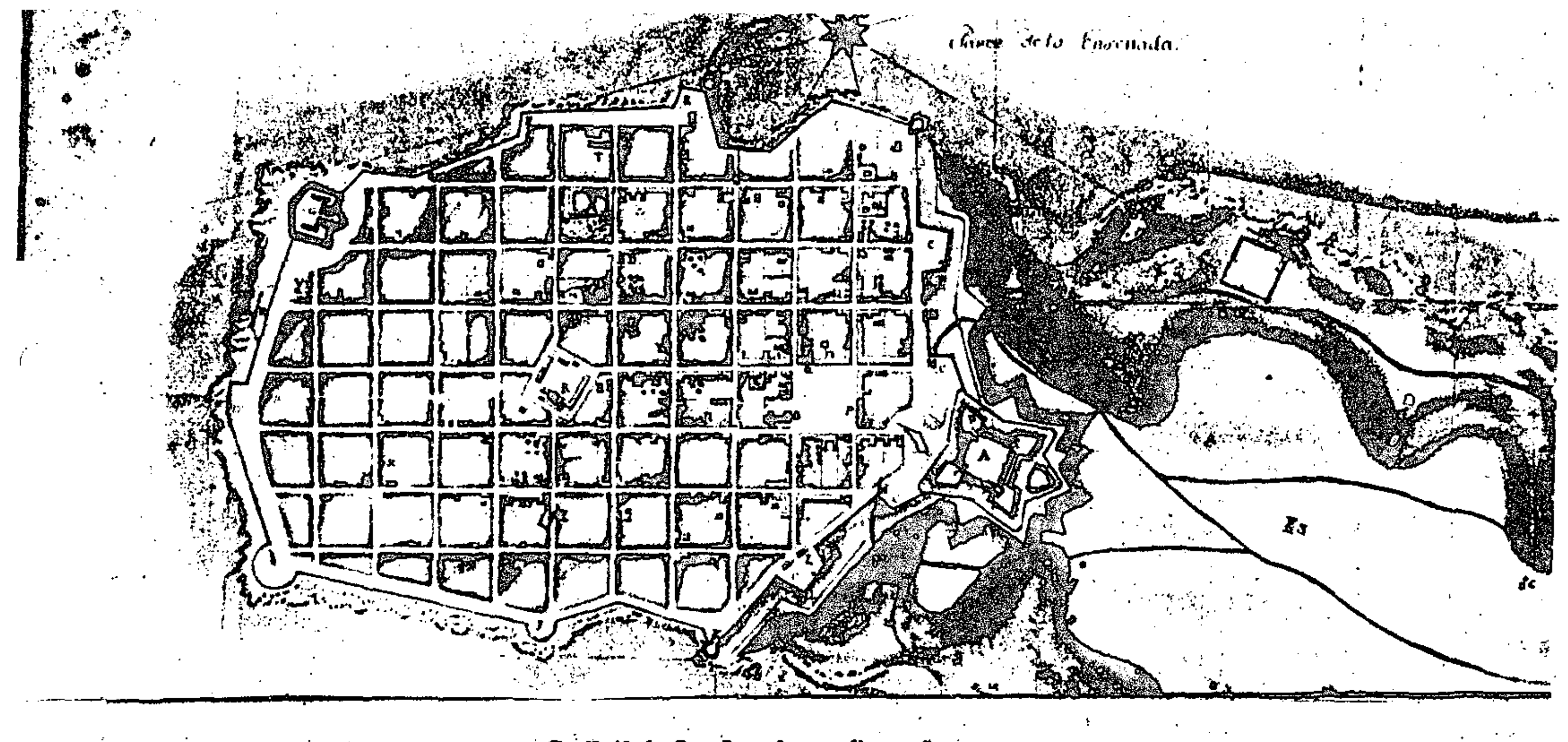
A estas construcciones seguían La Ciudadela, comenzada a construir el 13 de octubre de 1741 y concluida en 1780 entre otras obras, a las que luego seguirán las Bóvedas (1794), los baluartes artillados del Muelle, de San Francisco, de San Carlos, de la Pólvora y del Sur.

Para finalmente en 1808 el Gobernador Interino Elío, en discrepancia con el Virrey Santiago de Liniers, ordenará la construcción de la Fortaleza del Cerro, obra que se comenzara en Junio de 1808 y finalizara en Diciembre de 1811.

EL CUARTEL DE DRAGONES DE MONTEVIDEO

El Cuartel de Dragones de Montevideo, tema de este trabajo, hemos podido determinar que es una obra realizada durante la administración del Gobernador Joaquín del Pino, siendo Virrey del Río de la Plata Don Juan José de Vertiz y Salcedo, nacido en Yucatán, México, en 1718, ocupando el cargo entre 1778 y 1784.

Una primera ubicación que hemos podido detectar fue siguiendo el trabajo del Señor General de División Don Alfredo R. Campos – B.H.E. No. 259-262 – y que hemos logrado avalar en nuestro estudio con el análisis de la colección de planos coloniales publicada por el Dr. Carlos Travieso en la que aparece identificada con el No. 20, plano realizado en 1770.

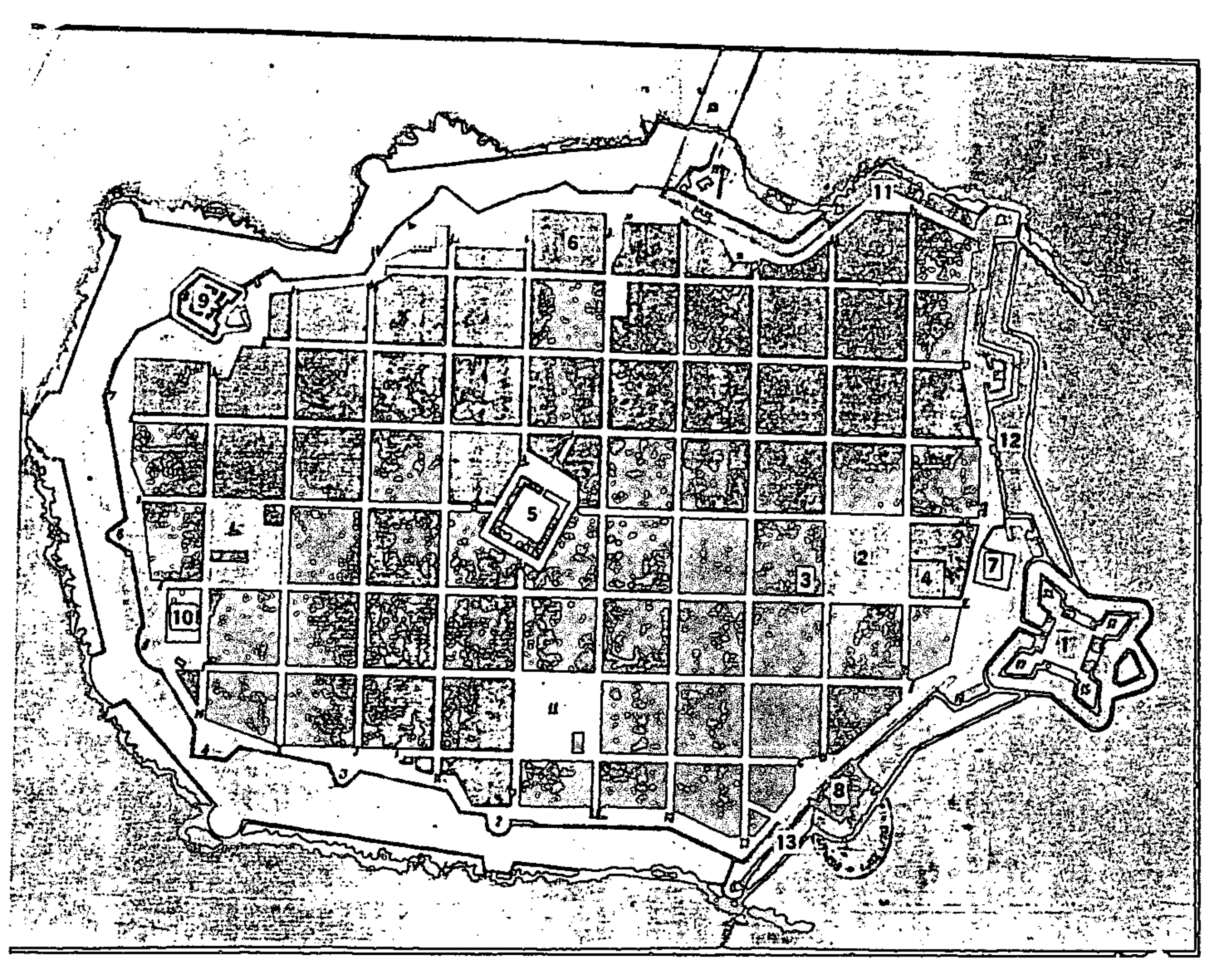


PLANO DE LA PLAZA DE Sn. PHELIPE DE MONTEVIDEO, en el Río de la Plata, con sus fortificaciones ejecutadas, y por ejecutar.

EXPLICACION

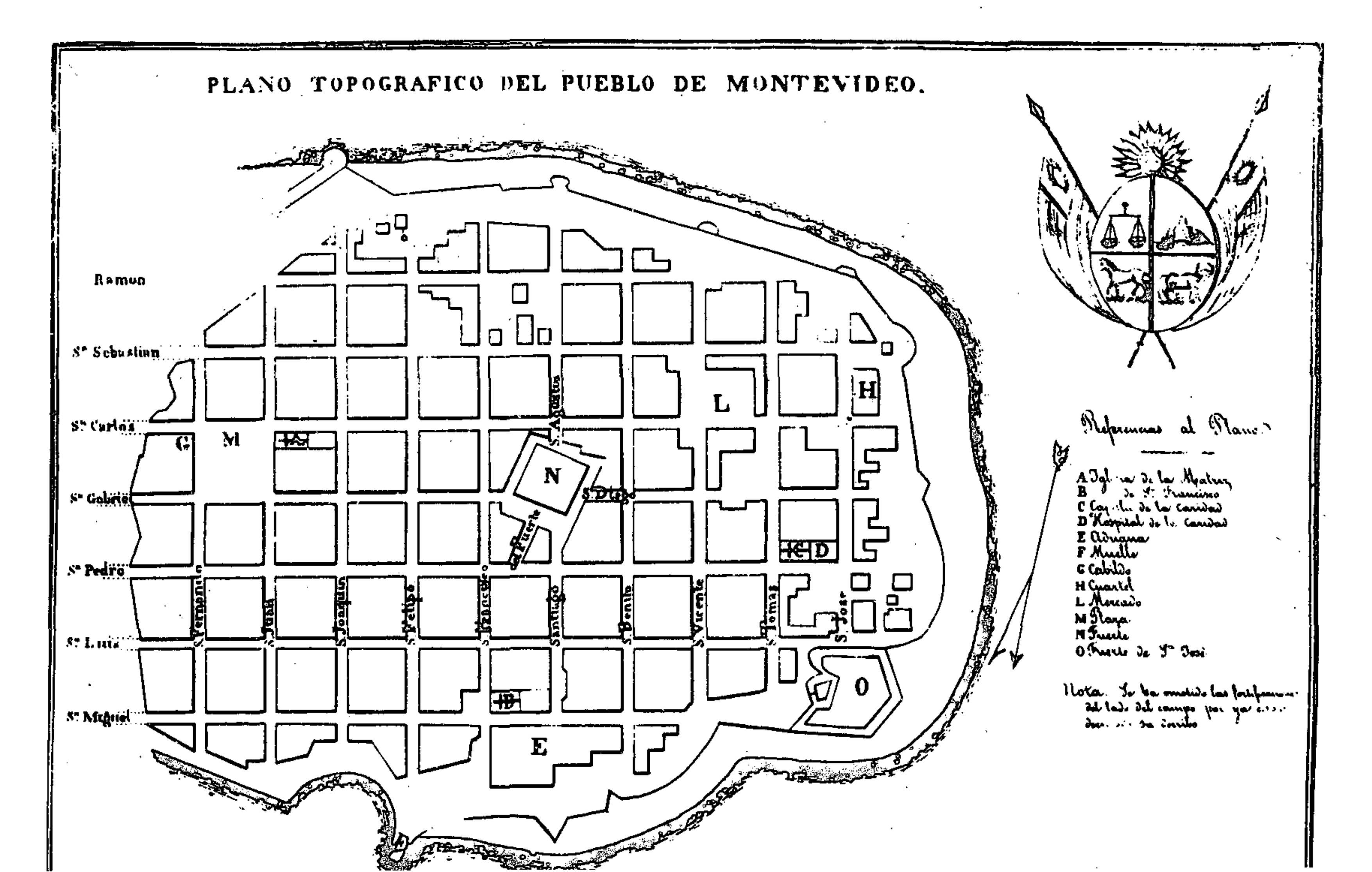
A. La Ciudadela con su puente Levadizo, y sus Quarteles a prueba, Iglesia y dos Algibes.
B. Baluarte de Sn. Fernando quebrantado su cara y flanco que mira al Norte.
C. Baluartes, y Cortinas en 12. y 18. pies de altura.
D. Cubo o Torreon con los Cañones.
G. Batº de Sn. Joseph con dies cañ.s
H. Batº de Sn. Carlos provicional.
I. Batº de la Polvora con 8. Cañ.
J. Batº del Sur con 6. cañ.s de a 24.
K. Cubo, o torreon con dos cañ.s
L. Baluarte con algunos cañ.s montados.
M. Las dos puertas: Sn. Phpe, y Santiago; una para la entrada, y otra para la salida.
N. Puerta provicional en la cortina.
O. Iglesia mayor con un Cura y then.te.
P. La Plaza, y casa de Cavildo.

Religiosos.
T. Dos Galpones para pertrechos de Marina.
V. Posos de agua dulse manantiales.
X. Quartel de Dragones.
Y. Tahonas.
Z. Molino de viento.
1. Fuente del Rey.
2. Fabricas de Ladrillo, y Teja de las R.s obras.
3. Almasenes de Polvora.
4. Fuente de la Cruz.
5. Corral del matadero.
6. Fabricas de Ladrillo, y Teja de los

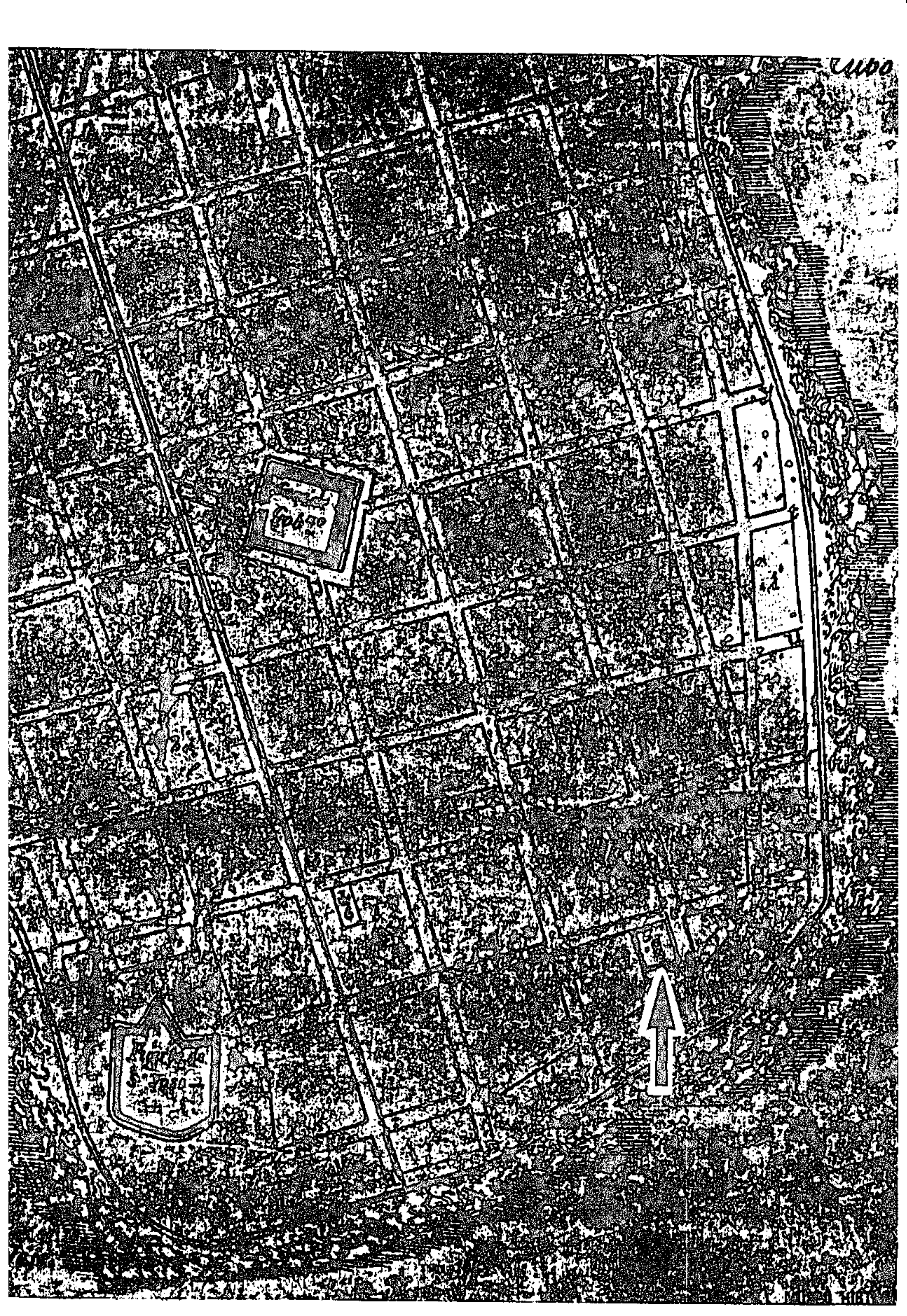


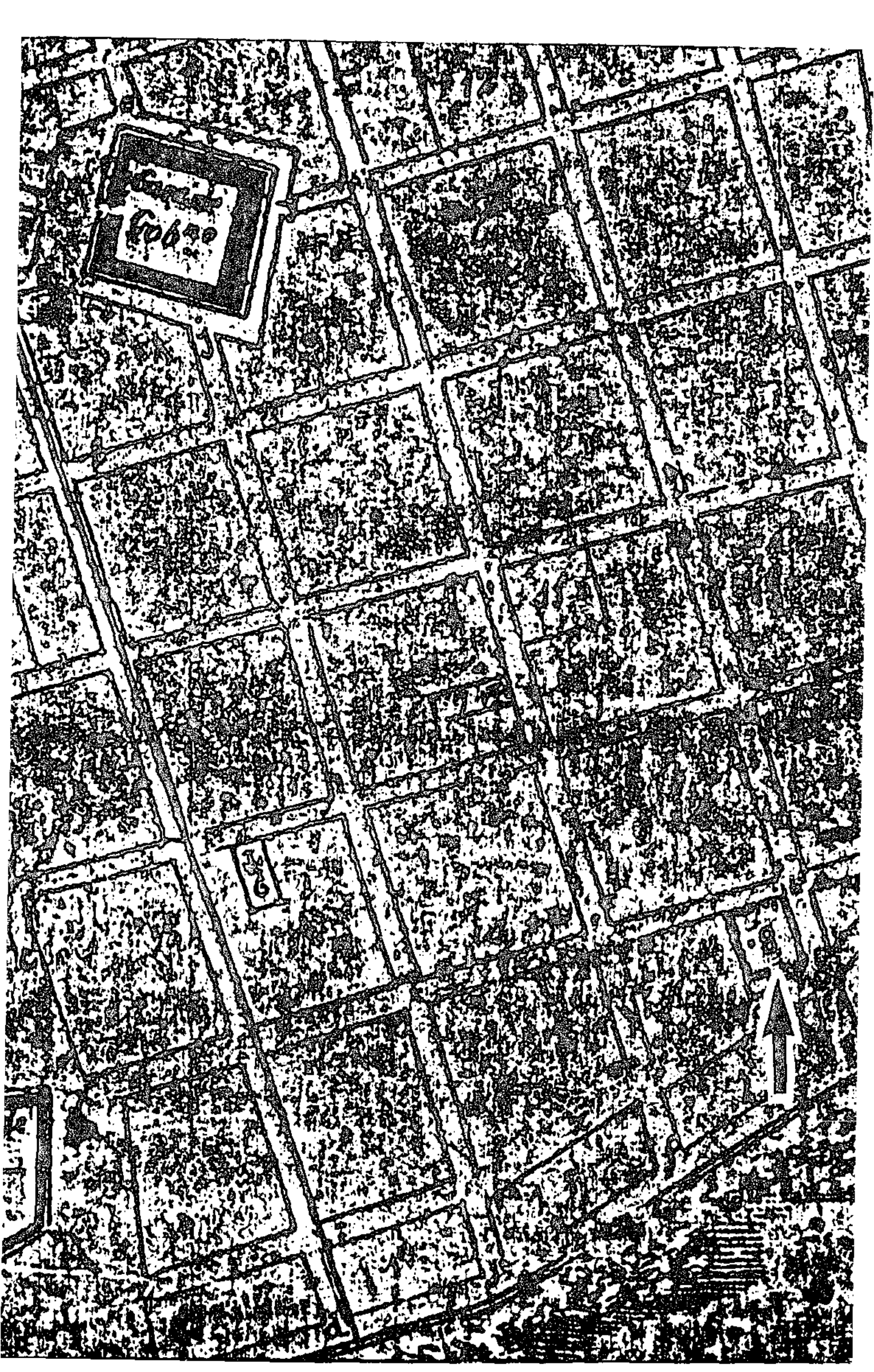
REFERENCIAS

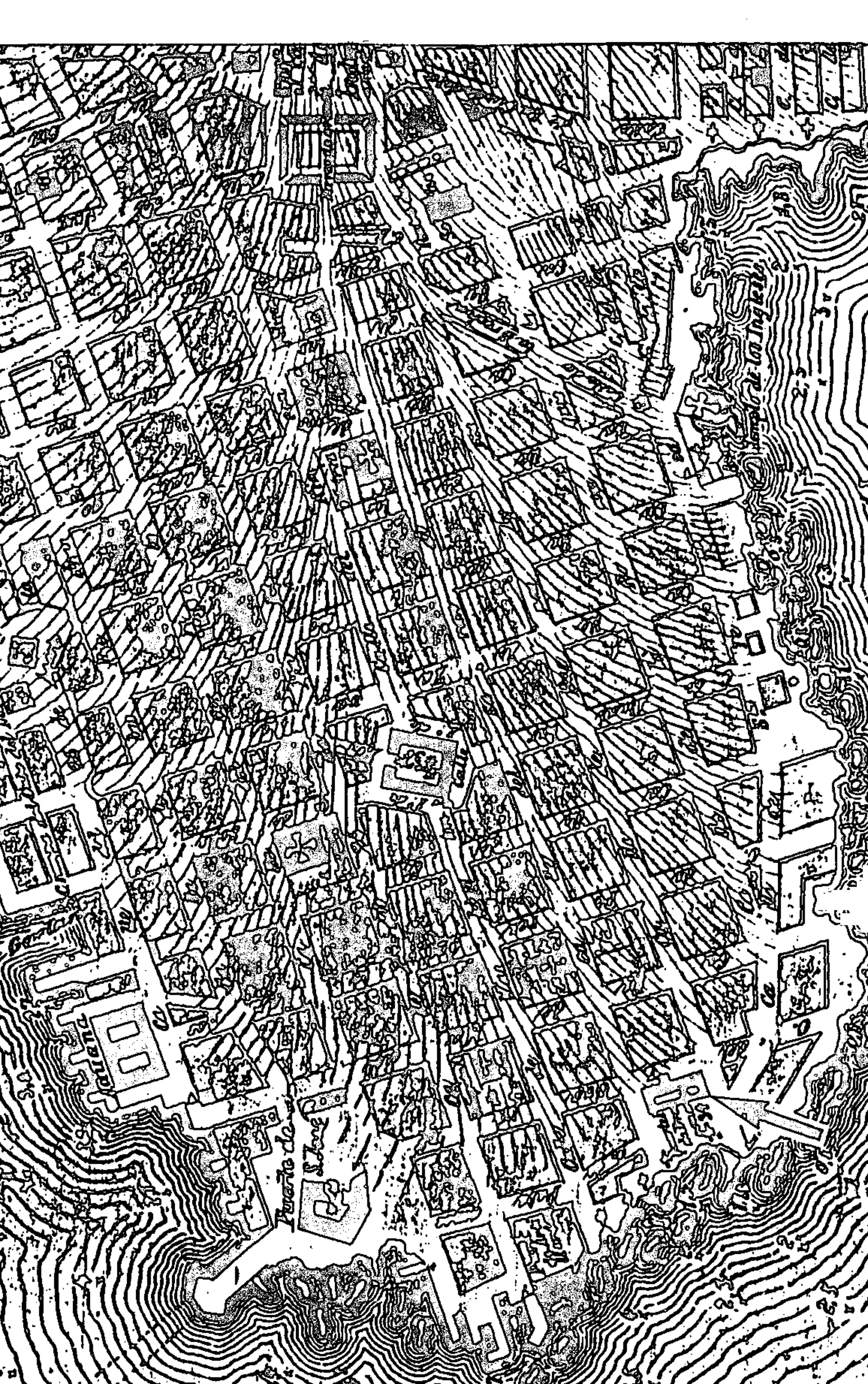
1. Ciudadela.
2. Plaza Mayor (Matriz)
3. Iglesia Matriz.
4. Cabildo.
5. Fuerte o Casa de Gobierno.
6. Barracón de Marina.
7. Parque de Ingenieros.
8. Parque de Artillería.
9. Fuerte de San José.
10. Cuartel de Dragones.
11. Las Bóvedas.
12. Portón de San Pedro.
13. Portón de San Juan.

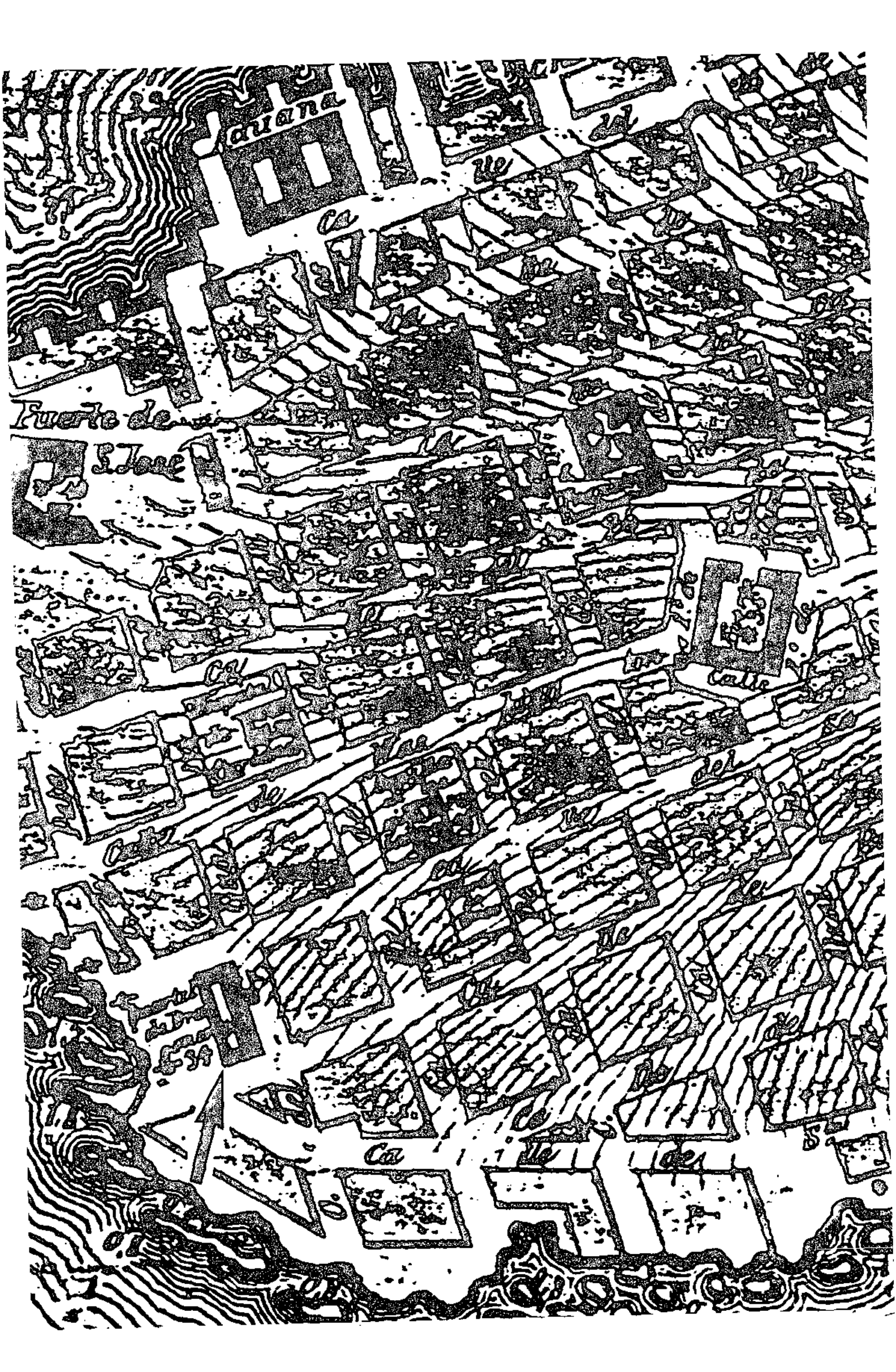


PLANO TOPOGRAFICO DEL PUEBLO DE MONTEVIDEO.
Ramon
Sn Sebastian
Sn Carlos
Sn Gabriel
Sn Pedro
Sn Luis
Sn Miguel
S Fernando
S Juan
S Joaquin
S Felipe
S Francisco
Santiago
S Benito
S Vicente
S Tomas
S Jose
S Agustin
S Diego
del Fuerte
G
M
N
L
H
D
E
O
Referencias al Plano
A Iglesia de la Matriz
B de Sn Francisco
C Capilla de la Caridad
D Hospital de la Caridad
E Aduana
F Muelle
G Cabildo
H Cuartel
L Mercado
M Plaza
N Fuerte
O Fuerte de Sn José








Fuerte de
S. Jose

En el mismo figura al sur del Fuerte (hoy Plaza Zabala) y a la altura de las actuales calles Alzaibar y Buenos Aires un "Cuartel de Dragones", el primero constituido en la ciudad, en tierras sin amanzanar.

Firma este plano Francisco Rodríguez y Cardoso; documento que se encuentra en el Museo y Biblioteca Militar de Ingenieros en Madrid.

La obra no fue permanente y los materiales que se emplearon fueron perecederos, por lo que con el tiempo, el crecimiento de la ciudad y las necesidades de defensa, fue necesario buscar otra ubicación.

La segunda ubicación a que hacíamos referencia se encuentra en la 3ra. sección judicial de Montevideo y corresponde a la manzana 69 del vigente amanzanamiento, identificándose con el Padrón 3424.

Anteriormente y en otros planos compulsados, como el Plano del Catastro levantado por el Ingeniero Juan Alberto Capurro hacia 1867 figura identificado como la manzana 119.

Este terreno estaba limitado hacia 1784 por las calles San Carlos (hoy Sarandí), San José (Guaraní o del Guaraní), San Sebastián (Buenos Aires) y Patagones o Patacones (Juan Lindolfo Cuestas).

El terreno, a lo largo de proceso de recolección de datos para este trabajo, nos ha ocasionado diferentes dificultades y dudas, que aún al momento de escribir estas líneas mantenemos, ya que fue ocupado a lo largo de la historia por distintas edificaciones, como por ejemplo una casa de familia y almacén sobre una parte del terreno de 539, 30 de área, con una edificación que ocupaba 369,60 m^2 distribuida en 12 habitaciones de material en la planta baja, que pertenecía a Don Antonio Hiquet y sus sucesores.

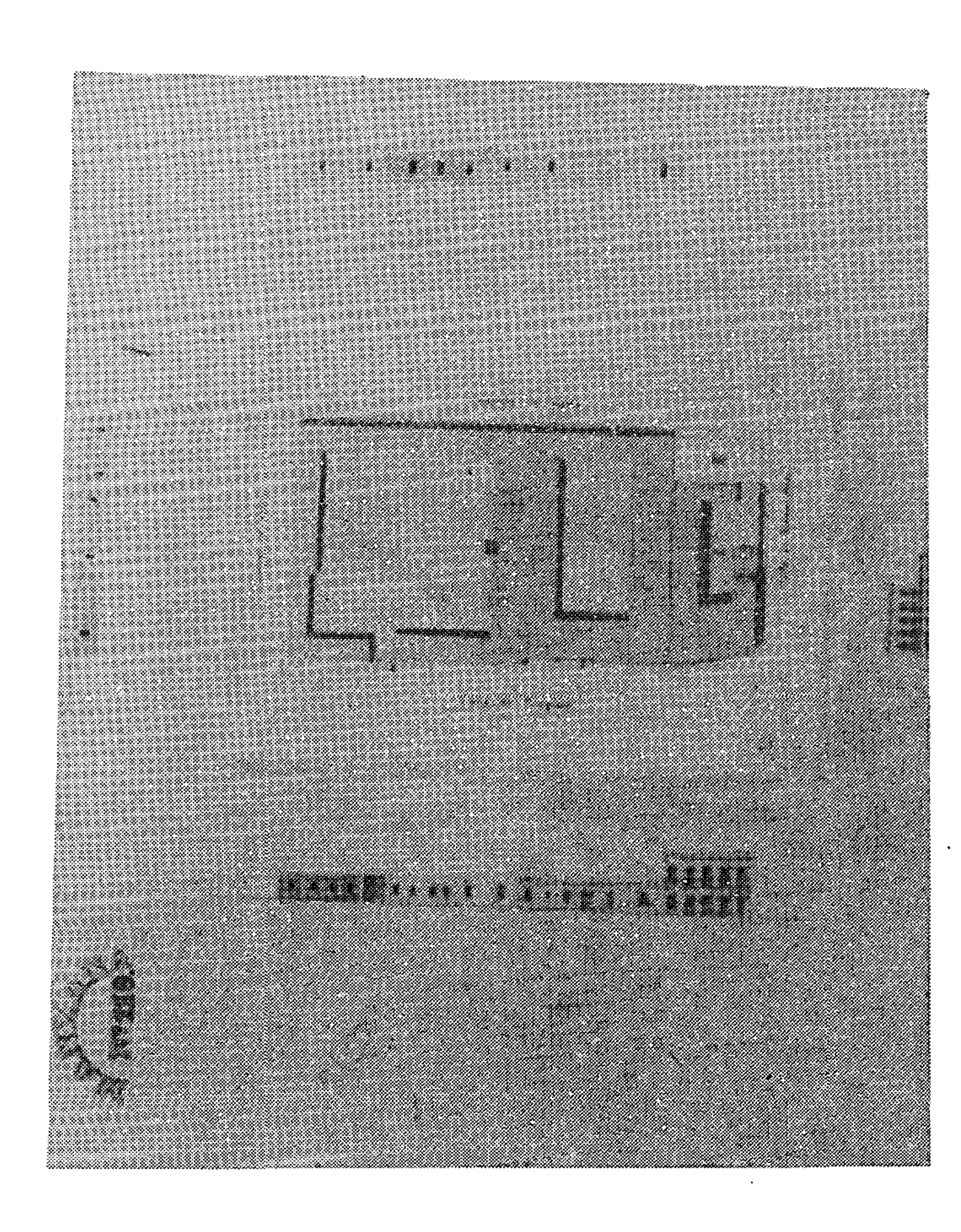
La construcción total abarcaba 16 metros de frente por 31 metros de fondo.

Existía también hacia 1867 un terreno denominado improductivo de 8,27 metros de frente por 15,75 mts. de fondo, del cual hablaremos más adelante al adentramos en el tema.

Pero fundamentalmente era ocupado por un Cuartel que abarcaba 43,51 mts. de frente por 69,72 de fondo en un área total de 2.992 y un área edificada de 1318,50.

Las dudas que mencionábamos en los párrafos anteriores tienen relación con las posiciones que este Cuartel tuvo o hemos verificado se le ha atribuido en los diferentes planos consultados, como por ejemplo un plano de Zucci de 1839 (Carp. 4 lam. 27) (del Archivo Cartográfico de la Biblioteca Vázquez Acevedo) donde vemos que el Cuartel aparece señalado sobre las calles San José (Guaraní) y San Sebastián (Buenos Aires).

Avanzando en el tiempo vemos que el Plano del 20 de Febrero de 1865 ubica la referida construcción sobre la calle Guaraní, señalándola con una bandera. (Carpeta 4, lámina 12 del Archivo Cartográfico de la Biblioteca Vázquez Acevedo).



Por último en los Planos del Catastro de la Ciudad de Montevideo del Ingeniero Juan Alberto Capurro de 1867, cuyo original se encuentra en el Museo Histórico Municipal, podemos apreciar el Cuartel sobre la calle Patagones y una casa habitación, un almacén y un terreno improductivo sobre la calle de San Sebastián y parte de la calle Patagones.

Lo interesante de esta última consulta fue constatar que este plano ubica el acceso del Cuartel sobre la calle Patagones —hoy Juan Lindolfo Cuestas—, hecho éste que se corrobora con el análisis del Plano del Maestro de Obras Públicas Don Bernardo Poncini, fechado en Montevideo el 25 de noviembre de 1859, el que también sitúa la entrada principal de esta fortificación sobre la calle Patagones.

Por último la construcción actual que data de 1890, tiene su fachada principal y puerta de ingreso sobre la calle Sarandí, identificada con el No. 122.

Pero volvamos hacia atrás a fin de ver el proceso de construcción que siguió este Cuartel.

Los peligros de una expedición marítima de Inglaterra a estas costas del Plata, aumentarán durante los años de 1781 y 1782, no finalizando hasta un año después cuando Inglaterra y España hayan ajustado las preliminares de la paz y cesen las hostilidades.

Durante este período se tomaron una serie de medidas de carácter militar, tendientes a reforzar las defensas de San Felipe y Santiago de Montevideo, aumentándose las fuerzas de su guarnición y habilitando los locales para alojar los referidos refuerzos.

Será por esta razón que la Junta General de la Real Hacienda en sesión realizada en la ciudad de Buenos Aires el 27 de Noviembre de 1782; decretó enviar los fondos necesarios a Montevideo para proceder a la reedificación del Cuartel de Dragones y habitaciones del Fuerte de esta Plaza.

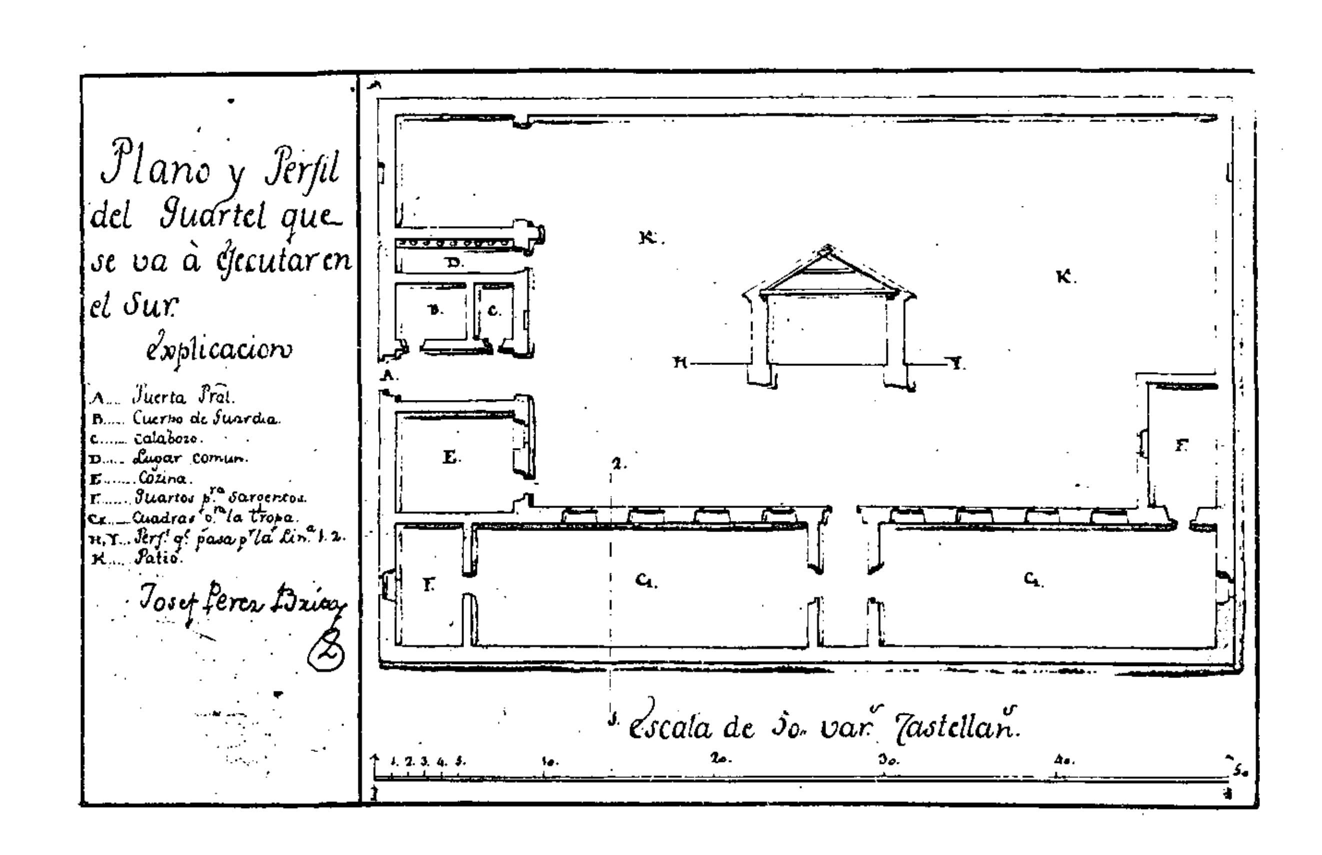
El edificio quedará termin ıdo en Diciembre de 1784, según lo comprueba con su visto bueno el Cnel. de I genieros Don Joaquín del Pino, en las Planillas de jornales de los obreros que bajaron en la construcción del Cuartel firmada por el Director de la obra el Ing ero Militar Don José Pérez Brito.

El monto total de los jo s de cantería, herrería, carpintería y materiales de piedra, cal, ladrillo, teja, a, arena y demás gastos que demandó el Cuartel construido para los Dragon de $ 9.297,60.

Del valor antes enunciad o se abonó la suma de $ 6.944,35, adeudándose $ 2.353.25 como excede los presupuestos formados oportunamente por el Gobernador de la Plaza icha obra.

En el año 1785 se justi razón de este exceso en los gastos incurridos y se cuestionó su pago.

Esta edificación estaba al sur de la Ciudad colonial, inmediato a la muralla, con puerta principal y ocupando una parte de la manzana que limitaban las calles ha que hacíamos referencia en los parágrafos anteriores.


Plano y Perfil del Quartel que se va à Executar en el Sur.
Explicacion
A... Puerta Pral.
B.... Cuerpo de Guardia.
C..... Calabozo.
D.... Lugar comun.
E..... Cozina.
F..... Quartos pra Sargentos.
G..... Quadras pra la tropa.
H, Y... Perfl qe pasa pr la Linª 1. 2.
K.... Patio.
Josef Perez Brito
K.
K.
D.
B.
C.
A.
H
Y.
E.
F.
2.
F.
G.
G.
1.
Escala de 50 varas Castellanas.
1. 2. 3. 4. 5.
10.
20.
30.
40.
50

Constaba de 50 varas de fondo y 30 de frente con las siguientes viviendas: dos salones grandes divididos por un zaguán que eran los que se usaban para cuarteles de las tropas, un cuarto de media agua para el Oficial de Guardia, una cuarto para calabozo y uno más para la guardia de prevención, ambos al lado del zaguán de la puerta principal, teniendo además una repartición destinada a cocina. El Patio estaba formado y realizado con pared de piedra.

En la costa, y frente al edificio estaba la "Batería del Cuartel de Dragones", importante obra de defensa, artillada con piezas de grueso calibre, que también eran parte del recinto fortificado de la Ciudad.

En el año de 1805 se resolvió agregar al Cuerpo de Dragones 500 hombres de las milicias de Montevideo, Buenos Aires y Colonia, pero éstos, si nos guiamos por los planos del 18 de Febrero de 1797 de José García Martínez de Cáceres, como por los anteriores de Josef Pérez Brito; no tenían ubicación física posible en el Cuartel de aquel cuerpo.

Ante esta situación el Gobernador Pascual Ruiz Huidobro resolvió alquilar una casa extramuros de la ciudad, llamada de la "Compañía", edificio éste que ofrecía algunos peligros al haber sido habitada por negros bozales, contagiados de viruela y otros males, al decir de la época.

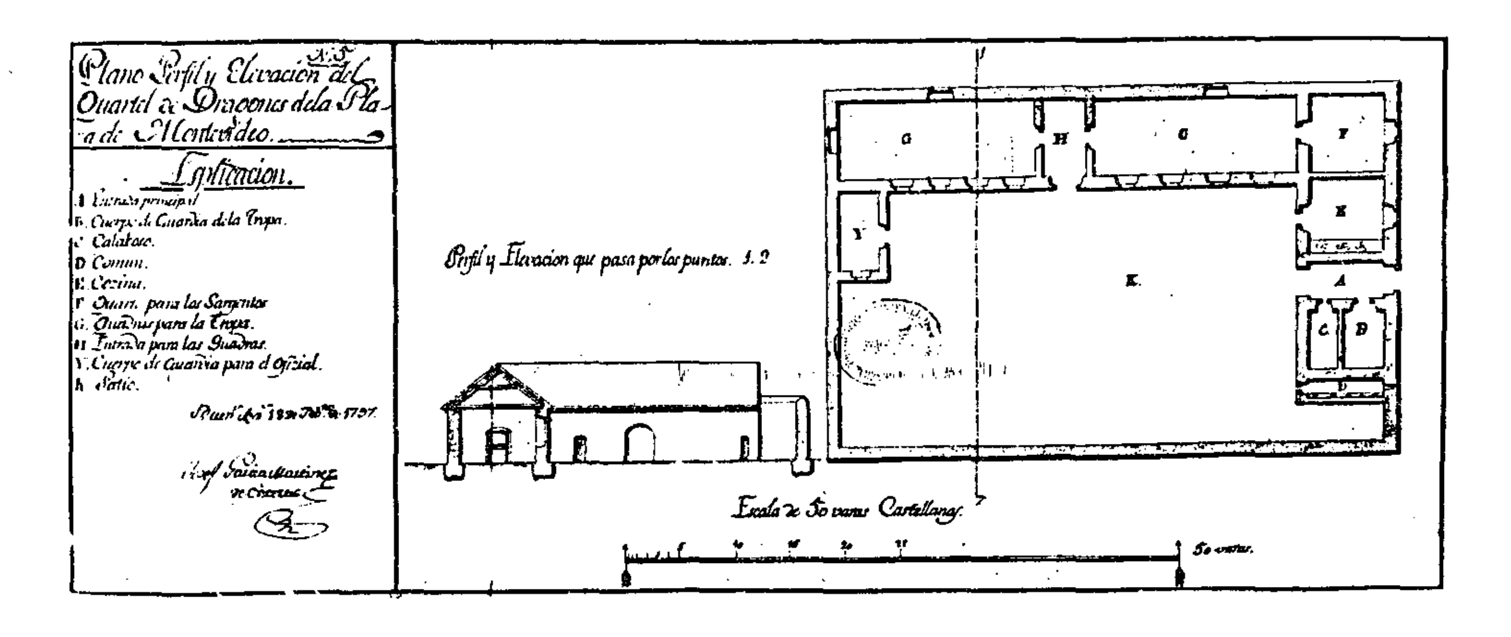
Desde hacía tiempo estaba proyectada y aprobada una ampliación del Cuartel de Dragones, que suponemos sea la esbozada en el plano de 1797.

Al Virrey Santiago de Liniers se reclamaba ya la necesidad de llevar adelante esta construcción en los siguientes términos: *"La fuerza del cuerpo de voluntarios –le escribía a Elío– ocupa la Ciudadela con alguna estrechez y la del de tropa ligera ocupa el cuartel que llaman de Dragones, pero como su número ha crecido y aumenta cada día, no caben en él; no hay casa alguna que alquilar, sería menester tomar muchas, costaría al Rey muchísimo y no lograría tener bien acuartelada la tropa, circunstancia muy fundamental para la defensa y el orden de la plaza".*

En el mes de Enero de 1808, la Junta de la Real Hacienda, aprobó el presupuesto de las obras del Cuartel de Dragones cuyo costo era de $ 9.540, pero se dispuso que la construcción no podía realizarse por la escasez del Erario.

En consecuencia las tropas se tenían que acomodar, sin realizar el enunciado gasto, es decir en casas alquiladas a tales efectos.

Esta resolución fue observada por el propio Virrey, quien puso de relieve los perjuicios que su implementación acarrearía, no sólo porque el alojamiento de los soldados en casas de particulares resultaba más costoso, sino también que esta medida atentaba contra la moral y disciplina de las tropas y el buen servicio de la guarnición.



Nº 5
PLANO PERFIL Y ELEVACION DEL QUARTEL DE DRAGONES DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO
ESPLICACION
A. Entrada principal.
B. Cuerpo de Guardia dela Tropa.
C. Calaboso.
D. Comun.
E. Cosina.
F. Quarto para los Sargentos.
G. Quadras para la Tropa.
H. Entrada para las Quadras.
Y. Cuerpo de Guardia para el Ofizial.
K. Patio.
Buenos Ayres 18 de Febrero de 1797
Josef García Martínez de Cáceres
Escala de 50 varas Castellanas.
Ingenieros. — 45 x 17 ½.

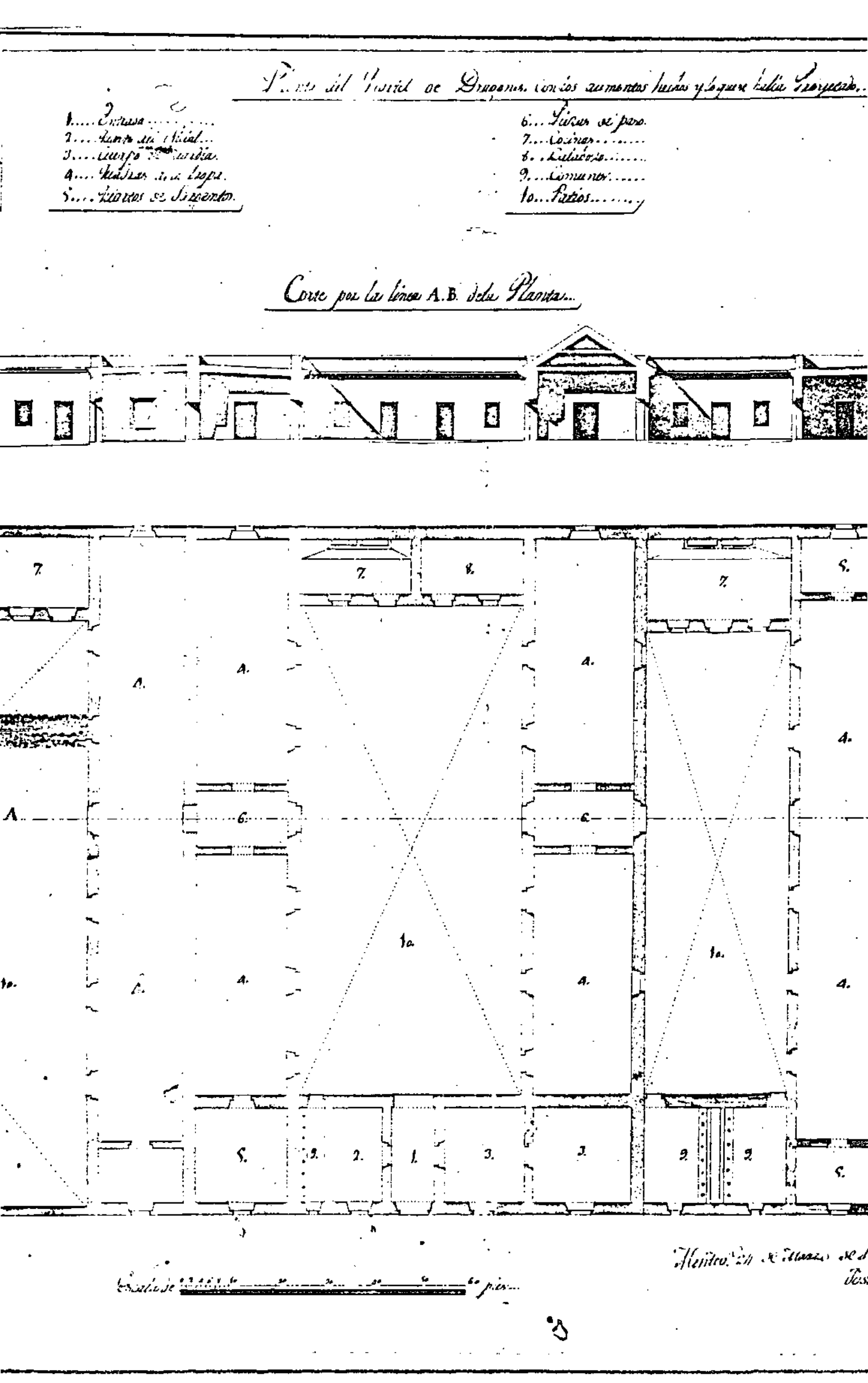
No se equivocaba el Señor Virrey, si leemos a Don Isidoro de María en su Montevideo Antiguo, ya que sabrosas son las anécdotas de estos Dragones sin cuartel fijo, y más de un dolor de cabeza deben haber ocasionado a sus oficiales y al propio Gobernador de la Plaza.

Razones fueron oídas y la Junta de la Real Hacienda modificó su anterior resolución autorizando el correspondiente gasto que insumía la ampliación del Cuartel y así se dignó comunicarlo al Señor Gobernador de Montevideo, el 18 de Mayo de 1808.

No llegando a Montevideo los fondos para la realización de la obra, Don Francisco Xavier de Elío dispuso, por su cuenta, la construcción de un anexo al Cuartel de Dragones, obra que aunque muy inferior a las que se habían proyectado para ampliar dicho Cuartel, proporcionó al Comandante Militar de la Plaza un nuevo y más adecuado local para alojar al personal de tropa de la guarnición que hasta el momento carecía de vivienda.

Concluidos los trabajos, el Gobernador Elío creyó su deber justificar el procedimiento seguido en esta emergencia, haciéndolo en los siguientes términos:

> *"Desde que en setiembre de 1807, me entregue al mando interino "de esta plaza han sido incesantes mis desvelos para remediar las faltas con "que me encontré, y aumentar no sólo sus defensas, sino todas aquellas "obras que sin ser de pura fortificación, son necesarias a la policía, orden "militar y subsistencia de la tropa. El Cuartel que ocupa el Batallón de tro- "pas ligeras era apenas capaz, de 300 hombres con comodidad y llegado su "fuerza a 600 hombres me vi precisado a colocarlos en las bóvedas. Yo "propuse a la superioridad el aumento de dicho cuartel, se hizo el presu- "puesto, corrió el expediente los trámites ordinarios, la Junta Superior de- "cretó debía hacerse la obra, se tomó razón en el Tribunal de Cuentas, más "como con estos documentos, sin dinero, no podía comenzar la obra, y és- "te, jamás vino a Montevideo sino en una sola ocasión, subsistían los solda- "dos acuartelados en las bóvedas y sus jefes me hacían presente que cre- "cían los enfermos por su extraordinaria humedad y que libres y sin emba- "razo salían a deshora de la noche los soldados.*
>
> *"Luego que pude proporcionarme caudales, me faltaban manos, pues "todas estaban ocupadas en obras precisas de fortificación y en este estado "determiné el hacer una cuadra en el hueco que cae en la parte del norte, "la cual es tan capaz como la mitad del antiguo cuartel y queda unida a él; "fue hecho en tres meses con un costo al Rey cortísimo, pues lo hice con "el presidio y logré tener unido y bajo una puerta todo el cuerpo. Conside- "ré que necesitando siempre el Rey la posesión del citado hueco, pues sin "él no puede hacer un cuartel en forma que urge muchísimo, sería conve- "niente el comprarlo, por la R. Hacienda por su tasación compensándole al*



4... Cuadras de la tropa.
6... Piezas de paso.
7... Cocinas.......
9... Comunes.....
10... Patios.......
Corte por la línea A.B. dela Planta...
A

"dueño con otro igual, se propuso al dueño y se convino, pero no confor-
"mándose con la tasación se promovió el expediente que acompañó para
"que hecho cargo V.E. de todo determine aquello que halle justo".
"Montevideo, 13 de febrero de 1810"
"Exmo, Sor"
"Xavier Elío"

En el Archivo General de la Nación, entre los numerosos documentos que hemos tenido a la vista, para realizar este trabajo se encuentra el expediente al que refiere el Gobernador Elío, en su carta al Virrey, constando las incidencias a que dieron lugar la tasación de los terrenos linderos al Cuartel, sobre las calles Sarandí y Guaraní.

Incidencias que recién finalizarán en el año 1866, cuando compre el citado terreno el Gobierno Nacional en la suma de treinta y ocho mil pesos de la época, que se abonaron seis mil pesos al contado y el resto en ocho mensualidades de cuatro mil pesos cada una, según surge de la Escritura levantada por el Escribano de Gobierno y Hacienda No. 263 del referido año.

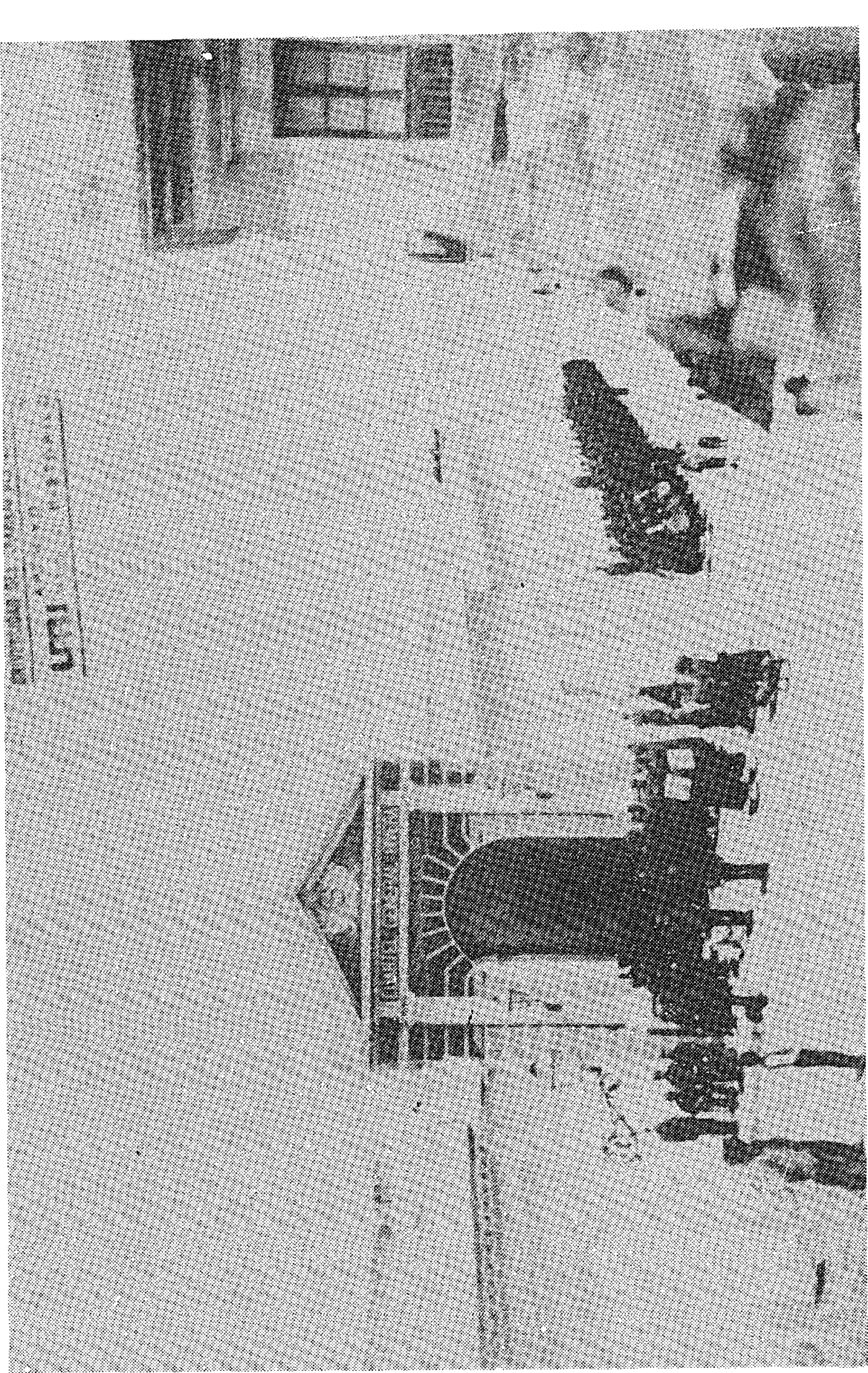
Tales fueron las medidas que permitieron al Gobernador Elío concretar las obras que figuran en el "Plano del Quartel de Dragones, con los aumentos hechos y lo que se había Proyectado" fechado en Montevideo el 24 de Marzo de 1810 y que está firmado por José del Pozo.

Existe también un plano fechado el 25 de Noviembre de 1859, realizado y firmado por el Maestro de Obras Públicas Don Bernardo Poncini, al que titula "Plano del Cuartel de Dragones" y el que nos podríamos inclinar a creer se trata del Cuartel conocido como "Cuartel Rivera" hacia el año 1888.

Asumimos esta creencia, ya que nos ha sido imposible detectar un plano de este último Cuartel, cuya existencia en el terreno confirmamos por la Escritura No. 87 que figura en el libro No. 5940 de 1888 de la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Existe también del Cuartel Rivera una foto que nos fuera proporcionada por la Dirección del Museo Histórico de la Universidad del Trabajo del Uruguay, que es parte del acervo de su archivo y a través de la cual se puede apreciar que el referido Cuartel tenía su entrada principal en la ochava de las Calles Guaraní y Sarandí, mirando hacia la Ciudadela.

Pasan los años y el 27 de Marzo de 1889 se realiza un llamado a licitación pública que se publica en "La Correspondencia" del día 13 de abril de 1889 (año II No. 236) y en el que se leía un aviso de la Secretaría de Guerra y Marina llamando a propuestas para la construcción de un cuartel en el local que ocupaba el conocido "Cuartel de Dragones", debiéndose presentar los pliegos cerrados, acompañados de los planos respectivos que serían abiertos en el referido Ministerio por el Escribano de Gobierno y Hacienda en acto público el día 18 de Abril a las 15 horas.



Calle de Patagones.

Calle de Buenos Aires.

Calle del Sarandí

Calle de Guarany

Cuadras

Propiedad del Estado

Patio

Cuadras

Parque

Propiedades de particulares

Patio

Caballeriza

Estado Mayor

Cª de Prevencion

Asilo

El gobierno de la época se reservaba el derecho de aceptar la más ventajosa o rechazarlas todas, si lo creía conveniente, pero a la vez hacía presente a quienes se presentaran, que el pago de las construcciones se haría en mensualidades, firmaba el aviso el Oficial Mayor del Ministerio de Guerra Don E. Pérez Nieto.

Según el expediente No. 23 del Ministerio de Guerra y Marina del año 1889, el día 22 de abril de ese año, en presencia del Escribano de Gobierno y Hacienda y del Oficial del Ministerio Don Juan Angel Berruti, a las tres de la tarde se abren las propuestas para la construcción del Cuartel "General Rivera".

Se presentaron 8 propuestas, que fueron.

Propuesta No. 1.–	Don Alejandro Canstatt y Márquez	a	$	92.163
Propuesta No. 2.–	Don Ulises Fontana	a	$	64.300
Propuesta No 3.–	Don César Baragiola	a	$	129.790,80
Propuesta No. 4.–	Don Jaime MAYOL	a	$	86.066
Propuesta No. 5.–	Don Jaime MAYOL	a	$	44.714
Propuesta No. 6.–	Don Pascual Ipata	a	$	136.000
Propuesta No. 7.–	Gianelli, Illa & Cía	a	$	120.000
Propuesta No: 8.–	Angel Bataglia	a	$	125.000

Pasan a estudios las propuestas y los planos de la Dirección General de Obras Públicas, excusándose su titular de emitir opinión por "razones de delicadeza", disponiéndose que proceda al estudio de los mismos el Vocal de la referida Dirección Ingenieros Don Roberto Penco cuyo informe en sus partes medulares transcribimos pues resulta muy interesante:

". . . he estudiado las ocho propuestas presentadas para la construcción de "un Cuartel en la Manzana No. 119 comprendida entre las calles Patago-"nes, Buenos Aires, Guaraní y Sarandí".

"Careciendo el llamado a propuestas (de fecha Marzo 27/889) en absoluto "de toda condición que permita juzgar los proyectos bajo una base unifor-"me, el infrascrito se ha visto en la necesidad de examinarlos separadamen-"te uno por uno y de juzgarlos según las prescripciones de la ciencia y es-"pecialmente de la higiene".

"En general, casi todos los proyectos se han resentido de la brevedad del "tiempo concedido para la confección de ellos".

"En efecto la Número 2 no acompaña planos, en la Número 3 los planos "no están firmados, no se acompañan fachadas ni memoria descriptiva, "los planos de la Número 5 se componen sólo de una planta y una facha-"da; en la Número 1 se establece solo aproximadamente el costo total de la "obra."

"Eliminando pues estas cuatro propuestas por ser deficientes quedan las "otras cuatro es decir, las Números 4, 6, 7 y 8".

Continuando con la lectura de tan interesante informe podemos apreciar también cual era el criterio que en la época se consideraba apropiado desde el punto de vista arquitectónico y de ingeniería en este tipo de construcciones:

"La higiene de los edificios destinados para cuarteles se halla evidentemen- "te sometida a las mismas leyes que todas las habitaciones en general y en "particular las que sirven para la vida común".

"En virtud de este evidente principio en la construcción de los cuarteles "modernos y en la transformación de los ya existentes en los Estados Eu- "ropeos se condena y desecha absolutamente el sistema de aglomeraciones, "o sea el de vastos dormitorios donde deben permanecer durante 7 u 8 ho- "ras continuas un gran número de personas".

"En lugar de ese sistema se adopta actualmente en la construcción de los "nuevos cuarteles, el sistema de fraccionamiento o sea multiplicar el núme- "ro de dormitorios o pabellones separados y disminuir por consiguiente el "número de grupos de soldados que deben pasar la noche y parte del día "en el mismo ambiente".

Termina el informe del Ingeniero Penco diciendo que al tratarse en este caso de construir en la República el primer cuartel moderno aconseja aceptar la oferta No. 7 que presentara Gianelli, Illa & Cía. A la vez elogia la forma que proponía la empresa para el pago de los trabajos de construcción.

Dice mucho el ingeniero informante pero también omite cosas importante que el Arquitecto Constructor Don Jaime Mayol con fecha 3 de junio de 1889 en nota que dirige al Excelentísimo Señor Ministro de Guerra y Marina se encargara de aclarar:

Exmo Sor.

"Jaime Mayol arquitecto de esta matrícula a V.E. expongo: que de acuer- "do con el aviso de ese Ministerio llamando a propuestas para la construc- "ción de un Cuartel en el local ocupado por el conocido de Dragones pre- "sente en el día y hora señalada mi propuesta acompañando los planos "respectivos".

Acto seguido menciona las diferentes ofertas presentadas pero omitiendo la suya propia que se identifica con el Número 5 por un monto de $ 44.714 y mencionado solamente la Número 4 también suya por un monto de 86.066 pasos de la que hará una encendida defensa, de la manera que sigue:

"Desde luego se desprende que de las cinco propuestas indicadas la mia de "86.066 $ es la más economica desde que ofrece hacer ese trabajo con di- "ferencia de menos de 50, 43, 39, y 34 mil pesos que las demás".

"V.E. paso esas propuestas a informe de la D.G. de O. Publicas y a pesar "de estar tan de manifiesto la ventaja de precio que al Estado ofrece la mía, "llega a mi noticia que el Vocal informante de esa oficina Sr. Penco des-

"pues de hacer notar la imposibilidad de apreciar esas propuestas por no "haber sido hechas sujetas a un mismo plano y pliego de condiciones con- "cluye aconsejando se adopte la de los S.S. Illa y Astengo cuyo costo es de " 120.000 $. por reunir dice mejores condiciones higienicas".

Acto seguido hace un llamado de atención al Ministro articulando en cinco sabrosos puntos:

"1. El plano del Sr. Illa y Astengo a que se refiere el vocal Penco, lejos de "reunir condiciones higienicas se halla en esa parte en peores que todos los "demás bastara hacer notar que establece altos sobre los frentes de las Ca- "lles Guaraní y Sarandí que será la parte de más abrigo del edificio y el de "sus calles más angostas donde durante todo el día se opera el movimiento "solar dejando al costado Sud y Oeste descubierto que son los más fríos y "húmedos combatidos por la atmósfera salitrosa del mar, al extremo de ha- "berse tenido antes de ahora que cambiarse la entrada de dicho cuartel".

He aquí la justificación del planteo que hacíamos en anteriores páginas con relación a la rotación que parecía haber realizado el Cuartel de Dragones durante los diferentes períodos en que lo hemos venido analizando y en los cuales siempre encontrábamos su puerta principal y frente en diferentes lados de la manzana.

"2. Que el Sr. Penco antes de dar un informe tan contradictorio debia por "delicadeza haberse abstenido de conocer en ese asunto pues los S.S. Illa y "Astengo cuyos planos recomienda son el primero cuñado del Sr. Penco y "el segundo su compañero de trabajo de oficina".

Este punto trasunta todo aquello que frases más arriba referíamos a lo que callaba u omitía el Ingeniero Penco en su informe.

"3. Que mi proyecto se ajusta al llamado de ese Ministerio solicitando la "presentación de planos y precio de la obra sin establecer condiciones de "antemano a los proponentes y que apreciado bajo el punto de vista de su "buena distribución, solidez, comodidades e higiene está en condiciones de "competir con los presentados pues la confección del Proyecto ha sido he- "cha por mi y con un estudio especial de las condiciones que esos edificios "requieren y apreciando los inconvenientes que ofrecen las construcciones "de esa clase hechos en el Pais".

Avala con este punto las ventajas de su proyecto y algunas de sus características generales que posteriormente veremos con más detenimiento.

"4. Que comparada la atención a edificarse de todos los Proyectos resulta "el mio ofrecer mayores comodidades pues a la edificación de la planta ba- "ja y parte de los altos que solo ellos comprenden yo proyecto otro cuerpo "de edificio inferior en toda la extensión de la Calle de Patagones utilizan- "do el desnivel producido por las calles pendientes Sarandí y Buenos Aires. "Esta forma de construcción que solo mi Proyecto la establece colocará al "edificio no solo en condiciones de más comodidad sino como consecuen-

"cia en la de su más higiene también por establecer una nivelación unifor-
"me interior a la gran plaza de armas en su centro tan precisa al destino de
"ese edificio".

La objetividad de las observaciones expresadas por Mayol en este punto y la recorrida y conocimiento del edificio nos permiten reconocer lo acertado de sus apreciaciones.

"5. Que dada la forma de licitación aceptada por ese Ministerio no es posi-
"ble considerar como más ventajosa para el Estado sino a aquel proyecto
"que ofreciendo hacer la obra por menos cantidad ofrezca a la vez hacer
"mayor extensión de edificios o comodidades prescindiendo de la parte de
"ornamentación exagerada y de mero lujo que no cuadra a esa clase de
"construcciones y como en ese caso se encuentra mi propuesta, no dudo
"que V.E. la considerará la más propia de ser tomada en consideración y
"sera de Justicia".

Incontestable verdad la que sostiene este Arquitecto que verá coronada su lucha por tan importante proyecto, con la resolución del Ministerio de Guerra y Marina de fecha 6 de junio en acuerdo con el Presidente de la República Gral. Máximo Santos y el Coronel Pedro de León se resuelve adjudicar la obra al Arquitecto Jaime Mayol acordándose pasen las actuaciones a la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Sustanciados que fueran algunos trámites administrativos y una vez presentado el duplicado de planos que se solicitará al constructor se procede con fecha 9 de julio de 1889 a la escrituración del arrendamiento de obra entre el Superior Gobierno y Jaime Mayol que figura con el No. 72 en Libro de Protocolos del año 1889 de la Escribanía de Gobierno de Hacienda, que se podrá consultar en el anexo de este trabajo.

No hemos podido detectar la ubicación de los planos de esta etapa de la construcción pero a través de la propuesta y de la escritura de arrendamiento de obras podemos conocer algunos detalles del trabajo que desarrollara el Arquitecto Constructor Jaime Mayol y que aún con el paso del tiempo, el edificio ya centenario, hoy conserva:

1.— Los Cimientos serían construidos de piedra y mezcla de 6,75 de espesor hasta la capa sólida del terreno y elevación correspondiente a la nivelación general del terreno que será su extremo más elevado o sea la esquina de Sarandí y Guaraní.

2.— Todas las paredes que recibieran tirantes serían de ladrillo colorado y mezcla de 1½ de espesor rebocados por sus dos superficies.

3.— Las divisorias interiores de un ladrillo de espesor en idénticas condiciones a las antes expresadas.

4.— Todas las paredes de los sótanos serían rebocadas con Portland.

5.– Los techos serían de bovedillas rellenos con una hilera de ladrillo y una baldosa con tirantes de hierro de 0,18 de alto distantes 0,75 m.

6.– Todos los pisos de las habitaciones, cuadras y sótanos serían realizados en Portland y arena gruesa de 0,05 de espesor.

7.– Los pisos del vestíbulo, veredas del primer patio se harían en piedra labrada azul y los escalones de entrada de granito de las canteras de La Paz.

8.– Los pisos del 2o. Patio, la caballeriza y entrada serían construidos con adoquinado.

9.– La cañería de desagüe al maestro de grandes dimensiones con sistema tubular inglés y los de desagüe de patios y azoteas del mismo sistema.

10.– Las Piletas para lavado serán efectuadas en Portland con desaguaderos.

11.– Letrinas de servicio para la tropa se construirían con inodoros y asientos de piedra labrada con su comunicación tubular.

12.– Meaderos (tal en el original) serían de porcelana con sus respectivos desagües.

13.– Las letrinas para oficiales serían con asiento de mármol, inodoro de porcelana y caño correspondiente.

14.– Habría un aljibe con capacidad de 300 pipas de agua con paredes y bóveda de un ladrillo de lado revestido en Portland.

15.– Tendría una cocina de hierro para la tropa y para la Mayoría.

16.– Un recorrido de las veredas de los cuatro frentes exteriores.

17.– El pesebre sería de pinotea y enrejado de hierro, en la caballeriza.

18.– Las cornisas y molduras del edificio sería de ladrillo y mezcla con tierra romana en la forma indicada en los planos.

19.– Repisa para balcón de piedra revestida de material.

20.– Vigas de hierro doble con sunchos y rellenos de material, pretil arriba y molduras en toda la extensión ocupada por columnas de hierro.

21.– Vigas también de hierro para sostén del entresuelo de la caballeriza.

22.– Escaleras de sótano y azotea de granito de La Paz sobre bóvedas.

23.– Resumideros en centro de patios.

24.– Terraplén apisonado para nivelación general del terreno.

25.– Puertas, ventanas, llenas y vidrieras de cedro de 2 pulgadas de espesor con marcos reforzados en madera dura y herrajes fuertes.

26.– Escaleras de pinotea para el servicio de cuadras y del mirador.

27.– Puertas colizas para la cochera.

28.– Garitas en los cuatro ángulos de la azotea.

29.– Portones de entrada calle Sarandí de hierro reforzados y en calle Buenos Aires.

30.– Iguales portones en los dos pasadizos de patios.

31.– Rejas reforzadas en todas las aberturas exteriores y ventanas interiores.

32.– Rejas iguales a las anteriores para las aberturas del sótano.

33.– Columnas de hierro fundido para el sostén de las galerías del 1o. Patio y de diámetro resistente.

34.– Barandas de hierro para todas las escaleras.

35.– Balcón de hierro para repisa en altos de la calle Sarandí.

36.– Baranda en la azotea de arriba de la galería del 1o. Patio.

37.– Claraboya de hierro, vidrios y enrejado arriba del zaguán de la escalera de la azotea.

38.– Llaves de hierro en los ángulos de las paredes y cabezas de los tirantes de los techos.

39.– Pararrayos con su conductor, sistema perfeccionado.

40.– Blanqueo general de dos manos a todo el reboque.

41.– Pintura a tres manos a toda puerta, ventana y en general a toda la madera.

42.– Pintura a dos manos y una de minio a todo los hierros.

43.– Vidrios a todas las puertas y ventanas.

44.– Mezclas a proporción de tres de arena dulce y una de cal viva apagada en la obra.

45.– Demolición de lo existente, con aprovechamiento de los materiales buenos a juicio del inspector de la obra.

Hasta aquí y respetando la numeración dada por Don Jaime Mayol en su propuesta y recogida por el Escribano Tezanos tenemos una idea de la magnitud de la obra emprendida, la nobleza de los materiales, el lugar de extracción de la piedra empleada y la proporción de la mezcla utilizada.

Las condiciones de pago que se pactaron, ya se recordará el Gobierno había establecido en su llamado que se haría en mensualidades, fueron de cinco mil pesos oro de la época hasta cubrir la cantidad de $ 86.066 y comprometiéndose el constructor a entregar la obra terminada a los dieciocho meses de firmado el contrato.

La obra fue terminada y luce hoy orgullosa en su frente la fecha 1890 y las iniciales que identifican a sus primeros ocupantes que fueron los efectivos del Batallón 1o. de Cazadores.

En nota marginal de la escritura a que hacíamos referencia más arriba, surge que hacia el 7 de Noviembre de 1895 aún Don Jaime Mayol realizaba gestiones para obtener el pago de algunas mensualidades que se le adeudaban por parte del Gobierno.

Con la finalización de este edificio, del que, reiteramos, no hemos logrado localizar planos, que ocupara primero el Batallón referido, luego la Escuela Naval y hoy la Escuela de Enfermería Dr. José Scosería (ex- Carlos Nery) desaparecen los últimos vestigios de aquel histórico Cuartel que por espacio de más de cien años prestó importantes servicios a las diferentes guarniciones que tuvo la ciudad de Montevideo desde el último tercio del Siglo XVIII hasta idéntico período del Siglo XIX.

Fue sin lugar a dudas, el Cuartel de Dragones, uno de los más importantes edificios militares de su clase, levantado durante la Dominación Española, señalando su construcción una nueva política en el mejoramiento de la vivienda del soldado, hasta entonces alojados en los fuertes o en locales insuficientes e inapropiados.

No se debe olvidar tampoco a los ilustres ingenieros militares que hicieron posibles la edificación del mismo.

Durante el período hispánico, se alojaron en el Cuartel de Dragones, no sólo las tropas veteranas, sino también los de los cuerpos de milicias de Montevideo, formados con los hijos del país, luego fue también allí, donde esos orientales recibieron la instrucción militar que les permitió más tarde intervenir con eficacia en el movimiento independentista que nos diera la libertad que hoy gozan los Orientales.

UNIDADES MILITARES QUE LO OCUPARON DESDE LA CREACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL EN 1829

UNIDADES	PERÍODOS
Escuadrón de Guías	Desde el 23 de Abril de 1829 a Agosto de 1829.
Regimiento 1o. de Caballería	De Agosto a Setiembre de 1829
Batallón 1o. de Cazadores	De Julio a Setiembre de 1830
Escuadrón 1o. de Caballería	De Enero de 1831 al 27 de Agosto de 1831
Batallón Infantería de Línea	Del 27 de Agosto al 11 de Octubre de 1833
Batallón de Infantería 2o.	De Marzo de 1841 al 30 de Octubre de 1842
Escuadrón 1o. de Caballería	De Agosto de 1841 a Julio de 1842
Batallón 2 de Cazadores	De Enero de 1853 a Marzo de 1854
Escuadrón 1o. de Caballería	Desde Marzo de 1856 a Mayo de 1856
Escuadrón de Dragones Orientales	Desde Abril de 1858 a Diciembre de 1859
Batallón Guardia Departamental	De Febrero 1861 a Febrero de 1863
Batallón 2o. de Cazadores	Desde Febrero 1863 a Mayo de 1863
Batallón 1o. de Cazadores	Desde Octubre de 1864 a Febrero de 1865
Batallón Libertad	Desde Marzo de 1866 al 8 de Febrero 1868
Batallón Constitucional	Desde el 8 de Febrero 1868 al 24 de Abril de 1869
Batallón 1o. de Cazadores	Del 24 de Abril de 1869 a Enero de 1872
Batallón "24 de Abril"	En Octubre de 1869 figura Plana Mayor, Banda de Música y 3o. Compañía
Batallón 3o. de Cazadores	Enero a Setiembre de 1870
Escuadrón General Rivera	Lo ocupa en Enero de 1872
Batallón Infantería 2o.	En Febrero y Marzo de 1872
Batallón 3o. de Cazadores	En Enero y Febrero de 1879
Batallón 1o. de Cazadores	Desde Agosto de 1883 a Marzo de 1894
Batallón "24 de Abril" 3o. de Cazadores	Entre 1903 y 1911

REFERENCIAS AL CUARTEL DE DRAGONES EN DOCUMENTOS NOTARIALES

ESCRITURA.– Asentada a fojas 100, 101, 101vta., 102, 102vta., 103 y 103vta. del Libro de Protocolo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda –Año 1840– Contratos de Gobierno No. 53.

No. 29.– VENTA DE TERRENOS. EL SUPERIOR GOBIERNO A DON ANSELMO DUPONT SIENDO POR ESTE A DON ANTONIN HIQUET.

En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo a primero de Agosto de mil ochocientos cuarenta, El Supremo Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay, de que es Capital, compuesto para este acto de los Excelentisimo Señores Vice Presidente Don Luis Leonardo Perez y Ministro Secretario de Estado en el departamento de Hacienda Don Alejandro Chucarro, por ante mi el infrascrito Escribano y testigos al final nombrados: Que Don Anselmo Dupont según Expediente sobre compra un terreno a inmediaciones del Cuartel denominado de Dragones, que se le adjudico en venta despues de medirse, tasarse y pagar su importe de que se toma razón en las oficinas respectivas como aparece por menor de la parte subtancial del referido Expediente y que para mejor documentar esta Escritura se inserta aqui y es del tenor siguiente: ESCRITO – Exmo Sor = Don Anselmo Dupont, ante V.E. respetuosamente me presento y digo: que en atención a que no he podido obtener el terreno que en mi adjunta representación solicite a consecuencia de haber informado la Comision que hay inconveniente justo e indicando en dicho informe haber otro que se me puede acceder acudo a V.E. acompañando la exposicion de la Comision para que en su vista se me mande documentar el enunciado terreno y con el animo al Cuartel de Dragones. Por tanto V.E. pido y suplico que habiendome por presentado se digne acceder a mi solicitud pues es justicia. Exmo Sor Amo Dupont.[a].

DECRETO: Montevideo Mayo diez y ocho de mil novecientos cuarenta = Como dice el Ministerio Fiscal nombrase para efectuar esta penación al Agrimensor Don Jose Dellepiane.– VIDAL –

DESLINDE.– El que firma para dar cumplimiento al Decreto que antecede, paso el dia tres del corriente mes a efectuar lo ordenado y resuelto de la operacion que el terreno denunciado contiene una area de setecientos noventa varas cuadradas, como se ve en el adjunto plano –Montevideo cuatro de junio de mil ochocientos cuarenta – Jose Dellepiane.

DECRETO.– Montevideo Junio ocho de mil ochocientos cuarenta Comisionase al Maestro Mayor Don Jose Toribio para que proceda a la tazacion del terreno enunciado que consta en el adjunto croquis.– VIDAL

TAZACION.– Exmo Sor – El que suscribe en cumplimiento al Decreto expone: que en cumplimiento al Decreto que antecede taza el terreno de que hace referencia esta solicitud atendiendo a su configuración y localidad a seis reales la vara y costando su area de setecientas noventa varas cua-

dradas importa quinientos noventa y dos pesos y cuatro reales. Montevideo junio nueve de mil ochocientos cuarenta–Jose Toribio. DECRETO – Montevideo junio trece de mil ochocientos cuarenta = Previo el entero en Cajas del importe del terreno, escrituresele como corresponde tomando razon las oficinas respectivas. Rubrica del Pte VIDAL. ESCRITO.– Exmo Sor Don Anselmo Dupont, en el Expediente que sigo por la adquisición de un terreno en el recinto de la antigua ciudad, ante V.E. como mejor corresponda me presento y digo: que el trece del corriente se sirvio V.E. ordenar se le escriturase de la propiedad del mencionado solar pagando previamente su importe en Cajas del Tesoro Nacional. Los apuros que como empleado militar dependiente de la Nacion he tenido que sufrir en todo el tiempo que en consecuencia que sostuvo la republica despues de cubrir los sueldos que devengamos me ponen en el caso de molestar nuevamente la atencion V.E. suplicandole que pago de los quinientos noventa y dos pesos y cuatro reales a que asciende la tazación, se sirva V.E. admitir una letra contra el Tesoro publico de igual cantidad. Esta gracia que solicita de V.E. y que otros han conseguido, espero merecerla en atencion a las consideraciones que deben merecer los servicios de un Soldado por a la Republica A. V.E. rendidamente Suplico se sirva Decretar como dejo pedidos que sera gracia en justicia que solicito.– Exmo Sor Amo Dupont.

DECRETO – Montevideo Junio veintitres de mil ochoscientos cuarenta – Como lo solicita, al efecto, pase al Ministerio de Hacienda para la conclusion del Expediente – Rubrica de S.E. VIDAL –
OTRO – Montevideo veintisiete de mil ochoscientos cuarenta – Previo Decreto de pago en la letra que debe presentar y constancia de su entrega en Colecturia en abono del valor del terreno, escriturese y tomese razon en las oficinas respectivas. CHUCARRO
PAGO – Don Anselmo Dupont ha satisfecho en esta Tesoreria Colectora un documento de credito quinientos noventa y dos pesos y cuatro reales – Julio treinta y uno de mil ochoscientos cuarenta – Por el Colector Jose Julian Maciel –
TOMA DE RAZON– Montevideo julio treinta y uno de mil ochoscientos cuarenta– Se toma razon en la Contaduria general a fojas doce vuelta del libro de su referencia – Paulino Gonzalez.
OTRA– Montevideo Julio Treinta y uno de mil ochoscientos cuarenta– Se toma razon en la Contaduria general a fojas setenta y una vuelta del libro de su referencia = Manuel Reissig.
OTRA – Montevideo, Julio fecha up supra. Se tomo razon en la Comisión Topografica y en el libro respectivo. Jose Dellepiane, Carlos Zucchi = Ing.º Benet e Irigoyen.
32/840 Lo inserto concuerda con lo original de su tenor en el Expediente de la materia que queda en la Escribania de Gobierno y Hacienda de mi actual cargo bajo el numero del margen a que me remito. Por tanto Su Excelencia en uso de las facultades que inviste, a nombre de la Republica, otorga por la presente Escritura que vende y da en venta real y enajenación per-

petua por juro de herederos desde hoy en adelante a Don Anselmo Dupont, para él, sus herederos, sucesores o quien su derecho representase en cualquiera formas que sea, a saber: el terreno de se ha hecho menta, al cual segun el plano que acompaña el expediente se compone de setecientas noventa y cuatro y cuarta varas a la calle de San Sebastian y fondo Norte lindando paredes por medio con el Cuartel de Dragones, por el Este Calle de San Jose y por el Oeste la del Recinto y por libre de empeño, censo, hipoteca, obligación ni gravamen se lo vende y da como queda expuesto con sus entradas, salidas, usos y servidumbres, que le corresponden y en adelante puedan pertenecerle, de hecho y de derecho en la suma de quinientos noventa y dos pesos y cuatro reales, que pago al Estado en una letra, según el trascrito recibo que Su Excelencia ratifica: declarando en esta cantidad el justo precio del terreno referido, según tazacion, pero que si más vale o pueda valer del exceso y demasia que haya en poca o mucha suma hace al comprador y sucesores donación graciosa pura, perpetua e irrevocable, con insinuación y demas requisitos legales: por ello es que renuncia las leyes que tratan de lo que se compra o vende por mas o menos de la mitad de su valor y los terminos que fijan para [repetir] el engaño pues rechaza no haberse padecido como que ni tampoco la intervenido solo fraude ni colusión alguna. Que vende desapodera y aparta al Fisco de los derechos de propiedades, posesion y demas que el terreno designado habia y tenia o pudiera haber o tener y todo ello, con los demas acciones que por cualquier titulo le competen, lo cede, renuncia y transfiere en el comprador o quien lo represente para que lo haga [ilegible], venda o enajene a su Voluntad como cosa suya propia habida y adquirida con su dinero justo valor y buen titulo como esta venta lo es, en señal de la cual da verdadera tradición y entrega, se otorga la presente Escritura, con cuyos traslados acreditara su propiedad. Y a la ericcion, saneamientos y estabilidad de esta venta obliga Su Excelencia al Fisco e intereses Nacionales presentes y futuros en forma y conforme a derecho el instrumento de esta escritura a Don Anselmo Dupont, al que doy fe conozco, dijo que la compra del terreno que ella expresa lo hizo por cuenta, orden y dineros pertenecientes a Don Antonio Hiquet para quien la acepta en todas sus partes, declarando que todo lo practicado a su nombre, debe entenderse como mandatario del verdadero comprador en quien renuncia todos los derechos que le da el citado Expediente y actual Escritura, obligandose a hacer por firme esta reclamación en la mas bastante forma de derecho. En cuyo testimonio asi lo otorga Su Excelencia y firman los Excelentísimos Señores nombrados con el aceptante, siendo Don Alejandro [Ortiz] y Don Martin Ximeno, vecinos de que doy fe.

RUBRICA *Luis E. Perez*

RUBRICA *Alejandro Chucarro*

RUBRICA *Anselmo Dupont*

RUBRICA *Antemi*
Juan Pedro Gonzalez
Esc^o [ ] *de Hacienda y Gobierno*

ESCRITURA.— Asentada a fojas 242vta., 243, 243vta. y 244 del libro No. 5909 — Año 1866 de la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

No. 263.

Venta de un terreno que otorgan los herederos de Don Fernando Martinez, en favor de la Nacion

En la ciudad de Montevideo á 20 de Diciembre de 1866: Ante mi infrascrito Escribano público y testigos comparecieron Don Martin Allende Salazar, por sí, y en representación de su hermana Doña Tomasa Dolores Salazar de Raposo, segun el poder amplisimo que el otorgó en la ciudad de Bahia, Imperio del Brasil, el doce de Abril de mil ochocientos secenta y cinco ante el Escribano Don Joao Antunez Rodriguez da Costa, que original y legalizado en forma, tengo á la vista y se lo devuelvo de que certifico, Doña Maria Francisca Martinez de Pereda, de estado viuda y mayor de edad, y Don Pedro Varela como sucesor á titulo oneroso de Doña Mercedes Martinez y de los herederos de Doña Carmen Martínez, segun la escritura que á su favor otorgó Don Antonio Gianello, el diez y siete de Agosto del corriente año por ante el Escribano Don Manuel V. Sanchez, que en testimonio original tengo igualmente á la vista de que doy fé; todos descendientes de los finados Don Fernando Martinez y Doña Martina Gomez de Saravia y vecinos de este Departamento, á los que doy fé conozco y dijeron: Que desde el año de mil ochocientos nueve sus causantes, y desde el de mil ochocientos treinta y uno sus descendientes, han gestionado el pago ó la devolución de un Corralon contíguo á la estación Militar conocida por Cuartel de Dragones que en el año espresado de mil ochocientos nueve les fué tomado por el Gobernador de esta Plaza Don Francisco Xavier Elio 243 para uso del servicio público; y que no obstante encontrase en el espediente de la materia diversas resoluciones de los Gobiernos patrios, por la que, se han reconocido á su favor el dominio de la propiedad gestionada muy especialmente por la de once de Julio de mil ochocientos treinta y cinco, todavia las ocsilaciones por que ha pasado La República y los apuros en que ellos han colocado los cofres públicos, han hecho que hasta aquí se hayan visto privados del valor de la espresada propiedad. Que repitiendo ultimamente ante la superioridad las gestiones conducentes á la terminación del asunto, han obtenido la reparación y la justicia que les era debida, por lo mismo que el Gobierno de la actualidad, reconociendo que nunca ha podido ser licito al Estado apoderarse de la cosa agena, aun cuando fuese urgido por la necesidad, despues de llenados exhuberantemente

los trámites de practica ha dictado la resolución siguiente –Ministerio de Hacienda– Montevideo Diciembre diez de mil ochocientos sesenta y seis. Visto todo lo obrado en este espediente, atenta a la justicia y comprobación del reclamo á que se contrae y prolongado lapso de tiempo que los interesados han estado sufriendo perjuicios con la privación de poder disponer de su lejitima propiedad, y considerando, por otra parte que este credito ha sido reconocido por administraciones anteriores, á punto de llegar á un arreglo que fué suspendido por causas de circunstancias, el Gobernador Provisorio oido su consejo de Ministro ha resuelto reconocer por todo capital; intereses, indemnización, y alquileres vencidos hasta la fecha la cantidad de treinta y ocho mil pesos, que se abonarán, seis mil pesos al contado y el resto en ocho mensualidades de á cuatro mil pesos.
Presentes los Señores Don Pedro Varela y Don Martin Allende con poderes constantes para representar á los herederos á quienes corresponden las cuatro partes de la propiedad de la referencia, puesto que las otras dos pertenecen al Gobierno, aceptaron la presente resolución, en cuya virtud y previo examen de los referidos poderes por el Señor Fiscal de Hacienda, pasa á la Escribania de Gobierno para que se eleve á escritura pública, comunicandose á la Contaduria General para su debido conocimiento –Rubrica de S.E. el Señor Gobernador Provisorio – Marquez.
Concuerda con el superior decreto de su referencia que obra con el espediente de la materia que queda en el archivo de la Escribania de mi cargo á que me remito. Que en cumplimiento de lo dispuesto al final de la resolucion transcripta, otorgan por el presente público instrumento y en la via y forma que más haya lugar por derecho, que por si y el citado Don Martin, además por su hermana Doña Tomasa Dolores, segun el poder relacionado al principio, que protesta no le ha sido revocado, ni limitado, venden y dan en venta y enagenación perpetua, desde hoy para en todo tiempo, al Exelenticimo Gobierno de la República, las espresadas cuatro sestas partes del corralon contiguo al Cuartel de Dragones, el cual segun lamensura practicada el veinte y ocho de Agosto último por la Dirección General de Obras públicas comprende una estención de mil ochocientos sesenta y un métros con seis mil quinientos setenta y cinco diez milesimos de otro, y esta situado entre las calles del Sarandí por el Norte, la de Guaraní por el Este, por el Sud linda con el mencionado Cuartel y por el Oeste con la esplanada y por libre de obligacion y grabamen, con sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbre y demás derechos que le pertenezcan ó puedan corresponderle, las venden y dan como queda espuesto por la suma de treinta y ocho mil pesos que le seran satisfechos en la forma determinada por el Superior Gobierno, de la cual se dán desde ya por completamente pagados y satisfechos, renunciando por no ser de presente la entrega, la ley nueve, titulo primero, partida quinta. Declaran que la propiedad enajenada no vale más, pero dado el caso de que mas valiere hacen de la demasia que resulta gracia y donación valiere hacen de la demasia que resulte gracia y donacion en favor del Estado, por ello renuncian las leyes que trazan de

las ventas en las que hay ***cesion en mas o en menos*** *de la mitad de un justo precio, y el termino que prefijen para repetir el engaño pues confiesan no haberlo padecido y que en este contrato no intervienen dolo, fraude ni calumnia. Se desisten y apartan de los derechos de propiedad y dominio que sobre el bien vendido tenian y con cuantas acciones les compensan hacen trapaso a la Nacion para que disponga de él como cosa suya propia adquirida con su dinero, justo valor y buen titulo como el presente lo es, confiriendole poder irrevocable con libre franca y general administración para que por si o judicialmente tomen la posesion que le compete, a cuyo fin y con copia de esta escritura sea visto que jan tomado la que por derecho se requiera.*

A la erección, seguridad y saneamiento, obligan un bien habido y por haber conforme a derecho.

Su Excelencia el Señor Ministro de Hacienda Don Antonio Maria Marquez, se impuso de esta escritura a nombre del Poder Ejecutivo de la Republica, la acepto en todas sus partes.

En cuyo testimonio y de haber prevenido se toma razon de la copia que se expida en el Registro general de ventas dentro de diez dias, conforme a la ley a si la otorgan y firman, siendo testigos Don Juan Bautista Bayona, Don Tomas Vazquez y Don Gabriel Hardoy, vecinos de que doy fe. Sigue esta escritura a la venta de un terreno con edificio que otorga Juan Money a Don Felipe Velazco, en este dia al folio doscientos cuarenta y uno vuelta y siguientes

Maria

Maria Francisca Martinez de pereda *Martin Allende*

P. Varela

Juan Bautista Bayona *Gabriel Hardoy*

J^o Tomaz Vazquez

Juan Jose F. Aguiar
Escrib^o de Gobmo y Hacda

ESCRITURA.– Asentada a fojas 247vta., 248, 248vta., 249, 249vta. y 250 del libro No. 5940 del año 1888 de la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Escritura No. 87.– Compra venta. La Sucesión Hiquet al Superior Gobierno.

En Montevideo a veinticuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho el Poder Ejecutivo de la Republica representado en este acto por el Excelentisimo Señor Presidente Teniente General Don Maximo Tajes, Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina, Coronel Don Pedro de León por una parte y por la otra Don Liborio Hiquet de este vecindario ante mi el Escribano de Gobierno y Hacienda y los testigos al final firmados dicen: Que el compadeciente Hiquet por si y en representacion de sus coherederos Doña Emilia, Doña Antonia, Doña Angela, y Doña Adelaida Hiquet de Pasano y Don Rufino Hiquet y Don Joaquin Blanquet, representante legal de su hija Doña Elisa Banquet habida en su matrimonio con Doña Elisa Hiquet segun consta de los poderes otorgados con fecha cinco de Setiembre actual por ante el Escribano Don Manuel R. Alonso y con fecha catorce de Agosto ultimo otorgado en ciudad de Buenos Aires por el Escribano Don J. Eduardo Gonzalez, el cual por ser especial al objeto de esta escritura lo agrego legalizado y repuestos los sellos a mi Registro de Protocolizaciones, – se habia presentado al Poder Ejecutivo ofreciendo en venta una finca de su propiedad, lindando con el Cuartel de Dragones hoy "General Rivera". Que pasado el expediente a la Direccion General de Obras Publicas para su tasacion, esta justiprecio el terreno y edificio ruinoso de los Sucesores Hiquet y Altuve en la suma de diez mil quinientos setenta y cuatro pesos con tres centesimos recayendo la resolución siguiente: "Ministerio de Guerra y Marina Mont° Agosto 2 de 1888– Aceptase la propuesta precedente por la cantidad de diez mil quinientos pesos y tres centesimos, importe de su tasación. Comuniquese al Ministerio de Hacienda y Contaduria Gral pasando a la Escribania de Gobierno y Hacienda para su escrituración. TAJES= P. de Leon" Concuerda lo transcripto con su original que existe en la oficina a mi cargo de que doy fe, como de que el compadeciente Hiquet continuo diciendo: que por si y a nombre de sus mandantes en su calidad de unicos herederos de los conyugues Don Antonio Hiquet y Doña Manuela Altuve, por haber fallecido en la menor edad los hermanos del compadeciente Don Manuel y Don Doroteo Hiquet, sin sucesión por lo que los heredo su Señora madre y Lucia que fallecio despues de ella, tambien en la menor edad y solteria – vende a perpetuidad al Estado la finca expresada con el correspondiente terreno compuestos este de quinientos once metros y setenta y dos decimetros cuadrados que lindan por el sur con la calle de Buenos Aires, por el norte y el este con el Cuartel General Rivera y por el oeste con la calle de Patagones cuya propiedad les correspondeio por herencia de sus finados padres y abuelos respectivos segun consta de los hijuelos de Doña Manuela Altuve de Hiquet y de sus diez hijos ya nombrados, expedida por el Escri-

bano Don Francisco Castro con fecha nueve de abril de mil ochocientos setenta y seis, los que en copias primordiales tengo a la vista y anoto.
El terreno de la referencia lo adquirio Don Antonio Hiquet por compra que hizo al Superior Gobierno de la Republica, en escritura que en primero de Agosto de mil ochocientos cuarenta autorizo el Escribano Don Juan Pedro Gonzalez, la cual en copia original tengo tambien a la vista y anoto para pasarla al comprador.– Por libre de toda clase de gravamen y constando satisfecha la Contribución Directa del ultimo año economico segun planilla numero dos mil setecientos noventa y ocho que exhibe, vende al Estado como queda dicho la propiedad relacionada con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres y servidumbres por el precio de diez mil quinientos setenta y cuatro pesos con tres centesimos de los que recibe al contado la cantidad de cinco mil doscientos ochenta y cuatro pesos con tres centesimos y los cinco mil doscientos ochenta pesos restantes en mensualidades de mil pesos, siendo la primera de mil doscientos ochenta, quedando la finca afectada en hipoteca hasta el completo pago del precio.
Que para esta venta se solicitaron las venias judiciales respectivas por Doña Adelaida Hiquet de Passano y por la menor Elisa Blanquet, los que fueron concedidos segun se comprueba con los testimonios acompañados.
Que en tal virtud se desapodera asì como a sus representados de todos los derechos que al referido inmueble tenian como unicos herederos de sus expresados causantes y con cuantas acciones le correspondan lo transpasa en pleno dominio al Estado para que disponga de él como cosa adquirida con legitimo titulo, a cuyo fin se le expide copia autenticada con la que, y sin más acto ha de ser visto que ha tomado posesion en forma, quedando los vendedores al saneamiento por evicción. Su Excelencia acepto el contenido de esta escritura declarando obligada a la Nacion al cumplimiento de la hipoteca en que queda gravada la finca, disponiendo tambien que la copia se inscriba en el Registro de Ventas, sacandose otra copia para inscribir en el Registro de Hipotecas, declarando que la propiedad que se adquiere por la presente se destina para ensanche del Cuartel General Rivera.
En su testimonio asi lo otorgan y firman en este protocolo de Contratos de Gobierno con los testigos Don Federico Brito del Pino y Don Pedro de Avila Veira, vecinos de que doy fe.
Esta escritura sigue inmediatamente a la de igual clase que con fecha diez y nueve del corriente otorgo Don Francisco A. Gomez y otros a la Junta Economico Administrativa a folios doscientos cuarenta y tres vuelta y siguientes

M TAJES

P. de Leon

Federico B del Pino

Liborio Hiquet

Pedro de Avila Veira

Tomas de Tezanos

ESCRITURA No. 72 que se encuentra inserta en el Libro de Protocolo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda del año 1889.

No. 72.– ARRENDAMIENTO DE OBRA. EL SUPERIOR GOBIERNO Y JAIME MAYOL

En Montevideo a los nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve, el Poder Ejecutivo de la Republica representado en este acto por el Excelentísimo Señor Presidente Teniente General Don Maximo Tajes y Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina Coronel Don Pedro de León, por una parte y por la otra Don Jaime Mayol, de este vecindario y de mi conocimiento de que doy fe, por ante mi el Escribano de Gobierno y Hacienda y de los testigos al final firmados dicen: Que habiendo el gobierno con fecha veintisiete de Marzo último publicado un llamado a licitación para la construcción del Cuartel "General Rivera" en el local que ocupo el antiguo Cuartel de Dragones, con fecha veintidos de abril se abrieron las ocho propuestas presentadas, de las que despues de varios tramites fue aceptada la señalada con numero cuatro de Don Jaime Mayol que ofrecio hacer las obras por la suma de ochenta y seis mil sesenta y seis pesos, pagaderos por mensualidades de cinco mil pesos. Todo ello consta de los antecedentes que tengo a la vista de los cuales se insertan las piezas siguientes: "Propuesta. El que suscribe arquitecto constructor de la matricula de la Cirección G. de O. Públicas, propone la construcción del edificio Cuartel General Rivera ubicado en la manzana 119 limitada por las calles de Sarandi, Patagones, Buenos Aires y Guarani en un todo de acuerdo al plano que se acompaña y a los siguientes detalles: 1. Los cimientos serán construidos de piedra y mezcla de 0 m 75 c de espesor hasta la capa solida del terreno y elevación correspondiente a la nivelación general del terreno que será su extremo más elevado o sea la esquina Sarandi y Guarani.– 2. Las paredes todas que reciban tirantes seran de lad^o colorado y mezcla de 1½ espesor rebocadas por sus dos superficies.– 3. Las divisorias interiores de un lado espesor id. id.– 4. Todas las paredes de los sotanos serán rebocadas con Porland.– 5. Los techos seran de bovedillas relleno una hilera lad^o y una baldosa con tirantes fierro de 0 m 18c alto distantes 0 m 75.– 6. Todos los pisos de las habitaciones cuadras y sotanos seran de Porland y arena gruesa de 0m05 espesor. – 7. Los del vestibulo y veredas del primer patio de piedra labrada azul y escalones de entrada de granito de la Paz.– 8. Los del 2^o patio, caballeriza y entrada de adoquinado.– 9. La cañería de desague al maestro de grandes dimensiones sistema tubular ingles y los de desague de patios y azoteas del mismo sistema.– 10. Piletas para lavado de Porland con sus desaguaderos.– 11. Letrinas de servicio tropa con inodoros y asientos de piedra labrada con su comunicación tubular.– 12. Meaderos de porcelana con sus desagues.– 13. Letrina para oficiales con asiento de marmol inodoro porcelana y caño correspondiente.– 14. Aljibe de capacidad de 300 pipas agua con pared y boveda de un lad^o revestido Porland.– 15. Cocina de fierro para

tropa y pª mayoria.– 16. Recorrido de las veredas de los 4 frentes calles.– 17. Pesebres pinotea y enrejado fierro en las caballerizas.– 18. Cornizas y molduras ladº y mezcla con tierra romana en la forma indicada por los planos.– 19. Repisa para balcon de piedra revestida de material.– 20. Vigas de fierro doble armadas con zunchos y rellenos de material, pretil arriba y molduras en toda la extensión ocupada por las columnas de fierro.– 21. Vigas id. para sosten de entresuelo de caballeriza.– 22. Escaleras de sotano y azotea de granito La Paz sobre bovedas.– 23. Resumideros en centro de patios –con inodoros y rejilla– 24. Terraplen apisonado para nivelación general del terreno.– 25. Puertas, ventanas, llenas y vidrieras de cedro 2p s espesor marcos, reforzados madera dura y errajes fuertes.– 26. Escaleras pinotea para servicio de cuadras y del mirador.– 27. Puertas colizas para cochera.– 28. Garitas en los cuatro angulos de la azotea.– 29. Portones de entrada calle Sarandi de fierro reforsados y en calle Buenos Aires.– 30. Portones id en los dos pasadisos patio.– 31. Rejas de fierro reforzadas en todas las aberturas exteriores y ventanas del interior.– 32. id para las aberturas del sotano.– 33. Columnas de fierro fundido para el sosten de las galerías 1o patio y de diametro resistente.– 34. Barandas fierro para todas las escaleras.– 35. Balcon de fierro para repisa altos, calle Sarandi.– 36. Baranda en la azotea arriba galeria 1r patio.– 37. Claraboya de fierro, vidrios y enrejado arriba del zaguán de la escalera-azotea.– 38. Llaves de fierro en los angulos de las paredes y cabezas de los tirantes de techos.– 39. Pararayos con su conductor sistema perfeccionado.– 40. Blanqueo general dos manos a todo reboque.– 41. Pintura a tres manos a toda puerta, ventana y en general a toda madera.– 42. Pintura a dos manos y una de minio a todo fierro.– 43. Vidrios a todas las puertas y ventanas.– 44.– Mezclas de proporción de tres arena dulce y una cal viva apagada en la obra.– 45. Demolición de lo existente con aprovechamiento de los materiales buenos a juicio del inspector de la obra.– 46. Terminar todos los trabajos dando el edificio para ocupar a los diez y ocho meses de firmado el contrato.– 47. El pago expuesto por la cantidad de ochenta y seis mil y setenta y seis pesos ($86.066).– Montevideo abril 17/889 = Jaime Mayol = Ministerio de Guerra y Marina. Montº Junio 6 de 1889.– Considerando que la más ventajosa de las propuestas presentadas es la del Sñr Dn Jaime Mayol aceptase en todas sus partes, debiendo el expresado Sñr presentar a este Ministerio un duplicado de los planos acompañados. Pase a la Escribania de Gobierno y Hacienda para la escrituración correspondiente, remitiendo aquella oficina a este Ministerio las copias necesarias = Tajes = P de Leon" = Concuerda lo relacionado y transcripto con sus originales que existen en la Oficina a mi cargo, de que doy fe, como de que los compadecientes continuaron diciendo: Que en consecuencia por la presente escritura pública se obligan con arreglo a derecho al exacto cumplimiento de este contrato. En su testimonio asi lo otorgan y firman en este protocolo de Contratos de Gobierno con los testigos Don Vicente M. Piñeiro y Don Juan B. Hubó, vecinos de que doy fé. Esta escritura sigue a la de Enajenación de Bonos de Ferro-Ca-

rriles que con fecha tres del corriente otorgaron el Superior Gobierno y los Señores Baring Brothers y Compañia al folio ciento ochenta y cinco y siguientes.–
Enmendado de: marmol. 1r – vale. Testado 24 no vale

Hay firmas y rubricas

M Tajes

P de Leon

Jaime Mayol
Tgo Vicente M. Piñeiro
Testigo J. B. Hubó

Tomas de Tezanos

DR. CARLOS VILLADEMOROS: UN PERSONAJE OLVIDADO DE NUESTRA HISTORIA

Lic. Fernando Parodi

DR. CARLOS VILLADEMOROS:

Un Personaje Olvidado de Nuestra Historia

"Si al Dios Omnipotente,
Se le ocurriese luego,
Hacerme alguna gracia,
Conforme á mi deseo,
Maldito si pidiera,
Riquezas, ni soberbios
Alcázares, ni mando,
Ni Nobleza, ni cetros,
Ni triunfos, ni laureles,
Ni glorias, ni talentos;" (1)

(LETRILLA, del Dr. D. Carlos Villademoros)

El personaje escogido ha tenido una trayectoria destacada en el ámbito político, cumpliendo misiones de importancia fundamental para la vida internacional del Estado Oriental del Uruguay.

En la historiografía nacional, sin embargo, el personaje ha pasado bastante desapercibido, existiendo pocas obras que desempolven las páginas históricas de su ser y quehacer político.

El Dr. D. Carlos G. Villademoros nació el 30 de setiembre de 1806, en la costa de Sarandí, en Cerro Largo (2).

Su padre, Ramón Antonio Villademoros(3) hombre de ideas liberales, abrazó desinteresadamente la causa de la Revolución de 1811, era casado con Jacinta Isabel Palomeque, *"dotada de una filosofía natural"* al decir del Dr. Carlos Anaya.

D. Carlos Villademoros recibió sus primeras letras a cargo del Presbítero José Benito Lamas (1816).

Posteriormente, hizo uso de una beca que el Gobierno Argentino le otorgó (en memoria del sacrificio que le costó la vida a su padre en favor de la causa Revolucionaria), beca que le permitió estudiar en el Colegio de la Unión de Buenos Aires.

Incursiona luego en el campo de la jurisprudencia guiado por el consejo de su padrino el Dr. Carlos Anaya.

Es dable destacar aquí el interesante aporte historiográfico que legó el propio Anaya al redactar una memoria sobre la vida de su *"amadisimo Ahijado"*.

En julio de 1827 contrae primeras nupcias con Micaela Correa y en el mismo mes, pero del año 1844, cásase en segundas nupcias con Elisa Maturana.(4)

En el año de la Jura de la Constitución regresa a su terruño instalándose en la ciudad de Montevideo.

Entre las múltiples facetas desarrolladas por Villademoros, cabe destacar la que llevó proficuamente como redactor en los periódicos: "El Eco Oriental" de 1835; "El Republicano" de 1836; el "Defensor de las Leyes" de 1838; y "El Defensor de la Independencia Americana" de 1844-1851; especialmente en este último actuó con la destacada colaboración del Dr. Eduardo Acevedo y también con la presencia de Antonio Díaz.

Los editoriales (5) de estos diarios tienen siempre el mismo cariz: SU CONCEPCIÓN AMERICANISTA y la defensa de la soberanía americana frente a los ataques que le provocaban los imperialismos de turno Francia e Inglaterra.

Ejemplo de "Solidaridad Americana" debe constituirlo el documento fechado el 5 de febrero de 1847, de puño y letra del Canciller del Gobierno del Cerrito:

> *"Por su parte el gobierno de S.E. el Presidente no correspondería a sus ardorosos sentimientos americanos si pudiese un solo momento mirar con indiferencia el atentado que se prepara torpemente contra la libertad e independencia de las repúblicas sudamericanas. Así es que, uniendo el suyo al grito del continente, indignado declara, sin hesitación, que mirará como injuria y ofensa propia la que en este caso se infiriese a cualquiera de las repúblicas de Sud América. . ."* (6)

Podemos inferir que esta nota y el contenido del "Defensor de la Independencia Americana" no surgen a la luz pública en forma coyuntural, sino que responden a la posición y espíritu patriótico que Villademoros y los hombres del Gobierno del Cerrito detentaban.

La aplicación a las letras, que sin duda Villademoros poseía, no sólo se manifestó en su tarea como redactor de artículos políticos en la prensa, sino que la pluma de este dotado personaje está presente en las composiciones poéticas.

Podemos mencionar, entre sus obras literarias, la Comedia titulada "Los Treinta y Tres", que si bien no le dio fama demuestra *"la formación clásica del autor y sus dotes naturales"* (7).

Este drama interesa como pieza histórica en la medida en que se apoya en informaciones y datos que los mismos actores del patriótico episodio proporcionaron a su autor.

El corte político de la obra se manifiesta en la exaltación de la personalidad del General Lavalleja, eclipsada en ese momento por la fuerte presencia del Presidente Constitucional General Fructuoso Rivera.

Mencionando otras realizaciones destacamos una "ODA" dedicada al General Oribe, publicada en "El Estandarte Nacional" en forma anónima, y una *"Canción a la muerte del Bravo Coronel Bernabé Rivera, a consecuencia de la revolución que estalló en Montevideo el 3 de julio de 1833".*



Dr. Carlos Villademoros. Pintura (óleo) de César Pesce Castro Revista Histórica. T. XXXI. No. 91-93

Estas obras demuestran una vastedad de intereses, ya que los temas abarcados van desde las Odas patrióticas, pasando por la amorosas, escribiendo también fábulas realizadas con un verdadero sentido ético.

Los cargos públicos que desempeñó, a modo de peldaños en su ilustre carrera política, fueron: Auditor de Guerra en 1831, luego la Cámara de Justicia lo nombró Juez de Primera Instancia en lo Civil.

En 1836 es colocado en las listas para la elección de la Honorable Cámara de Representantes, actuando en la misma hasta 1837.

Bajo el seudónimo de "Dos Amantes de la Ilustración" se presenta una lista de Diputados, colocando al Dr. Carlos Villademoros en el séptimo lugar, aclarando que *"si nuestros representantes no tienen el saber y energía suficiente, ya para dictar las leyes, ya para contener á los demas poderes, ó ya para presidir una administración como la que concluyó; nuestra patria sería el desprecio de los estraños, y las garantias de nuestra constitución una farsa. Cansados pues, de ver las sillas del santuario de las Leyes, ocupadas por hombres que (en la mayor parte) aunque patriotas, le faltaba el saber procuremos hoy, Orientales, llenar esos asientos con ciudadanos que puedan ostentar la ilustración del pueblo Montevideano. Elijamos aquellos que á la honradez unan la ilustración; y así tendremos el gusto, tendremos el honor de presentar un foco de luces capaz de iluminar con abundancia el camino que guíe a la República á su futura felicidad y engrandecimiento."* (8)

Cuando el país sufría los estragos de la guerra civil de 1836, el Gobierno del Brigadier General Manuel Oribe llama a su lado al Dr. Villademoros ofreciéndole la cartera de Relaciones Exteriores y Gobierno (1838) (9).

Desde este momento hasta su muerte Villademoros, llevará por estandarte su adhesión a dos conceptos: el NACIONALISMO y el AMERICANISMO, que "casualmente" eran el norte de los "Defensores de las Leyes".

El Presidente Manuel Oribe, consecuente con su idea de neutralidad con los países vecinos, (10) como manera de resguardar nuestra soberanía (la neutralidad que es en el Partido nacional, una línea de "larga duración" al decir de F. Braudel, tomándola primero Oribe y Villademoros, pasando luego por Berro, Leandro Gómez, impulsándola nuevamente en el siglo XX Luis Alberto de Herrera), aprovecha el desequilibrio institucional que provoca la sublevación de Río Grande del Sur, para enviar en misión diplomática a Río de Janeiro al Dr. Carlos Villademoros para concretar la firma del tratado de límites.

Se le confía el cargo de Ministro en carácter Plenipotenciario (11) debiendo llevar instrucciones precisas que enfocaran puntualmente los sentimientos del Gobierno Nacional.

Para tan delicada misión debía relegar su carrera judicial.

El Estado Oriental debía *"estrechar por una alianza ofensiva y defensiva, los vínculos políticos de uno y otro paiz, p.a contrastar la influencia de las revoluciones internas. . ."* (12)

Otro de los puntos que debe contemplar con "espíritu de moderación" es la búsqueda de la intervención de los agentes británicos para llegar a una conciliación frente al temor de la ruptura de "relaciones amigables".

Las Instrucciones transparentan la visión internacional del Uruguay que presentan Oribe y los hombres de su Gobierno. Nos muestran el espíritu de prevención y moderación para con el Gobierno de la Confederación Argentina, cuya política exterior menoscababa la dignidad de nuestro país independiente, aconsejando a Villademoros no apartarse del sentido protector de la soberanía y dignidad que ha sido característica singular del Gobierno.

La diplomacia Oriental debe poner en marcha los engranajes de la llamada "política pendular" encomendándose al Ministro Plenipotenciario "procurar cultivar y afianzar" el acercamiento y las relaciones hacia el Ministerio de la Regencia, para así *"prevenir con su influencia (de la Regencia) las que puedan alcanzar las pretensiones de la Legación Argentina cuyo progreso y conducta debe V.E. explorar y seguir habilmente para cruzarlas si fuesen ominiosas para la República y alimentar con su conocimiento la amigable actitud del Regente y de su nuevo Ministerio".* (13)

Otro de los tópicos que en las instrucciones se le imparten al Dr. Villademoros, gira en la cuestión de límites (14) que debe ir acompañado del Tratado de Alianza.

Con los argumentos de la anarquía, de la inestabilidad y los peligros de una sublevación (de hecho) de la región de Río Grande, por falta de demarcación de la frontera, Villademoros debe convencer al Gobierno Imperial de la necesidad para ambos Estados de fijar los límites.

En las instrucciones no sólo se trata de salvaguardar la soberanía en su intento de fijar los límites terrestres que por imperio de la justicia le corresponden al Estado, sino que también se defiende los asuntos concernientes a las aguas jurisdiccionales. Como dichos asuntos son considerados por el Gobierno de vital importancia, frente a cualquier resolución sobre "el dominio de las aguas", nuestro diplomático debía detener las negociaciones y consultar al Gobierno.

En el desempeño de su misión como Encargado de Negocios de esta República en el Brasil, Villademoros demostró habilidad y solvencia diplomática en la lid de los intereses en juego.

Prueba contundente de sus esfuerzos y su labor, es la correspondencia que mantuvo con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Juan Benito Blanco.

La precaución y el tacto para enfrentar a la hábil diplomacia brasilera se constata en la frase que Villademoros le dirige al Ministro, para que *"esté seguro de que yo estoy prevenido contra las dulzuras y seducciones del Gabinete, y no me dejaré arrastrar con facilidad, sin que por eso deje de prestar fe, con cautela, a lo que me parezca, lo merece".* (15)

El sentido de justicia, también está presente en su actuación, nada mejor para confirmar esto que sus propias palabras, cuando expresa:

> ...*"ninguna nación prospera si pretende hacerse más rica o poderosa con el empobrecimiento o debilidad de las que la rodean".* (16)

Debido a los pocos años que llevaba la Patria independiente, no deja de asombrarnos la figura de Villademoros diplomático, con su penetrante visión y su natural talento para conocer la psicología de los hombres de su época.

El momento es propicio, según explica en su correspondencia Villademoros para presionar al Gobierno Imperial porque:

> *"ellos nos necesitan p.r nuestro territorio p.a poder entrar y salir, proporcionarse caballos y acaso también hacer levas de los ciudadanos brasileros que han emigrado a nuestro Estado".* (17)

La fortaleza del Imperio del Brasil, que en esos años (1837-1838) estaba custodiada fuertemente por Manuel Álvez Branco, Francisco Ge Acayaba Montezuma, Tristán Pío dos Santos, José Saturnino da Costa Pereira, ocupando, siempre alertas, los Ministerios de: Imperio y Hacienda, Justicia y Negocios Extranjeros, Marina y de Guerra respectivamente, tenía sus objetivos definidos para salir airosos de la contienda que en su propio terreno se celebraba. (18)

El Dr. Villademoros conociendo la vastedad del problema y con gran sentido político-diplomático apuntaba al Ministro Juan Benito Blanco:

> *"V:E: ve bien que tanto p:r parte del Gobierno como de la oposición lo que más se desea es la Alianza con la República p:a pacificar el Río Grande p:r q:e temen el desmembramiento de este vasto Imperio que tal vez se iría minando de provincia en provincia y no temen decir q:e saben q:e la gente q:e de aqui puedan enviar sólo sirve para guarnecer las plazas y q:e para triunfar en el Rio Grande, se necesitaba gente de iguales aptitudes: Los Brasileros. Exmo:S:or están muy contentos con pertenecer a una Monarquía por q:e los hace más grandes, más visibles y no quieren dividirse en Estados federales: así es q:e no han de descuidar sino mirar con mucho empeño, como ya se siente los sucesos de la provincia de Sn: Pedro:"* (19)

Aparece explicitada en esta correspondencia la visión geopolítica de Villademoros y la conciencia de que el estado oriental del Uruguay nació a la vida independiente a modo de "algodón entre dos cristales": (20)

"La República prefería tener a su lado un Imperio quieto y constituido, a otra República envuelta en convulsiones: que además no temía al Imperio pues sabía que éste p.r sus instituciones no podía pretender conquistas y además las relaciones y el comercio alejaban la idea q.e tuviesen nunca esos paises causa p.a quejarse sino de otro en ese sentido." (21)

Una manera de conservar intacta la soberanía del país, a pesar de su fragilidad de nacimiento, era apoyarse en el principio de neutralidad, porque de lo contrario sería ganarse enemigos en distintos frentes:

"En primer lugar le dije, V.E. ve que desde el momento en que el Gobierno Oriental concediese tal cosa, habría pasado la línea de neutral, se habría comprometido con los rebeldes de Río Grande y grangeándose otros tantos enemigos que sin pactos especiales y ventajosos no tiene la necesidad ni le conviene grangearse." (22)

La misión del Dr. Villademoros en Río de Janeiro quedó obstaculizada por ciertos factores entre los que se cuentan: a) la dilatación en el tiempo de las negociaciones, arma fundamental de la diplomacia luso-brasileña que le permitió desviar el curso de los acontecimientos siempre en su favor, b) la segunda revuelta del caudillo Rivera en octubre de1837, donde sin duda pesó la ayuda unitaria y riograndense.

El Canciller del Estado Oriental Dr. Juan Benito Blanco, en comunicación a Villademoros, advirtió el desequilibrio que el último factor provocaría en la marcha de las negociaciones.

"los amagos de una invasión contraherían las fuerzas del Estado a contener sus propios progresos, . . . , reservándose para después de conocidos (los resultados de la lucha) dar a las negociaciones el caracter q.e ellos les imprimiese. . ." (23)

Nuestro Encargado de Negocios en el Brasil poseía una convicción profunda sin igual y un realismo en cuestiones internacionales que le condujeron a no concebir "esperanzas que no han de tener un resultado real."

No en vano, cansado ya de tantas dilaciones, pero sin perder la tan mentada prudencia lanza una pregunta a quemarropas al Ministro del Imperio del Brasil: "¿Cuál es la dificultad que se encuentra para proceder?" Y es el propio Villademoros quien responde para dejar bien claro que:

"Si la Banda Oriental pidiese algo al Brasil de lo que a éste pertenece en cambio de ayudarle a sujetar sus súbditos rebeldes, nada podría objetarse a tal demanda, más pudiera ser con todo objeto de deliberación; más cuando se le exige se le devuelva lo que por un tratado es de su propiedad, lo que está como tal reconocido, no puede comprenderse porque encuentra esa resistencia". (24)

Un imperativo marca la delicada labor del Dr. Villademoros: celebrar el Tratado de Límites.

Sabe perfectamente que sin el reconocimiento de los límites de 1777 (Tratado de San Ildefonso) *"ningún tratado celebrará la República Oriental: Aun el de extradicción de delincuentes que debía celebrarse separadamente ya no tendría lugar tampoco sin aquella condición".* (25)

Dicho tratado con el Imperio del Brasil (aprovechando la coyuntura que sin duda representaba el posible desmembramiento de dicho Imperio) equivalía a un verdadero "Jaque-mate" que en materia internacional le daba la victoria a nuestra joven y audaz República (26).

La astucia de la diplomacia brasileña (hija obediente de la diplomacia portuguesa) estaba encaminada a lograr la pacificación de Río Grande con la colaboración de la República Oriental a cambio de la promesa formal que una vez extinguido el foco revolucionario celebrarían el tratado o arreglo de límites.

Esta tesis fue propuesta por el Encargado de Negocios del Imperio del Brasil en el Estado Oriental y en Buenos Aires, Almeida de Vasconcellos, a los ministros de Oribe (27).

Villademoros en una carta al Ministro Benito Blanco informa de su conversación con Francisco Gomez Brandao (verdadero nombre de Montezuma), Ministro de Justicia y Encargado de Negocios Extranjeros, de la cual advirtió *"obscuramente algo de la idea"* de que la República Oriental *"quiere aprovechar las circunstancias difíciles del Brasil para arrancarle parte de su territorio".*

Es el mismo Montezuma quien aseguró, con tanta picardía como habilidad diplomática poseía, que el "Agente Brasilero" (Vasconcellos) en la República Oriental tenía plenos poderes para celebrar el arreglo de límites.

La prudencia de nuestro Encargado de Negocios es en tal grado elocuente que le permitió sortear con facilidad el engaño preparado por la Cancillería Imperial: *"Engaño, sin embargo, del que no fuí victima como había visto V.E., . . ."* le dirá más tarde al Ministro Blanco.

La Guerra Grande que desangró y dividió a la familia oriental en dos polos, uno situado en Montevideo, el llamado Gobierno de la Defensa, y el otro en la campaña: el Gobierno del Cerrito, produjo lógicamente también una división del poder político.

La figura del Dr. Carlos G. Villademoros la ubicamos actuando al lado de Oribe, desempeñando como dijimos en párrafos anteriores, las Carteras de Gobbierno y Relaciones Exteriores.

La difícil y enmarañada labor administrativa, como es natural en tiempo de guerra, es llevada adelante con total solvencia por dicho Ministro.

Tomando a modo ilustrativo, lo expresado por Aquiles Oribe, confirmamos lo anteriormente expresado:

"Tenía el doctor Villademoros, según las personas de la época, admirablemente organizadas las oficinas de su ministerio divididas en secciones, las

que en un momento dado le suministraba los datos que requería. Estaba todo tan bien dispuesto, que marchaba a semejanza de un reloj.
Dadas las relaciones que había que mantener con las naciones interventoras y con otras del continente europeo y americano, una de las secciones indicadas no tenía otro cometido que la de traducir todos los artículos de los diarios europeos que llegaban al campo sitiador y que eran muchos, y que tratasen sobre política internacional y cuestiones históricas que pudieran interesar al gobierno, como así traducir las sesiones del parlamento inglés y francés que tuvieran relación con las cuestiones del Plata". (28)

La inflexibilidad en la custodia de la soberanía oriental, queda de manifiesto en cada una de las expresiones contenidas en las cartas dirigidas a los diplomáticos de las potencias interventoras.

"Al Señor Cónsul de S.M. el Rey de los Franceses:
La neutralidad estricta que el Gobierno de la República ha observado y quiere observar en la cuestión pendiente entre Francia y la República Argentina, no le ha permitido mirar con indiferencia un hecho que comprometería altamente aquella, y sus buenas relaciones con una de las potencias, dando lugar á quejas y reclamaciones fundadas". (29)

La injerencia extranjera hería profundamente el espíritu patriótico de los hombres del Cerrito, espíritu que está latente a través de su Canciller Villademoros.

Como muestra sólo basta leer una carta extractada de "El Defensor de la Independencia Americana", en la cual sentencia que:

"Los Exmos Sres Ministros, los Exmos Contra almirantes, no debieron olvidar que el peor giro que pueda darse a un negocio cuando se trata con jefes dignos de Naciones independientes, es la amenaza que subleva el ánimo noble, no digo contra exigencias injustas, deshonrosas como las que hacen, en esta ocasión los Sres. Contra Almirantes, sino que aun lo sublevara contra las justas si quisiesen sentarse como condiciones impuestas y no se dejasen naturalmente establecer". (30)

Después de la participación pública relevante que le cupo en momentos candentes de la guerra, una vez pacificado el país en 1851, Villademoros:

"se retiro igualm.te al descan(so) de esa Vida privada tan apetecida por él despues de tantos años de una vida agitada, y exfuerzos q.e h.ta entonces fue sin suceso Trasladado con su familia á la Cap. 1 de Montev. o, asilado al Estudio de su profesión tocaba los extremos dela fortuna, sin poder consultar una Vida Comoda á la qual tenia derecho despues de 21 años consagrados al Servicio publico en los distintos destinos q.e habia desempeñado con merito notor.o y una integridad poco comun en las circunstancias q.e le cupieron. . ."
Mas en 1853, en medio de sus conflictos, le sorprendió la muerte p.r una enfermedad Cruel, . . ." (31)

Digna y ejemplarizante es la actitud del canciller del Gobierno de la Defensa Dr. Manuel Herrera y Obes, quien contribuyó en parte con los gastos del sepelio del Dr. Villademoros, demostrando que en las aciagas horas consideró deber moral relegar a un segundo plano la polarización políticc partidaria en memoria y reconocimiento de tan alto personaje.

NOTAS

(1) Lira, Luciano: *"El Parnaso Oriental o Guirnalda Poética de la República Uruguaya"*. Colección Clásicos Uruguayos. T. II, pág. 160.

(2) Fernández Saldaña, J.: *"Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940"*, pág. 1329.

(3) Apolant, Alejandro: *"Génesis de la Familia Uruguaya"*. T. II pag. 1284-1285.

(4) El casamiento con Elisa Maturana, adquirió una relevancia inusitada, gestada, sin duda alguna, por intereses creados.
Sabido es que el "romántico" Juan Carlos Gómez profesó en cierta época de su vida, un culto apasionado por la persona de Elisa Maturana.
Esto permitió que se "tejieran" diferentes "leyendas negras", donde aparece siempre Villademoros como victimario de un romance truncado por imposición de la familia Maturana.
Interesa, más allá del hecho en sí, ver como se entrelaza la vida pública con la privada de nuestro personaje a estudio, muchas veces con el fin de menoscabar su persona. Sobre este punto ver "El Debate" (25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1943).

(5) Escritos de redacción anónima.

(6) Gros Espiell, H.: *"De Diplomacia e Historia"* pág. 178.

(7) Montero Bustamante, R.: *"Un drama histórico"*, en Rev. Nac. pág. 285.

(8) *"El Defensor de las Leyes"* 19 de noviembre de 1836, pág. 3.

(9) Es menester señalar que no sólo ocupó estos ministerios, sino que en 1843, estando sitiada la plaza de Montevideo, desempeñaba el cargo de "Ministro Universal", controlando las cuatro carteras: Guerra y Hacienda (que en 1847 será devuelta a Antonio Díaz) y el Ministerio de Gobierno conjuntamente con el de Relaciones Exteriores (el de Gobierno luego pasó a manos de B. Berro).

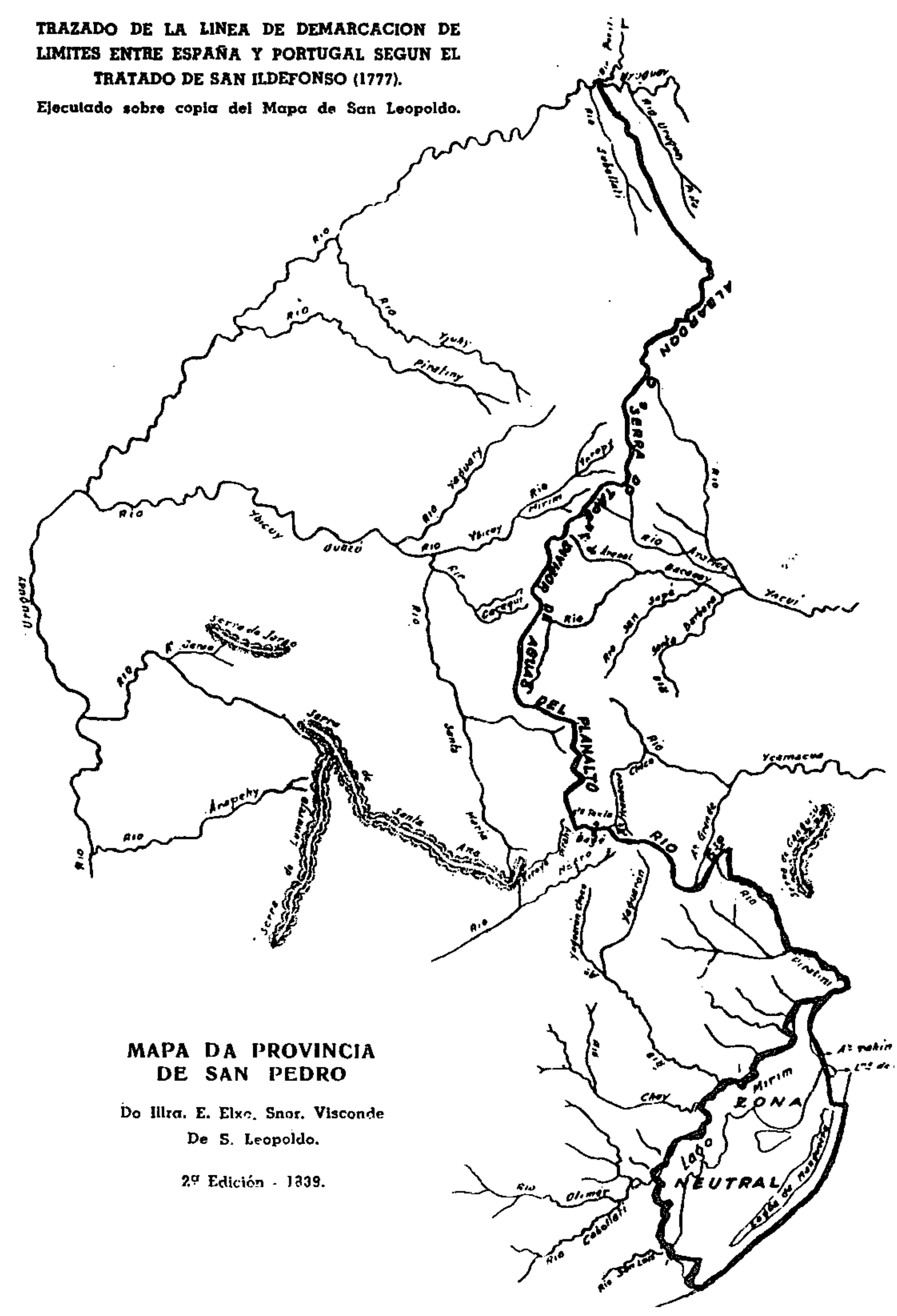
(10) Archivo Histórico Diplomático del Uruguay: *"Libro de Acuerdos e Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores"* (1829-1851) T.I. pag. 73.
Con motivo de la Revolución de Río Grande, el Gobierno de la República hace conocer *"los principios de neutralidad y justicia que ha observado en los negocios q.e la agitan, . . ."*.

(11) Ibedem pag. 82.

(12) Ibedem pag. 88.

(13) Ibeden pag. 88.

(14) Ibedem pag. 91. Los Límites que se estipulan en las Instrucciones confiadas al Dr. Villademoros *"deben reputarse desde los marcos de la barra del Chuy, Costa Oriental del Miní hta. la confluencia del Yaguarón con él, del curso de este Río hasta tocar su orígen en las alturas de la Cuchilla Grande, inmediatas al antiguo fuerte español de Sta. Tecla, de las cuales se tomarán las fuentes de Sta. María o Ybicuy, hta. su confluencia en el Uruguay, dejando al Brail, el pleno derecho sobre las tierras antes indicadas neutrales entre las aguas del Piratiní y Yaguarón en cambio de las situadas entre el Tain y Chuy"*.



Fotocopia tomada del libro del Tte. Cnel. Vila Seré, Carlos "RECOPILACIÓN DE ACTOS" para el estudio de nuestros límites internacionales. T. I.

(15) Falcao Espalter, M: *"Estudio de Historia Diplomática"*, en Rev. del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. T. III. No. 2. pag. 784.

(16) Ibedem pag. 795.

(17) Ibeden pag. 793.

(18) Ibedem pag. 772.

(19) Ibiden pag. 804.

(20) Expresión utilizada por Lord Ponsonby.

(21) Falcao Espalter, M. Op. cit. pág. 803. La desconfianza frente a la Argentina radica en su inestabilidad institucional a tal punto, que *"ni se dirigían p.r leyes sino p.r la voluntad de un hombre. . ."* según textuales palabras del Dr. Villademoros.

(22) Ibidem. pag. 825. Carta del Dr. Villademoros al Ministro Juan B. Blanco, fechada en 13 de octubre de 1837.

(23) Ibedem. pag. 864. En los ríos: de la Plata y Uruguay, ejercían sus derechos la República Oriental en condominio con el Imperio del Brasil como lo definió el artículo III del Tratado de San Ildefonso. Este instrumento se esgrimió como antecedente de derecho para definir nuestra frontera con el Brasil:
"Como uno de los principales motivos de la discordia entre las dos Coronas haya sido el establecimiento portugués de la Colonia del Sacramento, Isla de San Gabriel y otros puertos y territorios que se han pretendido por aquella nación, en la banda septentrional del Río de la Plata, haciendo común con los españoles la navegación de éste y aún la del Uruguay, han convenido los dos Altos Contrayentes, por el bien recíproco de ambas naciones, y para asegurar una paz perpetua entre las dos, que dicha navegación de los ríos de la Plata y Uruguay, y los terrenos de sus bandas septentrional y meridional pertenezcan privativamente á la Corona de España y á sus súbditos, hasta el lugar que desemboca en el Uruguay por su ribera occidental el río Pequiry ó Pepiri-Guazú, extendiéndose la pertenencia de España, en la referida banda septentrional hasta la línea divisoria que se formará principiando por la parte del mar en el arroyo de Chuy y fuerte de San Miguel inclusive, y siguiendo las orillas de la laguna Merin hasta tomar las cabeceras ó vertientes del Río Negro, las cuales como todos los demás de los ríos que van a desembocar en los referidos de la Plata y Uruguay hasta la entrada en éste último de dicho Pepiry-Guazú, quedarán privativos de la misma Corona de España con todos los territorios que posee y comprenden aquellos países incluso la citada Colonia del Sacramento y su territorio, la Isla de San Gabriel y los demás establecimientos que hasta ahora haya poseído y pretendido poseer la Corona de Portugal y hasta la línea que se formará, a cuyo fin S.M.F. en su nombre y el de sus herederos y sucesores renuncia y cede a S.M.C. y a sus herederos y sucesores cualesquiera acción y derecho á posesión que le hayan pertenecido y pertenezcan á los dichos territorios por los artículos 5o. y 6o. del Tratado de Utrech de 1715 ó en distinta forma". (Vila Seré, Carlos: "RECOPILACIÓN DE ACTOS" para el estudio de nuestros límites. Tomo I. Centro Militar. pag. 240.).

(24) Falcao Espalter, M. Op. cit. pag. 820.

(25) Ibedem. pag. 819.

(26) Ibedem. pag. 804.

(27) Los Ministros de Oribe eran en ese momento: Francisco Llambí (Gobierno) y Juan María Pérez (Hacienda).

(28) Oribe, Aquiles: *"El Cerrito de la Victoria"*. T.I. pag. 196.

(29) Oribe, Aquiles: *"Manuel Oribe"*. T. II. pag. 220. Correspondencia fechada en 6 de setiembre de 1830.

(30) *"El Defensor de la Independencia Americana"* 6 de agosto de 1849 p. 3.

(31) Anaya, Carlos: *"Apuntes sobre la vida pública y privada del Dr. Carlos G. Villademoros"* en Rev. Histórica. T. XXXI. p. 488.

ANEXO DOCUMENTAL

A modo de epílogo nos parecía importante agregar un documento de puño y letra del Encargado de Negocios de nuestra República, donde se demuestra su perspicacia y habilidad como diplomático y principalmente su fino sentido de respeto a la SOBERANÍA NACIONAL:

Contestese q. el Gobno. queda enterado de las anteriores notas, y de los objetos á que se contrajo la ultima Conferencia con el Ministro de R.es Ext.es deduciendo de ella no ser necesaria por ahora la remision de los Plenos Poderes anunciados en las anteriores notas en razon de haber manifestado el Gobno. de la Reg.cia la opinion de esperar al Plenipot.o Arg.o proximo a concurrir al Tratado definitivo, mayormente cuando su Gobno. no de muestra conforme en que la Rep.ca ejerza su intervencion en dho justo; agregandose a todo esto el calculado empeño con q.e se arroja esa predisposición p.a originar otras mas trascendentales en la politica y las relaciones de este y aquel pais.
Que el Gobno. se ha posesionado bien de esta idea, y calculando todo su valor no perdio un momento en explorar las exactitudes que puedan llevar tales anuncios, p.a reconocer verdadera política de cada uno de los Poderes Plenos y obrar en consonancia con lo q. de manda los intereses del Estado, tal vez comprometido (roto) ella.

Montev.o Marzo 8/838

Exmo Sor

Como la conferencia que transmiti a fha. 19 del Corriente, hubiese tenido en el mismo día, en el cual tambien paquete Spider à las tres de la tarde tuve tiempo de anunciar á V.E. a que me pareció esencial, pero en esta año dixe reflexiones que creo de alguna importancia.

Dije allí que el empeño conocido de estos hombres, era escitar desconfianzas entre nuestra Republica y la Argentina y me he convencido de ello, no solo p.r las espresiones que en la citada nota asenté, sino tambien p.r algunas otras de que no di cuenta, como fue la de decirme el Ministro, que la resistencia dela ultima á que interviniesemos en ninguna especie de Tratado, nacia de que queria ejercer sobre nosotros, una especie de protectorado ó tutela, persuadida como lo estaba de que en el mundo politico tenía mas importancia que la Republica Oriental, ya p.r su mayor población como p.r la estension de su territorio y consiguiente respetabilidad.

Que estas consideraciones, y la persuncion q.e el arribo del negociador arg.no no sera tan inmediato como lo anuncia el Ministro del Imp.o relegando a una epoca eventual el desempeño de los asuntos mas vitales encargados a la misión de V.E., el Gobno. ha tenido por bien acordar exija amigablemente sus pasap.tes y se ponga en camino para la Repubca. la 1a. ocasión conveniente que se le presente. Que V.E. se reserva renovar a su tiempo las credenciales de una Legación de la Repubca. en esa Corte si las ulterioridades de sus relaciones politicas, con uno y otro de los expresados Gobnos. lo hiciesen necesario y por lo mismo el Encarg.do de Neg.os dejara bien puesto el animo del del Imp.o asegurandole que le han sido muy apreciables los buenos oficios q.e ha ejercido p.a obtener su asistencia en el Trat.do ya citado, prometiendose que no abandonara el sosten del mismo principio, si persistiese en contrariarlo el Plenip.o de la Confederacion, . quela Repub.ca no cesa a su vez de observar una conducta la mas cordial y amigable en los negocios dela Prov.a del Rio Grande que no podrá ocultarse dela penetración del Gobno. de S.M. y mucho menos (roto) los falsos informes que ha trasmitido el Presid.te de ella. V.E. encontrará con esta contestac.n Libranza por

A esto y otras cosas semejantes que añadió, contesté que mi Republica era una nación Independiente, que como tal tenia dros. que jamas consentiría, el que se tratase sobre de intereses, sin intervenir, que si en el Tratado Definitivo, no tenia una parte principal, de ningun modo al menos, podia negarsele la intervención, á fin de que no fuesen dados aquellos y (agregue chica ó grande sabrá sostener sus dros. cuando se ofrezca.

Aquí manifestó mas bien un aire satisfactorio que descontento, quizá p.r que creyó haber logrado arrojar una simiente de discordia, seguro de que yo transmitiria a mi Gobierno tales especies.

Ahora bien si esta suposicion es cierta, ¿cuál puede ser el objeto de estos hombres? Por poco que se medite me parece que cuando menos y precindiendo de otras reflexiones debe ser el de evitar el q.e segun las instrucciones de nuestros Gobiernos nos mancomunemos los Plenipotenciarios de ambas Republicas para arrancar al Imperio mas ventajas de las que esté dispuesto á conceder, procurando disgustarnos y apartarnos al uno del otro.

Sea de ello, lo que fuere, Exmo Sor, ya dije que me parecía muy importante sondear las disposiciones del Gob.no de Bs. Ayres, ya p.r que no es bueno dormirse, en la situacion política de nuestro pais entregandose á una confianza ciega y ya tam-

la cantidad de mil pesos q.e el Gobno. le dirije a disponer su regreso á esta Capital.
Prevengasele finalmente q.e antes de verificado hagalo posible por obtener un resultado alas reclamaciones pendientes sobre la deuda Consular, bien entendido que sino lo recaba inmediatam.te no debe esperar mas tiempo, ni por el demorar su viage.

Blanco (rubricado)

bién p.r que si este Gobierno ha adoptado el camino delas intrigas, las mismas que pretende hacer jugar con nosotros u otras análogas, hará jugar con Bs. Ayres vendría mucho, hasta cierto punto, ponerse de acuerdo.

Dios gue. á V.E. m.s a.s Rio Janeiro 27 de 1838

Exmo Sor.

Carlos G. Villademoros.

A.G.N. Fondo documental Ministerio de Relaciones Exteriores. Caja 1716.

Exmo Sor

[illegible] Marzo 8 1838.

Como la conferencia que tuvimos [illegible] fha 19 del Corriente, hubiese ten[illegible] en el mismo dia, en el cual tamb[illegible] paquete Spider, à las tres dela [illegible] tuve tiempo de anunciar à V.E. [illegible] me pareció esencial; pero en esta o[illegible] reflexiones que creo de alguna imp[illegible]

Dije alli que el empeño [illegible] estos hombres, era excitar desconfianzas entre nuestra Republica y la Argentina y me he con[venc]ido de ello, no solo pr las expresiones que en la citada nota avanté, sino tambien pr algunas otras de que no di cuenta, como fue la de decirme el Ministro, que la resistencia dela ultima àunque interviniesemos en ninguna especie de Tratado, nacia de que queria ejercer sobre nosotros, una especie de protectora[do] ó tutela, persuadida como lo estaba de que en el mundo politico, tenia mas importancia que la Republica Oriental, ya pr su mayor poblacion, como pr la extension de su territorio y consiguiente respetabilidad.

A esto y otras cosas semejantes que añadió, contesté que mi Republica, era una nacion independiente, que como tal [illegible] dros, que jamas consentiria, el que se tratase

todo

Contestese q el Gobno queda enterado dela anteriores notas, y debe [illegible] tos à que se contrajo la ultima conferencia con el Ministro de [illegible] Exca, deduciendo de ella no ser necesaria por ahora la reunion de los Plenos Poderes anunciada en las anteriores [illegible]

interno, sin intervenir; que si en el Tratado Definitivo, no tenia una parte principal, ningun modo, al menos, podia negarse de intervencion, à fin de que no fuesen de dos aquellos y (agregue) chica ó grande abrá contener en dar cuanto se espera.

... que manifestó mas bien un aire sati... ...ue descontento, quiza pr. que creyó ...logrado arrojar una viruela de ...nada seguro de que yo transmitiria mi Gobierno tales especies.

Ahora bien si esta disposicion ... cierta, ¿cual puede ser el objeto de estos hombres? Por poco que se medite me parece que cuando menos y prescindiendo de otras reflexiones debe ser el de evitar el q.e segun las instrucciones de nuestros Gobiernos mancomunemos los Plenipotenciarios de ambas Republicas, para arrancar al Imperio mas ventajas de las que esté dispuesto à conceder, procurando desunirnos y apartarnos al uno del otro.

Sea de ello lo que fuere, Ag... ...tor, ya dije que me parecia muy importante sondear las disposiciones del Gob.no de Bs. Ayres, ya pr. que no es bueno dormir en la situacion politica de nuestro pais, ...gandose à una confianza ciega; y ya tambien pr. que si este Gobierno ha adoptado el camino de las intrigas, ...es prevenir hacer frente con ... ...

sin razon de haber manifestado el Gob.no de la Rep.ca la opinion de esperar al Plenip.o de Arg. ... previo à concurrir al Tratado definitivo, mayormente cuando su Gob.no no se muestra conforme en que la Rep.ca espera la intervencion en esto aparte, agregando à todo esto el calendar... del Imperio con ... de Arrojar ... disposicion ... originar ...

otras analogas, hará fugaz con [illegible]
rendria mucho, hasta cierto punto, [illegible]
acuerdo.

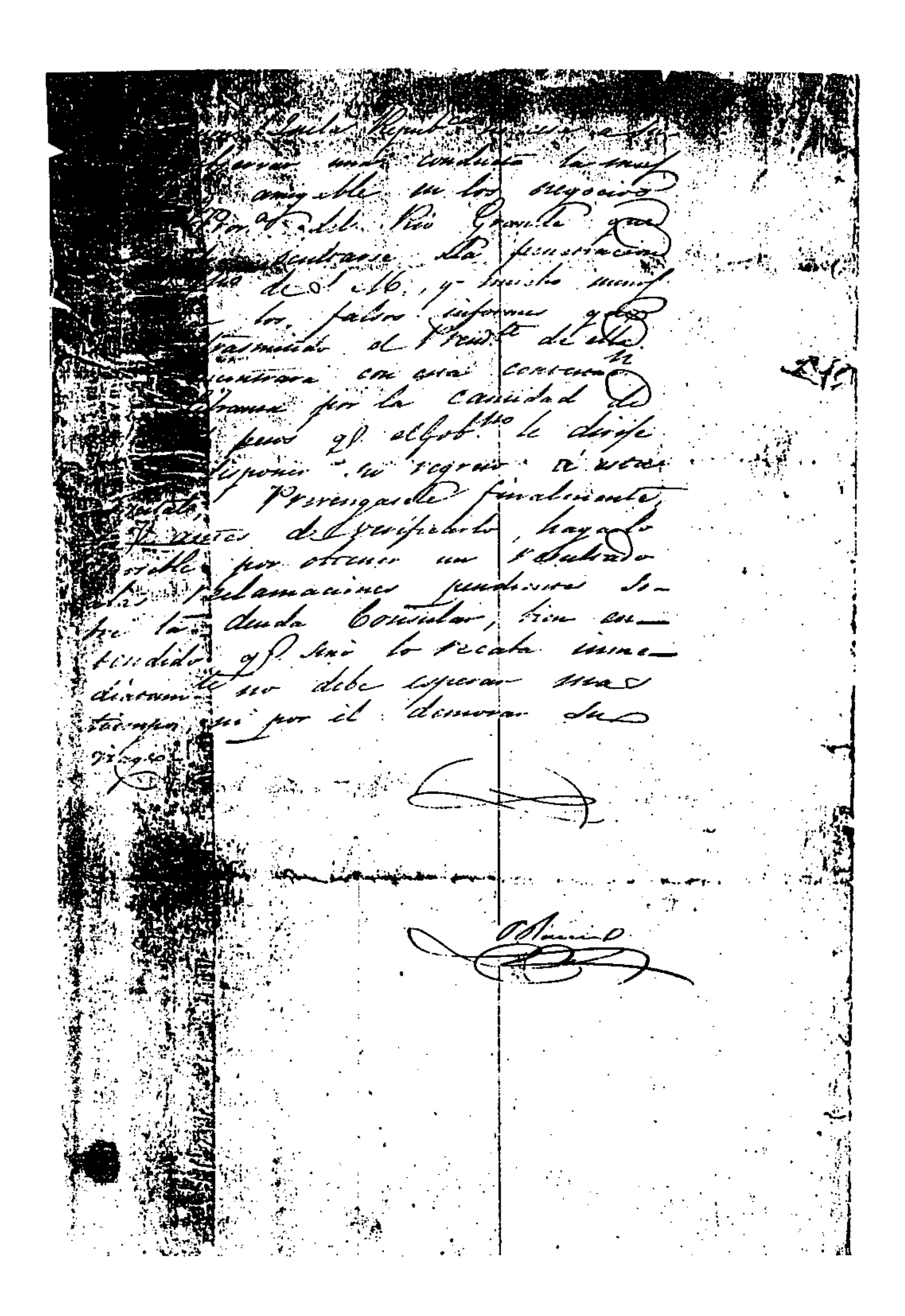
Dios gue à V. m.s a.s Rió Jan[illegible]
27 de 1838.

Ex.mo Sor.

Carlos G. Villademoros

[margin:] mas tras- cendentales en la poli- tica, y las re laciones de me, [illegible] que el Gob. [illegible] [illegible] tan [illegible]

[illegible] idea, y calculando todo su valor, no [illegible] un momento en explorar las [illegible] [illegible] llevar tales animos p.a reconocer [illegible] dadera politica de cada uno delos Poderes [illegible] y obrar en consonancia con lo q.e demanda [illegible] intereses del Estado, tal vez comprometido [illegible]. Que estas consideraciones y la presuncion q.e el arribo del segundo ag. no sera tan inmediato como la demanda el Ministro del [illegible] alegando a una epoca esencial el desempeño de los asuntos mas vitales encargados ala [illegible] de V. E. el Gob.no ha tenido por bien acordar caja. Amigablemente sus Pasap.tes y se ponga en camino para la Rep.ca en tal.a [illegible] [illegible] remiento q.e se le procure. Que el P. E. se serva [illegible] a su tiempo las credenciales de una Legacion dela Repub.ca en esa Corte si las [illegible] de sus relaciones politicas con uno y otro delos espresados Gob.nos lo hiciesen necesario y por lo mismo el En cargado de Neg.os desea bien puesto el animo del del Plenip.o asegurandole que le han sido muy apreciables los buenos oficios q.e ha ofrecido p.a obtener su asistencia en el Trata do y a[illegible], prometiendose q.e no abandonara el Sosten del mismo principio, si [illegible] [illegible] en contrariarlo el Plenip.o [illegible]



[illegible] de la Repub.ca [illegible]
observar una conducta la mas
amigable en los negocios
[illegible] del Rio Grande con
[illegible] encontrarse la penetracion
[illegible] de S. E., y mucho menos
[illegible] los falsos informes que
trasmitio al Presid.te de ella
[illegible] contrara con esa conven-
[illegible] por la cantidad de
[illegible] pesos q.e el Gob.no le dirije
[illegible] disponer su regreso a esta
[illegible] Prevengasele finalmente
q.e antes de verificarlo, haga lo
posible por obtener un resultado
[illegible] reclamaciones pendientes so-
bre la deuda Consular, bien en-
tendido q.e sino lo recaba inme-
diatamente no debe esperar mas
tiempo, ni por él demorar su
viage.

LA CAPILLA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO Y EL ARQUITECTO ESPAÑOL MIGUEL ESTEVEZ (1798)

Dr. Augusto Soiza Larrosa

LA CAPILLA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO Y EL ARQUITECTO ESPAÑOL MIGUEL ESTÉVEZ (1798)

ÍNDICE

pág.

– Introducción 201

– Origen de la Capilla 201

– Pretendidos arquitectos de la Capilla 207

– El arquitecto español Miguel Estévez 208

– Concreción y evolución de la Capilla 212

– Alhajamiento de la Capilla 216

– Los Sacerdotes. Los libros parroquiales. 217

– Música y fastos en la Capilla 221

– Destino final de la Capilla. Reformas 223

– Conclusiones 223

– Apéndice 224

– Notas 238

– Bibliografía 241

LA CAPILLA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO Y EL ARQUITECTO ESPAÑOL MIGUEL ESTÉVEZ (1798)

INTRODUCCIÓN

Dentro del reducido patrimonio arquitectónico montevideano perteneciente a la época colonial y aún en pie, la capilla conocida como "de la Caridad", ostenta un singular valor. Se trata de uno de los edificios más antiguos del viejo casco ciudadano, ocupando el tercer lugar cronológicamente ya que su origen en 1798 sólo es superado por la casa de Don Manuel Cipriano de Mello, de 1783, en Zabala y 25 de Mayo actuales, luego de Lavalleja, hoy Museo Histórico Nacional; y por la actual Catedral de Montevideo, de 1790, en Ituzaingó y Sarandí (1) (2).

Pero además, es la construcción más antigua de la histórica cuadra en que se erigió el hospital civil de Montevideo, esto es el Hospital de Caridad, perteneciente a la Cofradía de la Hermandad de Caridad. En efecto, si bien el primitivo hospital se estableció en 1788 en la esquina de 25 de Mayo y Guaraní actuales, fue enteramente demolido en 1825 para levantar en mayor área un nuevo edificio que, con sucesivos agregados y enmiendas es el actual Hospital Maciel. Sin embargo la pequeña capilla quedó engarzada en su primitiva ubicación en el predio de 13 varas por 50, desde 1798, sobre la actual calle Maciel. Siendo su verdádero nombre Capilla de la Santísima Virgen María y del Patriarca San José, el vecindario la bautizó como "de la Caridad", pues "de la Caridad" era el hospicio para cuyo servicio fue levantada.

La historia del pequeño y hermoso oratorio privado de la Hermandad de Caridad de Montevideo ha venido siendo divulgada por el autor desde 1972 en base a documentación hasta entonces inédita del propio hospital, compulsada en el Archivo General de la Nación (Uruguay) (3). Asimismo ha sido parcialmente publicada (4) (5).

En el Boletín Histórico me he propuesto desarrollar globalmente el origen, concreción y evolución de la capilla, enfatizando algunos aspectos no profundizados anteriormente. Me refiero al autor del edificio, el ignorado Maestro Mayor de las Reales Obras, don Miguel Estévez Díaz, y a las "cuentas" presentadas por el Hermano Mayor don Francisco Antonio Maciel, de la fábrica del oratorio.

ORIGEN DE LA CAPILLA

La historia de nuestro edificio comienza con la colocación de su piedra fundamental en 1798; pero ello fue la culminación de una serie de acontecimientos iniciados con la fundación de la "Venerable Hermandad del Señor San José,

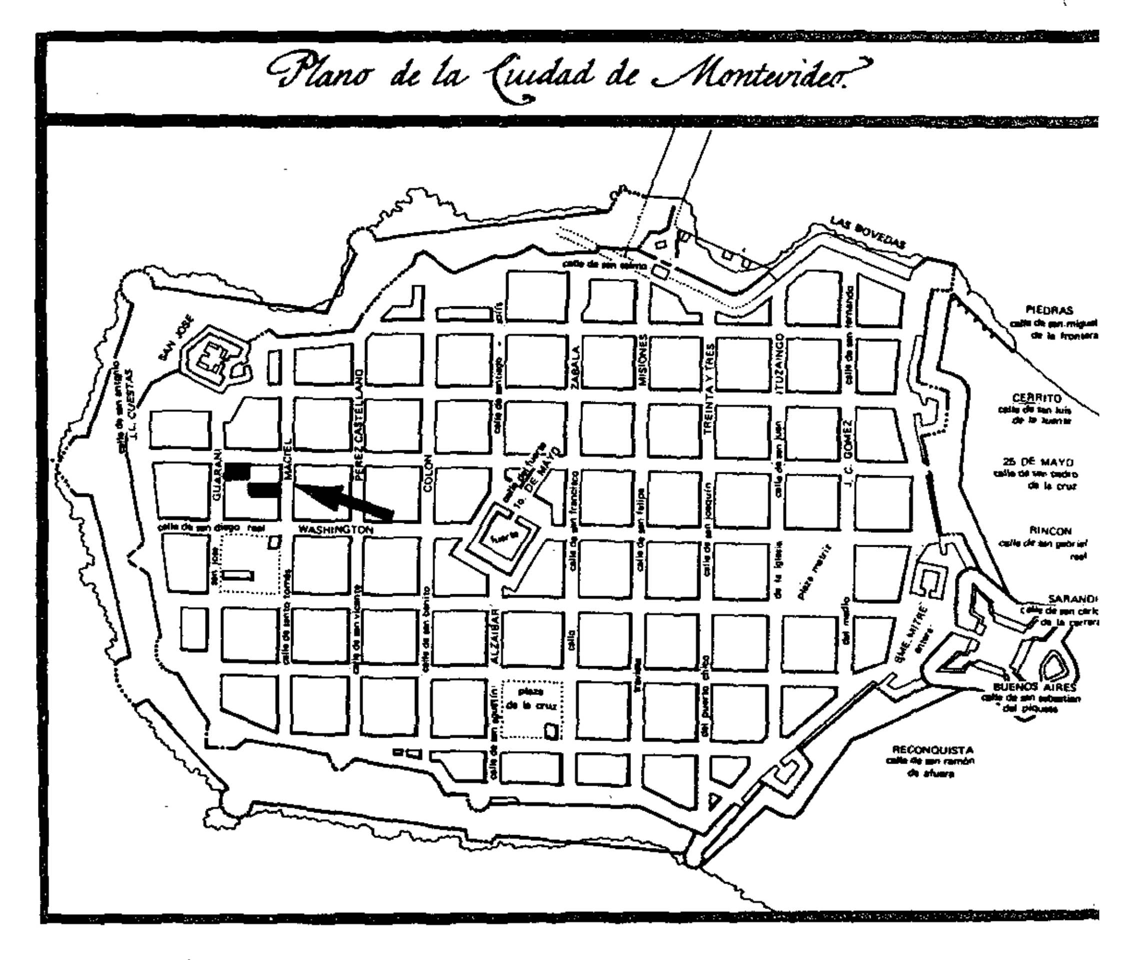
bajo el patrocinio de la Caridad", a instancias del Cura Vicario de la Matriz, Felipe Ortega y Esquivel en mayo de 1775. Esta institución, que sería de beneficencia pública con el correr del tiempo, aunque no en su inicio, edificaría años después su propia Capilla; la misma que actualmente conocemos anexa al viejo Hospital.

Enraizado está el origen de aquella a éste. La azarosa historia del Hospital de Caridad surgió del planteamiento que, en noviembre de 1778, hizo al Cabildo de Montevideo Don Mateo Vidal, Síndico Procurador General de ese cuerpo y Cofrade de la Hermandad. ¿Lo hizo por propia iniciativa? No lo creemos así. Probablemente fue la Hermandad quien pensó seriamente en un Hospital para "desvalidos y miserables" y aprovechó de Vidal, quien como cabildante, estaba en inmejorables condiciones para plantear su construcción al consejo capitular. Lo cierto es que después de muchas idas y venidas, el Cabildo decidió erigir el Hospital en noviembre de 1781 con la anuencia del Gobernador Joaquín del Pino. El terreno elegido no se consideró apropiado para el mismo. Los propios cabildantes salieron entonces a las calles y encontraron, cercano a la Batería de San José, una cuadra despoblada que contó con el pláceme técnico del Protomédico Dr. Miguel Gorman (6).

Este histórico predio, interesa doblemente, puesto que allí se ubicaron el Hospital de Caridad y su Capilla. Estaba limitado según el nomenclator de la época por las calles San Pedro (25 de Mayo); San Diego (Washington); San José (Guaraní), y Santo Tomás (Maciel).

Las cuatro etapas de su evolución, que interesan a este trabajo, fueron: 1) hasta 1781, propiedad en sus 100 varas en cuadro de doña Gabriela de Alzaybar; 2) en 1781 el Cabildo compró la esquina noroeste, donde pasó a erigir el hospital primitivo, terminado en 1787 e inaugurado al siguiente año; 3) en 1795 el resto de la cuadra fue comprado en subasta pública por Juan Cayetano de Molina, quien levantó un caserío en la esquina noreste contiguo al hospital. A sus fondos, con frente a la calle Santo Tomás (Maciel) construyó una cancha de bolos. 4) En junio de 1797 la Hermandad a través de su Hermano Mayor Francisco Antonio Maciel, escrituró una fracción de 13 varas de frente por 50 de fondo a un costo de 250 pesos, con frente a la calle Santo Tomás (Maciel), propiedad de Molina, quien se comprometió a retirar las maderas y materiales de su cancha de bolos cuando la Cofradía comenzara a edificar. Años debió esperar su dueño —cirujano para más datos— que le pagaran los 250 pesos; recién en 1822 se pudo juntar con los mismos. Maciel por lo tanto, no pagó el terreno, sino la Hermandad, pues aquel murió en 1807 (7).

La Cofradía de San José y Caridad adquirió ese terreno para edificar su Capilla. Ya en julio de 1781, el Obispo de la Diócesis de Buenos Aires Fray Malvar y Pinto, en Montevideo por visita pastoral (desde 1779), resolvió que parte de los bienes que había testado el ex-Párroco y Cura Vicario de la Matriz Felipe de Ortega y Esquivel, se otorgasen al Hospital o a la "Capilla de San José", y parte a la de San Isidro Labrador, en Las Piedras (8). Cuando el Hospital se hizo realidad



Ubicación del primitivo Hospital de Caridad y su Capilla (flecha), sobre la calle Santo Tomás (Maciel), año 1798.

en 1787, la Hermandad se abocó a anexarle una Capilla, ya que los lugares dedicados al culto de Dios no eran un lujo, sino una necesidad que emanaba de las propias Leyes de Indias. La Hermandad, institución eminentemente religiosa, debía disponer de un lugar adecuado y propio para el culto. Si estos propósitos no cristalizaron hasta 1797, fue por razones básicamente económicas.

Si el Cabildo tuvo dificultades para erigir su Hospital, la Cofradía tampoco debió ser más solvente. El hospicio, a su cargo desde 1778, marchaba a base de donativos, testados y limosnas, pues de ayuda oficial ¡nada! Por tanto, se conformaron los Hermanos hasta mejores tiempos con el altar de San José que tenían en la Matriz y la benevolencia de su Párroco que les permitía usar la Sacristía para sus reuniones.

La primera prueba documental sobre el tenaz propósito de la Hermandad por levantar una Capilla, es de 1796, cuando gestionó la anuencia ante la Diócesis de Buenos Aires, para erigir un "oratorio privado o Capilla pública", a la vez que se nombró Capellán al Presbítero Don PEDRO ÁNGEL SAUCO con derecho a 200 pesos anuales, cuarto y comida. La anuencia llegó al año siguiente, en abril de 1797 (9).

En 1797, algunos meses antes de escriturar el terreno de MOLINA, la Hermandad recibió la firme promesa de tener el noveno y medio de diezmos, un impuesto colonial, asignado por ley para hospitales; y el alquiler de una casa comprada por el Cabildo justamente con esa fracción del diezmo no entregada desde casi 24 años atrás. Creemos que ante la esperanza de ver acrecentados sus ingresos, la Cofradía se abocó a la erección de la Capilla. Prueba de ello, la compra del terreno apenas unos meses después, cuando antes, ni para sostener el Hospital tenía.

Resumiendo; el año 1797 terminó con:

1) Anuencia de la Diócesis de Buenos Aires para erigir la Capilla.
2) Nombramiento de PEDRO ÁNGEL SAUCO como su primer Capellán,, (10).
3) Firme esperanza de recibir la ayuda oficial para sostenimiento del Hospital, con lo que se podrían distraer fondos para la Capilla.
4) Una parcela de 13 por 50 varas, contigua al Hospital y con frente a la calle SANTO TOMÁS, disponible para la obra, y comprada al fiado a CAYETANO DE MOLINA.

Pero, para iniciar la edificación faltaban aún dos cosas. La primera era obtener la suprema licencia del Rey. En efecto; el Patronazgo Real de Indias no permitía erigir Iglesia o lugar Pío sin aquella. A pesar de esto, recién se le solicitará en 1801, ya comenzadas las obras. La anuencia se otorgó por Real Cédula en 1802, permitiendo así a la Hermandad disfrutar la Capilla como propia (11). La segunda, era la obtención de recursos. No podían utilizar los resultantes del diezmo, que no iban destinados a otra cosa que al Hospital (12). Se obtuvieron por tanto de donativos. Estos, se encuentran detallados en los libros del Tesorero de

8. 413.

HISPANIARUM REX. CAROLUS

Ciento treinta y seis maravedis.

SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

El Rey.

Virrey, Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y Presidente de mi Real Audiencia de Buenos Ayres. En representacion de veinte y siete de Agosto del año ultimo solicitó Don Francisco Antonio Maciel, Hermano mayor de la Hermandad de San Josef establecida en Montevideo se le permitiese trasladarse á la nueva Yglesia que estava construyendo, luego que se concluyere, y disfrutarla como propia, para la celebracion de sus Juntas, exercicio de las funciones peculiares de su Instituto, y administracion de Sacramentos a los Pobres Enfermos, mediante no ser adequada al expedito logro de estos piadosos y utiles fines, la Yglesia Parroquial donde se rige y conserva. Visto esta Instancia con los antecedentes del asunto en mi Consejo de las Indias, y lo que expuso mi Fiscal, he resuelto me informeis lo que se os ofreciere y pareciere sobre esta solicitud, permitiendo entretanto la ejecucion de aquello en que estuvieren conformes la Jurisdiccion Real, y la Eclesiastica, con acuerdo de la citada Hermandad, a cuyo fin se previene lo conveniente en Cedula de esta fecha, al Vicario Capitular en Sede vacante de esa Ciudad. Lo que os participo, para que, como os lo

mando, tenga su puntual cumplimiento esta mi sobe-
rana resolución. Fecha en [illegible] á [illegible] de Marzo de mil
ochocientos y dos.

Yo El Rey.

Por mandado del Rey nuestro Señor
Silvestre Collar

[illegible]

Al Virrey de Buenos Ayres, para que informe sobre la so-
licitud de la Hermandad de San Josef de Montevideo, de que
pueda trasladarse a la nueva Iglesia que estaba constru-
yendo.

Real Orden, en Aranjuez, de 13 de marzo de 1802, "Al Virrey de Buenos Ayres para que informe sobre la solicitud de la Hermandad de San Josef de Montevideo, de que pueda trasladarse a la nueva Iglesia que estaba construyendo".
Original en Arch. Hosp. Caridad, 1º: 413-414.

la Hermandad MANUEL ANTONIO ARGERICH y en las cuentas presentadas por el Hermano Mayor MACIEL desde julio de 1798 a diciembre de 1804. Las hemos compulsado en el Archivo del Hospital de Caridad, base documental inédita de la presente contribución. Nos enteramos así de los primeros donantes, que fueron JUAN MANUEL GARCÍA, con 20 pesos; MIGUEL ANTONIO VILARDEBÓ, con 10; RAMÓN FUSTER, 102; PEDRO ÁNGEL SAUCO, 100; y JUAN GARCÍA, 200. Fue un buen inicio (13).

PRETENDIDOS ARQUITECTOS DE LA CAPILLA

Don Miguel Estévez Díaz fue el arquitecto de la capilla, lo que echa por tierra la pretendida autoría de un tal José Aldao, simple Maestro de Obras o constructor; y aún de Tomás Toribio, el ilustre arquitecto de la ciudad. Ambos nombres han sido reiterada cuanto infundadamente citados como los autores de la capilla, por todos aquellos investigadores que se han ocupado colateralmente de aquel edificio.

José Aldao era Maestro de Obras pero no un arquitecto, oficio aquel por supuesto harto suficiente para las necesidades edilicias de Montevideo. No era tampoco el único constructor, sino que competía con otros como José Calderón, constructor del Hospital de Caridad de 1825; Francisco de Castro; Manuel Durán; Antonio Ferrer; Juan Vidal; Antonio Abad; José Benito Crespo; Pedro Arredondo, y tantos otros cuyos nombres aparecen reiteradamente en la documentación de la época.

Aldao vivía en la misma cuadra del hospital arrendando una de las fincas sobre 25 de Mayo, en la esquina con Maciel, pertenecientes al conocido cirujano Don Juan Cayetano de Molina. Tal vez la vecindad del constructor y su conocimiento con los miembros de la Hermandad de Caridad, patrocinantes de la capilla hayan influido para su contratación.

La mención de José Aldao como "constructor" de la capilla, origen del error en el futuro para quienes lo calificaron como "autor", figura en una anotación al pie de un documento del archivo del hospital, asentado de puño y letra de quien fuera el archivero honorario de la Comisión de Caridad, Don Ramón José Escarza (1827-1902), que dice: *"Fue su constructor Don José Aldao"* (14). Y bien que lo sabía Ramón Escarza, quien ordenó en el año 1879, y protocolizó los 24 volúmenes del archivo del Hospital de Caridad, salvando de la destrucción los valiosos documentos remanentes desde su fundación, los mismos que hoy custodia el Archivo General de la Nación. Es que Ramón José, era nieto de José Aldao. Del matrimonio de éste con María del Pilar Romero Carmona, nació Josefa, quien casó con Lorenzo Escarza. Estos fueron los padres del archivero Ramón Escarza quien recogió de la tradición familiar y de los documentos que tuvo por encargo ordenar, que Don José Aldao, su abuelo materno, había sido el alarife de la capilla.

Las facturas de Aldao pasadas al Hermano Mayor de la Hermandad, Don Francisco Maciel, están invariablemente encabezadas como "Cuentas del trabajo que de *Maestro Albañil* tengo hecho yo José Aldao en la obra de la Capilla del Hospital de Caridad". Comenzó a trabajar en el mes de julio de 1798, asentando en la última factura archivada, la fecha de 1804 (15). Creo sin embargo que siguió trabajando por más tiempo en la obra, pues en 1810 todavía se le debían 816 pesos. Y también siguió habitando en la finca del cirujano Molina, a quien debía hacia 1816, 600 pesos por rentas impagas, deuda que no pudo levantar ni con la hipoteca de un terreno de su propiedad.

De quien no cabe duda que no pudo ser el arquitecto de la capilla, es de **Tomás Toribio** (1756-1810), ya que recién arribó a nuestras costas a mediados del año 1799, cuando ya había transcurrido un año de iniciada la fábrica del oratorio. Pero ¿pudo haber sido su director? No lo menciona ningún documento, es cierto. Además su venida al Río de la Plata por Real Orden, fue para ocuparse de las obras de fortificación como Maestro Mayor de Reales Obras. Como militar, las ordenanzas que regían su actividad le impedían ocuparse de obras del fuero civil y religioso. Sin embargo Toribio se ocupó de tales cosntrucciones, a saber en las Iglesias parroquiales de Maldonado y Colonia; en la Viceparroquia del Cordón (año 1803); y en la fachada del templo de San Francisco, en Buenos Aires (16).

Este arquitecto español, egresado de la famosa Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, avanzada del estilo neoclásico español, era sin duda el más capacitado técnico de la época en Montevideo. El Cabildo en 1804, lo entendía así, al expresar que *"en ninguno de los individuos de esta facultad residentes dentro de la Plaza, se encuentran las circunstancias de don Thomas Toribio".* (16)

Se sabe que en 1803, Toribio comenzó a trabajar en obras a las cuales no estaba obligado ya que escapaban a sus obligaciones castrenses, y sin cobrar emolumentos (comunicación del Cabildo al Gobernador José Bustamante y Guerra). Y en 1804 el propio Gobernador le solicitó examinar los planos de los edificios para que sus fachadas estuviesen arregladas a algún orden, tal la anarquía reinante en las mismas. Casualmente en este año se estaba armando la bóveda de la capilla y se encontraba en plena construcción su fachada, que al decir de Elzeario Boix, es típicamente neoclásica, del estilo imperante en la escuela en que se formó Tomás Toribio (17).

No es aventurado pues inferir que este arquitecto, sin ser el autor de la capilla, pudo haberse vinculado de alguna forma con su construcción.

EL ARQUITECTO ESPAÑOL MIGUEL ESTÉVEZ

En las citadas "Cuentas" de Francisco Maciel, existe un documento de excepcional valor, que despeja toda duda sobre el verdadero autor de la capilla. Nos referimos al recibo de pago librado por **Miguel Estévez** por su trabajo del plano (18):

Rcvi 4 ps. del S.or D.n Fran.co Ant.o Maciel Her-
mano Maior dela hermandad de Caridad de
esta Ciudad quarenta y quatro pesos corrientes
por mi trabajo del Plano q.e ice p.a la Capilla
el Hospital y para q.e conste lo firmo en
Montevideo à 29 de Julio de 1798.

44 p. corr.

Mig.l Estevez

Recibo extendido por el Maestro Mayor de Obras Reales Miguel Estévez a la Hermandad de Caridad, por su "trabajo del plano que hizo para la Capilla", en Montevideo, el 29 de julio de 1798. Original en el Arch. Hosp. Caridad, 2' :269.

"Recibí del Señor Don Francisco Antonio Maciel, el Hermano Mayor de la Hermandad de Caridad de esta ciudad, cuarenta y cuatro pesos corrientes por mi trabajo del plano que hice para la Capilla del Hospital, y para que conste lo firmo en Montevideo a 29 de julio de 1798.

Mig.l Estévez

Son 44 pesos corrientes".

Muy poco se conoce de este arquitecto español. Un reciente trabajo genealógico publicado sobre los Estévez (19) ha contribuido a iluminar la figura de Miguel Estévez Díaz. A no dudarlo, opacada por la descollante personalidad de Tomás Toribio, a lo que debe agregarse, el breve lapso que estuvo en funciones (1798 a 1812) por su prematura muerte.

Miguel Estévez era natural de Galicia, Arzobispado de Santiago, siendo sus padres el Oficial del Ejército Real Don Vicente Estévez (Santiago de Galicia, 1745-Montevideo, 1824), y Doña Vicenta Díaz (La Coruña - ?). Llegó al Río de la Plata antes que Tomás Toribio (quien arribaría en 1799) sin que conozcamos que estudios había realizado en España, y si pudo haber sido alumno de la Real Academia de San Fernando, como Toribio. Es probable que así fuera, ya que ninguna persona podía ostentar título de Arquitecto o de Maestro Mayor de Obra, sin examen previo. Y los Arquitectos y Maestros Mayores de Obras de las capitales y cabildos del reino, debían ser Académicos de Mérito de San Fernando, o Arquitectos egresados de esta Academia (16). Y Miguel Estévez tuvo tal representación en Montevideo.

En julio de 1798 como vimos, redactó de puño y letra, y firmó con hermosa caligrafía el recibo por los 44 pesos corrientes que recibió por su plano de la capilla, cuyas obras se iniciaron entonces de inmediato. El documento traduce la previa educación de la mano para el dibujo y la escritura, con perfecta alineación y ritmo, hermosas letras voladas y espléndida rúbrica. Refleja la natural preparación para las bellas artes que debió haber recibido previo a su arribo a nuestras costas. Es de lamentar que el mencionado plano se halle extraviado y sea inubicable.

Pocas son las prestaciones profesionales conocidas de Estévez, casi con seguridad atareado en sus funciones propias, las obras de fortificación, motivo de su llegada al Plata. Entre aquellas citamos:

(a) Año 1802. Reparación de la Ciudadela, en calidad de "Aparejador" (director de la obra), con el Ingeniero Militar José del Pozo. Cobró 50 pesos, más de lo que recibía Tomás Toribio del Cabildo por su labor de arquitecto (30 pesos mensuales) (20).

(b) Año 1809. Aparejador de la Fortaleza del Cerro, obra que finalizó en 1811. El plano de la misma fue del Ingeniero Militar José del Pozo, (21).

(c) Año 1810. División y mensura de la cuadra baldía llamada "hueco de la Cruz", avaluando los solares resultantes para su público remate por el Cabildo. El propio Estévez remató en una segunda instancia, un solar de 12 1/2 x 25 varas en esa cuadra (22).

(d) Año 1811. Mensura y levantamiento del *"Plano del terreno q.e ha denunciado D. Ramón Pereira y se compone su área de tres cuadras y siete octabas. Montev.o 4 de Diciembre de 1811"*. Se trató de la denuncia hecha por un cabo del Batallón de Milicias de Infantería de Montevideo, ante la Junta Municipal de Propios, el 27 de diciembre de 1811 (24).

(e) Año 1812. Mensura y levantamiento del plano de un predio en el Cardal, lindero a las Tres Cruces, propiedad de Don Felipe Flores (padre de Venancio Flores, luego brigadier general) quien lo había abandonado por *"q.e se fue con los insurgentes de Artigas"* (sic.), y que fue reclamado por un tal Carlos González Albela (23) (24).

Nada impide calificar a Miguel Estévez Díaz como "arquitecto" en el buen sentido del vocablo, ya que así lo prueba su autoría del plano de la capilla; su intervención en las obras de fortificación; y en el levantamiento de planos urbanos y suburbanos, con los respectivos deslindes y avalúos. Así lo consideró el Gobernador Militar y Político de Montevideo Don Gaspar de Vigodet, quien por decreto del 24 de agosto de 1810 mandó sacar a público remate el "hueco de la Cruz", previo deslinde por el "Maestro Mayor de Reales Obras" Don Miguel Estévez (25). Y también el Virrey y Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata el Mariscal Xavier de Elío, cuando le confirió con fecha 2 de marzo de 1811, el siguiente despacho de Maestro Mayor de Obras, haciendo justicia a la labor que Miguel Estévez venía cumpliendo como director de obras, desde su arribo:

> *"Don Xavier de Elío, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata... (etc).*
>
> *Por quanto hallandose vacante el empleo de Maestro Mayor de las Obras de Fortificación de esta Plaza, por muerte de D. Tomás Toribio q.e lo tenía, he nombrado para que le sirva provisionalm.te y hasta la (ilegible) de dicha, á D. Miguel Estebes, aparejador de las mismas R.s Obras con el sueldo q.e gozaba su antecesor.*
>
> *Por tanto mando se le ponga en posesión del mencionado empleo, guardandole y haciendole guardar las preeminencias y exenciones que le tocan y deben ser guardadas, que así es la voluntad de S.M. y que por el Ministerio de Real Hacienda de esta Plaza se tome razón de este Despacho, y en ella se le forme asiento con el sueldo que por reglamento le corresponde y el goze de el desde el día de la fecha para todo lo cual se le mande expedir firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas, y refrendado del Secretario por S.M. de este Virreynato y Capitanía General. En Montevideo a 2 de Mzo. de 1811.*
>
> *V.E. Nombra Maestro Mayor de las Obras de Fortificación de esta Plaza a D. Miguel Estebes".* (26)

No cabe buscar diferencias técnicas entre Maestro Mayor de "Reales Obras" y de "Obras de Fortificación", que ambas pertenecían al Rey. Justifica además el despacho antecedente, que el nombramiento se confirió a Miguel Estévez, por vacancia del cargo que desempeñaba nada menos que Tomás Toribio, quien con justicia ha sido llamado el "Arquitecto de Montevideo", y ante la muerte del titular (que acaeció en 1810).

La profundización en la investigación histórica seguramente ha de proporcionar en el futuro, datos significativos sobre Miguel Estévez. Este casó en Montevideo con María Vianquet y Frías, natural de La Coruña, hija del acaudalado militar destacado en Buenos Aires, Antonio Vianquet y Ragosa, natural de Milán; y de Doña Ventura de Frías, natural de La Coruña. La ceremonia se realizó previa anuencia del Virrey, en la Matriz, el 18 de julio de 1803 (27).

De esa unión nacieron cinco hijos. Juana Manuela Sabina (14-V-1804), que falleció soltera a los 85 años. Manuel José Anselmo (21-IV-1806), que casó con Matilde Caravaca y murió en 1849 durante la Guerra Grande. Pedro Alexandrino de los Dolores (26-XI-1808), que casó con Belén Silvera Casavalle; con la cual tuvo quince hijos, muriendo en 1859 con el grado de teniente coronel. Enriqueta Isabel Brígida (8-X-1810), que casó con Hilario Pin, y murió joven aún, en 1836. Y Miguel, de quien poco se conoce (28).

El arquitecto Miguel Estévez Díaz murió en desempeño de su cargo de Maestro Mayor de Obras de Montevideo, el 12 de agosto de 1812.

CONCRECIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CAPILLA

El proyecto original de Capilla para la Cofradía no fue ostentoso. Todo lo contrario, austero. La planta de la misma nos la muestra de una sola nave rectangular, de unos 32 metros por 9. Contra los muros se practicaron nichos algo profundos donde después se dispondrían los altares. El Altar Mayor fue también un nicho. Originariamente, no contaba con otro anexo que la Sacristía. Las demás reparticiones se agregaron posteriormente. Su techo fue proyectado en forma de bóveda en cañón corrido, sólo interrumpida por los ventanales abiertos por sobre la cornisa interna. Originalmente tenía un frontis curvo, solamente; la espadaña actual se agregó muchos años después, al igual que los campanarios.

Veremos ahora como se desarrolló cronológicamente la fábrica de la Capilla en su primer período, 1798-1804.

En julio de 1798 comenzaron los trabajos, pues JOSÉ ALDAO y ocho peones realizaron el afirmado del suelo, arrancando malezas, nivelando, desmontando. En agosto llegaron los primeros materiales: 26 carradas de ladrillo de "marca mayor" del horno de JUAN CARBALLO y 20 de arena, conducidas por el carrero GREGORIO RODRÍGUEZ. También se abrió una cantera exclusivamente "para la obra de la Capilla del Hospital", a cargo de ANDRÉS DE ARRIETA y su "compañero Francisco", que servirán para el cimiento. En setiembre ya se han cavado zanjas para cimentar la obra y abierto un pozo para extraer el agua.



Capilla del Hospital Maciel (Montevideo).
Tomado de J. Giuria, "La arquitectura en el Uruguay", I: 22.

El 30 de ese mes, colocación de la piedra fundamental en medio de solemne ceremonia que contó con la presencia del Gobernador BUSTAMANTE Y GUERRA. En octubre hubo cimientos. En diciembre, ya se veían paredes.

Entre 1800 y 1802 se estaba trabajando alto en la obra. Los andamios se armaron con la madera comprada a Don TOMÁS EGUREN. Los materiales se subieron con un aparejo en cubos de madera o "tipas", esto es, sacos de cuero vacuno. En 1803 se techó la Sacristía con tirantes de lapacho paraguayo y alfajía, sobre la que se asentó la tejuela de hornos nacionales.

El 1804 fue un año clave. Se colocaron los tirantes sobre los que se armó la "cimbra" o matriz de madera previa a la bóveda. Insumió 104 días de trabajo al Maestro Carpintero NICOLÁS DE NAZABAL. Sobre ella se asentó el ladrillo quedando formada la bóveda de la Capilla. La fachada estaba en plena construcción a base de losa de piedra, labrada en la cantera de "Punta de Carretas", y que se utilizó para la cornisa.

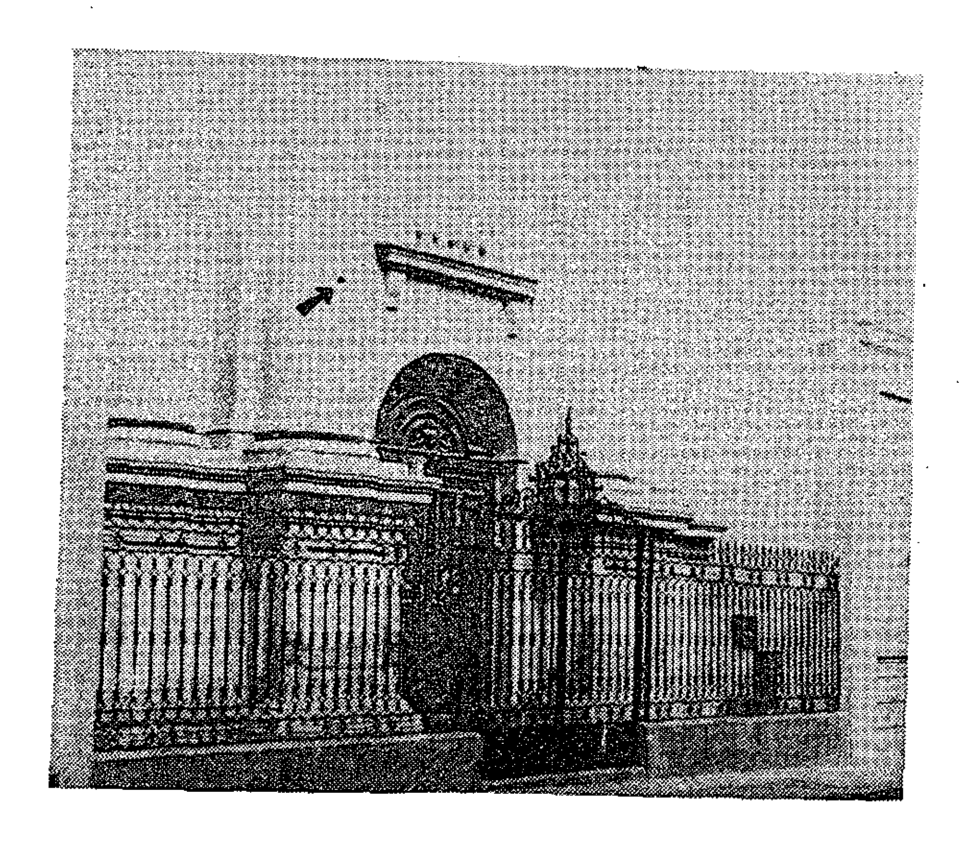
La fachada de la Capilla es el elemento decorativo más típico de la misma, la cual debe su aspecto monumental a las grandes columnas dóricas que flanquean la puerta y el ventanal superior, y al remate de la obra en una espadaña apoyada sobre el frontón curvo. Es expresión pura de la escuela neoclásica, única expresión arquitectónica en el Montevideo de fines del siglo XVIII hasta mediados del XIX, con su sentido antidecorativista, austero y sobrio, tan lejos del pesado barroquismo que le precedió (29).

Un dato interesante de la arquitectura de la época. Se trajeron de Buenos Aires, "caños de barro" con sus correspondientes "codillos" para derivar las aguas pluviales. Fue evidentemente, una construcción con todas las de la ley, e insumió en este año de 1804 grandes erogaciones por concepto de jornales. En tan sólo un mes llegaron a trabajar 22 personas, bajo la dirección de tres Maestros: ALDAO, JUAN VIDAL y ANTONIO ABAD. Incluso se pagó por subir piedra para la fachada, a seis marinos de la Fragata "Astrea" con su propio contramaestre. (30)

Ya tenemos la Capilla techada con su bóveda, fachada, aberturas y Sacristía. Aún no estaba terminada. No había revoques ni espadaña.

La obra insumió en estos primeros siete años, según nuestros cálculos en base a las facturas de pago, algo más de 24.000 pesos. De éstos, 7000 se solventaron con ayuda del Cabildo (3000 pesos); dos beneficios que dio la Compañía Cómica (663 pesos), y limosnas de los fieles. Los restantes 17.000 pesos, justo es decirlo, fueron enteramente pagos por MACIEL. No llegará a reunirse en vida con los mismos (31).

El segundo período de su construcción, a partir de 1805, fue muy accidentado. Incidió en ello la entrada de los ingleses a Montevideo en 1807 en que el edificio sufrió averías por el bombardeo; fue ocupado por tropas; y sirvió de vigía. En 1810, una suscripción popular encabezada por el Gobernador ELÍO y dineros de MATEO MAGARIÑOS, Hermano Mayor en ese entonces, habría permi-



Puerta de ingreso a la capilla, sobre la calle Maciel. La flecha señala la bala esférica incrustada sobre la columna derecha, colocada por el Arq. *Bernardo Poncini* en *1857*, a pedido de la Comisión del Hospital, conmemorativa de un impacto recibido durante el sitio patriota de 1812 - 1814
Tomado de J. Lockhart, "La Historia del Hospital Maciel", pág. 21.

tido su terminación y habilitación. Pero poco tiempo perduraría en funcionamiento. Entre 1812 y 14, durante el segundo sitio patriota, fue convertida la Capilla en granero y depósito de artículos del abasto público; e incluso se aprobó su uso para Hospital Militar General con capacidad calculada en 150 enfermos. Lograda la rendición de la plaza en 1814, el país entró en un verdadero caos al que no escapó la Hermandad, que se disolvió, emigrando muchos de sus miembros de acendrado cuño hispánico y sufriendo pérdidas su archivo. Recién bajo la dominación portuguesa, resurgió la Cofradía y se atendió la obra de la Capilla, completándose con el baptisterio y colocándose las dos campanas. En 1844, cesó definitivamente la Hermandad y sus instalaciones pasaron a depender de una Comisión de Caridad. Esta, terminó la Capilla, revocando en 1857 la fachada; colocando expresamente la granada que luce en su columna derecha (recuerdo del segundo sitio patriota); y finalizando la espadaña, todo, bajo la dirección del arquitecto BERNARDO PONCINI.

ALHAJAMIENTO DE LA CAPILLA

El alhajamiento del templo, que llegó a ser muy suntuoso, se fue completando en años sucesivos, probablemente desde inicios del siglo XIX. Las dos hermosas pilas de agua bendita que están a la entrada, empotradas en la pared, corresponden a dos valvas de un gigantesco molusco, originario del Océano Índico, cuyo peso puede llegar hasta los 250 kilogramos. Según ISIDORO DE MARÍA, fueron traídas expresamente para la Capilla en 1805 por PEDRO JOSÉ DE ERRAUSQUÍN desde las Islas Mauricio. Corrigió así la versión que diera en 1864 en su "Memoria Histórica del Hospital de Caridad", en la que afirmaba provenían de un regalo hecho a MACIEL en 1799 por PEDRO MARÍA LE BOZEC, Comandante de la Fragata francesa "La Republicana", anclada en la bahía. El archivero de la Comisión de Caridad, en 1878, Don RAMÓN ESCARZA, dio también esta misma versión, (32).

De 1813 data el **primer inventario** completo de la Capilla, en pleno segundo sitio patriota, cuando la Hermandad la cedió para depósito de granos. Tenía en esa época sólo dos altares: el Mayor con su Virgen de la Merced; y el del Carmen, donado por la Casa de Comedias. Los fieles asistían al culto arrodillados y podían leer sus misales en un atril de madera. La iluminación era a base de hachones, o grandes velas de cera, (33).

Hasta ese año había sido el Capellán, PEDRO ÁNGEL SAUCO, que fue reemplazado a su pedido, ante los achaques que lo aquejaban, por el R.P. Misionero Fray ZACARÍAS ORTIZ. Este actuó interinamente hasta 1817, entrando como titular el Religioso Domínico Fray EUGENIO AGUIRRE hasta 1825, (34).

En el año 1821 apareció un **segundo inventario**, en oportunidad de devolver el Cabildo sus propiedades a la Hermandad. Se sumó un nuevo altar, el de la Dolores y del Santo Cristo, con su espléndida Virgen Dolorosa. Hace años, esta imagen fue ubicada por MIGUEL JAUREGUY en el Museo Religioso del Club Católico. El moblaje de la Sacristía era todo de jacarandá.

El inventario dio cuenta de: 1 cómoda con 5 cajones y su llave; 6 sillas; 1 confesionario con su reja; y 1 escaño con cajón y llave.

La torre con dos campanas.

Las imágenes religiosas, estaban ricamente vestidas: caravanas y corazón para la Virgen de la Merced; corona de plata para la del Carmen; diadema de plata para la Dolorosa.

La iluminación se logró con 8 palmatorias de lata que se colgaban de las pilastras, y 22 candilejas para el altar mayor; 3 faroles y 1 lámpara. Para uso en las procesiones existieron 26 candeleros, algunos de madera dorada, otros de latón, estaño y aún de plata.

El inventario también citó un cuadro de la Santísima Trinidad. Cada altar se protegió con un atrio de madera.

Seguramente de esta época fue la pila bautismal, pues el Libro 1o. de Bautismos, se inicia el 3 de julio de 1821.

Ya en el Uruguay Independiente, 1831, hubo un **último inventario**. Los altares eran ahora siete, pues se agregaron los del Rosario (costeado por los negros), San Antonio, San Francisco de Paula, y San Eloy (donado por los plateros de Montevideo). El recinto era lujoso: alfombras y camineros, cortinados de damasco, araña de cristal y suntuoso enjoyado de las imágenes con adornos de plata y piedras preciosas.

La lista incluyó evidentes mejoras; la Capilla cambió bastante, luciendo ostentación. La Virgen de la Merced tenía también corona y diadema. Araña de cristal, 20 cortinas de damasco o paño, 8 alfombras y algunos camineros.

En la Sacristía, hubieron 2 nuevos armarios, un tercero con espejo, donde se guardaron la lencería, las vestimentas y artículos del culto.

La custodia era laminada en oro; un palio tenía campanillas de plata; una alcancía era del mismo metal, así como las campanillas para el oficio religioso.

Para las ostias, que se hicieron en la Capilla, se dispuso de un molde especial, que también lo hubo para las velas, pues el sebo se recogía en un "banco de sebo".

No figuraron referencias de asientos para fieles, ni de instrumentos de música.

Finalmente, se dispuso del baptisterio y su pila bautismal.

LOS SACERDOTES. LOS LIBROS PARROQUIALES

El nombramiento de los Capellanes fue privativo de la Hermandad de Caridad, y como tal ésta les adjudicaba una asignación para gastos personales.

Dormía el Capellán en una habitación del Hospital, que también en éste tenía obligaciones. Su ayudante era un Prior o Sacristán Mayor, "persona virtuosa y aseada", encargada de mantener arreglado y limpio todos los objetos del culto y el templo en sí.

Ya he citado que el primer Capellán fue Pedro Ángel SAUCO, quien tuvo que ser reemplazado a su pedido, ante los achaques que lo aquejaban, por el R.P. Misionero Fray Zacarías ORTIZ. Éste realizó una "contrata" con la Hermandad, a cambio de casa, comida y 1 onza de oro mensual (34), permaneciendo en forma interina hasta el año 1817.

Le sucedió el Dominico Fray Eugenio AGUIRRE, con expresa autorización del Cura Vicario Dámaso Antonio Larrañaga. Permaneció hasta 1825.

A él le sucederán varios Capellanes:

- Presb. Ángel María Campares, que como Capellán interino dejó asentado un bautismo el 19-IX-825;
- Presb. Ángel Baldaya, comisionado por el anterior, apareció en 1825;
- Fray Pedro González, que fue Capellán Titular del Hospital de Caridad entre 1831 y 1833;
- Presb. Ramón Mera, que reemplazó al anterior por enfermedad entre 1833 y 1834;
- Presb. Ignacio de Zufriategui, por iguales razones, en 1834;
- Presb. Manuel Ramón Nieto, Capellán Interino desde el 28-VII-1842; y en propiedad desde el 16-IX-842 hasta el año 1843, en que se cerró el libro de bautismos.

El Cura Vicario de Montevideo, Dámaso Antonio Larrañaga, no dejó pasar la oportunidad de reclamar autoridad sobre la Capilla, pues ¿si la Hermandad era la propietaria del templo, no era la Iglesia la única institución autorizada a oficiar los ritos cristianos? En 1821, se estableció un "Concordato" entre Hermandad y Vicaría, por el cual se estableció que la Capilla, pertenecería por igual a ambas partes.

En el año 1821 comenzaron entonces a llevarse los libros parroquiales. El hallazgo de los mismos, aconteció cuando el historiador y genealogista Apolant (35) encontró en el archivo de la Catedral de Montevideo tres libros (bautismos, casamientos y defunciones) de una "Vice Parroquia de San José", acerca de los cuales dijo: *"Actualmente nadie sabe a ciencia cierta (ni en la Curia de Montevideo) donde actuaba esa viceparroquia en Montevideo, pero el hecho de que todas las partidas hasta 1824 están firmadas por el Padre Aguirre y que numerosas familias a que se refieren las partidas de aquella viceparroquia figuran también en el Cordón, hace presumir que podría haber estado situada extramuros de la ciudad".* Mas adelante siguió diciendo: *"Una sugerencia interesante nos hizo respecto a esa "Vice Parroquia de San José"*

el Dr. Luis Roberto Ponce de León, insinuando como muy posible que se haya tratado de una viceparroquia instalada en la Capilla de la Caridad (Cofradía de San José y Caridad)".

Estoy en condiciones de confirmar la versión de Ponce de León: a la Capilla de la Caridad como viceparroquia pertenecen esos tres libros, que se custodian en el Archivo de la Catedral, y que revisé página a página. Los 3 libros comienzan en 1821, cuando se estableció el Concordato entre la Hermandad de Caridad y el Cura Vicario Dámaso Antonio Larrañaga.

Libro 1o. de Matrimonios – San José

"Empieza este Libro Primero, de la Vice Parroquia de Sn. José, en treinta de Julio de 1821 – Matrimonios". "Libro 1o. de Matrimonios de la Vice-Parroquia de San José consta de 197 foxas – Larrañaga".

Empieza este libro con el asiento del matrimonio de Luis Chanet. El 30 de julio de 1821, *"precedidas las tres conciliares y demás diligencias de estilo, casé, según rito de nuestra madre la Iglesia a Luis Chanet, nat. de la Villa de Oñe, en el apartamento de Puentri, en el Reino de Francia, con María Rosende, viuda, nt. de esta ciudad. Padrinos Pedro Palacios y María del Rosario Villagrán - Fr. Eugenio Aguirre".*

En la Capilla se casaron Oficiales militares, vecinos, negros esclavos (Juan, de nación Mina, negro esclavo de Miguel A. Vilardebó, casó con Carlota, de nación Conga, negra esclava de José Castro, el 1/XI/821). También algunos, como excepción, de notoria relevancia social, como el coronel de Caballería D. Benito Chaín, nat. del Obispado de Lugo viudo de Juana Torriño, con Da. Francisca Antonia Redruello, viuda de Tomás Vaspolo. Para este matrimonio, Larrañaga concedió expresa licencia para bendecir el sacramento, al Clérigo Provisorio Dr. D. Bonifacio Redruello, el 4/XII/821. El 28/IX/822, casó en la Capilla D. Francisco Araúcho, poeta, soldado, magistrado y legislador venidero, nat. de Montevideo, con Juana Díaz, nat. de la Villa de Cerro Largo. Dos años más tarde, el 12/VIII/823 bautizaron en la misma Capilla, a su hija Rosa nacida 10 días antes; siendo sus abuelos, paternos Pascual y Ramona Correa; maternos, Joaquín e Isabel Noble.

No hubieron más que 72 matrimonios consagrados desde el 30 de julio de 1821 y el 18 de enero de 1824, fecha en que dejaron de anotarse seguramente por pasar a la Matriz (Fo. 1 a 8).

Libro de Difuntos – San José

"Empieza este Libro de Difuntos de la Vice Parroquia de Sn. José, hoy 10 de Julio de 1821". "Consta este Libro 1o. de Difuntos de esta Vice Parroquia de Sn. José, de ciento quarenta y siete foxas. Montevideo 13 de Junio de 1821. Dámaso Antonio Larrañaga".

Este libro, comenzado el 10 de julio de 1821, alcanzó al 22 de enero de 1824 (Fo. 1 a 30), siempre con la firma de Fray Eugenio Aguirre. El 10 de julio de 1821, se asentó la primera defunción: *"se enterró en el cementerio de la Iglesia Matriz de Montevideo, el cadáver de Francisco, Negro Esclavo de Dn. Ángel López, que falleció ayer, habiendo recibido todos los Santos Sacramentos, su edad de veinte y dos años, de estado soltero".* El segundo asiento, es del 20 de julio, y se trataba de un párvulo, expósito, un niño de 12 días que había sido bautizado (el 8 de ese mes por el propio Fray Aguirre, L. 1o. Baut. Fo. 1, part. 3) con el nombre de Damacio Fermín. Este asiento ilustra la mayor parte de los asientos registrados en los libros de la Capilla: niños expósitos o abandonados en la Casa de Huérfanos, que son bautizados y luego depositados.

En la Vice Parroquia, se asentaron las defunciones fundamentalmente de los fallecidos en el Hospital de Caridad o en la Casa de Expósitos; todos recibieron sepultura en el camposanto de la Matriz.

Libro 1o. de Bautismos de San José

"Empieza este Libro de Bautismos de la Vice Parroquia de Sn. José, hoy 3 de Julio de 1821" – "Com.za este Libro 1o. de Bautismos de esta Vice Parroquia de ciento noventa y cinco foxas. Montevideo, Junio 13 de 1821 Damaso Ant.o Larrañaga".

Este Libro, que comienza con el Presb. Fray Eugenio Aguirre, termina con la Partida de Bautismo No. 849, signada por el P. Manuel Ramón Nieto, el 11 de Octubre de 1843 (Fo. 1 – 78).

Se abre el 6/VII/821 con el bautismo de Joaquín Lucio "Expósito", nacido un día antes, y abandonado en ese día en la Casa de Huérfanos. Lo bautizo Fr. Eugenio Aguirre, "Teniente del Cura y Vicario Dn. Damaso Antonio Larrañaga"; fueron sus padrinos D. Joaquín Osorio y Da. Petrona Alamo. El bautismo se hizo, al ser un expósito, gratuito. Fue norma que en el caso de los huérfanos, sus padrinos fueron miembros de la Hermandad de Caridad, con bautismo gratuito; no así cuando los padrinos eran no miembros, caso de hijos de indígenas o esclavos.

Entre los bautismos, hemos encontrado algunos de interés:

El 29/VIII/821, se bautizó a Agustín María Antonio Ramón LLAMBÍ, n. el 28/VIII, h/l de Dn. Francisco Llambí y Da. María Francisca de los Reyes, nats. ambos de Montevideo. El 24/IX/822 bautizaron otra hija, Mercedes Toribia, n. el 24/IX.

El 8/V/822, a Torquato Antonio DE ALVEAR, de 17 días de nacido, h/l de Carlos María de Alvear, nat. de Buenos Aires, y María Carmen Quintanilla, nat. de Cádiz. Sus abuelos paternos, el General de la Real Armada española Diego de Alvear y Da. María Josefa Balbarino; los maternos Dn Joaquín (Antonio, corregido) Saens de Quintanilla y Da. Carmen Montilla (luego corregido al margen: Ma. Joaquina Camacho). El abuelo materno era Intendente del ejército español, (36).

Algo que nunca habíamos visto: un negro, esclavo de otro negro. El 7/V/823, se bautizó a Juana Nepomucena, negrita de 2 días, h/l de "Manuel, negro esclavo del Negro llamado José el Chocolatero" y de María Antonia, negra esclava de Dn. Francisco Llambí. Padrinos los "morenos" Tomás y Juana Figueroa, ambos esclavos de Dn. Jacinto Figueroa.

Un sobrino del poeta Francisco Acuña de Figueroa. El 18/V/823, se bautizó a Juan Nepomuceno Jacinto del Corazón de Jesús Acuña de Figueroa, n. el día 15/V, h/l de Manuel Acuña de Figueroa (hermano del poeta) y Juana Castañeda, nats. de Montevideo. El abuelo paterno, era el Ministro de la Real Hacienda, Jacinto Acuña de Figueroa (padre del poeta), la abuela Da. Jacinta Vianqui. Los maternos, D. Diego y Da. Francisca Mora. Padrinos: Jacinto Figueroa y su hija Francisca, a nombre de Da. Carmen Castañeda, ausente en Buenos Aires.

Las partidas de bautismo cesaron abruptamente el 21/X/825, signadas por el Presb. Ángel Baldaya (Fo. 40 v), reiniciándose el 7/VI/831 con el Presb. Pedro González (Fo. 41).

En 1842, (11/X) el Capellán del Hospital de Caridad, Manuel Ramón Nieto, bautizó a José Deonicio, n. el 8/X, hijo de la depositada en el Hospital, Genara Durán, "indígena".

En las partidas encontramos apellidos que luego tendrían mayor o menor resonancia en la sociedad montevideana: Botana, Tort, Solsona, Manzanares, Saenz, Navarro, Muñoz, Caldeira, Villamil. Termina el libro en el Fo. 78, con la partida No. 849 (en su inmensa mayoría de "expósitos") el 11/X/843, signada por Manuel Ramón Nieto.

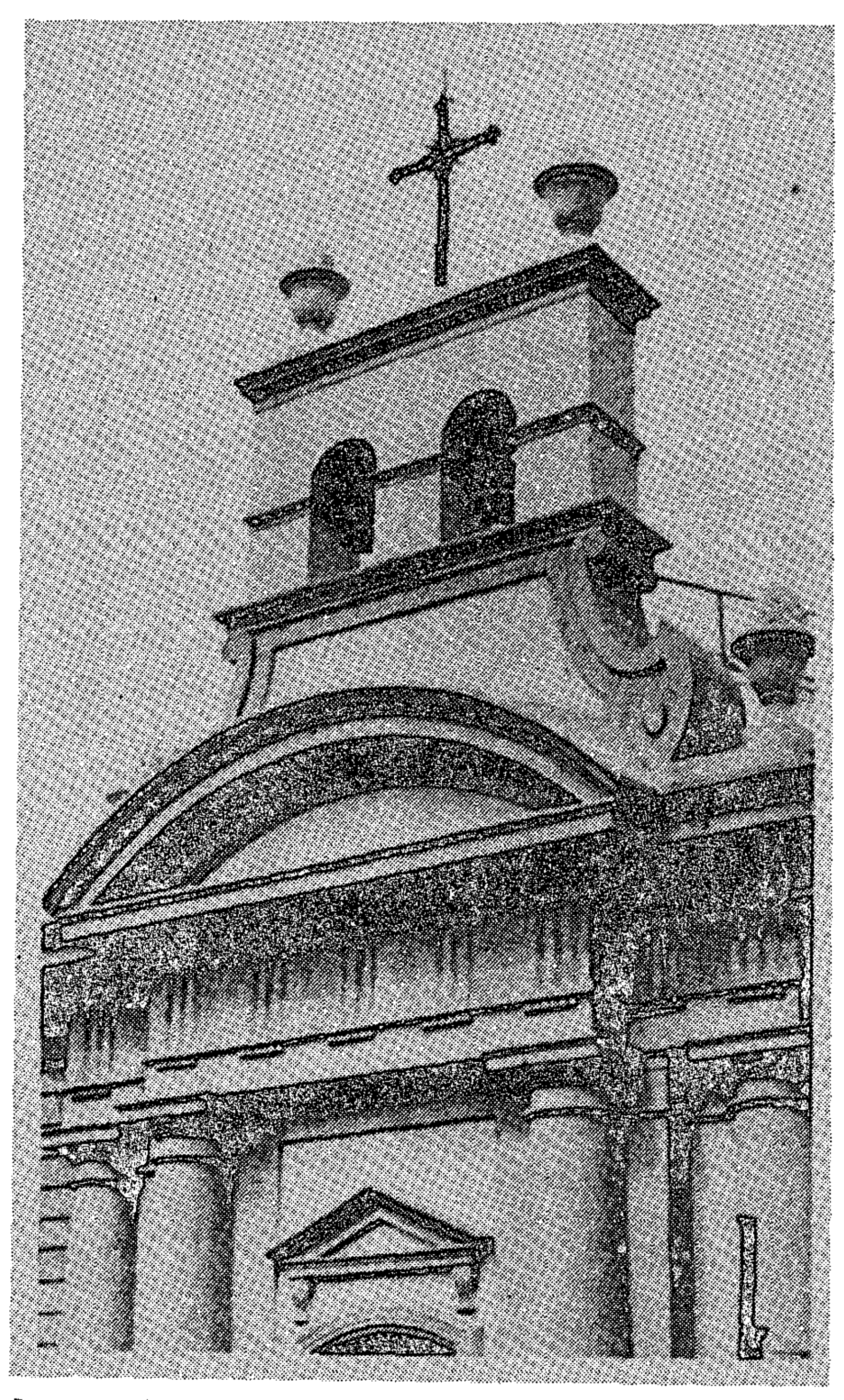
MÚSICA Y FASTOS EN LA CAPILLA

Lauro Ayestarán (37) encontró en el Archivo del Hospital de Caridad, numerosas referencias al pago de músicos y cantores para las funciones religiosas de la Cofradía. Pero todas ellas son anteriores a 1798, por lo que corresponden a la Iglesia Matriz, donde la congregación tenía un altar.

Excepcionalmente hubo música en la Capilla; en ningún inventario entre 1813 y 1831 aparecen citados instrumentos musicales. Se sabe en cambio, que bajo dominación luso-brasileña, que fue el período de esplendor de la Capilla, el Barón de la Laguna Carlos Federico Lecor, hizo venir músicos de Brasil para dar brillo a las ceremonias religiosas.

En 1825, la Capilla fue visitada en solemne ceremonia por el Conde Mastai Ferretti, luego Papa Pío IX.

La principal ceremonia de que fueron testigos los muros de la Capilla, fue en 1827, en ocasión del funeral de cuerpo ausente por la muerte de la Emperatriz del Brasil, María Leopoldina (38). El recinto vistió sus mejores galas por tres días consecutivos, en tanto se oyeron las melodías de 12 músicos brasileños y 5 cantores contratados por Lecor. Muchos de estos músicos afincaron en Montevideo, y fueron habituales animadores de los servicios religiosos y la escena teatral.



Fragmento de la fachada de la capilla con su típico frontón curvo. La espadaña con sus dos campanas, no corresponde al proyecto original, sino a las reformas que introdujo el Arq. Bernardo Poncini, a partir de 1857, cuando se hizo cargo de la ampliación del hospital. Tomado de J. Lockhart, "La Historia del Hospital Maciel", pág. 21.

DESTINO FINAL DE LA CAPILLA. REFORMAS

La hermandad de Caridad de Montevideo, que erigió el templo, pasó por muchas vicisitudes para habilitarlo y mantenerlo. El edificio sufrió averías y ocupaciones durante la invasión inglesa de 1807, y el sitio patriota de 1812-14. Interín, en 1810 hubo de ser precariamente habilitado merced a una suscripción popular, y la fuerte ayuda en dinero del Hermano Mayor don Mateo Magariños, poderoso comerciante. Bajo el gobierno artiguista (1815), la Hermandad fue perseguida y se disolvió, perdiendo el control de la Capilla. Resurgió con la dominación lusitana (1817), completando la edificación, con el baptisterio y las dos campanas.

Pero en 1844, la Hermandad se disolvió definitivamente, y su Hospital y la Capilla anexa, quedaron bajo control de una "Sociedad o Comisión de Caridad Pública"; y desde 1852, de una "Comisión del Hospital", dependiente de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, autoridad municipal de la capital. En 1843, los libros pasaron al Archivo de la Matriz.

Esta Comisión en 1857 contrató los servicios del arquitecto Bernardo Poncini, quien hizo la primera ampliación del Hospital de Caridad y la reforma de la fachada de la Capilla, incluyendo su espadaña, tal como hoy luce (39).

En la actualidad, en plena ciudad vieja de Montevideo, la Capilla de la Caridad, monumento histórico al igual que el hospital en el cual está engarzada, conserva para los montevideanos esa singular atracción que despiertan los viejos edificios, de histórico y noble abolengo.

CONCLUSIONES

(1) La Capilla de la Caridad es el tercer edificio más antiguo aún subsistente del Montevideo colonial, sólo aventajado en edad por la Casa de don Manuel Cipriano de Mello (1783), y por la Iglesia Matriz actual (1790). Data de 1798.

(2) Es hoy la parte más antigua de la histórica manzana del Hospital de Caridad, pues éste en su actual edificio, es de 1825.

(3) Debe catalogarse como una edificación privada, para fines religiosos y "oratorio público", ya que fue construida y perteneció a la Hermandad de Caridad de Montevideo.

(4) La primera gestión oficial para la Capilla, fue en 1796, cuando se solicitó anuencia a la Diócesis de Buenos Aires para erigir una "Capilla Pública".

(5) El terreno fue adquirido en 1797, comprándolo al fiado al cirujano don Juan Cayetano de Molina.

(6) Fue erigida con donativos y escasa ayuda del Cabildo. Fue don Francisco Antonio Maciel quien corrió con la mayor parte de los gastos.

(7) El autor intelectual de la Capilla, y de su plano, fue el Maestro Mayor de Obras Reales de Montevideo, don Miguel Estévez Díaz. Su constructor, el Maestro Albañil don José Aldao.

(8) Las obras comenzaron en julio de 1798, pero recién dos meses después se colocó la piedra fundamental.

(9) Se terminó, al menos rudimentariamente, a fines de 1804 a un costo de 24.000 pesos. No se habilitó para el culto religioso, probablemente hasta 1810.

(10) El actual aspecto de la fachada data del año 1857, en que la Comisión de Caridad de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, encomendó al arquitecto suizo Bernardo Poncini, su terminación, incluyendo el revoque, permaneciendo inmodificada hasta hoy.

APÉNDICE

Creemos de interés, por inédito; y de valor para el estudio tanto de la Capilla de la Caridad como de la edilicia colonial, transcribir las "Cuentas" del Hermano Mayor Francisco Maciel, citadas en el texto.

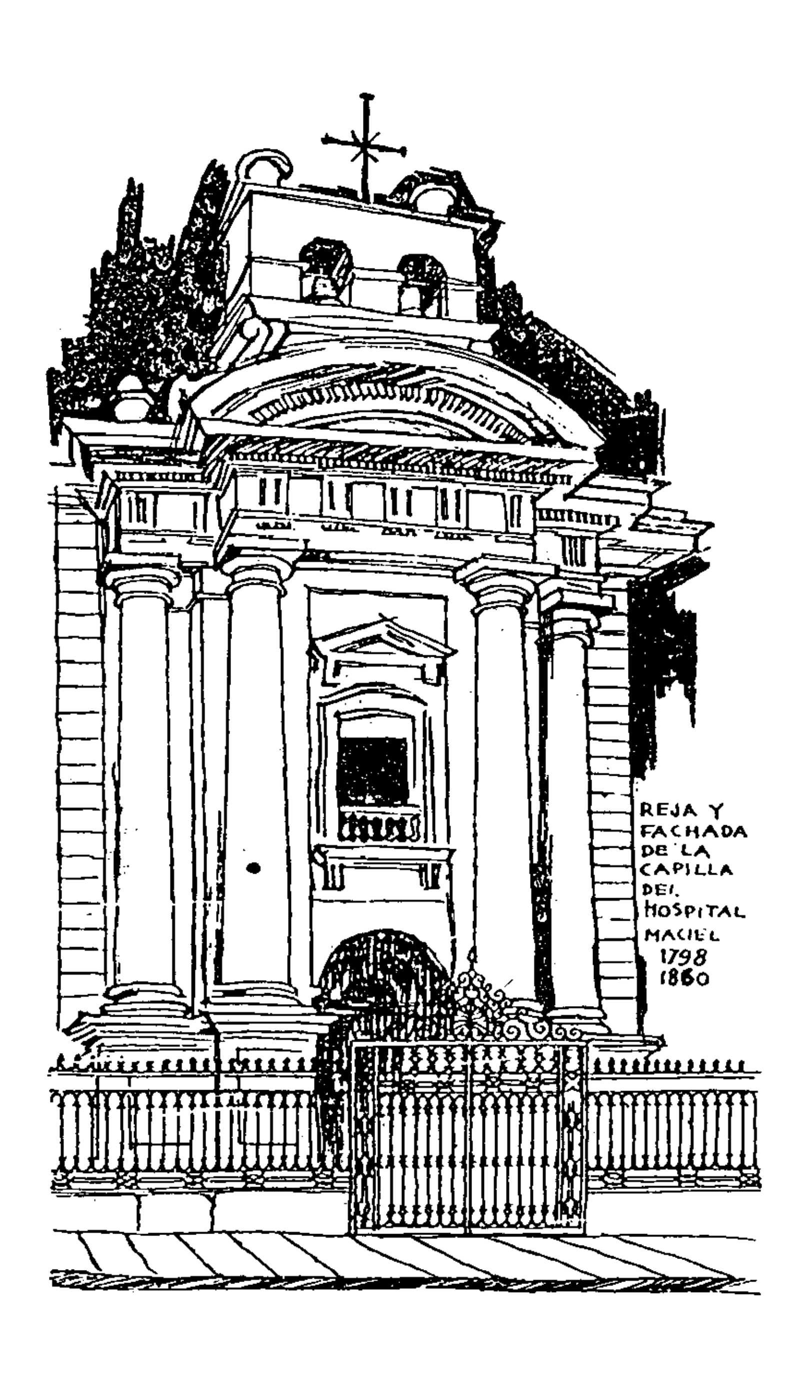
El legajo está caratulado "Cuentas del Hermano Mayor Don Francisco Antonio Maciel de las limosnas y gastos de construcción de la Capilla del Hospital 1798-1804", y se encuentra en el Archivo General de la Nación (Uruguay), Archivo del Hospital de Caridad de Montevideo, tomo 2, fs. 266 a 336.

En las ocho cuentas llevadas entre julio de 1798 y diciembre de 1804, aparecen los pagos efectuados a los proveedores de materiales de Montevideo en la época colonial, a los artesanos, a los maestros constructores, a los peones, prolijamente asentadas por Maciel. En los siete años transcurridos, la obra de la capilla insumió algo más de 24000 pesos corrientes (cálculo del autor), de los cuales 3000 pesos los puso el Cabildo; 663 pesos una Compañía Cómica mediante dos beneficios (en 1799 y 1800); y hasta completar 7000 pesos con limosnas de los vecinos. Los restantes 17000 pesos fueron enteramente desembolsados por Maciel. Éste murió durante la invasión inglesa de 1807; al siguiente año su viuda María Antonia Gil pidió a la Hermandad de Caridad el reintegro de 10063 pesos, y recién en 1822 ¡se transó por 8768 pesos! (40).

La ortografía ha sido actualizada; en lo demás se ha respetado fielmente el texto.

"Primera Cuenta del Hermano Mayor Don Francisco Antonio Maciel, de las limosnas y gastos de construcción dela Capilla del Hospital; desde 21 de julio a 31 de diciembre de 1798".

"Recibí del Señor Don Francisco Antonio Maciel, el Hermano Mayor de la Hermandad de Caridad de esta ciudad, cuarenta y cuatro pesos corrientes por mi trabajo del plano que hice para la Capilla del Hospital y para que conste lo firmo en Montevideo a 29 de julio de 1798. Mig.l Estevez. Son 44 pesos corrientes".



La Capilla de la Caridad según Pierre Fossey (1959).

	Ps.	Rs.
30-VIII-798		
A Juan Carballo por ladrillo de marca mayor de su horno por orden de Fco. A. Maciel para la obra de la Capilla del Hospital de Caridad desde el mes de agosto de 1798 hasta la fecha.		
5.200 ladrillos a ojo	*52*	
15-X		
A Luis Gutiérrez por piedra	*15*	
17-XI		
Al cantero Andrés de Arrieta por trabajos en la cantera que se abrió para la obra de la Capilla.		
109 jornales a 2 ps. (*) – 218 ps.		
68 jornales a 4 ps. – 34 ps.		
1 arroba de pólvora – 9 ps. 3 rs.	*261.*	*3 (**)*
21–XI		
Al herrero Francisco Guerra por llantas para los carros del hospital que conduce materiales.	*45*	

(*) Trabajó a partes iguales con un tal "Francisco" (Nota del autor)
(**) Diferencia 9 ps. (la cuenta estaba mal hecha).

	Ps.	Rs.
30-XII		
A Pedro González por 193 fanegas de cal puesta en obra, a saber:		
161 a 10 rs.		
32 a 9 rs.		
durante octubre, noviembre y diciembre de 1798 (***)	237 .	2
30-XII		
A Mateo Nicola por 138 y 1/4 fanegas de cal en la obra, a 9 rs. la fanega, en octubre y noviembre.	55 .	4
30-XII		
Al carrero Gregorio Rodríguez por acarreos, a saber: agosto: 26 carradas ladrillo del horno de Carballo a		
4 rs. = 13 ps.		
20 carradas arena a 2 rs. = 5 ps.		
noviembre: 13 carradas ladrillo del horno de José Ignacio Macuso a 4 rs. = 6 ps. 4 rs.		
4 carradas de ladrillo del horno de Barbosa a 4 rs. =2 ps.		
134 carradas de piedra a 2 rs. = 33 ps. 4rs.		
diciembre: 131 carradas de piedra a 2 rs. = 32 ps. 6 rs.		
60 carradas de arena a 1 1/2 rs. = 11 ps. 2 rs.	104 .	6
31-XII		
"Cuenta del trabajo que de Maestro Albañil tengo hecho yo José Aldao en la obra de la Capilla del Hospital de Caridad como asi mismo de los pagos hechos a otros oficiales, peones y utensilios comprados para dicha obra desde el día 21 de julio de 1798 hasta fin de Diciembre de dicho año.		
Julio de 1798.		
Ocho y medio jornales de trabajo que hice en la obra a 13 rs.	13	
48 jornales de 6 peones a 4 rs.	24	
8 jornales de 1 peón a 5 rs.	5	
8 1/2 jornales de 1 peón a 6 rs.	6	
9 carretillas de mano a 3 ps.	27	
8 azadas a 2 ps.	16	
6 palas a 2 ps.	12	
6 picos a 2 ps.	12	
Agosto		
25 jornales de mi trabajo a 13 rs.	40 .	5

(***) Una **fanega** de áridos de cuatro cuartillas equivale a 137 litros y fracción. La **cuartilla**, unidad de volumen para áridos contiene 33 litros aproximadamente. La **arroba**, medida de peso, para sólidos o líquidos, tiene 25 libras, o sea 11 kilos y fracción. (Nota del autor).

	Ps.	Rs.
25 jornales de 1 peón a 6 rs.	*18.*	*6*
25 jornales de 1 peón a 5 rs.	*15.*	*5*
125 jornales de 5 peones a 4 rs.	*62.*	*4*
Por ocho pesos de 1 peón por mes.	*8*	
Setiembre		
25 jornales que trabajé en el mes a 13 rs.	*40.*	*5*
25 jornales de 1 peón a 6 rs.	*18.*	*6*
25 jornales de 1 peón a 5 rs.	*15.*	*5*
150 jornales de 6 peones a 4 rs.	*75*	
8 pesos de 1 peón por mes	*8*	
Octubre		
25 jornales que trabajé en el mes a 13 rs.	*40.*	*5*
24 jornales de 1 peón a 6 rs.	*18.*	*6*
101 1/2 jornales de 5 peones a 4 rs.	*50.*	*4*
8 pesos de 1 peón por mes.	*8*	
100 jornales de 2 maestros canteros que abrieron un pozo para recoger las aguas de la obra y abrir pozo para cimientos de la Capilla, a 8 rs.	*100.*	
Pólvora para barreno.	*3.*	*4*
Noviembre		
25 jornales que trabajé en el mes a 13 rs.	*40.*	*5*
25 jornales de 1 peón a 6 rs.	*18.*	*6*
40 jornales de 4 peones a 4 rs.	*49*	
8 ps. de 1 peón por mes	*8*	
Diciembre		
25 jornales que trabajé a 13 rs.	*40.*	*5*
25 jornales de 1 peón a 6 rs.	*18.*	*6*
90 jornales de 4 peones a 4 rs.	*45*	
12 cubos a 10 rs.	*15*	
José Aldao" (****)	*871.*	*5*
[Sin fecha]		
Pago a 2 peones de los dos carros por jornales que tenían vencidos hasta fin de diciembre	*36*	
Suma: Gastados	*1.830.*	*6*
Limosnas	*864*	
	966.	*6*

(****) En el asiento de caja de Maciel dice: *"ochocientos setenta y un pesos cinco rs. que entregué a el Maestro Albañil de la obra José Aldao según cuenta del documento"* (Nota del autor).

"Segunda cuenta de los Gastos de Construcción de la Capilla del Hospital rendida por el Hermano Mayor Don Francisco Antonio Maciel a la Junta de Gobierno de la Hermandad de San José y Caridad. Desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1799. Con 22 Recibos que la documentan".

	Ps.	Rs.
[Sin fecha] *Por 7 docenas de losas de la cantera que se abrió de cuenta de la obra de la Capilla, a 6 ps. la docena.*	42 .	
9-I *A Francisco Muñoz por un tacho para acarreo de agua. Son 16 ps. fuertes.*	16	
28-II *Al hornero Juan Lapido por 20.400 ladrillos de marca mayor desde julio de 1798 a la fecha, a saber:* *julio: 11.200 ladrillos a 10 ps. = 112 ps.* *setiembre: 8.200 ladrillos a 10 ps. = 82 ps.* *febrero: 1.000 ladrillos a 10 ps. = 10 ps.*	204 .	
11-III *Al Maestro Cantero de Solís Grande, Antonio Escobar, por 48 carros de piedra. La mitad, 24, le correspondían cobrar al dueño del lugar de extracción, Don Francisco González de la Peña, pero ante el tipo de obra de que se trata, decidió cobrar menos. A razón de 4 1/2 rs.*	10 .	
Abril *A Vicente Albarez, por ladrillos.*	40 .	
30-IV *A Isidro Maelio, por acarreos. 2 carradas de ladrillo del horno de Macuso, a 3 rs. = 6 rs.* *13 carradas de arena a 2 rs. = 3 ps. 2 rs.*	4 .	
30-IV *A Juan Carbares por acarreos en marzo y abril, a saber:* *marzo: 20 carradas de arena a 2 rs. = 5 ps.* *abril: 9 carradas de ladrillo del horno de Macuso a 3 rs. = 3 ps. 4 rs.* *13 carradas de arena a 2 rs. = 3 ps. 2 rs.*	11 .	6
30-V *A Adrean Durán por acarreos, a saber:* *febrero: 14 carradas de piedra a 2 rs. = 3 ps. 4 rs.* *mayo: 22 carradas de arena a 2 rs. = 5 ps. 4 rs.* *2 carradas de piedra a 2 rs. = 4 rs.*	9 .	4

	Ps.	Rs.
31-VIII *A Benito Ferreira por acarreos, a saber:* *julio: 7 carradas de ladrillo del horno de Macuso, a 3 rs. = 2 ps. 5 rs.* *agosto: 10 carradas de ladrillo del horno del otro, a 3 rs. = 3 ps. 6 rs.*	6	3
25-IX *Por 74 quintales de yeso, a 41/2 rs. el quintal (*****)* *Por conducción a la obra 10 rs.*	42	7
30-X *A Tiburcio González por ladrillo de marca mayor:* *noviembre 1798: 5000 ladrillos a 11 ps. = 55 ps.* *diciembre: 5700 ladrillos a 10 ps. = 57 ps.* *octubre 1799: 3000 ladrillos a 8 ps. = 24 ps.* *13700*	136	
30-XI *A Vicente Arismendi por 1500 tejuelas en noviembre 1799*	15	
30-XI *A José Montaner por 1000 ladrillos de marca mayor en abril y noviembre*	11	
30-XI *A Antonio Rojas por acarreos de ladrillo del horno de Macuso y arena, total 12 carradas*	4	2
30-XII *A Pedro González por 624 fanegas de cal, de ellas 272 a 9 rs. y 352 a 10 rs.*	746	
30-XII *A Mateo Nicola por 588 fanegas y cuartillo de cal, a 9 rs. y 10 rs.*	685	31/2
30-XII *A Gregorio Rodríguez, por ladrillo de marca mayor de su horno desde noviembre 1798 hasta la fecha. Total 14000 ladrillos a 10 ps.*	240	
30-XII *A Antonio Canosa por ladrillo de marca mayor de su horno desde abril 1799. Total: 16.600 a 10 ps.*	166	
30-XII *A Simón García por acarreos en diciembre 1799. 5 carradas del horno de José Ignacio Macuso a 3 rs.*	1	7

(*****) El **quintal** de 100 libras equivalía a 45 kilos 940 g. (Nota del autor).

	Ps.	Rs.
31-XII		
A Juan Francisco Martínez por 103 fanegas de cal, a 9 1/2 rs. la fanega, en octubre, noviembre y diciembre	122	2 1/2
31-XII		
A Manuel Díaz por acarreos en octubre 1799. Total 108, de ladrillos de Barboa; arena; ladrillo de Macuso.	20	4
31-XII		
Cuenta de jornales del Mtro. Albañil, personal, utensilios, *desde el 1o. de Enero de 1799 a la fecha.*		
Jornales. Mtro. Albañil, 1 a 15 rs.		
Ayudante, 1 a 6 rs.		
Peón, 1 a 5 rs.		
Peones, 2 a 4 rs.		
Peón, 1 a 3 rs.		
Peón, 1 a 8 ps. por mes		
Peones, 2 a 2 1/2 rs.		
Se compraron 12 cubos a 10 rs., 2 palas a 2 ps.	1.308	, 2
Suma: Gastados desde inicio en 1798	4.768	3
Limosnas de 1799	1.230	6 3/4
Total gastado al 31-XII-1799	3.537	4 1/4
"Tercera Cuenta. Desde el 1o. de Enero a 31 de Diciembre de 1800. Con 16 documentos".		
28-II		
A Juan Francisco Martínez por 61 1/2 fanegas de cal a 9 1/2 rs. en obra.	81	4
28-II		
A Juan Abalos por ladrillos de marca mayor de su horno. 30.000 ladrillos a 11 ps.	330	
28-II		
A José Rodríguez, por acarreos desde noviembre de 1799 a la fecha. Total 72 a 3 rs. (ladrillo) y 2 rs. (arena).	25	6 1/2
28-II		
A Sisilio Olmo, por acarreos desde julio 1799 a la fecha. Total 324 carradas (ladrillo entre 2 y 4 rs.; arena entre 1 1/2 a 3 rs.).	96	4
28-II		
A José Camaño por 13.200 ladrillos de marca mayor, desde enero a la fecha, a 10 ps.	132	
30-IV		
A José Pérez por acarreos. Total 72, de ladrillos provenientes de los hornos de Lapido, a 4 rs.; Macuso, a 4 rs.; Tiburcio, a 4 rs.; Barboa, a 3 rs.; Gregorio Rodríguez; B. Ambrosio; Montaño	275	5

	Ps.	Rs.
31-V		
A Pedro González, por 236 fanegas de cal a 10 rs.	295	
30-VII		
A Nicolás de Losa, por ladrillo de marca mayor, 190.000 a 10 ps.	190	
31-VII		
A Mariano Pérez, por acarreos desde el horno de Juan Abalos y otros.	75	4 1/2
31-VIII		
A Antonio de la Fuente, por acarreos desde el horno de Bentura Ambrosio	323	5 1/2
10-XI		
A Thomas de Eguren por 27 tablas para andamio.	40	4
31-XII		
Cuentas de jornales del personal y utensilios desde el 1o. de *Enero a fin de Diciembre de 1800.*		
Jornales. 1 Mtro. Albañil, 15 rs.		
Ayudante, 1 a 6 rs.		
Peón, 1 a 5 rs.		
Peones, 2 a 4 rs.		
Peón, por mes, 1 a 8 ps.		
Se compraron 12 cubos a 10 rs.; 4 palas a 2 ps.; 20 cueros a 5 rs.; 2 tinas a 12 rs.; 1 barril a 20 rs.	1.219	
Suma: Gastados hasta el 31-XII-1800 desde 1798	7.070	3/4
Limosnas de año 1800 (******)	1.486	3 1/2
Total gastado al 31-XII-1800	5.583	5 1/4
"Cuarta Cuenta. Desde 1o. de Enero a 31 de Diciembre de 1801. Con 2 recibos".		
31-I		
A Mateo Nicola por 125 3/4 fanegas de cal, a 9 rs.	141	3 3/4
31-XII		
Cuenta del Mtro. Albañil, personal y utensilios del 1o. de *Enero a fin de Diciembre de 1801.*		
Jornales. 1 Mtro. Albañil a 15 rs.		

(******) 323 ps. 6 1/2 rs. correspondieron a una Comedia que dio la Compañía Cómica a beneficio de la obra de la capilla. (Nota del autor).

	Ps.	Rs.
1 Ayudante a 6 rs.		
1 Peón a 5 rs.		
2 Peones a 4 rs.		
1 Peón por mes a 8 ps.		
Se compraron 10 cubos a 10 rs.; 2 tinas a 12 rs.; 1 barril a 2 ps. 4 rs.; 16 cueros a 5 rs.	1.258	
Suma: Gastado desde 1798	6.983	1
Limosnas de 1801	78	
Total gastado al 31-XII-1801	6.904	4
"Quinta Cuenta. Desde el 1o. de Enero a fin del mismo año de 1802. Con 7 documentos".		
30-III		
A Manuel Balboa por ladrillo de marca mayor desde noviembre de 1798 a la fecha, a 10 y 11 ps.	1.127	6 3/4
30-III		
A Francisco Segovia por acarreos desde octubre de 1798 a la fecha.	309	7 1/2
28-V		
A Francisco Ortiz, un cabo de cáñamo para subir materiales.	12	7
30-XI		
A Pedro González por 306 fanegas de cal, a 11 rs. la fanega, en febrero, marzo y noviembre.	420	6
23-XII		
A Juan Manuel de la Serna, por 300 tablas	150	
30-XII		
A Sebastián Portugal, por 14.400 ladrillos.	158	3
31-XII		
Cuenta del Mtro. Albañil José Aldao, personal y utensilios, desde el 1o. de Enero a fin de Diciembre de 1802.		
Jornales. 1 Mtro. Albañil, a 15 rs.		
1 Ayudante, a 8 rs.		
1 Peón, a 6 rs.		
1 Peón, a 5 rs.		
2 Peones, a 4 rs.		
1 Peón por mes, a 8 ps.		
Se compró 21 cueros a 5 rs.; 12 cubos a 10 rs.; 1 barril a 20 rs.; 2 palas a 2 ps.; 1 tina a 12 rs.	1.579	3
En suma: Gastado hasta el 31-XII-1802	10.663	9 1/2
Limosnas de 1802	575	
Total gastado desde 1798 a 1802	10.088	5 1/4

"Sexta Cuenta de Francisco Antonio Maciel.
del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1803.
Con 8 comprobantes".

	Ps.	Rs.
25-IV *A Nicolás Aspeitia. Por 408 1/2 varas de tirante de lapacho, cuyo costo a saber: 372 vs. a 7 rs.; 36 1/2 vs. a 6 rs. Y 260 varas de alfajia a 2 rs. Todo lo expresado p.a los dos Pisos de Alto y Baxo de la Sacristía de la Capilla del Hospital de Caridad y Pasadisos p.a la Entrada a dhas. piesas.*	147	3
31-V *A Ramón Dobal, por sacos de cal.*	20	
31-V *A Ramón Dobal por 108 fanegas de cal, en abril y mayo de 1803, a 11 rs.*	148	4
31-V *A Juan Ignacio Macuso, por ladrillo, de noviembre de 1798 a mayo de 1803. Por ladrillo de molduras, a 11 ps. el millar, en abril de 1800*	2.274	
20-VI *A Francisco Ortiz por 30 libras de cabo de cáñamo para subir materiales, a 2 rs. las 10 libras.*		6
30-VII *A Perico Casal, por ladrillo y tejuela a 10 ps. desde enero de 1803.*	294	
23-XII *A Luis de la Rosa, por 91 1/2 varas de tirante a 6 rs. la vara p.a Pasantes de la bóveda y suvir Materiales.*	68	5
31-XII *Cuenta de José Aldao por jornales y utensilios desde el 1o. de Enero de 1803 a la fecha.* *Hasta abril. 1 Mtro. Albañil* *1 Ayudante a 6 rs.* *2 peones a 4 rs.* *5 peones a 10 ps. por mes.* *En abril. 10 peones a 10 ps.* *Se compraron 20 cueros a 10 rs.; 6 cubos a 10 rs.; 6 quintales de yeso molido a 2 ps.*	1.795	
En suma: Total gastado al 31-XII-1803	15.112	2 1/4
Entrada del donativo de carnes p.ala Capilla.	1.000	
Total gastado	14.112	2 1/4

"Septima Cuenta de Francisco Antonio Maciel. Desde el 1o. de Enero al 30 de Setiembre de 1804. Con 14 documentos".

	Ps.	Rs.
3-I *A José Ortiz por 220 libras de clabos (*******).*	*62*	*4*
30-III *A Ramón Ferreira por ladrillo de marca mayor, a 11 ps.; y tejuela a 10 ps.*	*122*	*6 1/2*
10-IV *A Antonio Díaz por 450 varas de Retasos de tablas, tablones y Quartones, todo de pino, a 2 rs. la vara para las cimbras de la Bóveda de la Capilla (********).*	*112*	*4*
Buenos Aires, 26-IV *A Juan de Santiago y Barros por remisión desde Buenos Aires de 430 varas de caños de Barro p.a conductos de agua de dha. Capilla, a 3 ps. la vara; 8 codillos p.a el mismo efecto a 2 ps. cada uno; por su embase 4 rs.; por 4 pipas en que se pusieron los caños, 11 ps.(*********); por conducir al carretillero que las llevó de casa del alfarero, 4 rs.; por conducción de las pipas y un cajón con los codillos, todo en 2 carretillas a la Voca del Riachuelo, 2 ps. 2 rs.*	*159*	*2*
26-VI *Al cantero Miguel García, por Ymporte de las Piedras q.e Bendí a Dho. S.or [F.A.Maciel] para las Cornisas del Frontis de la Capilla, su conducción desde Punta de Carretas y sus jornales por labrarlas.*	*126*	*4*
14-VII *A Juan Francisco Martínez por 72 1/2 varas de tabla de cedro, a algo mas de 1 ps. la vara.*	*84*	*3/4*
30-VI *A Mateo Nicola por 315 fanegas y 3/4 de cal, a 13 y 11 rs. en abril, mayo y junio.*	*473*	*1 1/4*

(*******) La libra castellana equivalía a 459 g. (o 16 onzas, de 26 g.).

(********) La vara de Montevideo, tenía 86 cms. La cimbra es la armazón sobre la cual se construye un arco o bóveda.

(*********) La pipa común o catalana tenía 180,76 frascos o 192 frascos. Cada frasco de Buenos Aires equivalía a 2 litros 372 (había otro frasco en Montevideo, de 3,2 litros). (Notas del autor).

	Ps.	Rs.
31-VII *A Juan Francisco Martínez por 79 1/2 fanegas de cal, a 12 rs., en julio.*	*119*	*2*
15-XI *A Berro y Errasquin por 340 tablas pa. las Zimbras de la Capilla, a 1 ps. 1/4 cada una.*	*425*	
30-IX *A Nicolás de Nazabal, Maestro Carpintero, por 104 días de trabajo de carpintería q.e tengo echo en armar las cimbras y hacerlas para la bobeda de la Capilla, y hacer los bastidores pa. los cristales de las ventanas de dha. capilla, en los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre de 1804, a 2 ps. y cuartillo el jornal.*	*234*	
30-IX *A José Peloaga Soldado (a) Pepe el Soldado. Quenta del ladrillo de marca mayor que tengo Entregado yo Pepe el Soldado de mi Orno, en marzo y abril. Total 22.900 a 10 y 11 ps.; tejuela a 11 ps.; ladrillo grande a 11 ps.; ladrillo chico a 10 ps.*	*237*	*6 1/2*
30-IX *A Benito Martínez por acarreos. En marzo 1800 trajo 5 carradas de Molduras del horno de Macuso.*	*449*	*4*
30-IX *Cuenta de José Aldao por jornales, utensilios y almuerzos desde el 1o. de Enero al 30 de Setiembre de 1804.* *Abril. A 6 marinos de la Fragata "Astrea" y a su contramaestre por trabajos para ayudar a subir las piedras para la cornisa del frontis, 19 ps. 2 rs.* *4 tipas y quatro zurrones de cuero para subir materiales, 2 ps. 5 1/2 rs. (**********)* *2 motones a 5 ps.* *1 cabo de cáñamo, 4 ps. 4 rs.* *30 cueros a 9 rs. p.a las armazones de la bóveda a 22 ps. 6 rs.* *Mayo. Almuerzos, 19 ps. 4 rs.* *Mtro. Albañil, 17 rs. el jornal* *1 Ayudante, a 6 rs.* *1 Peón a 4 rs.*		

(**********) Tipas y zurrones eran bolsas grandes construidas con cuero vacuno, para subir materiales en la obra. Complementaban a los cubos, fabricados con duelas de madera, aseguradas con flejes de hierro, sobre todo para cal y agua. (Nota del autor).

	Ps.	Rs.
1 Peón a 5 rs. *1 Peón a 6 rs.* *1 Oficial a 16 rs.* *1 Oficial a 15 rs.*	*2.041*	*1/2*
En suma: Gastado al 30-IX-1804	*18.815*	*3 1/4*
Donativos, de carne y limosnas	*2.500*	
Total gastado hasta 1804	*16.315*	*3 1/4*
"Octava Cuenta de Francisco Antonio Maciel. Del 1o. de Octubre a 31 de Diciembre de 1804. Con 4 documentos".		
27-X *A Juan José de Arispe [Capitán de Barco] por transporte y pago de 21 1/2 varas de losa de Piedra 10 rs. la vara para las cornisas del frontis.*	*26*	*7*
31-X *Cuenta de José Aldao por jornales, utensilios y comidas correspondiente al mes de octubre.* *Maestro Albañil José Aldao, 17 rs. el jornal* *Maestro Juan Vidal, 2 ps. por día* *Maestro Antonio Abad, 15 rs.* *Oficial Aniceto, 8 rs.* *Peones Pedro, 6 rs.; Juan de Dios, 6 rs.; Juan, 5 rs.; Juan Aldao, 4 rs.; Francisco, 4 rs.; Juan Quintana, a 10 ps. por mes; Domingo Reyes a 10 ps. por mes; Domingo Pérez a 10 ps. por mes; Pedro Aldecoa a 10 ps. por mes; Grifo a 10 ps. por mes; Francisco Gómez a 10 ps. por mes; Vedia a 10 ps. por mes; José Mosambique a 10 ps. por mes; Antonio a 10 ps. por mes; Luis a 10 ps. por mes; José Quintana a 6 ps. por mes; Andrés a 5 ps. por mes.* *A Razón de 26 ps. 3 1/2 por almuerzo de Maestros y Peones en todo el mes.*	*351*	*2 1/4*
31-X *A Benito Martínez por 20 carradas de arena.*	*10*	
30-XI *Cuenta de José Aldao correspondiente al mes de noviembre de 1804 [se ocuparon 15 personas]*	*103*	*7*
En suma: Gastados al 30-XI-804	*16.807*	*3 1/2*
Legado de Fco. Núñez al morir.	*36*	
Total gastado al XI-1804	*16.771*	*2 1/2*

Equivocaciones en las cuentas de Maciel al 20-XI-1805: 198 ps. 1 3/4 rs. Contra la Hermandad.

NOTAS

(1) Carlos A. Passos (1946). *"Reseña histórica"*. Catálogo del Museo Histórico Nacional. Montevideo, Imprenta Nacional. Tomo I. Historia General de la República.

(2) Jorge F. Chebataroff y cols. (1983). *"Cronología y ubicación de obras arquitectónicas en Montevideo"*. Montevideo, Fac. Arquitectura, Inst. Hist. Arquitectura.

(3) Augusto Soiza Larrosa (1972). *"La Capilla del Hospital de Caridad"*. Primer Ateneo de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina, *"Historia del Hospital de Caridad"*, Montevideo, 13/14 de diciembre. Original mecanografiado inédito, 11 p. Ubicable en: Biblioteca de la Facultad de Medicina de Montevideo, Secc. Bibliografía Nacional e Historia de la Medicina.

(4) Augusto Soiza Larrosa (1989). *"La Capilla de la Santísima Virgen María y del Patriarca San José, conocida como de la Caridad"*. En: Horacio Gutiérrez Blanco (editor), *"Médicos Uruguayos Ejemplares"*. Montevideo, Imprenta Rosgal. Tomo II: 495 - 499.

(5) Augusto Soiza Larrosa (1990). *"La Capilla de la Santísima Virgen María y del Patriarca San José, conocida como de la Caridad. (Testimonio de la época colonial y monumento histórico) 1798-1860"*. Ses. Soc. Urug. Hist. Medicina (Mvdeo.), VI: 135-161.

(6) Miguel Gorman, médico a cargo del Protomedicato del Río de la Plata, con asiento en Buenos Aires, había pasado a Montevideo acompañando al Virrey Vértiz, en los primeros meses de 1781. Estaba por tanto en esta ciudad cuando los cabildantes eligieron el terreno para erigir el hospital civil.

(7) Francisco Antonio Maciel (1757-1807) ingresó a la Hermandad en 1785 como Segundo Hermano Mayor; en el mes de julio de 1786 era Hermano Mayor, por lo que jamás pudo corresponderle el mérito de la creación del hospital civil de Montevideo.

(8) Presb. Luis Astigarraga (1978). *"Un cura del 1800"*. Bol. Histórico (Mvdeo.), 251-254: 10.

(9) La Diócesis estaba en Buenos Aires. En el Libro de Acuerdos de la Hermandad (Arch. Hosp.Caridad, 3o.: 93), acta del 21 de julio de 1796, se asentó: *"Que el Capellán Don Pedro Ángel Sauco, que ya lo tiene elegido esta Junta de Hermandad, se le señalan doscientos pesos anuales, cuarto, comida, y la intención libre, con precisa obligación de decir Misa a los Enfermos todos los Domingos y Fiestas del año, si el Ilustrísimo Señor Obispo concediere la gracia de* Oratorio privado, *o* Capilla Pública, *que se le tiene pedida. . ."* La gracia fue solicitada por medio de un apoderado en Buenos Aires, Juan de Canaveris.

(10) Pedro Ángel Sauco, primer Capellán de la Capilla era natural de Buenos Aires, hijo de Vicente Sauco y Leonarda Espinosa, nacido en 1758 y bautizado de tres días en la Iglesia de la Merced. Fue por muchos años (hasta 1821) el Capellán del Hospital de Caridad y su Capilla. Murió a los 70 años en Montevideo, el 23 de julio de 1821. Su hermano, Pedro Antonio Sauco, había casado con María Ignacia Otermín; muerto en 1812; su viuda volvió a casar en 1818 con Francisco Acuña de Figueroa. Vide: J. Apolant (1975). *"Génesis de la familia uruguaya"*. 2a. ed., Mvdeo, Imprenta Vinaak. I: 454.

(11) *". . . luego que se construya, disfrutarla como propia para celebración de fiestas, ejercicio de las funciones y administración de los sacramentos a los pobres enfermos"*. Real Cédula dirigida al Vicario Capitular en sede vacante de la Diócesis de Buenos Aires, 13 de marzo de 1802. Arch. Hosp. Caridad, 1o.: 413-414.

(12) El "diezmo" era un impuesto creado por los Reyes Católicos, luego modificado, por el cual se gravaba en una décima parte de su valor casi todos los artículos corrientes de consumo que entraban en la plaza. Un noveno y medio de ese tributo debía ser utilizado, según las Leyes de Indias, para hospital.

(13) Los primeros donativos hechos en el mes de setiembre de 1798, ascendieron a 483 pesos y 5 1/2 reales. Arch. Hosp. Caridad, 2o.: 260.

(14) *"Cuentas del Hermano Mayor Don Francisco Antonio Maciel de las limosnas y gastos de construcción de la Capilla del Hospital 1798-1804"*. Arch. General Nación (Uruguay), Arch. Hospital de Caridad de Montevideo, 2o.: 266.

(15) *"Cuentas del Hermano Mayor. . ."*, cit. (14).

(16) Carlos Pérez Montero (1950). *"El Cabildo de Montevideo. El arquitecto, el terreno, el edificio"*. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

(17) Elzeario Boix (1969). *"Un siglo de arquitectura en el Uruguay"*. Montevideo, Fac. de Arquitectura, Inst. Historia Arquitectura.

(18) *"Cuentas del Hermano Mayor. . ."*. Cit. (14): 269. Este documento fue citado por primera vez por el Dr. Miguel A. Jaureguy en su *"Historia del Hospital de Caridad de Montevideo"*, Mvdeo., Facûltad de Medicina, 1952, p. 97, sin mas comentarios.

(19) Mabel Cordero (1988). *"Genealogía de los Estévez"*. Montevideo, ed. de la autora, 64 p.

(20) Mabel Cordero. Cit. (19): 15.

(21) Mariano Cortés Arteaga (1936). *"El Cerro de Montevideo y su fortaleza 1520-1925"*. Montevideo, Imprenta Militar, p. 38 y 45.

(22) Juan E. Pivel Devoto (1964). *"Colección de documentos para la historia económica y financiera de la R.O.U. Tomo I: tierras 1734-1810"*. Montevideo, Ministerio de Hacienda, p. 1108-1109.

(23) Ariosto Fernández (1957). *"Don Felipe Flores"*. Supl. dominical de "El Día", año XXVI, No. 1289, Montevideo, 29 de setiembre.

(24) Eduardo Martínez Rovira (1983). *"Diario de la Guerra Grande llevado por el coronel Ramón Lista Viamonte"*. Montevideo, Universidad de la República, p. 521-522.

(25) Juan E. Pivel Devoto. Cit. (22)

(26) Ángel Corrales. Comunicación personal. El despacho a que se hace referencia, fue localizado por este investigador en el Archivo General de la Nación. Ha sido reproducido en facsímil reducido, en *"El País"*, supl. dominical, Montevideo, 11 de junio de 1989.

(27) Iglesia Matriz. Libro de Matrimonios, 6o.: 112 v. Cit. por Mabel Cordero (19): 24.

(28) Mabel Cordero. Cit. (19): 16-22.

(29) Elzeario Boix, cit. (17).

(30) En el mes de abril de 1804: *"A seis marinos de la Fragata "Astrea" y a su contramaestre por trabajos para ayudar a subir las piedras para la cornisa del frontis = 19 pesos 2 rs."*. Arch. Hosp. Caridad, 2o.: 266 y ss.

(31) El Cabildo de Montevideo, al autorizar la ayuda económica en su Acuerdo del 11 de noviembre de 1803, dijo que la Capilla era necesaria para aquel *"distante barrio de crecido vecindario"* que debía concurrir a los oficios religiosos con las inclemencias del tiempo hasta la Matriz o San Francisco, por lo cual: *"o no ha de asistir a oir misa, o lo ha de hacer con el trabajo dicho y con la única triste miserable ropa que cubre las carnes, sin tener en su casa remuda"*. Era además indispensable para *"la pronta administración del viático y extremaunción a los enfermos del Hospital"*. Vide: Acuerdos del Cabildo de Montevideo, V.

El 4 de enero de 1799 apareció esta anotación: *"Importe de una Comedia que la Compañía Cómica dio a beneficio del Santo Hospital = 338 pesos 6 rs."*. Arch. Hosp. Caridad, 2o.: 260 y ss. El otro beneficio, en el año 1800 recaudó 323 pesos.

Francisco Antonio Maciel murió en la Batalla del Cardal, durante la invasión inglesa, el 20 de enero de 1807. En 1808 su viuda María Antonia Gil pidió a la Hermandad el reintegro de 10.063 pesos por gastos hechos por su finado esposo para el Hospital y la Capilla. en 1822 se transó por 8.768 pesos. Arch. Hosp. Caridad, 10o: 310-397. Maciel fue el Hermano Mayor de la Hermandad desde 1786 hasta su muerte; por tanto fue durante su gobierno que se erigió la Capilla.

(32) Las valvas (superior e inferior), corresponden a un molusco de la especie Tridacna (Lamarck). Isidoro de María, asentó de su puño y letra en un ejemplar de su *"Memoria histórica del Hospital de Caridad"*, Mvdeo., 1864 (ejemplar que perteneció al historiador Dr. Velarde Pérez Fontana), en ocasión de citar el origen de las valvas: *"Esto de las pilas rectifiqué, pues el donante fue Don Pedro José Errausquin"*.

(33) Los asientos para los fieles, no eran de uso en esa época; por el contrario se asistía al oficio religioso de rodillas sobre alfombras que cada uno traía. El púlpito ya existía, pero todavía no había campanas.

(34) Arch. Hosp. Caridad, 3o.: 147 v.

(35) Juan Alejandro Apolant (1975). *"Génesis de la familia uruguaya. Mvdeo.*, 2a. ed., Imp. Vinaak. I: 24-25.

(36) Torquato Antonio de Alvear, nació en Montevideo el 21 de abril de 1822. Fue el primer intendente de Buenos Aires, y padre del presidente Marcelo Torquato de Alvear. Vide: Ángel Ayestarán, *"Los hijos del general Alvear nacidos en Montevideo"*. El Día, suplemento dominical, Mvdeo., año L, No. 2510, 22 de noviembre de 1981.

(37) Lauro Ayestarán (1953). *"La música en el Uruguay"*. Mvdeo., S.O.D.R.E. - Pags. 132-146.

(38) *"Descripción de las solemnes exequias que hizo en su Capilla el 10 de marzo de 1827 la Hermandad de Caridad de Montevideo por la muy augusta y muy amable Sa. Doña María Leopoldina Josefa Carolina, Archiduquesa de Austria, emperatriz del Brasil. . ."*. Montevideo, Imprenta de la Caridad, 1827.

(39) Augusto Soiza Larrosa (1989). *"El Hospital de Caridad de Montevideo en el siglo XIX (1825-1900)*. En: Horacio Gutiérrez Blanco (Ed.), *"Médicos uruguayos ejemplares"*. Mvdeo., Imp. Rosgal. II: 487.

(40) Reclamación de María Antonia Gil, y el proceso, en: Arch. Hosp. Caridad, 10o: 310-397.

BIBLIOGRAFÍA

(a) **Fuentes documentales.**

ARCHIVO DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO. En: Archivo General de la Nación (Uruguay). Vols. 1-24. Índice general en vol. 24.

(b) **Contribuciones documentales éditas.**

ACUERDOS DEL CABILDO DE MONTEVIDEO 1729-1829. Mvdeo., Archivo General Administrativo (Archivo General de la Nación). Vols. 1-18.

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA R.O. DEL URUGUAY. Dirección de Juan E. Pivel Devoto. Mvdeo., 1964. Tomo I. Tierras (1734-1810).

(c) **Libros y folletos.** (No mencionados en el texto).

COMISIÓN NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA (1905). *"Sus establecimientos y servicios. Informe presentado por el doctor Luis Piñeyro del Campo"*. Mvdeo.

GIURIA, Juan (1938). *"Arquitectura colonial"*. Rev. Nacional (Mvdeo.), I (10): 25-90.

GIURIA, Juan (1955). *"La arquitectura en el Uruguay"*. Mvdeo., Imp. Universal. Tomo I: Época colonial.

JAUREGUY, Miguel A. (1952). *"Historia del Hospital de Caridad de Montevideo 1778-1825"*. Mvdeo. Facultad de Medicina.

LUCCHINI, Aurelio (1969). *"Ideas y formas en la arquitectura nacional"*. Mvdeo., Ed. Nuestra Tierra. Vol. 6.

DE MARÍA, Isidoro (1887). *"Montevideo Antiguo"*. Mvdeo., Imp. Elzeviriana. Vol. 1.

PÉREZ FONTANA, Velarde (1967). *"Historia de la medicina en el Uruguay"*. Mvdeo., Ministerio de Salud Pública. Vols. I-II.

PONCE DE LEÓN, Luis R. (1966). *"El primitivo Hospital de Caridad"*. Mvdeo, Cuadernos "El Plata", año II, No. 66.



Esta Obra se terminó de imprimir
en la Imprenta del Ejército
en el mes de diciembre de 1990.

Tiraje: 500 ejemplares